

HISTORIA
CULTURAL
DE
ESP

USOZ

2699

© J. L. - Nac. 19

USOZ

2699



~~Ho - f~~

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,
Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA.

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,
Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA.

O B R A

COMPUESTA EN LAS DOS LENGUAS

ITALIANA Y CASTELLANA

*POR D. JUAN FRANCISCO DE MASDEU,
NATURAL DE BARCELONA.*

TOMO X.

E S P A Ñ A G O D A.

L I B R O II.



Historia civil de la España Goda.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID : EN LA IMPRENTA DE SANCHAS.
AÑO DE M. DCC. XCI.

Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.

PREFACION.

La Historia civil de la España Goda, que es el objeto de este Libro, comprehende tres siglos cabales desde el año de *quattrocientos y nueve*, en que entraron los Bárbaros del Norte por los Pirineos á destruir el dominio de los Romanos, hasta el *setecientos y nueve*, en que los Arabes de la Mauritania habian ya desembarcado en las costas de Andalucía, con el fin de á poderse (como lo hicieron en pocos tiempo) del poderoso Reyno de los Godos. El primer Pueblo Septentrional que tuvo Reyno fixo en España, fue el de los Suevos, pues dominaron en Galicia y en las Provincias vecinas *ciento y setenta y seis años*, desde el de *quattrocientos y once* hasta el de *quinientos y ochenta y siete*, en que los acabó Leovigildo. Los Godos empezaron su reynado mucho mas tarde, porque aunque entraron varias veces en nuestra Peninsula, y tuvieron guerras con los demas Bárbaros, y aun con los Españoles y Romanos, no adquirieron verdadero dominio hasta la edad de Eurico, que merece llamarse con toda razon el primero de nuestros Reyes Godos. Estos hechos históricos y verdaderos, me obligan á quitar de la serie de nuestros Reyes á todos los que precedieron á Eurico, porque (como probaré en su lugar) no fueron Reyes de España sino de Francia. Por el mismo motivo he resuelto dividir la Historia en dos partes : la primera intitulada *España Goda en poder de los Suevos*, que empieza en

Objeto y
division de este
Libro segun-
do.



III

en el año de *quattrocientos y nueve*, y acaba en el de *quattrocientos y sesenta y nueve*: y la segunda *España Goda en poder de los Godos*, cuyo primer Rey Eurico en dicho año de *quattrocientos y sesenta y nueve* comenzó la conquista de España, y estrechó en poco tiempo á los Suevos, en los términos de la antigua Galicia. Llamo *Goda* á la España, aun qüitando estaba sujeta á los Suevos, porque estos la usurparon con la fuerza; y los Godos al contrario aunque tardaron tanto en conquistarla, tenian derecho legítimo á ella, como se verá en el discurso de este Libro.

Argumento
del Libro ter-
cero.

II. Concluida la Historia civil, dedicaré otro libro separado (como lo hice en la *España Romana*) á la *Historia de la Religion, Gobiernos y Cultura de la España Goda*, porque son argumentos dignísimos y de suina utilidad, que en el discurso de la Historia la interrumpiría demasiadamente, y no podrian tratarse con el decoro que merecen, ni proponerse con el orden y union que es necesaria, para que se forme de cada uno de ellos una idea clara y verdadera.

PAR-

PARTE PRIMERA
DEL LIBRO II.
ESPAÑA GODA EN PODER
de los Suevos.

Año } Christ. 395.
Hisp. 433.

La Monarquía Romana, Señora casi de todo el mundo, comenzó á declinar miserablemente, quando estaba mas soberbia por su pujanza, y menos temia de su propia ruina. Las fuerzas y provincias del Estado divididas por la flaca política de Diocleciano; la Corte Imperial trasladada á Constantinopla por la ambicion y vanagloria de Constantino Magno; la separacion de los dos Imperios ejecutada por la floxedad de Valentíniano Primero; las tierras de la Romanía cedidas á los Godos por la débil condescendencia del Emperador Valente; las crueidades con que los Gobernadores Imperiales irritaron á estos nuevos vecinos; los pechos é imposiciones, que tanto mas se aumentaban, quanto era mayor la pobreza de los súbditos; la alevosía de un Tutor y Ministro del Emperador Arcadio, dió favor y ayuda á los enemigos del Soberano; la ambicion exécrable de otro Ministro Vandalo, que intentó exaltar á su hijo sobre las ruinas de su legítimo Príncipe; los parentescos de los Emperadores Romanos con las familias Reales, del Norte; los Generales de sangre Goda, puestos á la frente de los exercitos de Roma; estos fueron los pasos, con que llegó á su fin apresuradamente la que llamaban los hombres

HONORIO.
Caida del Im-
perio Romano.



Ciú-



2^o ESPAÑA GODA

Ciudad eterna. Pero son todavía más hondas y menos conocidas las primeras causas originales de la caída de Roma; y como es de mucho provecho el averiguarlas para la común enseñanza de nuestros tiempos y de los venideros, las examinaré de propósito en las Ilustraciones, donde se verá con evidencia, que las raíces de todo el mal fueron tres: *la falta de unidad en la religión, la corrupción de las costumbres, y el abandono de las ciencias y bellas artes* (1) *sucedieron*, obtuvieron lo obvio ob-

Principio de
las revoluciones
de España.

II. Las revoluciones del Imperio Romano comienzaron á internarse en España en tiempo del Emperador Honorio por medio de un Oficial revoltoso, que sin otro mérito que el de llamarase Constantino, se levantó en Inglaterra con el título de Emperador, y sacando del Monasterio á su hijo Constante, le dió los honores de César, y de sucesor y heredero suyo. El usurpador de la dignidad Imperial pasó el Estrecho de Gales, para apoderarse de las provincias de la Galia, con ejército que tenía de Franceses y Ingleses, y al mismo tiempo despachó á su hijo á los Pirineos con el fin de ganar á los Españoles para mayor seguridad de su trono. El Joven había hecho los ánimos de nuestra gente muy temerosos y desabridos por la dureza del gobierno de Estilicón, que había oprimido y despojado las provincias con todo género de iniquidades para conseguir el malvado intento de coronar á su hijo. Circunstancias tan favorables le dieron mucho que esperar desde los principios; pero temía sin embargo de los dueños de la capital, que eran los visigodos,

(1) Véase la Ilustración I.

dos y amigos de Honorio , que era natural se opusiesen á las tentativas de qualquiera usurpador ; y por esto entró en España con exercito , y en compañía de varias personas nobles y condecoradas. Efectivamente Didimo y Vereniano , dos nobilísimos Españoles parentes del Emperador Romano , juntaron un exercito en la Lusitania , y se pusieron con él en campaña para rechazar de los Pirineos al enemigo : mas viendo por la experiencia , despues de repetidos combates , que no les bastaban las fuerzas , por haber nacido discordia entre ellos mismos , y ser muy pocos los Soldados en comparacion de los de Constante , recogieron mucho número de campesinos y labradores para renovar la guerra con mayor fuerza. Esta tropa , aunque de hombres advenedizos y sin disciplina militar , acometió con vigor , mató mucha gente , y se hizo tan superior y formidable , que el exército de Constante necesitó de tropas auxiliares para resistir á su firmeza y denuedo. Finalmente , el enemigo hizo prisioneros en Lusitania á los dos Españoles y á sus mugeres ; y oyendo esta noticia Theodosiolo y Lagodio , que eran hermanos de los presos , y residian en otras provincias de la misma España , huyeron inmediatamente , el primero á Italia donde estaba Honorio , y el otro á la corte de Theodosio , Emperador de Oriente. Vencidas de este modo las dificultades y apaciguada la nacion , dexó Constante en Zaragoza á su mujer , y se volvió á Francia á unirse con su padre , á quien presentó los dos prisioneros , que inmediatamente fueron condenados á muerte en la ciudad de Arlés : pero antes de partir

cometió un error grande dé política , porque habiendo pedido los Españoles que se les fiasse la guardia de los Pirineos segun antigua costumbre , no quiso condescender á la peticion , y dexó allí á Geroncio con tropas de Bárbaros del Norte , alistados en Francia , lo que dentro de poco dió motivo á la perdida de España. El usurpador Constantino , engreido con las victorias del hijo , le mandó que se volviese á las provincias de su conquista con un nuevo General llamado Justo , de quien manifestaba tener mas confianza que de Geroncio. Este Oficial se ofendió ; proclamó Emperador á su hijo llamado Maximo , y le dió por corte á Tarragona , como dice Sozomeno ; y él baxando inmediatamente de los Pirineos á Francia , donde residian desde el año de *quattrocientos y seis* los Suevos , Vandals , y Alanos , que Estilicon habia llamado para sus malos fines , se puso á la frente de ellos , y movió guerra á Constantino , que no pudo hacerle desde luego mucha resistencia , por tener entonces en España la mayor parte de sus gentes. Vino entretanto de Italia un exército de Honorio contra el mismo Constantino ; y temiendo Geroncio por su parte , se huyó con pocos compañeros á España , donde acabó su vida desastradamente ; porque los soldados despreciándole por cobarde , le cercaron la casa para matarle , y aunque él se defendió bravamente con sus domésticos hasta que le faltaron las saetas para herir y matar á los agresores ; finalmente , viéndose rodeado de llamas , y no pudiendo huir del incendio sin desamparar á Noniquia su muger , á quien amaba mucho , cortó la cabeza á un

Ala-

Alano confidente suyo ; y luego á su misma muger , que se lo pidió con lágrimas , y despues con una espada se atravesó á sí mismo el corazon para no caer en manos de sus enemigos . A la muerte de Geroncio se siguieron en diferentes tiempos y lugares las de Constantino y de los demas rebeldes , aunque Orosio dice , que Máximo no murió con los otros , y que quando él escribia su historia , andaba todavia por España pobre y desamparado ; y el Conde Marcelino , y los Autores de la *Historia miscela* añaden , que baxó el reyñando de Valia volvió á levantar la cabeza en la misma España , con la proteccion y ayuda de Joviano , hasta que uno y otro fueron presos y llevados á Ravena al Emperdor Hónorio , que les dió la muerte (1).

III. Los soldados que dexó Constante para guardar el paso de los Pirineos , se aprovecharon de las turbulencias del tiempo para inquietar á los Españoles , y talar sus haciendas ; y como eran parientes y amigos de los Suevos , Vandalos y Alanos , que deseaban salir de Francia por la guerra que les movieron los Francos y Borgoñones , les abrieron la puerta de nuestra peninsula , y se juntaron con ellos para la ruina de España . Sucedió esta memorable irrupcion de Bárbaros á vein-

Año { Christ. 409.
Hisp. 447.

HERMERO.

Irrupcion de
los Suevos ,
Vandalos , y
Alanos .

B 2 : te

(2) Olimpiodoro , *Historiarum Libri viginti duo* col. 181, 182, y sig. hasta 186. Zosimo , *Hist. nova* lib. 6. cap. 3. 4. 5. pag. 652., hasta 658. Sozomeno , *Hist. Ecclesiastica* lib. 9. cap. 11. 12. 13. 14. pag. 484. 485. 486. 487. Orosio , *Historiarum* lib. 7. cap. 40. pag. 576. cap. 42. pag. 581. Casiodoro , *Chronicon* pag. 625. Idacio , *Chronicon* Olimpiade 297. num. 17. pag. 12.

Olimp. 298. num. 19. pag. 12. San Prospero , *Chronicon* parte 2. pag. 429. El Conde Marcelino , *Chronicon* pag. 16. y 19. San Isidoro , *Vandalorum Hist.* num. 1. Era 444. pag. 215. Anonimo , *Hist. miscella* lib. 13. tit. *Arcadius* pag. 92., lib. 14. tit. *Arcadius* pag. cit. y sig. Renato Frigerido citado por San Gregorio Turonense *Hist. Eccl. Francorum* lib. 2. num. 9. col. 61.

te y ocho de Septiembre en dia de martes (a), siendo Cónsules Honorio por octava vez, y Theodosio por tercera, en el año de quatrocientos y quarenta y siete de la Era Españo-la, y año primero de la Olimpiada doscientas y noventá y siete, que son fechas que concuerdan todas con el año de quattrocientos y nueve de la Encarnacion. Los Suevos descendian del mar Báltico, y quando salieron de su patria, se apoderaron en Alemania de muy dilatadas tierras entre el Oder y el Danubio, y dexaron su nombre en el Círculo de la Suevia. La primeta cuna de los Vandalos fué la Suecia ó la Dinamarca, pero despues se colocaron en la Pomerania, y de allí vinieron baxando con varias excusiones hasta el lago Meotis y mar Negro, donde se tocan actualmente los dos Imperios del Moscovita y del Turco. Entre los dos ríos de la Moscovia Volga y Don, habitaban antiguamente los Alanos, pero hubieron de ceder aquel terreno á los Hunnos, que eran naturales de la Tartaria Oriental, inmediata al murallon de la China. Los Reyes que entraron en España con estas naciones fueron tres, Hermerico, Rey de los Suevos, Atace, de los Alanos, y Gunderico de los Vandalos, llamados por otro nombre Silingos. Se sabe en general, que hicieron mucho destrozo y carniceria; que incendiaron casas y talaron haciendas, y arruinaron villas y ciudades; pero no sabemos qué

TOMO-

(a) Dice Idacio, que la entrada de los Barbaros en España sucedió en dia de martes, segun algunos á veinte y ocho de Septiembre, y segun otros á trece de Octubre. La primera fecha es sin duda alguna la verdadera porque en el año de quattrocién-

tos y nueve la letra dominica fué C, la Epacta fué quince, la Pasqua de Resurrecion fué á veinte y uno de Marzo, y por consiguiente el dia veinte y ocho de Setiembre cayó en martes, y el trece de Octubre no fué martes, sino miercoles.

rumbo tomaron , ni qué acciones particulares hicieron , pues lo que cuentan varios modernos de la toma dē Astorga , de la resistencia de Toledo , y del sitio de Lisboa , redimido con mucha cantidad de dinero , todo está fundado sobre las historias de Flavio Blondo , que siendo escritor extrangero , y del siglo decimoquinto , no tiene por su sola palabra autoridad alguna. Mas se debemos dar á lo que escriben nuestros Historiadores Idacio , San Isidoro , y D. Rodrigo Ximenez , que la muchedumbre de los Bárbaros , y el destrozo que hacian de las campiñas , fué causa de una hambre tan general , y de una peste tan horrible que moria por todas partes innumerable gente , y las bestias se arrojaban sobre los hombres vivos , y los hombres sobre las carnes de sus difuntos , para alimentarse y resistir á la muerte ; y aun madre hubo que mató y devoró á quatro hijos con crudeldad tan abominada de todos , que el mismo pueblo hambriento la hizo morir apedreada en castigo de tan bárbaro delito. Estando ya mucha parte de la peninsula desnuda de arboles y yerbas , y desamparada de vivientes , los mismos destruidores de la nacion se resolvieron por necesidad á renovar el cultivo de las tierras , y fixar para esto su morada en determinados lugares ; pero como habria pleytos entre ellos acerca de la elección de provincias , se convinieron en echar suertes para repartirselas , como realmente lo hicieron á los dos años de su entrada ; y parece que convino en ello el Emperador Honorio , aunque con protesta formal (como dice

ce Procopio) de que no quería perder sus derechos, ni les había de valer la ley de la prescripción. A los Suevos (a quienes se juntaron algunos Vandalos), tocó en este repartimiento el Reyno de Galicia con mucha parte de Leon y Castilla; a los Alanos Portugal y Extremadura, y a los Vandalos Granada y Andalucía (1).

Origen y transmigraciones de los Godos.

IV. Mientras estos pueblos Septentrionales se repartían la España, estaba gimiendo la Corte del Emperador Honorio bajo los retos y armas de los Godos, que querían usurparle la Italia. Acerca del origen de este pueblo Septentrional, dice el Arzobispo Juan Magno, escritor de la misma nación, que entre tanta diversidad de opiniones los que han hablado con más exactitud y noticia son los Autores Españoles; pues desde el siglo trece D. Rodrigo Ximénez, con el mayor acierto, les dió por primera patria la *Escanzia*, ó *Eskandinavia*, donde estan ahora los Reynos de Suecia, Noruega y Dinamarca. El célebre Eneas Sil-

(1) Orosio, *Historiarum* lib. 7. cap. 40. pag. 576. Jornandes, *De origine actaque Getarum* pag. 615. 617. Procopio, *De Bello Vandalicō* lib. 3. pag. 309. Sozomeno, *Ecclesiastica Hist.* lib. 9. cap. 11. pag. 485. Casiodoro, *Chronicon* pag. 393. Idacio, *Chronicon Olympiade* 297. num. 15. pag. 10. num. 16. 17. pag. 11. Olimpiodoro, *Historiarum Libri viginti duo* col. 189. 190. Anonimo, *Epithem: Chronicon Sevori* pag. 449. San Isidoro, *Chronicon tit. Sexta Actas* p. 149. *Vandalorum Hist.* num. 1. 2. 3. Era 444. 446. 449. pag. 215. 216. Anonimo, *Hist. miscellā* lib. 13. tit. *Arcadius* pag. 92. San Prospero, *Chronicon part. 2.* pag. 429. Anoni-

mo, *Chronicon Moissiacense* pag. 648. Acerca del origen de los Vandalos, Alanos, Suevos y Hunnos pueden leerse los Autores siguientes: Jornandes, *De origine actaque Getarum* pag. 596. 610. 611. Agathio, *De bello Gotorium* lib. 5. pag. 498. Procopio, *De bello Persico* lib. 1. pag. 241., lib. 2. *De bello Vandalicō* pag. 308. Beato Rhenano al principio de las obras de Procopio sin numeración de páginas, Grocio, *Prolegomena in Historiam Gotorium* pag. 23. y sig. Gibbon, *Storia della decadenza dell' Imperio Romano*. Vol. 2. cap. 12. pag. 232., vol. 6. cap. 25. pag. 261. 277. De Guignes, y otros.

Silvio , despues de doscientos años , á instancias del Eminentísimo D. Juan Carvajal , y de otros varios Españoles , de quienes era muy amigo , hizo muchas diligencias para averiguar el origen de los Godos , y habiendo hallado finalmente en un Monasterio de Alemania la historia manuscrita de Jornandes , Autor del siglo sexto , conoció quan acertados habian ido en este punto de Historia el insigne Arzobispo de Toledo , y los demas Españoles que le siguieron : ni despues de aquel tiempo se ha adelantado mas camino hasta nuestros dias , por mas averiguaciones que se han hecho en Italia , Francia , y Alemania. Quando los Godos salieron de su patria por el mar Báltico , dexaron su nombre en la Isla de *Gothlandia* , y en la provincia llamada *Gothia* , que está en lo meridional de la Escandinavia. Desembarcaron en las tierras que son actualmente del Rey de Prusia , y haciendo desde allí varias excusiones , se fixaron cerca de las bocas del Danubio , que da sus aguas al mar Negro ; cuya residencia , despues de algun tiempo , hubieron de ceder á los Hunos , trasladandose á la Romanía , donde tuvieron principio sus repetidas guerras contra el Imperio Romano. Estaban ya entonces divididos en dos naciones , que tomaron nombres diversos de la diferente situacion que les cupo en las vecindades de dicho mar , llamandose unos *Ostrogodos* ó *Godos orientales* , que eran los que tenian sus Reyes de la familia Amala ; y *Visigodos* ó *Godos occidentales* , los que obedecian á la Real casa Baltha ; y esta misma situacion les tocó en sus ultimas conquistas , pues los Visigodos pararon en España que es lo mas occidental.

dental de Europa , y los Ostrogodos en Italia, que respecto de los Españoles está al oriente (1).

El Emperador Honorio les cede la España.

V. A la conquista de España los Visigodos tenian derecho , porque quando se presentaron con Alarico baxo los muros de Ravena á pedir con las armas la acostumbrada contribucion , que el Imperio se habia obligado á pagarles ; el Emperador Honorio para apartarlos de Italia , de cuyos estados hubieran podido apoderarse , capituló con ellos, cediéndoles con declaracion jurada el dominio de las Galias , y la conquista de las provincias de España , que gemian baxo la dura opresion de los tres pueblos Septentrionales arriba dichos. Hecho este contrato el Rey Alarico , sin dar molestia á ninguno , ni temer que se la diesen, marchó directamente para sus nuevos Estados: pero al llegar al Piámonte , se vió sorprendido de repente por un exercito de Romanos, dirigidos por Estilicon á cortarle el paso contra todas las leyes de honradez y buena fé. Los Godos sumamente irritados se revolvieron con furor y vehemencia contra los Romanos , y despues de haberlos desbaratado y vencido , deshicieron por venganza el camino hecho , llenando de terror y de sangre el Genovesado, la Lombardia , la Romaña , y parte de la Tos-

ca-

(1) Jornandes , *Dé regnum ac temporum successione uit. Regnum Romanorum* pag. 676., *De origine acutuque Getarum* pag. 594. 95. 601. Procopio , *De bello Vandalico* lib. 3. pag. 308. 309. Sozomeno , *Ecclesiastica Hist.* lib. 6. cap. 36. pag. 406. San Isidoro , *Chronicon* tit. *Sexta Acta* pag. 147. *Hist. de Regibus Gotthorum* num. 6. 7. pag. 234. 205. Anonimo , *Hist. miscellanea* lib. 12. tit. *Valens* pag. 83. Juan Magno , *De omnibus Gotthorum Suevorumque Regibus* en la Prefacion cap. 7. pag. 15.

Becato Rhenano al principio de las obras de Procopio sin numeracion de paginas. Pufendorf, *Introduction à l' Histoire générale* tom. 5. *Histoire de la Monarchie Suedois* pag. 10. Grecio , *Prolegomena in historiam Gotthorum* pag. 1. Gibbon , *Storia della decadenza dell' Imperio Romano* vol. 2. cap. 10. pag. 83. &c. Papelrochio , *Acta Sanctorum Maii*. tom. 7. *De Sancto Ferdinandio Commentarius praevious* S. 2. num. 7. pag. 283.

cana, y de la Marca, sin parar hasta la misma Roma, por cuyas puertas entraron con espada en mano; y despojada la ciudad y sus casas, continuaron el estrago por el Reyno de Nápoles. En esto murió Alarico; y Ataulfo, cuñado y sucesor del difunto, no queriendo perder su derecho sobre los dominios de Francia y España, se encaminó con su gente á la conquista, y de paso volvió á saquear la ciudad de Roma, en que hizo prisionera á Gala Placidia, hija del Gran Theodosio, y hermana del Emperador Honorio (*a*). Luego prosiguió su viage hasta Narbona, donde los Galos, cansados de tanta guerra, y de la pujanza de los Francos y Borgoñones, le dieron buena acogida y lo recibieron por Rey (*i*).

VI. Durante el viage, se casó Ataulfo con la noble Española Gala Placidia, y se efectuó este matrimonio en *Forum Cornelii*, que ahora se llama Imola, ciudadilla de la Romaña, vecina á Bolonia, pues así lo dice expresamente la *Historia Miscella*, y los demás Autores ó no lo

TOM. X.

C nie-

Ataulfo se casa con Placidia y entra en Cataluña.

(*a*) S. Isidoro, el Conde Marcelino, y el Compendiador de las Historias de Olimpiodoro atribuyen la prisión de Placidia al Rey Alarico; pero así Orosio, quién es más antiguo y más cercano al hecho, como también los Autores de la *Historia Miscella*, dicen que la prendió Ataulfo. Jornandes habla de esto en dos ocasiones: una vez nombrá Ataulfo, y otra Alarico. Los demás Autores antiguos no hacen distinción alguna.

(*i*) Zósimo, *Hist. nova* lib. 5, cap. 37: pag. 618., lib. 6, cap. 6, 71, 22, 43, pag. 657. 659. 668 y sig. Sozomo, *Hist. Eccl.* lib. 7, c. 19, p. 738. Sozomeno, *Ecles. Hist.* lib. 9, 457: p. pag. 1481 y sig. Jornandes, *De rebus Hispaniæ successione* pag. 677.

De origine actaque Getarum pag. 615. 616. 617. Procopio, *De bello Vandalo* lib. 3, pag. 308. 309. Orosio, *Historiarum* lib. 7, cap. 39, pag. 173. 574., cap. 40, pag. 576. Casiodoro, *Chronicon* pag. 393. Idacio, *Chronicon Olimp.* 297. num. 15, pag. 16. Olimp., 298. num. 19, pag. 17. San Isidoro, *Chronicon* tit. *Sexta Aetatis* pag. 149., *Hist. de Regibus Gotorum* num. 12, 13, pag. 206. 207. Anonimo, *Hist. miscellae* lib. 13, tit. *Aracadius* pag. 91. San Prospero, *Chronicon* part. 2 pag. 429. El Conde Marcelino, *Chronicon* pag. 15. Anonimo, *Chronologia Regum Gotorum* num. 2, pag. 704. Olimpiodoro, *Historiarum libri virginis duo* col. 179, 180.

niegan , ó lo confirman , suponiendo algunos de ellos , que se casó á su vuelta de Roma , antes de llegar á Francia . Nuestro insigne Historiador Don Rodrigo Ximenez nombró por equivocacion á *Forum Julii* en lugar de *Forum Cornelii* , y él mismo dió prueba de haberse equivocado , añadiendo que dicha ciudad estaba en la *Emilia* ; pues el *Forum* de la *Emilia* es el *Cornelii* , y al contrario el *Forum Julii* estaba en la *Carnia* , que hoy llaman tierra de Friuli en los Estados de Venecia . Don Diego de Saavedra y otros Escritores modernos , por no haber reparado en esta equivocacion , atribuyeron á Don Rodrigo Ximenez un error de Historia , contrario no solo á la verdad , sino tambien á la verisimilitud , porque Ataulfo , caminando de Roma para Fracia , no podia pasar por Friuli sin perder mucho de su camino . Quando llegó á Narbona estaba ya casado ; pero sin embargo , segun las relaciones de Idacio y de Olimpiodoro , quiso celebrar las bodas en la nueva Corte con magnificencia Real ; y en esta ocasion hizo ver al pueblo las muchas joyas y demas arreos preciosos que había sacado de Roma , vatiendose para esto de cincuenta pages vestidos de seda , que con dos azafates cada uno le fueron presentando á los pies del trono todas las ricas alhajas . Parece que Ataulfo estaba contento con la pequena porcion de Francia que había ocupado , y que no pensaba en pasar á España con todo el derecho que tenia para hacerlo , porque juzgaba tal vez que el vencer á tantos pueblos que habian entrado poco antes , y se habian ya fixado y domiciliado , le habia de costar mucha sangre .

Pe-

Pero los Españoles por una parte , y los Romanos por otra , le obligaron de todos modos á salir de Narbona y vencer los Pirineos. Pintabanle los primeros el durisimo gobier-
no de Roma , y la crudelidad y fiereza de las tres naciones septentriionales , que habian llenado de cadáveres y de espanto la mayor parte de la peninsula : le representaban las virtudes de humanidad y política , con que afrentaban los Godos no solamente la ferocidad de los demas pueblos del Norte , sino tambien la bárbara codicia de los Gobernadores Romanos : le lisongeaban finalmente con el mismo nombre de España , acordandole que era la patria de su muger , y augurandose á sí mismos el dia dichoso en que pudiesen proclamar á Placidia y llamarla Reyna de los Españoles. Las tropas de Honorio por otro lado , ó para seguir el malvado sistema de Estilicon , ó porque deseasen vengar la afrenta del saqueo de Roma , y de la prision de la hermana del Emperador ; se arrimaron á Narbona , cortaron á los Godos la comunicacion con el resto de Francia , y les cerraron el comercio por la mar. Viendose pues Ataulfo apretado por los Romanos , y convidado al mismo tiempo por los Españoles , no por compasion de estos , como quisiera darlo á entender el Escritor Godo Jornandes , de quien lo tomaron el Arzobispo D. Rodrigo y el Rey D. Alonso , sino mas bien por amor propio , y por ceder á los tiempos y circunstancias , se puso en viage con su familia hacia Cataluña , y entró pacificamente en Barcelona (segun las cuentas de Idacio y de San Isidoro) el año

de quatrocientos y diez y seis de la Encarnación (1).

Medita paces, y hace guerra. VII. Ataulfo antes de entrar en España tenía ideas muy altas y de extremada ambición, pues no aspiraba á menos que á la destrucción entera de los Romanos, y al dominio universal de la tierra. Pero viendo por la experiencia quantas dificultades había en esto, y quan insuperables, no tanto por los Romanos, que estaban ya muy caídos, como por los innumerables pueblos extranjeros quē habían cubierto la Europa, y aspiraban todos á dominar; determinó juntarse con los Romanos, y ya que no podía conseguir el nombre de fundador de un nuevo imperio, alcanzar á lo menos la gloria de haber restablecido el antiguo. Movianle también á esto los ruegos y lágrimas de su muger, que por fin era hermana del Emperador Honorio, y no podía sufrir las disensiones y guerras entre marido y hermano, y que uno á otro se maltratasen y persiguiesen de muerte. Orosio, que vivía en aquel tiempo y tuvo trato con un íntimo amigo del mismo Rey, asegura quē estas eran entonces sus intenciones, y no la de ofender á los Romanos. Pero estos no le dejaron sosegar un momento, y le amenazaban siempre con exército y armada para tenerle á fre-

(1) Orosio, *Historiarum lib. 7. cap. 43. pag. 584. 187.* Jurnandes, *De origine actrius Getarum pag. 617.* Idacio, *Chronicon Olhipiade 298. n. 20. 22. pag. 12. 13. Chronicon parvum pag. 421.* El Conde Marcelino, *Chronicon pag. 15.* Anonimo, *Chronicon Moissiacense pag. 648.* San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum n. 13. 14. pag. 206. 207.* Anonimo,

Hist. miscella lib. 13. tit. Arcadius pag. 92. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum num. 3. pag. 7^{ta}4.* Olimpiodoro, *Historiarum libri viii. duo col. 186.* Rodrigo Ximenez, *De Rebus Hispaniae lib. 2. cap. 6. pag. 12.* El Rey Don Alonso, *Chronica de España parte 2. cap. 22. fol. 198.* Saavedra, *Corona Gotica tom. 1. cap. 2. pag. 30.*

freno , sin fiarse de sus palabras y promesas; de lo qual ofendido, obraba algunas veces por venganza contra su propia voluntad ; y por esto se valia de Attalo , que era hombre simple y muy facil , vistiéndole de quando en quanto de Emperador para afrenta de Roma , y encargandole asuntos y negocios de que no era capaz, para manifestar quan poco caso hacia de las fuerzas y corage de los Romanos. Uno de los encargos que le hizo, fué el pasar con una nave desde las costas de España á las de Africa , para dar tal vez allí alguna ayuda ó favor á los que estaban descontentos del gobierno de Italia ; pero á mitad de su navegación lo cogieron los Romanos , y lo llevaron primero á Constancio que mandaba el exército de Francia , y despues al Emperador Honorio , que le hizo cortar los dedos de la mano derecha , y le dió por destierro la Isla de Lipari. Ataulfo entretanto en España movió las armas contra los Vandalos, y tuvo con ellos muchas refriegas , de que salió vencedor , sin que sepamos mas que esto en general ; pues de lo que dicen Escritores modernos sin apoyo en los antiguos , no debemos hacer el menor caso (1).

VIII. Estaban inquietos los Godos , porque el Rey , por prudencia y por los ruegos de Placidia , no acababa de romper con los Romanos , á quienes ellos aborrecian extremadamente , y determinaron matarle para

Muere en Barcelona bajo la espada de un Enano.

(1) O'mioddro , *Historiarum libri virginiti duo col.* 181. 181. Orosio , *Historiarum lib. 7. cap. 42.* p. 582. cap. 43. pag. 584. 585. Jornandes , *De Origine actusque Gerarum* p. 617. Anonimo , *Hist. miscellae lib.* 14. pag. 92. San Prospero Aquitano , *Chronicon part. 2.* pag. 470. El Conde Marcelino . *Chronicon* pag. 16. Anonimo , *Chronicon Moissiacense* pag. 648.

lograr otro Príncipe mas arrojado y belicoso. Un Enano llamado Vernulfo , y segun otros Dobbio , con quien el Rey se divertia por verle tan pequeño , ejecutó el malvado designio de los rebeldes , traspasandole de repente con una espada , quando estaba mirando sus caballos sin la menor sospecha de tan infame alevosía. Este caso horrible sucedió en Barcelona el año de *cuatrocientos y diez y seis*, y es natural , que el cuerpo de Ataulfo quedase en aquella ciudad , aunque para esto no debe citarse el epitafio de su sepultura , que seguramente es apocrifo y moderno , como dice en la *Colección de lápidas y medallas*. El Rey dexó seis hijos , que eran todos del primer matrimonio ; pues otro , que tuvo en Gala Placidia , llamado Theodosio , había muerto antes , y sus padres , que lo lloraron mucho , le dieron sepultura (según cuenta Olimpiodoro) en una Iglesia cerca de Barcelona dentro de una arca de plata (1).

Sigerico , rival y sucesor de Ataulfo , pa- IX. Los malvados homicidas de Ataulfo gaba su ambición pusieron en el Trono á Sigerico , que había manifestado en el saqueo de Roma su odio contra los Imperiales , y de quien esperaban por consiguiente , que se pondria desde luego en campaña para aniquilar el Imperio. El nuevo Rey ante todo quiso asegurar el Reino para su persona y familia , y al mismo tiem- po

(1) Anonimo , *Hist. miscella libri* 13. tit. *Arcadius* pag. 91. San Prospero , *Chronicon* part. 2. pag. 410. Jornandes , *De origine actusque Getariorum* pag. 617. Orosio , *Historiarum libri vijinti duo col.* 187. 188. Orosio , *Historiarum lib. 7. cap. 43.* pag. 584. 585. Anonimo , *Chronologia Regum Gothorum* num.

3. pag. 704. Anonimo , *Chronicon Moissiacense* pag. 648. Anonimo , *Chronicon Albedense* num. 36. pag. 445. San Isidoro , *Hist. de Regibus Goth.* num. 13. pag. 107. Idacio , *Chronicon Olimp.* 298. num. 22. pag. 13. *Colección de lápidas y medallas* cap. 1. art. 1. num. 1.

po lisongear á los rebeldes que se lo habian dado ; y con este fin mandó matar á los seis hijos del difunto , sacandolos del sagrado asilo , en que los tenia el Obispo Sigesaro , y dispuso con la mayor avilantez , que la Real hermana del Emperador Honorio (cuya res-titucion habia mandado Ataulfo en el punto de su muerte) corriese delante de su caballo en el paseo público por doce millas de cami-no : afrenta que sonrojó por entonces á la hon-rada Princesa , pero que despues en las inu-merables bocas de la posteridad ha cubierto y cubrirá siempre de infamia el nombre de Sigerico. Los Godos entretanto estaban espe-rando con impaciencia que se comenzase la guerra contra los Romanos : pero como vie-sen que de dia en dia se iba dilatando , por-que el Rey pór sus intereses personales , y pa-ra mayor seguridad suya y de sus hijos , no queria ponerse en tanto riesgo , ni malquistar-se con hombres , que en la amistad podian favorecerle ; se irritaron sumamente , y sin es-perar mas , se le echaron encima y lo mataron. Así acabó Sigerico desdichadamente , pero con fin merecido por sus maldades , quando ape-nas contaba de reyno siete dias , ó poco mas , pues es cierto , que duró tan poco en el Tro-no , que Idacio , San Próspero , y otros Escri-tóres no lo han puesto en el catalogo de los Reyes. El Arzobispo Don Rodrigo dice , que Sigerico era de estatura mediana , y renqueaba de una pierna por haber caido del caballo: añade , que era hombre que pensaba mucho , y hablaba poco ; enemigo de torpezas , pero entregado á la codicia , y muy facil á la ira , y asimismo de mucha habilidad y astucia para sem-

sembrar enemistades y promover facciones (1).

Vália sucesor de Sigerto, intenta pasar á Africa, y pierde la armada en la mar.

X. Vália, nombrado Rey por los Godos, tuvo mas política que el antecesor, pues supo condescender con ellos en el deseo de guerra que tenian ; y reducirlos al mismo tiempo á la paz y amistad con los Romanos de que tanto abominaban. Los hizo ver, que ya que deseaban conquistas y dilatados dominios, era lo mejor y mas prudente comenzar por el Africa, donde no habia que luchar con tantos y tan diferentes Pueblos como en Europa ; y dispuesta inmediatamente una armada naval, dirigió el rumbo por las costas de Valencia y Granada hacia la Mauritania. Quando estaban los Godos á mitad del Estrecho de Gibraltar, se les levantó una tempestad tan horrible, que no pudiendo las naves tomar tierra, ni correr libremente á donde querian, impidiadas por escollos y por el mismo numero de los buques ; empezaron á chocar y quebrarse, y perecieron casi todas desastradamente, del mismo modo que les sucedió pocos años antes en el mar de Sicilia, quando quiso emprender Alarico por aquellas partes la misma conquista de Africa (2).

XI. Voló la noticia hasta Francia, donde tenía su exercito Constancio General Romano, á quien el Emperador Honorio había prometido el casamiento con su real hermana Gala Placidia, con tal que lograse sacarla

(1) Olimpiodoro, *Historiarum libri virginis duo* col. 187. 18. Jornandes, en el lugar citado. Anonimo, *Hist. miscella* lib. 13. tit. Arcadius p. 92. Orosio, *Historiarum lib. 17. c. 43. pag. 581.* San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 12. pag. 207. Anonimo, *Chronicon Moissacense* pag. 648. Rodrigo Jimenez, *De rebus Hispanias lib. 2. cap. 7. p. 42.*

(2) Orosio, *Historiarum lib. 7. cap. 43.* pag. 585. 586. San Práxípero Aquitano, *Chronicon parv.* 2. pag. 420. Jornandes, *De Origine actiue Getarum* pag. 618. 617. 618. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 15. pag. 207. Anonimo, *Chronologic Regum Gotorum* num. 5. pag. 704. Anonimo, *Chronicon Moissacense* pag. 648.

de España , ó con las armas en la mano , ó con palabras y lisonjas , ó de otra manera. Le pareció , que con la desgracia de los Godos , se le deparaba la mejor ocasión para conseguir su intento , y se encaminó desde luego hacia los Pirineos. Subían los Romanos por las faldas de Francia , y los Godos por las de España , unos y otros bien armados , y con igual pecho y coraje para qualquiera lance. Apenas se descubrieron y acamparon los exercitos , el General Constancio dirigió al Rey Vália sus proposiciones por medio de Emplucio Magistrano , pidiéndole que le restituyese la hermana del Emperador , y emplease sus fuerzas á favor del Imperio Romano contra los demás pueblos Septentrionales. Bien conocía el Rey Godo , que esto era sin duda lo que le convenía , hallándose rodeado por todas partes de innumerables enemigos , y debilitado de fuerzas con la ultima desgracia : pero temía disgustar á sus Subditos enemigos jurados de Roma ; y así antes de responder á Constancio , procuró con astucia atraer á sí los corazones , y persuadir los entendimientos , dirigiendo estas palabras á Oficiales y Soldados con la mayor mansedumbre y cortesanía : " Godos invencibles : Desde el helado septentrion hasta las ultimas tierras de occidente nos hemos abierto , to camino con las armas á nuestro placer , sin que haya podido detenernos ni la distinción de las tierras , ni la desigualdad de los climas , ni ríos , ó montes , ó fieras , ni la ferocidad de innumerables naciones. Vandales , Alanos y Suevos se atreven ahora á cerrarnos el paso por las espaldas , y los Romanos de frente. Escoged , Guerreros esfor-

zados , el camino que mas os agrada , y el
 enemigo que quereis vencer. Vuestro valor
 me asegura la victoria por qualquiera parte:
 y yo no temo , ni supiera temer aunque qui-
 siiese , quando me veo á la frente de un Pue-
 blo , para quien el temor es nombre desco-
 nocido . Si yo hubiese de escoger ; me acor-
 daria que soy vuestro Rey , obrafa como
 fuerte , y me echaria sobre el enemigo ma-
 yor. Los Romanos , ya sabeis quienes son.
 Sus ciudades y haciendas han probado el pe-
 so de nuestro hierro , y las puertas de la
 misma capital del Imperio se han abierto á
 nuestro valor , quantas veces hemos queri-
 do. Para qué perdernos con gente vil y co-
 barde ? Mas gloria es el despreciarla ; que
 el vencerla. Corramos , corramos á ensan-
 grientar nuestra espada en el pêcho de los
 Bárbaros atrevidos , que por fin con algu-
 na verdad pueden llamarse valientes , pues
 tuvieron valor para amedrentar las Provin-
 cias del Imperio. Estos hombres soberbios
 tienen la osadia de persistir en España , sa-
 biendo que es nuestra por capitulaciones le-
 gitimas , que nos merecimos con nuestro bra-
 zo. ¿ Y nosotros sufrimos tanta arrogancia , y
 queremos nuestros dominios en mano age-
 na sin vengar este agravio ? ¿ Dexarémos nues-
 tras conquistas en poder de ladrones , y per-
 deremos el tiempo y la gloria en perseguir
 una manada de ovejas ? O no somos Godos ,
 ó ha de caer la soberbia de nuestros riva-
 les. Roma timida y vil no merece de no-
 sotros sino el desprecio. ¿ Para qué tener en
 nuestro poder á la hermana de Honorio ?
 ¿ Necesitamos nosotros de rehenes para tener

, su-

„ sujetos á nuestros enemigos ? ¿ No es vergüenza para un pueblo fuerte , que se haga temer con la vana fantasma de una prenda ? Yo , „ si quereis , ó Soldados valientes , entregareis „ Placidia á los Romanos , y les diré , que el „ Godo para hacerse respetar necesita sola- mente de su brazo . Les diré , que las con- „ quistas serán para el Imperio ; y les diré „ verdad que no entiendan , porque el Im- „ perio será nuestro . Una Nacion villana y „ traidora , que nos engañó en sus tratados , „ merece un engaño . " Así habló el Rey pru- dente , valiéndose de las pasiones de su mismo Pueblo para arrastrarlo á lo que queria . El exér- cito le aclamó con aplauso ; y él pudo dar á Constancio la respuesta que deseaba , entre- gandole Placidia , y prometiéndole sus oficios contra los enemigos de Roma . Los Suevos , Vandalos y Alanos propusieron entretanto otro proyecto malicioso , representando al Empe- rador , que hiciese paces con todos , y los de- xase á ellos pelear unos contra otros sin tomar partido á favor de nadie , porque de esta suerte se consumirian por sí mismos , y el fruto de las guerras ájenas seria todo para Roma . El General Romano desechó el Plan de las tres naciones ; y abrazó el de los Godos , firmando el tratado de confederación en el año de quattrocientos y diez y seis , que era todavía el primero del reinado de Vália (1).

D 2. Con-

(1) Olimpiodoro , *Historiarum libri viginti duo* col. 189. 190. Orosio , *Historiarum lib. 7. cap. 43.* pag. 586. Jernandes , *De origine acrupe Getarum* pag. 617. Casiodoro , *Chronicon* pag. 393. Idacio , *Chronicon Olimpiade* 298. num. 22. pag. 13. San Isidoro , *Hist. de Re- gibus Gotorum* num. 15. pag. 207.

Anonimo , *Hist. miscella* lib. 14. pag. 92. 93. San Píspiero Aquitanico , *Chronicon part. 2.* pag. 430. El Conde Marcellino , *Chronica* pag. 16. Anonimo , *Chronologia Regum Galgarum* num. 5. pag. 204. Anonimo , *Chronicon Moissiacense* pag. 648. Anonimo , *Epythome Chronicorum Severi* pag. 430.

Vence á los
Vandalos , y
destruye á los
Alanos.

XII. Concluidas así estas diferencias , el Rey Godo marchó con el exército hácia Sierra Morena , y Constancio se casó con Gala Placidia , en quien tuvo un hijo , que fué despues Emperador , y se llamó Valentiniano Tercero. Corrió el esforzado Vália con sus gentes hasta Tarifa , que es lo ultimo de España por aquellas partes , ganando muchas batallas , aunque no sabemos de ninguna en particular , y esparciendo por ciudades y campañas tanta sangre enemiga , que los Vandalos viéndose perdidos y sin esperanza , desampararon la Provincia , y se fueron fugitivos con su Rey Gunderico á pedir asiento en Galicia á los Suevos. De allí torció el vencedor para Portugal , donde estaban los Alanos , que era el Pueblo más prujante y temido , porque aspiraba con su poder al dominio de toda España : pero los Godos pelearon contra ellos con tanto valor y fortuna , que los destruyeron casi á todos , y mataron al Rey Atace ; de suerte que los pocos que quedaron vivos , siguieron los pasos de Gunderico , y sin nombrar mas Reyes en adelante , formaron con los Vandalos un solo Pueblo. El Padre Mariana , y Don Diego de Saavedra pusieron la guerra de los Alanos antes que la de los Vandalos , sin advertir , que ya estaban estos con su Rey en Galicia , quando fueron á sujetarse los Alanos , segun refieren nuestros historiadores antiguos. Fue mucha gloria para el Rey Vália haber destruido dos Reynos y dos Naciones en muy poco tiempo ; y hubiera proseguido todavía sus gloriosas expediciones , si los Pueblos que quedaban en Galicia , no se hubiesen rendido al Imperio Romano , que-

dan-

dando en aquella Provincia, pero como tributarios, y sin poder llevar armas. (1).

XIII. El Emperador Honorio quedó muy satisfecho de las victorias del Rey Vália, y le dió para su morada una porcion de Francia en Languedoc y Gascuña, desde Tolosa hasta el Oceano, quitandole, segun yo creo, lo que habia ocupado, ó deseado ocupar Ataulfo á los dos lados de los Pirineos desde Barcelona á Narbona, pues Mariana, y otros Escritores modernos, que dicen lo contrario, no tienen apoyo en Historiadores antiguos. El Rey Godo fué á visitar sus nuevos Estados, y murió en Tolosa cargado de laureles en el año tercero de su glorioso reynado, que era el de *quattrocientos y diez y nueve* de la Encarnacion. Jornandes en su Historia Gotica le dió vida mucho mas larga, atribuyendole en conseqüencia de esto varias hazañas que no le pertenecen, y de aquí ha nacido el error de muchos Historiadores y Chronólogos modernos, que le han dado de vida y de reyno diez años mas de lo que debian. No dexó este Rey sino una hija, que fué Madre del insigne Recimero, de quien se hablará mas adelante (2).

Theo-

(1) Idacio, *Chronicon Olimpiade* 299. num. 23. 24. pag. 14. *Chronicon parvum* pag. 422. Sidonio Apolinar, *Carmina Carmen 2. Panegiricus Anthemii* verso 363. y sig. pag. 288. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 15. pag. 207. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 5. pag. 704. Anonimo, *Chronicon Moissiacense* pag. 649. Don Rodrigo Ximenez, *De rebus Hispaniae* lib. 2. c. 7. pag. 43. Mariana, *Hist. general de España* tom. 1. lib. 5. cap. 2. pag. 194. Saavedra, *Cronica Gotica* cap. 4. pag. 45.

(2) Anonimo, *Hist. miscella lib.* 14. pag. 93. San Próspero, *Chronicon part.* 2. pag. 430. Anonimo, *Chronicon Moissiacense* pag. 649. Idacio, *Chronicon Olimp.* 299. num. 24. pag. 15. Jornandes, *De origine actaque Gerarum* pag. 617. 618. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 15. pag. 207. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 5. pag. 704. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 5. pag. 704. Sidonio Apolinar, *Panegiricus Anthemii* pag. 288. Musaneio, *Tabulae Chronologicae Edad,* 2. tabla 18. siglo 5. pag. 137. Mariana citado. Aguirre, *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15.

Theodoredo, sucesor de Vália, acoge una familia Ostro-goda que reynó despues en Italia.

XIV. Theodoredo, pariente y sucesor de Vália, pasó en Tolosa los primeros años de su reinado en el dulce seno de la paz, que es la que alimenta y fortalece á los pueblos, y les dá el vigor necesario para resistir en los lances á qualquiera fuerza de enemigos. En este tiempo los Hunnos en el Norte cobraron mucha pujanza; y Beremundo, y su hijo Vitirico, nobilísimos Ostrogodos de la Real familia Amala, vinieron fugitivos á pedir acogida en Francia á sus antiguos parientes, sin descubrirles su nacimiento y familia, para no dar celos al Reynante. Theodoredo los recibió con agrado y cortesía, y entiendo por el trato que eran hombres muy nobles y bien criados, les franqueó su mesa, y les dió lugar en su Real Consejo. Setenta y mas años vivió esta familia en la Corte de los Reyes Visogodos, sin ser jamas conocida, hasta que entraron á reynar en Italia los Ostrogodos, que siendo de su misma nación descubrieron el secreto. Vivía entonces un hijo de Vitirico, llamado Eutherico, que no sabemos si nació en Francia ó en España; pero se sabe que de España lo llamó á Roma el Rey Ostrogodo, y lo casó con su hija Amalasventa, de cuyo matrimonio nació Atalarico, que reynó despues en Italia desde el año de quinientos y veinte y seis hasta el de quinientos y treinta y cuatro (1).

Los Vandales recobran la Andalucía.

XV. Mientras Theodoredo en su Corte de Tolosa pasaba los días quietos y felices, los Vandalos, que se habían refugiado en Gali-

(1) Jornandes, *De Origine actus que Gerarum* pag. 619. y pag. 638. y 639. Anónimo, *Hist. miscella lib. 15. tit. Zeno* pag. 100. según el Co-

digo Ambrosiano: El Conde Marcellino, *Chronicon* pag. 65. Olimpiodoro, *Historiarum libri viginti dub col.* 193. 194.

cia con su Rey Gunderico, tomaron las armas contra Hermerico, Rey de los Suevos, á quien debian mas bien agradecimiento por haberles dado acogida en su mayor desgracia. Se fortificó el Rey Suevo en la Sierra de Asturias, donde estan los montes *Nervasios* ó *Ervasios*, que ahora llaman Arvás, y desde allí les hizo tan firme resistencia y tan larga, que cansados finalmente, y desconfiados de su propio valor, y aconsejados al mismo tiempo por los Gobernadores Romanos, que eran entonces Asterio y Maurocelo, el primero con título de Conde, y el otro con el de Vicario, se resolvieron á retirarse y salir de Galicia, haciendo sin embargo en su marcha todo el daño que pudieron á los enemigos, principalmente en la ciudad de Braga, en que mataron á varios. Entrandose los Vandalos por Portugal y Extremadura, fueron á parar finalmente á la Andalucía, donde la flagueza ó descuido de los Romanos, les dexó recobrar una porción de aquellos mismos dominios de que los habia despojado el Rey Vália tan gloriosamente (1).

XVI. Despues de dos años de vergonzoso disimulo, se corrió por fin el Emperador Honorio de haber perdido con tanta afrenta las honrosas conquistas del Rey Godo, y para recobrarlas envió allá un exército muy numeroso baxo la conducta de Castino. El General Romano tuvo sitiados á los Vandalos muy largo tiempo, y si hubiese persistido

Ahuyentan á los Romanos.

con

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* 299. num. 24. 25. 26. pag. 15. San Isidoro, *Vandalorum Historia* num. 3. Era 449. pag. 216. (El Santo en

este lugar pone como primera entrada de los Vandalos en Andalucía, la que fué segunda) Anonimo, *Epithome Chronicorum Severi* pag. 410.

con paciencia en su primer designio, sin duda alguna los hubiera obligado á rendirse por falta de víveres. Pero los Godos auxiliares que tenía en su exército, ó por natural impaciencia, ó por malicia le aconsejaron á abbreviar la guerra con una batalla : y fué tal el consejo y tan errado, que se mudaron las suertes en un momento, pues los enemigos, saliendo como toros de la penosa estrechez en que se hallaban, pelearon con increíble furor, obligando affrentosamente á los Romanos á huir sin parar hasta Tarragona. Castino temía bien merecida esta affrenta, por la soberbia con que rehusó la dirección y compañía de Bonifacio, General muy diestro y experimentado, y porque (según dice San Salviano de Marsella) presumía sobrado de su propio valor y habilidad, mientras los enemigos, al contrario, tenían puesta toda su confianza en el favor de Dios (1).

Ganan terreno en España, y talan la Mauritania.

XVII. Soberbios los Vandalos de su fortuna, y muerto entretanto el Emperador Honorio, construyeron una armada naval; infestaron con ella las Islas Baleares, que permanecían en la obediencia de Roma; retrocedieron hacia el Reyno de Valencia; asolaron la famosa ciudad de Cartagena, sobre cuyas ruinas se fué despues ensalzando la de Toledo; pasaron adelante y echaron á los Romanos de Sevilla; y de aquí se transfirieron con sus naves á talar las costas de la Mauritania. Todo esto hicieron los Vandalos el año de *quattrocientos y veinte y cinco*, tres años despues

de

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* 300. 14. p. 63. San Próspero Aquitano, n. 28. p. 16. Casiodoro, *Chronicon* p. 323. Anónimo, *Hist. miscellata lib.* *Chronicon* part. 2. p. 431. Salviano, *De gubernatione Dei lib.* 7. pag. 165.

de haber arrojado á Castino de Andalucía , y teniendo todavia por Rey al mismo Gundericio , con quien entraron en España. Vivió este Príncipe hasta el año inmediato de *quatrocientos y veinte y seis* , en que por ultima acción de su reynado puso las manos sacrilegas sobre la Iglesia de Sevilla , dedicada á San Vicente Martir , para aprovecharse de sus alhajas y riquezas (1).

XVIII. Sucedió entretanto en el Imperio Romano una alteracion muy notable , que fue causa de que los Vandalos saliesen todos de España con su nuevo Rey Gizerico , hermano del difunto. Gala Placidia , que gobernaba el Imperio por la menor edad de su hijo Valentiniano Tercero , dió la Prefectura de toda el África á Bonifacio , que por sus calidades y servicios sin duda la merecia. Aecio , que por sus prendas y méritos no le era inferior , se dió por agraviado y sentido , y con las artes malvadas de la que llaman política , logró que la Soberana sospechase y temiese de la buena fe de su Ministro. Bonifacio , que reconocia en su conciencia su propia entereza y fidelidad , y se veia caido de la gracia de la Emperatriz sin la menor culpa , pervirtió por venganza su honrado corazon , y determinó verificar con infamia propia las iniquidades que le habia achacado la envidia. De esta suerte por las pasiones secretas de un cortesano se precipitan á veces los Reynos , y se hace traicion á los Reyes. No po-

Tom. x.

E

dia

Salen de España y toman asiento en África.

(1) Idacio , *Chronicon Olimpiade gor.* num. 1. y 4. pag. 17. , *Chronicon parvum* pag. 422. Anonimo , *Epithomae Chronicarum Severi* pag. 450.

dia el Gobernador rebelde executar por sí mismo un levantamiento general , como tenia proyectado , así despachó Embaxadores á España , pidiendo á los Vandalos que le ayudassen , y ofreciendoles en recompensa dos tercios de toda el Africa. Gizerico abrazó con gusto las proposiciones , porque se libraba de una vez de tres grandes enemigos que tenia en España , Romanos , Godos y Suevos , y se le proporcionaba al mismo tiempo un Rey no dilatadísimo y mas seguro. Pero antes de ponerse á la vela , quiso hacer una excursion contra los Suevos , que estaban talando la Extremadura , y habian maltratado principalmente la ciudad de Mérida y su Iglesia de Santa Eulalia Martir. Los embistió con parte del exército , y mató á muchos , y los demas huyeron por el Guadiana , en cuyas aguas pereció desastradamente el General de los fugitivos , que se llamaba Hermigario. San Gregorio , Obispo de Turs , supone que no hubo tal batalla , pues dice que el Rey Suevo , para ahorrar la sangre de sus subditos , propuso al Rey Vandal , que saliesen á desafio dos jóvenes , uno de cada exército , con la condicion que el pueblo vencido saldria de España , dexando sus tierras al vencedor , y que habiendo perdido los Vandalos el desafio , cumplieron su palabra y se embarcaron para el Africa. Se ve claramente , que San Gregorio estuvo mal informado , pues Idacio , Casiodoro , Procopio y Jornandes , Autores mas antiguos , cuentan el hecho de muy diferente manera , y el Santo Obispo en la misma relación equivocó la Historia y la Cronología , poniendo por época el reinado de Trafamundo , que no fué Rey

Rey por aquellos tiempos , sino mucho despues , y no lo fue en Espana , sino en Africa. Lo cierto es , que entonces reynaba Gizerico, y que este se embarcio con todos los soldados y familias de su nacion , y despues de haber sostenido algunos años de guerra contra los Romanos , y aun contra el mismo Bonifacio , arrepentido ya de su error , aunque sobrado tarde , establecio en Africa su nuevo Reyno , que se mantuvo en poder de los sucesores por mas de un siglo hasta la edad de Justiniano. La salida de los Vandalos de Espana fué en el mes de Mayo del año de *quattrocientos y veinte y siete* , despues de haber permanecido en nuestra peninsula *diez y ocho años* , y los mas de ellos en la Bética. Nuestro Cronista Idacio retarda un año ó dos esta salida , pero yo he seguido las Coronicas de San Próspero Aquitánico , y de Marco Aurelio Casiodoro , cuyas cuentas son mas claras , y menos sujetas á qüestiones. Entre los Vandalos por testimonio de Posidio , y del Autor del *Chronicon Breve* , iban mezclados algunos Godos , y segun dice Victor Vitense , entre hombres , niños y mugeres eran ochenta mil personas (1).

E 2

Sa-

(1) Procopio , *De bello Vandalo* lib. 3. pag. 310. 311. Jornandes , *De Origine actusque Getarum* pag. 617. 618. Cassiodoro , *Chronicon* , pag. 394. Idacio , *Chronicon Olimpiade* 302. num. 5. pag. 18. *Chronicon parvum* pag. 423. Olimpiodoro , *Historiarum libri vi-*
ginti duo col. 193. 194. Isidoro , *Chronicon Edad 6.* pag. 249. *Vandalorum Hist.* num. 4. Era 468. pag. 216. *Sueorum Hist.* num. 1.

Era 446. pag. 218. *Hist. miscella* lib. 14. título *Theodosius* pag. 94. San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 2. num. 2. col. 44. y 45. San Próspero , *Chronicon part. 2.* pag. 432. El Conde Marcelino , *Chronicon* pag. 23. 24. Anonimo , *Chronicon breve* pag. 113. Victor Vitense , *Hist. persecutio-*
nis vandalicarum lib. 1. num. 1. pag. 3. Posidio citado por Ruinart , *Notae in Chronicon breve* pag. 212.

Los Suevos re-
nuevan la guer-
ra y las paces
repetidas veces.

XIX. Salidos los Vandalos de España, los Suevos, que ya no tenian que temer de este enemigo, emplearon todas sus fuerzas en sojuzgar á los Españoles, principalmente á los Gallegos, que en vano daban voces á Roma, implorando la proteccion y socorro que se les debia, como á Subditos fieles del Imperio, pues siempre se mantuvieron en la obediencia, y rechazaron en los mayores aprietos las condiciones lisonjeras, con que intentó sublevarlos el Rey Theodoro desde Tolosa. Iban, y veian embaxadas de Galicia al Imperio, pero las tropas Imperiales no se movian; y entretanto los Gallegos oprimidos de los Suevos, se veian forzados á capitular, y á dar rehenes; y luego se hallaban burlados con nuevos insultos, sin tener fuerzas para obligar al enemigo al respeto y observancia de los tratados, y del derecho comun de las Gentes. Uno de los Embaxadores de Galicia fue el Obispo Idacio, que representó en Francia al Conde Aecio, General del exército Romano, las necesidades de su Provincia: pero no logró otra cosa, sino que fuera á España Censorio con título de Embaxador á tratar las paces con el Rey Hermerico. Aunque estas se hicieron con todas las formalidades, la quietud duró poco, porque los Suevos eran naturalmente inquietos y revoltosos, y de allí á quattro años ó cinco hubo de volver Censorio con Fretimundo, uno y otro en calidad de Embaxadores Imperiales, á renovar los tratados antiguos como de hecho se ejecutó el año de *quattrocientos y treintay ocho*, que es el mismo, en que Hermerico Rey de los Suevos, oprimido de larga y penosa enfermedad, renunció la corona á su hijo, aun-
que

que vivió despues hasta el año de *quattrocientos y quarenta y uno* (1).

XX. El nuevo Rey de los Suevos llamado Rechilán , no contento con los Estados de Galicia , que le había dexado su Padre , intentó dilatar sus dominios por toda España. Empezó sus excursiones por la Bética , y de luego sus armas tuvieron fortuna , pues en la primera batalla derrotó á los enemigos , y les cogió mucha plata y oro con otras alhajas de valor , que pudieron servirle para los gastos de la guerra. La accion sucedió sobre el Rio *Singilior* hoy llamado Xenil , que baña los Reynos de Granada y Andalucía , y desemboca en el Gualdaquivir. El General del exército vencido se llamaba Andevoto , que por el nombre parece Español , pero defendia los derechos del Emperador Romano , que era el Dueño legítimo de la Provincia. Con la felicidad de esta jornada quedó muy animoso el Rey Suevo : continuó sus hostilidades ; ocupó la ciudad de Mérida capital de Provincia ; sitió en la Plaza de Mertola al Conde Censorio , de que he hablado poco antes , y le obligó á rendirse ; se apoderó de la Ciudad de Sevilla , que era entonces cabeza de toda España , y por fin en solos tres años de guerra , desde el de *quattrocientos y quarenta y uno* , adquirió dominios en tres Provincias ; en la Lusitania , en la Bética y en la Cartaginense (2).

En-

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* 302. num. 6. 7. 8. pag. 18. 19., Olimp. 303. num. 9. pag. 19., Olimp. 304. num. 13. 14. pag. 21., Olimp. 305. num. 27. pag. 23. S. Isidoro , *Suevorum Hist.* num. 1. 2. Era 446. 478. pag. 218. (Las cuentas de este Sauro van atrasa-

das un año).

(2) Idacio , *Chronicon Olimp.* 304. num. 14. 15. 16. pag. 21. 22. 23., Olimpiade 301. num. 17. pag. 23. *Chronicon parvum* pag. 413. y 424. San Isidoro , *Suevorum Hist.* num. 1. 2. Era 446. 478. pag. 218.

Año } Christ. 412.
Hisp. 473.

RECHILAN.
Dilata sus do-
minios por Es-
paña.

Theodoredo
declara la guerra
á los Romanos.

XXI. Entretanto el Rey de los Godos Theodoredo , con el vigor que habia cobrado su gente en diez y siete años de paz , se reconoció en estado de poder tomar las armas contra los Romanos no aprobando en su corazon la conducta del antecesor , que con la sangre de sus subditos habia conquistado provincias para el Imperio. Lo habia ya intentado desde el año de *quattrocientos y veinté y cinco* , que fué el sexto de su reynado , poniendo sitio á la ciudad de Arlés , que la *Historia miscelánea* llama *Achilas* por mala inteligencia de los Copistas ; pero como fué rechazado de allí por el Conde Aecio con mucha perdida de gente , se volvió al descanso de su Corte hasta el año de *quattrocientos y treinta y seis* , en que nuevamente emprendió la guerra con mayores fuerzas , y la continuó por mas de tres años contra el Conde Litorio , pues Idacio y Jornandes , que juntan con él al Conde Aecio , se vé claramente , que confundieron esta guerra con la jornada de Arlés , que fué muy anterior. El designio del Rey Godo era de recuperar los estados , que habia perdido Ataulfo , y por esto comenzó las hostilidades por el Languedoc , donde este Rey habia tenido su corte , y de allí pasó con las armas hasta lo interior de la Provenza , y luego hasta Clermont Capital de la Alvernia. Una de las primeras plazas en que puso sitio formal , fue la de Narbona , que padeció muchísimo por la falta de viveres , hasta que el General Romano tuvo medio para introducir mucho trigo con su caballería , y luego revolviéndose contra los enemigos ahuyentálos á todos con mucha gloria. Litorio el año siguiente , que fué

fué el de *cuatrocientos y treinta y siete*, tomó por auxiliares á los Hunnos para poder resistir con mayores fuerzas á las de los Godos, que iban juntando mucha gente y ganando tierra, y efectivamente parece que con aquellas tropas llegó á hacerse muy superior á los enemigos, pues en el año de *cuatrocientos y treinta y ocho* les dió una batalla en que murieron ocho mil Godos, y en el de *treinta y nueve* los había ya obligado á desamparar el Alvernia, y retirarse á Tolosa. Theodoredo entonces pidió la paz por medio de sus Obispos, como en aquellos tiempos se acostumbraba; pero el General Romano, émulo del Conde Aecio y envidioso de sus glorias, despreció la ocasión que se le presentaba de dar la ley á los Godos, y lleno de ambición y jactancia se puso sobre Tolosa, convidiéndolos e instigandolos á una batalla campal fuera de los muros, pues se daba por muy seguro de la victoria, no solo por la superioridad de sus armas, sino tambien porque se la habían pronosticado sus mentirosos agoreros. El Rey Theodoredo se vistió de penitencia, y se puso de rodillas á implorar el socorro de Dios, y saliendo luego al campo con humildad y confianza, peleó con la mayor felicidad, pasó á cuchillo las tropas auxiliares, hirió al General Litorio, que murió de allí á pocos días, y logró que entrase en Tolosa prisionero y vencido el que pensaba entrar aquel mismo dia vencedor y triunfante (1).

El

(1) San Próspero Aquitanico, *Chronicon* part. 2. pag. 431. 433. y 434. San Salviano, *De Gubernatione Dei* lib. 7. pag. 164. y 165. Ida-

cio *Chronicon Olimp.* 303. num. 12. pag. 21., *Olimp.* 304. num. 13. 14. 15. pag. 21. 22. Castodoro, *Chronicon* pag. 394. Anónimo, *Hist.* mis-

Conviene en
las paces , que
le pide Roma.

XXII. El Godo vencedor queria proseguir sus conquistas por toda la Francia hasta llegar al Rodano , y segun dice Sidonio Apolinar , facilmente hubiera podido executarlo , por hallarse entonces el Emperador apesadumbrado con los grandes progresos que hacian los Suevos por España. Estas circunstancias , que daban corage á Theodoredo , obligaron al mismo tiempo á los Romanos á procurar y pedir la paz con el mayor rendimiento , y ni aun , pudiendo así lograrla , se valieron de Avito , Prefecto del Pretorio , á quien el Rey Godo estimaba y queria mucho. Una carta discreta y cortés de este Caballero Romano bastó para que se concluyera un tratado de suma dificultad , y de mucha importancia para el Imperio , pues Théodoredo para complacer al amigo firmó las paces , y Roma se halló aliviada y con mayores fuerzas para acudir adonde la llamaban otros enemigos (2).

Se levantan en
España los *Baga-*
audas contra
el Imperio.

XXIII. Una de las cosas que daban mayor cuidado al Imperio , era la inquietud de los Españoles , que se iban levantando contra Roma , porque esta los desamparaba en las mayores necesidades sin darles ayuda , como debia , contra los extrangeros invasores. A los que se levantaban , ó amotinaban se daba entonces el nombre generico de *Bagaudas* , que es palabra derivada del nombre céltico *Bagad* , que

miscella lib. 14. tit. *Theodosius* pag. 93. 94. 95. *Jornandes* , *De Origine actuque Getarum* pag. 619. *San Isidoro* , *Hist. de Regibus Gothorum Etia 457* pag. 507. *Anonimo* , *Chronologia Regum Gothorum* num. 6. pag. 704.

(1) *Sidonio Apolinar* , *Carmen* 7. *Panegyricus Avito*

Augusto Verso 796 , hasta 328. pag. 324. 325. *San Isidoro* , *Hist. de Regibus Gothorum Etia 457* pag. 207. *Idacio* , *Chronicon Olimp.* 304. num. 15. pag. 22. *Jornandes* , *De origine actuque Getarum* pag. 619. *Hist. miscella* lib. 14. tit. *Theodosius* pag. 95. *San Próspero* , *Chronicon part.* 2 pag. 434.

que significa Junta. Los primeros Bácaudas de nuestra España fueron los de Tarragona, que era entonces la residencia de los Gobernadores Romanos; y despues siguieron el exemplo los Aracelitanos, que serian los Navarros de Aracié, ó los Castellanos de Aracillos. Unos y otros fueron sojuzgados; los de Tarragona el año de *quattrocientos y quarenta y uno* por el General Asturio, que fue con exército á Cataluña, y los de *Aracillum* de allí á dos años por el Conde Merobaude, yerno de dicho General y sucesor en el mando del exército. A estos Comandantes el año de *quattrocientos y quarenta y seis* se siguió otro llamado Vito, que en lugar de sosegar los pueblos con mansedumbre y justicia, los irritó con su aspereza y mal trato, y aun no contento de esto, se acompañó con los Godos, y se echó con ellos á saquear y arrasar por las tierras de la Provincia Bética, y Cartaginense. Los Suevos por su interés corrieron á dar alcance á los agresores, vencieron á los Godos, obligaron á Vito á una fuga vergonzosa, y despues prosiguieron ellos el mismo saqueo que habian castigado en los otros. Así los Españoles infelices eran la víctima de todo el mundo, de Romanos y Bárbaros, de amigos y enemigos. San Salviano, Presbítero de Marsella, hace una larga defensa de nuestros Bácaudas; y es bien referir en este lugar algunas cosas de las que dice un Eclesiástico Santo y extrangero, y de aquella misma edad; para que se pueda formar idea de lo que dió motivo á los grandes progresos del dominio Gótico sobre las ruinas del Romano.

” ¿Qué mayor testimonio (dice) puede haber

„ ber de la iniquidad Romana , que el ver á
 „ tantos hombres honrados y esclarecidos , que
 „ llegan á avergonzarse del nombre de Ro-
 „ manos , despues de haberlo tenido hasta aho-
 „ ra por suma gloria , y por el mayor explen-
 „ dor de sus familias ? Muchisimos Espanoles,
 „ y no pocos Franceses , y en una palabra to-
 „ dos los que Roma con sus maldades recha-
 „ za de su seno , aborrecen por una parte el
 „ dominio de los Bárbaros , y por otra se ven
 „ precisados á confundirse con ellos . Yo ha-
 „ blo de tantos infelices , á quienes los Gober-
 „ nadores y Jueces , apoderandose de sus bie-
 „ nes , de su libertad y de sus vidas , han obliga-
 „ do y forzado á tomar el nombre ódioso de
 „ Bacaudas en lugar del que tenian de Romanos.
 „ ¿ Cómo nos atrevemos despues de esto á
 „ culparlos de su infelicidad ? ¿ A echarles en
 „ cara un nombre que es obra nuestra ? ¿ A
 „ llamar sediciosos y malvados á los que no-
 „ sotros mismos hemos hecho rebeldes ? ¿ Pue-
 „ de acaso negarse que los Bacaudas son he-
 „ chura nuestra ? ¿ Hechura vergonzosa de nues-
 „ tra de nuestros Gobernadores infames , que
 „ cubren su codicia insaciable con el sagrado
 „ velo de los tributos ; y como fieras ham-
 „ brientas y lobos carníceros despedazan y de-
 „ voran al pueblo , y peores que asesinos no
 „ se contentan con despojar á los inocentes ,
 „ si no les beben la sangre hasta la ultima
 „ gota ? ¿ Qué mucho que se aparten de no-
 „ sotros , si ni aun la vida les dexamos ? ¿ No
 „ han de procurar á lo menos salvar la vida
 „ los que ya perdieron en nuestras manos la
 „ libertad y los bienes ? Los que todavíá nos

„ es-

„están sujetos, lo están sin quererlo, y por-
„que no tienen fuerzas para sacudir nuestro
„yugo. Nos obedecen como prisioneros que
„no pueden romper sus cadenas: sufren la
„esclavitud; porque no pueden lograr la li-
„berdad (1);”

XXIV. A las calamidades ya dichas se juntaron todavía otras para mayor desventura de los Españoles. Por una parte los Vandales, que habían hecho una excursión en Francia, dieron la vuelta con sus naves hacia Galicia, y á manera de Corsarios prendieron por aquellas playas quantas familias hallaron desarmadas y desprevenidas. Por otra parte el Conde Sebastian, que iba fugitivo de Constantinopla y de Italia por haber caído de la gracia de Gala Placidia, entró en Cataluña, y se apoderó de Barcelona con inteligencia de los Godos, y estuvo en aquella ciudad un año entero, hasta que escapó de allí para unirse con los Vandales en África, donde ellos mismos le mataron ó por motivos políticos, como lo insinua San Próspero de Aquitania con otros Autores, ó en odio de la religión Cathólica, segun lo cuenta el antiguo Historiador de la Persecución Vandalica. Así iban las cosas en España, mientras duró el reinado de Rechilán, cuya muerte sucedió en Mérida en el mes de Agosto del año de quatrocientos y quarenta y ocho (2).

Otras inquietudes. Muerte de Rechilán.

F 2. Lib. 2. Cap. 1. De la Per-

(1) Idacio, *Chronicon Olimpi*, 295. num. 17. 19. pag. 23.; *Olimp.* 306. num. 22. pag. 25. Salviano, *De Gubernatione Dei* lib. 5. pag. 108. 109.

(2) Idacio, *Chronicon Olimpi*, 305. num. 20. pag. 24. *Olimp.* 306. num. 21. pag. cit. num. 24. pag. 25. num. 26. pag. 26. *Chronicon*

parvum pag. 424. San Isidoro, *Scri-
ptorum Hist.* num. 2. Era 478. pag.
218. *Hist. miscella* lib. 14. cit.
Theodosius pag. 95. San Próspero,
Chronicon part. 2. pag. 434. Victor
Vitense, *Hist. Persecutionis Vanda-
lica* lib. 1. num. 6. pag. 9. El Conde
de Marcelino, *Chronicon* pag. 23.

Año { Christ. 448.
Hisp. 486.

RECHIARIO.

Theodoredo
Rey Godo casa
sus hijas.

XXV. Entró por sucesor Rechiario, hijo del difunto, que fué el primero de los Reyes Suevos, que abrazó la Religion Christiana, pues sus antecesores habían sido todos Gentiles. Theodoredo Rey Godo considerando el mucho poder de este Príncipe, y los dilatados dominios, que su padre le había deixado en Galicia, Castilla, Toledo y Andalucías, hizo amistad con él, y le dió a su hija en matrimonio. Otra hija tenía, que estaba ya casada con Hutherico, hijo de Glycerico, Rey de los Vandales; pero este parentesco tuvo mal fin, porque el suegro de la novia, por vanas sospechas que tuvo de que ella hubiese preparado algún veneno, la hizo cortar las narices, y con este ultraje y deformidad la volvió á su padre (1).

Entra en batalla
con Attila Rey
de los Hunnos,
y muere en la
accion.

XXVI. Hecha por el Rey Vandalos esta afrenta gravisima á Theodoredo, temió que por justa venganza pudiese pasar á Africa con exército, y para evitar este golpe, despachó Embaxadores con regalos á la Corte del Rey de los Hunnos, estimulandole á emprender la guerra que ya tenía proyectada contra Romanos y Godos. Attila era entonces (poderosissimo) la fama de sus hazañas, obradas allá en el Norte, se había esparcido por toda la tierra; y sus armas eran tan afortunadas y temidas, que él había llegado á concebir como posible la conquista de toda la Europa, principalmente desde que un pastor le presentó una espada, que había encontrado bajo tierra, y se decía haber sido del Dios Marte. Con-

es-

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* 306. num. 24. pag. 25.; *Olimp.* 307. num. 25. pag. 26. Jornandes,

De Origine actusque Gotiarum pag. 620.

estas ideas lisongeras , y con el estimulo del Rey Vandal se resolvio á emprender la guerra; y como era hombre astuto y de mala fe, procuró lo primero sembrar discordia entre los Godos y Romanos con dos embaxadas contrarias , pidiendo ayuda y favor al Emperador Valentiniano contra el Rey Theodoredo , y al Rey contra el Emperador. Pensaba como hombre falso , que tambien estos lo serian , y que cada uno de ellos entrando en sospecha del otro , se armaria secretamente y se le echaria encima ; pero al contrario , los dos Soberanos se comunicaron las cartas ; y descubierto el engaño , se unieron mas estrechamente contra el enemigo comun. El Rey de los Hunnos baxó por la Alemania con un exército numerosissimo , que segun la voz popular se componia de medio millon de hombres , recogidos de todas las Naciones Septentrionales , y con este pueblo immense entró por la Francia , y despues de varias excusiones ; fixó su campo baxo los muros de Orleans. Los Godos y Romanos , viendo que el enemigo apretaba el sitio con toda suerte de máquinas militares , se resolvieron á socorrer la Plaza , y asaltando á los sitiadores por las espaldas , les obligaron , despues de reñido combate , á desamparar el campo. Marcharon los vencidos y detras de ellos los vencedores , hasta dar en una llanura anchisima , que por su mucha extension les pareció capaz de tanta gente , y teatro digno de una batalla decisiva. Los escritores antiguos dieron á esta llanura el nombre de *Campos Catalaunicos* , y nuestros historiadores modernos suelen colocarla en las vecindades de Tolosa.

Pe-

Pero me parece que en esto van errados por muchas razones: lo primero, porque la distancia que hay entre Tolosa y Orleans es de centenares de millas; y no es facil que corriesen los exércitos tanta tierra sin que hubiese batalla, ni otra acción señalada: en segundo lugar, porque los Hunnos, siendo vencidos, es mas natural que se retirasen, y no que se fuesen internando por la Francia, y ganando tanto terreno, sin que los vencedores lo impidiesen: ultimamente, porque los *Campos Catalaunicos*, segun el modo de explicarse de los Escritores antiguos, estaban sin duda alguna en la Champaña; pues nuestro Idacio dice, que no distaban mucho de Metz, que es ciudad de la Lorena, confinante con dicha Provincia; y Jornandes y Gregorio Túronense les dieron el nombre de *Mauriacos* que pudo venirles ó del río *Marna*, de la misma provincia, que los Romanos llamaron *Matrona*, y los Bárbaros pudieron transformar en *Maurona*, ó bien de los pueblos *Morinos* ó *Maurinos*, que estaban por allí cerca hacia la Picardía. En dicha llanura pues se acamparon los dos grandes exércitos, uno enfrente de otro, teniendo los Hunnos á su mano derecha un collado, que venia á quedar á la izquierda para los contrarios. En el campo Hunnico, el Rey Attila ocupó el centro como lugar mas seguro, y en las vanguardias y retaguardias distribuyeron sus tropas los Reyes y Comandantes de los Ostrogodos, y demás pueblos Septentrionales. El exército Gótico-Romano dió la ala derecha al Rey Theodoredo, y la izquierda al Conde Aecio, y al primogénito del Rey que se llamaba Thoris-

mun-

mundo ; y en el centro quedaban sujetos los pueblos de que se tenía menos confianza, entre quienes había muchos Alanos, y estarían también los Francos, porque podían temer de ellos habiendo soldados de esta misma nación en el campo enemigo. Los primeros movimientos de Attila se dirigieron á ocupar la altura; pero Thorismundo y Aecio, que lo observaron, corrieron á toda prisa á cortarle los pasos, y peleando furiosamente le pusieron en desorden las primeras filas, y ganaron luego el collado con indecible gloria. Este principio feliz infundió valor á los Godos, y temor á los Hunnos, de suerte que el Rey Attila, viendo sus pueblos acobardados, y la acción muy difícil y peligrosa, necesitó de toda su habilidad para animarlos, y provocarlos á la pelea. ” ¿Qué teméis (les dixo) Soldados valientes, hijos del Dios de la guerra? ” Mi espada es la de Marte; y quando todos vosotros me abandoneis, con ella sola puedo abrirmee paso por medio de los contrarios, ” y atropellar los exércitos de todo el mundo. ¿Pero quiénes son nuestros enemigos, ” para que los temamos? ¿Temeremos acaso á los Romanos, que temblaban de nuestras banderas, aun quando eran mas poderosos? ” ¿Nos dará miedo un Imperio, que se vá derribando por su propia flaqueza, y va cediendo cada dia nuevas provincias á las amenazas de qualquiera nación? ” Hombres como nosotros, nacidos para la guerra y para morir gloriosamente con el acero en la mano, nos asustaremos de gente afeminada, que ahogó el valor de sus padres en las delicias y placeres? Pusieron todo su empeño ” en

„ en ganar este collado , porque bien conos
 „ cen que solo el lugar les puede hacer su-
 „ periores : pero es tal la flaqueza , que les
 „ ha infundido la vida delicada y viciosa ,
 „ que ya por esta pequeña accion estan can-
 „ sados y rendidos , y caeran sin duda por
 „ tierra al instante que los acometamos con
 „ el vigor natural de nuestro espiritu guer-
 „ rero. Tienen en su ayuda á muchas geni-
 „ tes de diversas naciones : pero tambien
 „ nosotros tenemos infinitas tropas auxilia-
 „ res , y mas valientes sin duda , porque
 „ nacieron en los yelos del norte donde se
 „ criau los fuertes y temidos. Los Francos y
 „ los Godos son lo mejor del exército ene-
 „ migo : pero tambien hay Francos entre no-
 „ sotros ; y nuestros Godos son los Amalos ,
 „ muy superiores á los contrarios , que son
 „ de la familia Baltha la vencida y fugitiva del
 „ Norte. Embistiamos á estos pueblos mas fuer-
 „ tes , en que fia Roma infeliz ; pues caidos
 „ ellos , vereis caer por sí mismo el Imperio
 „ Romano , como un cuerpo de sola carne sin
 „ nervios ni huesos. Reparad , que el destino ,
 „ á quien no pueden resistir los mortales , nos
 „ ha traído á esta batalla despues de una serie
 „ de victorias. Parece , que la fortuna con tan
 „ felices acontecimientos nos ha ido preparan-
 „ do para este dia glorioso , que ha de coro-
 „ nar todas nuestras hazañas militares. La ma-
 „ no invisible , que abrió á nuestros pasos el
 „ lago Meotis , cerrado por tantos siglos á nues-
 „ tros padres y Avuelos , se vé claramente ,
 „ que formó designios muy altos sobre nues-
 „ tro pueblo , y no debemos nosotros oponer-
 „ nos á las ideas magníficas de tan favorable
 „ des-

„ destino. Sé ; que no me engaño : este es el
„ campo de nuestra gloria : esta es la batalla,
„ que aniquila al Imperio Romano y nos dà
„ el dominio de todo el mundo. ¿Qué teméis,
„ pues , ó Soldados de Attila? pues bien pue-
„ do decirlo sin vanagloria , que tiembla de mí
„ nombre todo el genero humano. Si hubie-
„ re alguna alma cobarde entre yosotros , vuel-
„ va las espaldas , y el caballo mas ligero apre-
„ sure su fuga vergonzosa : que sino quedáren
„ conmigo mas que cincuenta Hunos , me
„ bastan para la victoria.” Así dixo el Rey
Attila , y al momento arremetió con su caba-
llo , dando una voz espantosa , que resonó por
todo el campo. Le siguieron los quinientos
mil combatientes , y otros tantos por la parte
contraria se arrojaron con igual furor á recha-
zarlos. Un millon de hombres enfurecidos pe-
leó tres horas continuas sin temor de la muer-
te. Batalla mas reñida y feroz no se había vis-
to en el mundo. Ciento y ochenta mil cada-
veres , ó como otros dicen , trescientos mil ,
cubrieron la tierra : causaban espanto la sangre
que corría , y el alharido confuso de los inu-
merables heridos , que mezclaban sus lamentos
con la griteria de los vivos y con el estruendo
de las armas. El Rey Godo , metido en el má-
yor peligro , cayó de su caballo y murió con
gloria en la confusión de la refriega baxo los pies
de sus mismos soldados , que ni caer lo vieron
por el ciego furor con que peleaban. En el mo-
mento que los Godos advirtieron su muerte ,
se separaron de lo restante del exército , y aun-
que ya el dia acababa , se echaron sobre el
enemigo con tan grande impetu , que lo hicie-
ron de golpe retroceder , y obligaron al Rey
TOM. X. G de

de los Hunos á cerrarse con su gente en los Reales. Aecio , y Thorismundo qué defendieron siempre el collado , baxaron para unirse con los demás ; pero entre las tinieblas de la noche y la confusión de la gente , se separaron uno de otro sin saber adonde iban. Thorismundo fué á parar en las trincheras de los enemigos , y peleó con ellos con mucha fuerza hasta que su caballo perdió la cabeza , y sus gentes le sacaron del peligro. Aecio después de varios rodeos dió finalmente con los suyos , pero se mantuvo toda la noche sobre las armas por miedo de algún asalto. Así se pasaron las horas de la obscuridad , hasta que á los rayos del nuevo dia se descubrieron los dos campos , y los montes de cadáveres de por medio. Los Godos no cabian en sí de contento por ver al Rey Attila humillado , que no se atrevía á salir de la estacada para renovar la batalla como lo hubieran querido ; pero se les ahogaba la alegría en el dolor de la muerte de su Rey , a quien todo el exército había amado muchísimo por su valor y prudencia. Soldados y Oficiales , y sus mismos hijos presentes Thorismundo y Theoderico , salieron de los reales para buscarle , y habiéndole hallado y reconocido entre los innumerables muertos que cubrían la llanura , le hicieron allí mismo los últimos honores con aparato real , sin esconderse del Rey Attila , que lo estaba viendo , y rugía como león amenazando en vano desde sus trincheras con el sonido de das armas y clarines (1).

Con-

(1) Anonimo, *Hist. miscellælib.* pag. 436 Anonimo, *Gesta Regum Francorum* part. 2. tit. *Marianus* pag. 97. y 300. Casiodoro , *Chronicon* pag. 394. pag. 544. Jor-

XXVII. Concluidas las exequias Reales, se tuvo consejo de guerra para determinar lo que se debia hacer en las circunstancias de la muerte del Rey, y del abatimiento de los enemigos. Thorismundo representó al congreso, que le convenia vengar la muerte de su padre, y que por consiguiente podia darse un asalto al campo de los Hunnos, ó á lo menos ponerles bloqueo para rendirlos por hambre, ó precisarlos á una salida que decidiese la jornada. No podia darse consejo mejor, á tiempo que Attila estaba caido y apoderado de miedo, de suerte que, segun decian, habia amontonado en forma de pira muchas sillas de caballo para echarse á las llamas desesperado, en caso que los enemigos le embistiesen, y no tuviese otro modo de librarse de ellos. Pero los Romanos y su General Aecio, viendo la victoria segura, y temiendo que los Godos, ingreidos con tan grande triunfo, pudiesen algun dia dar que temer al Imperio, dispusieron el ánimo de Thorismundo para que abandonase la empresa, y se volviese á su Corte. Le dixeron que teniendo en Tolosa otros quatro hermanos, Eurico, Federico, Himerico y Rotemero, se podia temer que naciesen discordias acerca de la sucesion del Reyno, y que lo mas acertado era presentarse inmediatamente á sus subditos, para que le reconociesen por Rey. Thorismundo

Thorismundo
su hijo vuelve
á Tolosa por
consejo errado
de los Romanos.

G 2 do,

mandes, *De origine actuque Getarum*, pag. 621, 622, 623, 624, 625. Idacio, *Chronicon Olimp.* 308, num. 28, pag. 28. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorium* Eta. 457, pag. 207. Gregorio Turonense, *Hist. Francorum* lib. 2, num. 7, col. 53. 54, 55. El Conde Marcellino, *Chronicon pag. 23, 28, 30, 32. Anonimo, Chronologia Reg. Gotor. num. 6, pag. 704. Anonimo, *Epitomae Chronico- rum Severi* pag. 451. Anonimo, *Chronica Alfeldensis* num. 19, pag. 446. Mariana, *Hist. Gen. de Espana* lib. 5, cap. 3, pag. 198.*

do , que tenía al Conde Aecio por caballero honrado y sincero , y le respetaba por sus casas , abrazó el consejo que le daba , y recibida de él una riquísima fuente ó azafate de quinientas libras , ó como dicen otros , de cincuenta , se fué con los suyos á Tolosa . Así los Romanos por ambición engañaron al Rey Godo , pero mucho mas á sí mismos sin repararlo , como acontece muchas veces á los hombres de mala fe ; pues el Rey de los Hunnos , pasando de vencido á vencedor , hizo tales estragos por toda la Italia , que mereció el odioso renombre de *Azote de Dios* (1).

Los hermanos
lo matan , y
Theodorico le
sucede en el
Reyno.

XXVIII. Un año solo reynó Thorismundo , en cuyo tiempo no se sabe que hiciese sino dos expediciones militares ; la que insintió San Gregorio Tyronense contra los Alanos de Francia , á quienes domó con las armas y los sujetó á su corona ; y otra contra la ciudad de Arlés , de cuyo sitio parece que se retiró por la blandura y cortesía con que supo persuadírselo Ferreolo , Gobernador de la plaza . Jornandes , que equivocó varias cosas por haberse fiado de su memoria , como él mismo lo dice , alargó la vida de Thorismundo dos años mas de los que tuvo , y en consecuencia le atribuyó una campaña sucedida el año de *quattrocientos y cincuenta y quattro* , dos años despues de su muerte . Sigenio , Mariana , Saavedra y los demás Historiadores modernos , así Españoles como extranjeros , por

(1) Jornandes , *De origine acti-
que Getarum* pag. 624. 625. San Isi-
doro , *De Regibus Gotorum Era*
457. pag. 209. Idacio , *Chronicon Olimp.* 308. num. 28. pag. 29. San
Gregorio Tyronense , *Hist. Eccles.*

Francorum lib. 2. num. 7. col. 55.
y 56. Anonimo , *Gesta Domini Da-
goberti Regis Francorum* num. 29.
pag. 587. Sirmundo , *In Magni Feli-
cis Enodi Carmina* lib. 2. Carmen
18. col. 1849. y 1850.

no haber hecho reflexión en este principio falso, relataron esta guerra, en que Thorismundo (dicen) ayudó á los Alanos, perseguidos por Attila, y despues de larga y sangrienta batalla, obligó á este Rey á huir y á volverse á sus tierras. Si los Godos tuvieron parte en esta ultima huida del Rey de los Hunnos, no pudo tenerla Thorismundo, que ya entonces no vivia. Mataron á este Príncipe sus dos hermanos Theodorico y Federico el año de quatrocientos y cincuenta y dos, porque no quisieron sufrir la dureza con que él gobernaba; y ejecutada la bárbara muerte en la ciudad de Tolosa, el primero de los dos fraternidadas se alzó con el Reyno (1).

XXIX. Mientras estas guerras sucedian en Francia, Rechiario, Rey de los Suevos, que era dueño, como ya dixe, de la mayor parte de España, renovaba de quando en quanto sus hostilidades contra Espanoles y Romanos. Su exército saqueó las tierras de los Vascones ó Navarros, taló las campañas de Zaragoza y de mucha parte de Aragón, y entró con engaño en la ciudad de Lérida, donde hizo muchos prisioneros. Su General Ayulfo, que era extranjero y de la nación de los Varnas, cortó la cabeza en Sevilla al Conde Censorio, Embaxador Imperial, y de quien he

Inquietudes y
guerras de los
Suevos.

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* 308. num. 29. p. 29. S. Próspero, *Chronicon* part. 2. pag. 432. San Isidoro, *De Regibus Gotorum* num. 17. Era 490. pag. 208. Jornandes, *De origine ac reuictu Getarum* pag. 626. San Gregorio Turoense, *Hist. Francorum* lib. 2. num. 7. col. 56. Sidonio Apollinaris, *Epistolarum* lib. 7. epist.

72. pag. 191. Sirmundo, *Notae in Sidonium Epistola* citada pag. 429. 130. Sigonio, *De occidentali Imperio* lib. 13. año 454. col. 504. Mariana, *Hist. General de España* lib. 5. cap. 4. pag. 200. Saavedra, *Corona Gotica* cap. 6. pag. 43. Morales, *La Coronica general de España* lib. 11. cap. 24. fol. 30.

hablado antes ; y otro General Godo llamado Basilio , que le acompañó en el saqueo de Aragon , mató dentro de la Iglesia de Tarazona á varios *Batavos* ó rebeldes , bien quer confederados suyos , y entre ellos al Obispo llamado Leon . Las ciudades que se mantenian fieles al Imperio , repetían instancias y recursos contra las vexaciones de los Suevos , tanto , que por fin el Emperador por medio del Conde Mansueto , que gobernaba por Roma en España , y del Conde Fronton , que subió allá por Embaxador extraordinario , procuró y obtuvo las paces el año de *quattrocientos y cincuenta y tres* ; y volverian naturalmente a confirmarse el año siguiente en que fué á la Corte de los Suevos otro Embaxador Imperial , llamado Justiniano (1).

XXX. — La quietud duró muy poco , pues luego despues de la muerte de Valentíniano Tercero , que fué el año de *quattrocientos y cincuenta y cinco* , volvieron los Suevos á sus acostumbradas excusiones , talando los campos de la provincia Cartaginense , que en uno de los tratados antecedentes habian restituido á los Romanos . Theodorico , Rey Godo , y el Emperador Avito (á cuya exaltacion el Rey había contribuido) unieron sus fuerzas contra Rechiario , enviando uno y otro sus Embaxadores con amenazas de guerra sino desistia de las hostilidades , segun lo habia prometido tantas veces á Espanoles y Romanos . El Embaxador de Avito fué el Conde Fronton ,

y

(1) Idacio , *Chronicon Olimpia-* num. 30. pag. 30. San Isidoro , *Sue-*
de 306. num. 24. pag. 25. 26. *vorum Hist.* num. 3. Ega. 486.
Olimp. 307. num. 25. pag. 26. pag. 218.
Olimp. 308. num. 29. pag. 29.

y el del Rey Godo sería su hermano Federico, que dos años antes había sujetado al Imperio los bacaudas ó rebeldes de Tarragona, y es natural que se quedase entonces con su exército en la misma provincia para mantenerla sujeta. La respuesta del Rey Suevo, fué ponerse en marcha con sus tropas, y romper por la provincia Tarraconense, sin hacer caso alguno de promesas, ni del sagrado derecho de las gentes. Volvió Theodorico á despatchar nuevos Embaxadores para reducirle con palabras blandas y discretas á lo que pedía la razon: pero viendo que el enemigo en lugar de retirarse de la provincia, aumentaba en ella las hostilidades con mayor número de gente, llevandose á Galicia muchísimos prisioneros, y aun amenazando que llevaria las armas hasta Tolosa; pidió tropas auxiliares á Hilperico y Nudiaco, Reyes de los Francos y Borgoñones, y pasando luego con grande exército los Pirineos, penetró por Castilla hasta el Reyno de Leon. Los Suevos salieron á recibirlle, y absentaron sus reales á doce millas de Astorga sobre el río *Urbicus*, hoy llamado Orbega, que mas abajo se junta con el Ezla, y corre con él hasta el Duero (a). A cinco de Octubre en dia viernes año de quatrocientos y cincuenta y seis, se dió aquí una batalla muy sangrienta, en que murieron muchos Suevos, y muchos quedaron prisioneros, y recibió una herida el mismo Rey, que se escapó con los que pudo hasta lo ultimo de la Galicia. El Godo vencedor corrió con el exército por los

es-

(a) Jornandes mal informado llama *Urbium* al Río, y lo pone cerca de *Hiberia* que era ciudad

de allí muy distante. Mariana, Sávadra y otros modernos han corregido de Jornandes este error.

estados del vencido, y entrando en la ciudad de Braga á veinte y ocho del mismo mes de Octubre dia de domingo, profanó la fiesta y los lugares sagrados con escandalosa indecencia, despojando los Templos y Altares, sa- cando las monjas de sus retiros, desnudando á los Sacerdotes y demás personas eclesiásticas, y dando á sus caballos y camellos las Iglesias, destinadas para el culto de Dios. Al mismo tiempo una parte de sus tropas iba persiguiendo al Rey fugitivo, que se embarcó en el Océano, y no, como dice Jornandes, en el mar Tirrenico, sobrado distante de Galicia. Una tempestad que sobrevino le volvió á echar á la playa, y los enemigos le cogieron y lle- varon á la ciudad de Oporto, á donde había pasado el exército de los Godos despues del saqueo de Braga. Theodorico teniendo priso- nero á Rechiario, se fué con él á Galicia co- mo llevandole en triunfo, y allí le dió la muer- te en el mes de Diciembre para atemorizar los Suevos, y quitarles toda esperanza de re- cobrar á su Príncipe. Inmediatamente volvió á Braga, y habiendo talado todas aquellas cam- piñas fértilísimas, prosiguió sus excursiones por Portugal y Extremadura hasta Mérida, cuyos ciudadanos, libres de la irrupcion que les ame- nazaba, atribuyeron este favor á la Santa Mar- tir Eulalia. Estando en estos viages militares, llegó de Italia el Tribuno Hesichio, que en calidad de Embaxador Imperial, le dió los parabienes de sus victorias, y le presentó algu- nos regalos con que le honraba el Empera- dor (1).

Era

(1) Edicio: , *Chronicon. Olimp.* 32., *Olimp.* 309, num. 1. y 2. p. 308, num. 30. y num. 1. pag. 30. 32. 33. 34. 35. Jornandes, *De*

XXXI. Era grande la amargura de los Españoles , viéndose por una parte desamparados de los Romanos ; y por otra perseguidos de muerte por dos pueblos extranjeros , que intentando uno y otro la conquista de España, no hacian otra cosa con sus guerras sino destruir la misma nacion , á cuyo dominio aspiraban. Crecia la afliccion de los pueblos con las freqüentes avenidas de otros Bárbaros del Norte , que quando no hallaban otro lugar, en que se les permitiese tomar asiento , amenazaban á España por mar y tierra. Los Bárbaros llamados *Erujos* el año de *quatrocientos y cincuenta y seis* hicieron un desembarco en las playas septentrionales de Galicia , que pertenecian en tiempo de los Romanos al Convento de Lugo ; y aunque de aquí fueron rechazados por los Españoles , hicieron despues mucho estrago por todas las playas de los *Cántabros y Vardulos* que son los Castellanos y Vizcainos. Otros pueblos , que Idacio llama *Orientales* , hubieran venido con su armada naval hasta los muros de Sevilla , segun lo tenian proyectado , si Marciano , Emperador del Oriente no les hubiese cortado los pasos con una sangrienta batalla. Asi la España era el objeto de la ambicion de todos los pueblos, y el Teatro de las guerras de todas las Naciones (1).

TOM. X.

H

El

origine actaque Getarum pag. 627.
San Isidoro , *Hist. de Regibus Getaeorum* num. 18. Era 491. pag. 203. , *Suevorum Hist.* num. 3. Era 486. pag. 218. Anonimo , *Hist. miscella* segun el *Código Ambrosiano* tit. *Marcianus* pag. 98. Anonimo , *Chronologia Regum Go-*

thorum num. 8. pag. 704. Mellito , *Chronicon Edad 6.* pag. 473. Idacio arriba citado , *Chronicon parvum* Era 494. pag. 426.

(1) Idacio , *Chronicon Olimpiade 309.* num. 1. y 2. pag. 32. 34. y 35.

Irrupciones de
otros pueblos
en España.

Año } Christi 457.
Misp. 495.

MALDRAS.
Theodorico se
vuelve á Fran-
cia.

XXXII. El Rey Theodorico estando en Mérida, aunque sin hacer el menor daño á la ciudad como dixe antes, tuvo á un mismo tiempo varias noticias, todas de mucho desconuelo. Le avisaron de Galicia, que el Extrangero Ayulfo, á quien él con poca política había fiado el gobierno de aquella provincia, se había hecho amigo de los Suevos y que estos con su favor habian dado á Maldras, hijo de Massilia, el título de Rey. De Francia le escribieron, que el Emperador Avito, á quien él habia puesto en el trono, estaba para ser derribado por manejos del Conde Recimero, que era Nieto (como dixo antes) del Rey Valia, difunto, y habiendo llegado por su habilidad al grado de Capitan General de los exércitos de Roma, tenía todo el poder en su mano para derribar y levantar Emperadores. Considerando Theodorico estas novedades, y las que podian nacer en adelante, con parte de sus tropas se volvió á Francia, para acudir con ellas á donde fuese necesario, y mandó que el resto del exército continuase la guerra en España. En Francia naturalmente moveria las armas contra los partidarios de Mayoriano, sucesor de Avito, pues consta que le fué contrario y segun colige Sirimondo de las obras de San Paulino, puso sitio á la ciudad de Arles defendida por el Conde Egidio, quien finalmente con el favor de San Martín, y con el valor de sus tropas, que salieron con él de la plaza, logró vencerle y ahuyentarlo (1).

Los

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* pag. 369. num. 2. pag. 35; num. 1. pag. 35. 36. San Isidorro, *De Regibus Gotorum* num. 18. Era 491. pag. 208. *Suevorum Hist.*

num. 4. Era 495. pag. 218. Jordánides, *De origine actaque Gotarum* pag. 627. Sirimondo, *Narratio ad Sidonii Epistolas lib. 7. epist. 12.* pag. 130.

XXXIII. Los Godos que quedaron en España , aunque en las circunstancias favorables de haber de pelear con gente vencida , podian sin mucho temor internarse por Galicia , donde se habian recogido los enemigos ; sin embargo por instruccion que les dexó su Rey , no pasaron mas allá del Reyno de Leon ; y aun esto , engañando á los Españos , y dandoles á entender , que venian como amigos y de órden de Roma para pasar adelante contra los Suevos . Con estas trazas vergonzosas é indignas de hombre fuerte y honrado entraron por las puertas de varias ciudades , é impunemente las despojaron é incendiaron ; sin perdonar á Iglesias , ni Altares , ni á las personas consagradas á Dios . Palencia y Astorga padecieron mas que otras , y mucho mas esta ultima de donde salieron cautivos dos Obispos con todo el Clero , y con otros muchos del pueblo de todos sexos y edades . Prosiguieron los Godos esta guerra injusta por otras ciudades y villas del Reyno de Leon , hasta que hallaron el castigo merecido en el *Castrum Coviacense* á treinta millas de Astorga . Los de esta villa , menos sufridos que los otros hicieron frente á los agresores combatieron con ellos poderosamente , mataron á muchos , y obligaron á los demás á retroceder hasta Francia . Nada de esto cuentan nuestros mas insignes historiadores modernos , antes bien refieren , que los Godos penetraron con mucho valor hasta dentro de Galicia , y en el primer combate prendieron al Gobernador Ayulfo , que otros llaman Aclulfo , y le cortaron la cabeza . Pero la entrada de los Godos en Galicia tardó todavía algun tiempo ,

Su exército se apodera de Astorga y Palencia . Es vencido y se retira á Francia .

como luego veremos ; y la prisión de Ayulfo no tiene otro fundamento sino la autoridad de Jornandes , que segun parece , se equivocó por falta de memoria , ó se dexó arrastrar del amor nacional . El Cronista Idacio , que es mas antiguo que Jornandes , y era Español , y estaba en España , y escribia lo que observaba por sí mismo , describe á los Godos vencidos , y no vencedores , y de Ayulfo no dice otra cosa , sino que murió en el mes de Junio en la ciudad de Porto , que es decir , que falleció de su enfermedad (1).

Los Suevos hacen excusiones contra los Españoles.

XXXIV. Despues de la huída de los Godos y de la muerte de Ayulfo , los Suevos se dividieron en dos facciones , manteniéndose unos bajo la obediencia de Maldras , y otros sujetándose á Frantanes . Los de este segundo Rey parece que se quedaron en Galicia ; pero los de Maldras , habiendo ya recobrado en pocos meses el antiguo corage ; salieron á campaña , corrieron por la mayor parte del Reyno de Portugal , hicieron mucha mortandad en los Romanos , talaron muchas haciendas , y se apoderaron de Lisboa . En esto murió Frantanes , y luego el exército de Maldras dando la vuelta hacia Galicia , se detuvo á molestar las tierras del Convento de Braga , Provincia que llaman ahora Entre-Miño-y-Duero (2).

Se-

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* 309. num. 1. segundo pag. 36. Jornandes , *De origine actuque Germanorum* p. 627. Morales , *La Coronica general* lib. XI. cap. 30. fol. 37. Mariana , *Hist. general de España* tom. I. lib. 5. cap. 4. pag. 202.

Saavedra , *Cronica Gótica* CAP. 7. pag. 107.

(2) Idacio , *Chronicon Olimp.* 309. num. 1. segundo pag. 37. San Isidoro , *Suevorum Hist.* num. 4. Era 495; pag. 218.

XXXV. Se avergonzaba en Francia el Rey Godo , viendo sus victorias tan mal logradas, y sus conquistas perdidas en tan poco tiempo ; y desde luego procuró sujetar á los Suevos con embaxadas suyas y del Rey de los Vandalos , con quien se había unido. Pero no aprovechando estos medios , mandó , que Cirila su General entrase con exército por los Pirineos y marchase inmediatamente á la Bética para mantener á lo menos aquella Provincia , ya que todavía los enemigos no habían llegado á ella con las armas. Cirila en esta comision debió servir mal á su Príncipe, pues vinieron de Francia á reemplazarle el Conde Singerico y el General Nepociano , de quienes parece que el Rey Godo tenía mayor confianza. Mientras estos nuevos oficiales se estaban ociosos en Andalucía , las dos facciones de los Suevos se hicieron amigas para poder resistir mejor al enemigo comun , y las dos á un mismo tiempo corrían libremente con sus armas por diversas Provincias , el Rey Maldras por los Reynos de Portugal y Extremadura , y Remismundo sucesor de Frantanes por los de Leon y Castilla , que eran parte de la antigua *Galecia*. Entretanto los *Erujos* , de quienes hablé poco antes , volvieron á desembarcar en Galicia con ánimo de internarse por España hasta los Reynos de Andalucía , pero hallaron resistencia como la primera vez , y solo hicieron daño á los lugares mas inmediatos al mar (1).

Ne-

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* 309. num. 2. segundo pag. 37. Olimp. 310. num. 3. pag. 37. 38. San Isidoro , *Sueverorum Hist.* n. 4. Era 495. pag. 213. Idacio citado, *Chronicon parvum* Era 494. y 495. pag. 426.

Los Godos
vuelven á Es-
paña y están en
ócio.

Amenazan á los Suevos y estos no temen.

XXXVI. Nepociano y Singerico veian con dolor y sonroxo los progresos de los enemigos; y como (según parece) no podian impedirlos ó por falta de gente, ó por otros motivos que no sabemos; les amenazaron con embaxadas, haciéndoles saber, que el Rey Godo ya habia hecho la paz con el Emperador Mayoriano, y que por consiguiente podria enviar á España un exército numeroso, y reducirles por fuerza á lo que no querian á buenas. Estaban entonces los Suevos en el mayor calor de la guerra; pues los del partido de Remismundo combatian fieramente con los Gallegos que no querian sujetarse, y los del otro partido habian entrado con las armas en la ciudad de Porto, donde el Rey Maldras, no sé porqué motivo, dió la muerte á su hermano. Hallandose en este estado de prosperidad, y viendo por otra parte que los Godos, despues de su retirada á Francia, no se habian atrevido en tres afios á ponerse con ellos en campaña, despreciaron sus amenazas, y continuaron como antes, sin acobardarse; ni aun con la muerte de Maldras, que fue degollado por entonces, corriendo el mes de Febrero del año de quatrocientos y sesenta (1).

Año { Christ. 460.
Hisp. 493.

FRUMARIO. Godos contra Suevos, y Romanos contra Vandals mueven guerra infelizmente.

pasó los primeros meses de su reynado sin hacer otra cosa, á lo que puede entenderse, que conservar las conquistas hechas en la Lusitania por el Antecesor. Al contrario las tropas de Remismundo continuaron por Galicia sus hostilidades, pues aun en las fiestas de

Pas-

(1) Idacio, *Chronicon Olimp.* 310. num. 3. 4. pag. 38. S. Isidoro, *Suevorum Hist.* num. 4. Era 495. pag. 228.

Pasqua ; estando en la ciudad de Lugo que se les había sujetado , sorprendieron á los Romanos , que estaban allí de buena fe , y mataron al Gefe con algunos otros. En este tiempo marchaban por España dos exércitos , uno de Romanos y otro de Godos , con intenciones diferentes ; y por diversos caminos , mas ambos á dos con igual infelicidad. Los Romanos con el Emperador Mayoriano fueron á Cartagena á disponer una armada naval , con que habian de pasar á Africa para mover guerra á los Vandalos ; pero estos tuvieron traza para cogerle las naves en la playa de Elece , que hoy llamamos Elche , y el Emperador burlado abandonó el proyecto , y se volvió á Italia. Aquí le mataron cerca de Dertona , que es Tortona de la Lombardia , y no Tortosa de Cataluña ; pues la misma *Historia miscellana* , que la llama *ciudad de España* por error sin duda de algun Copista ; la pone segun el Código Ambrosiano sobre las orillas del Iria , que es el río de Tortona llamado hoy Scrivia : lo qual es mucho que no hayan notado los Comentadores Italianos ni aun en la magnifica edición de Milan de que cuidó Muratori. Los Godos con los dos Generales arriba dichos Singerico y Nepociano marcharon á Galicia , y en los contornos de Lugo hicieron grande estrago ; pero no llegaron á la ciudad , ni continuaron la guerra , porque hubo espías que favorecieron á los Suevos : y esta es la accion que cuentan nuestros Historiadores modernos , y la pintan como muy gloriosa para los Godos , callando todo lo demás que he referido del reinado de Maldras. Diccion , Espinon y Ascanio , que son los que

hi-

hicieron el perjuicio á los Godos , incitaron á Remismundo y á Frumario , para que despreciaran al enemigo , y le hicieron nuevos agravios , efectivamente Remismundo por una parte taló sin compasion alguna las tierras maritimas de la Jurisdiccion de Lugo , y las campiñas *Aurienses* , ó *Auregenses* , que son las de Orense ; y por otra parte Frumario llenó de terror y de sangre el antiguo Convento de Chaves , y dentro de la misma Villa entre otros muchos prisioneros hizo cautivo al Obispo Idacio , que estuvo en prision mas de tres meses desde fines de Julio hasta principios de Noviembre (1).

Se tratan las paces entre Suevos y Godos , pero sin efecto.

XXXVIII. Theodorico , Rey Godo , miraba con impaciencia la altaneria de los Suevos , que iban recobrando á largos pasos el antiguo Reyno ; pero no podia acometerlos con grande exército , como hubiera sido necesario , porque le tenian muy ocupado las guerras intestinas del Imperio Romano. Recimero , el nieto de Vália , habia dado la muerte al Emperador Mayoriano , y en consecuencia del nuevo gobierno , el Conde Agripino Francés , que servia á Roma , entregó la ciudad de Narbona á Theodorico , para que le ayudara contra el Conde Egidio , su rival ; y esta expedicion fué tan desgraciada para los Godos , que en una batalla que dieron á dicho Conde cerca de Orleans , murió con otros muchí-

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* 218. num. 4. pag. 38. Casiodoro , *Chronicon* p. 394. Mario Aveniente , *Chronicon* p. 13. Anonimo , *Epithomae Chronicorum Severi* pag. 451. San Isidoro , *Suevorum Hist.* num. 5. Era 498. pag. 218. *Hist. de Regibus Gotthorum* num.

18. Era 497. pag. 209. Anonimo , *Hist. miscella* lib. 15. título *Les pag. 98. y 101. Canisio y Muratori , Notae in Hist. miscellam* en el lugar citado. Mariana , *Hist. Gen. de España* tom. 1. lib. 5. cap. 4. pag. 202. Saavedra , *Corona Gotica* cap. 7. pag. 107.

chisimos el General Fretirico , hermano del mismo Rey. En tales circunstancias no podía este Príncipe sostener la guerra en España; y así se vió precisado á procurar las paces con condiciones honrosas. Iban y venian Embajadores de Tolosa á Galicia, y de Galicia á Tolosa , ya Palegorio noble Gallego , ya un tal Remismundo , ya Cirila , y así otros muchos ; pero nada se pudo concluir en tres ó quatro años de embaxadas , antes bien se renovaban de quando en quando las hostilidades por una y otra parte. Los Godos , que tenian sus quarteles en Andalucía , llegaron por Extremadura y Portugal hasta Santaren , y retuvieron por algunos años aquella porcion de la Lusitanía. Los dos Reyes Suevos , ya enemigos , y ya confederados , de un modo y otro perseguian siempre á los Romanos , y atigian á los Españoles , principalmente en el Reyno de Galicia , donde estaba la mayor fuerza de los exércitos. Así se pasaron quattro años de continua inquietud bajo el reynado de Fru-mario , que murió en el de *quatrocientos y sesenta y quattro* (1).

XXXIX. Muerto este Rey , Remismundo (que segun San Isidoro era hijo de Maldras) tuvo habilidad para grangearse las voluntades de las dos facciones , y volverlas á unir baxo sus órdenes en un solo Reyno. Convino tambien desde luego en la paz que pedian los Gallegos y los Godos , enviando para esto Emi-

TOM. X.

I

Año { Christ. 464.
Hisp. 502.

REMISMUNDO.

Firma la paz
con el Rey Go-
do.

(1). Idacio , *Chronicon Olimp.* pag. 209. Mario Aventicens , *Chronicon* pag. 13. Sidonio Apollinar , *Carmina Carmen 2. Panegyricus Anthemio* pag. 277. y sig. Olimp. 311. num. 6. 7. pag. 41. 42. San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotthorum* num. 18. Era 491.

pag. 209. Mario Aventicens , *Chronicon* pag. 13. Sidonio Apollinar , *Carmina Carmen 2. Panegyricus Anthemio* pag. 277. y sig.

baxadores á Francia , pero sin humillarse , ni sujetar á Theodorico su autoridad real , como tampoco la habian sujetado sus antecesores , por mas que lo digan nuestros Historiadores modernos , trastornando la historia y la cronología , por haberse fiado de Jornandes , que muchas cosas dixo en su historia Gótica mas bien como Godo , que como Historiador . Efectivamente se ve sin la menor duda , que la paz importaba mas á Theodorico que á Remismundo , pues quando el primero la vió concluida , tuvo tal regocijo , que envió Embaxada al Rey Suevo con armas y otros regalos , y con una hija suya que le dió por muger (1).

Dilata sus dominios y el Godo se le opone.
Muere Theodorico.

XL. La paz entre los dos Príncipes duró muy poco , pues Remismundo , en el mismo año en que la había firmado , empezó á salir á campaña , y aunque lo hizo por fines particulares y sin mover guerra directa á los Godos , estos sin embargo lo tuvieron por rompimiento , á causa del derecho que les parecia tener sobre las conquistas pasadas , para cuya conservacion mantenian tropas en la Bética , baxo las órdenes del General Arborio , sucesor de Nepociano . La primera expedicion de los Suevos fué contra Conimbrica el año de *quattrocientos y sesenta y quatro* , pero se ve que no la hicieron por otro fin que el de vengarse de un Caballero Cántabro que les habria hecho alguna traycion , pues entraron en

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* pag. 218. Jornandes ; *De origine actuque Getarum* pag. 627. Maixiana , *Hist. Gen. de España* lib. 5. cap. 4. pag. 202. Saavedra , *Corona Gótica* cap. 7. pag. 109.

en la ciudad sin violencia y con capa de amigos, y no hicieron daño, segun parece, sino á la familia del Caballero, despojando su casa, y llevandose presos á los hijos y á la muger, como lo notificaron al Rey Theodorico, á quien dirigieron en el mismo año dos diferentes embaxadas. Otra campaña hicieron al año siguiente contra los *Aunonenses*, que vivian cerca del Miño, entre Bayona y Tuy, porque tal vez se habrian declarado por el partido de los Godos ó de los Romanos; y esta jornada, segun se explica Idacio, fué mucho mas sangrienta que la primera. El Rey Godo se dió por ofendido, y como los Suevos á la primera embaxada no quisiesen darle satisfaccion, les envió segunda por un Ministro suyo llamado Salán, y seguramente les hubiera declarado la guerra, si en este tiempo no hubiese perdido la vida á manos de Eurico su hermano, que se alzó luego en Francia con el Reyno el año de *quattrocientos y sesenta y seis*. El Rey difunto, segun le describe Sidonio Apolinar Escritor de aquellos mismos tiempos, fué Príncipe de excelentes calidades: dedicaba á Dios y á la Iglesia las primeras horas de la mañana, y las restantes al cuidado del gobierno hasta mediodia: resplandecia en su mesa la elegancia Griega, la abundancia Francesa y la prontitud Italiana: se divertia en la caza y en el juego, pero no se sentaba á cenar sin haber vuelto á dar alguna hora á los negocios del Estado. Nuestros Historiadores modernos juntan aquí en una sola accion tres hechos sucedidos en tres distintos años; el matrimonio de Remisifundo con la hija de Theodorico, la Here-

gía Arriana introducida por un Francés (como diré en otro lugar) entre los Suevos de España, y el viage que he dicho del Embaxador Salán; y con esta confusión de cronología, suponen que este Embaxador asistió á la boda de la Reyna, y lo que es peor, acusan á esta Princesa de haber introducido en la Corte al Francés Arriano, y movido con sus halagos al Rey á dar favor al Herege y á su herejía, que son todas cosas inventadas sin el menor fundamento (1).

Eurico, Godo, reyna en Francia. Remismundo, Suevo, se apodera de Coimbra y Lisboa.

XLI. El nuevo Rey Godo, hermano del difunto, para ser reconocido por legítimo sucesor, y que nadie le disputase la corona, envió Embaxadores al Emperador Leon á Constantinopla, al Rey de los Suevos de España, y al de los Vandalos de Afrique. Remismundo entretanto tenía sujetos á los *Aunonenses*, y dexando allí guarnicion, volvió con el exército á *Conimbrica*, que le habría dado sin duda nuevos motivos de enojo, pues no se contentó, como la otra vez, con perseguir una sola familia. Entró en la ciudad con apariencia de amigo, pero luego que la tuvo sujeta, abrió sus murallas, asoló sus casas, mató los habitantes, dió fuego á los campos, no dexando de aquél antiguo Municipio sino pocas piedras, en lo que ahora llamamos Con-

de-

(1) Anonimo, *Epiphemae Chronicon Seviri*, pag. 451. Idacio, *Chronicon Olimp.* 319. num. 6, pag. 40. Qlmp: 311. num. 7. 8. 9. pag. 43. 44. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotth.* num. 18. Era 491. pag. 209. *Suevorum Hist.* num. 6. Era 502. pag. 210. Jornandes, *De origine actusque Germanorum*, pag. 627. Mario Aventi-

cense, *Chronicon* pag. 13. Sidonio Apolinar, *Episcopularum* lib. 1. Epist. 2. pag. 2. Sirmundo, *Narrat. in Sidonium* en la carta citada pag. 12. Morales, *La Corona* lib. 1. cap. 33. fol. 40. Mariana, *Hist. Gen. de España* tom. 1. lib. 3. cap. 5. pag. 204. Saavedra, *Corona Gotica* cap. 7. p. 333.

dexa la vieja. De allí pasó adelante por Portugal hasta llegar á Lisboa , de qué se apoderó sin trabajo , por entrega que le hizo de ella su Gobernador y Ciudadano , llamado Lusidio , á quien despues honró por agradecimiento , enviandole por Embaxador al Imperio. Retrocedieron de aquí los Suevos hacia Galicia ; arrasaron las campiñas de los Portugueses ; obligaron de camino á los *Aunonenses* á firmar un tratado de paz ; entraron con espada en mano en el Reyno de Leon , saqueando y destrozando por todo aquel trecho , que entonces llamaban Jurisdiccion ó Convento de Astorga (1).

XLII. Eurico desde Francia miraba con impaciencia la altanería de los Suevos ; pero no atreviendose su exército (porque sería inferior) á presentarles el cuerpo en órden de batalla , les fué siguiendo los pasos desde Lisboa hasta Leon , haciendo todo el daño posible á los que se les habían sujetado , en cuyas excusiones cabian siempre las pérdidas á los naturales , pues sobre ellos y sus haciendas se descargaba el furor de las dos naciones pretendientes. No contento con esto el Rey Godo , envió por los Pirineos otro exército , que entrando por Navarra y Aragon , con el Conde Gauteri , se apoderó de sus Capitales Pamplona y Zaragoza ; penetró por el centro de España hasta Portugal ; volvió atrás hacia Cataluña y Valencia ; y abriendose camino con la espada , arruinó las ciudades que se le opon-

El Godo persigue á los Suevos , y se apodera de mucha parte de España.

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* 311. num. 1. y 2. pag. 44. 45. 312. num. 3. pag. 46. 47. San Isidoro , *De Regibus Got-* *thorum Hist.* num. 29. Era 504. pag. 209. , *Suevorum Hist.* num. 6. Era 502. Anonimo , *Chronicon Moissiacensis* pag. 649.

oponían , y se apoderó de todos los dominios que había conservado hasta entonces el Imperio Romano en la famosa provincia Tarraconense. El Gobernador Romano de España , llamado Duque Vincencio , pareció que en el sitio de Tarragona , puesto por Hellefredo , General de Eurico , se unió con los enemigos , haciendo traycion al Imperio : pero en breve pagó la pena de su delito , porque pasando á Italia por orden del Rey Godo , con honores de General , murió baxo las espadas de los Condes Alla y Sindilla (1).

(1) Idacio , *Chronicon Olimp.* nimo , *Epithemae Chronicorum Se-
c. 22. num. 3. pag. 46. 47. San- veri* pag. 451. 452. Anonimo.
Isidoro , *Hist. de Regibus Gotthorum* . *Chronologia Regum Gotthorum num.
filiis* pag. 19. Era 704. pag. 26. Año
9. pag. 704.

PARTE SEGUNDA

DEL LIBRO II.

ESPAÑA GODA EN PODER de los Godos.

XLIII. Corria el año de quatrocientos y sesenta y nueve<sup>Año { Christ. 467.
Hisp. 507.</sup> de la Encarnación, tercero del reynado de Eurico, quando este Príncipe conquistó la España Tarragonense, según acabo de referir. La Bética estaba ya por los Godos, desde que Theodorico, diez años antes, pu-^{so en ella guarnicion baxó las órdenes del General Cirila. Las provincias Cartaginense y Lusitana, viendo por una parte extinguido el Imperio Romano, á quien hasta entonces habían estado sujetas, y por otra el mucho poder de los Godos, que eran ya dueños de la Bética y Tarragonense, parece que se sujetaron con muy poca resistencia al nuevo conquistador. Los Suevos por otra parte, reconociendo la superioridad de los Godos, se cerraron en la Provincia Galleiana, que se extendia desde el Duero al Oceano, y comprehendia todo el Reyno de Galicia, el Principado de Asturias, la provincia de Portugal Entre-Miño-y-Duero, y la otra llamada Tras-los-montes, la mitad del Reyno de Leon y la mayor parte de Castilla la vieja. Aquí se estuvieron quietos y sin hacer guerra, ni excursion alguna por un siglo entero; en tan-}

EURICO.

La España se divide en dos Reynos, Godo y Suevo.

to que nuestras historias Godas ya no hablan de ellos, ni nos dicen los nombres de sus Reyes hasta el reñado de Leovigildo, que los echó del trono. En tiempo de Eurico, pues, se acabó el dominio Romano, se refrenó el poder de los Suevos, y se introduxo el gobierno Godo en la mayor parte de la Península. Estas razones de qué hablare más largamente en otro lugar (*a*), me mueven á empezar por Eurico el Catalogo de nuestros Reyes Godos, quitando los seis anteriores que lo fueron de Francia, mas no de España. En las Islas de Mallorca, Menorca é Iviza no entró el dominio Godo, porque desde el año de *quattrocientos y cincuenta y seis*, en que se apoderó de ellas el Rey Vandaloo, hasta la época del nuevo dominio de los Arabes, estuvieron siempre sujetas en lo civil á la Mauritania, y en lo espiritual á Cerdeña (*i*).

Fin del Imperio de Occidente.

XLIV. Al mismo tiempo que se levantaba en nuestra Península el Reyno de los Godos, acabó de caer en Italia el famoso Imperio de Occidente, en cuya ultima ruina tuvo mucha parte el Conde Recimero, que he nombrado ya otras veces. Este Caballero, nieto del Rey Vália, y casado con una hija del Emperador Anthemio, se disgustó con el suegro, y como tenía en su mano la tropa, y era Gobernador de toda la Liguria, se atrevió á amenazarle con guerra. San Epifanio, Obispo de Pavía, se interpuso, y logró

(*a*) Vease la Ilustración 2.
 (i) Idacio, *Chronicon Olimp.* pag. 312. num. 3. pag. 47. Victor Vitense, *Hist. persecutonis Vandalicæ* lib. 1. num. 4. pag. 7. Procopio, *De bello Vandalicæ* lib. 4. pag. 348. Anonimo, *Notitia Provinciarum et Civitatum Africæ tit. Nomina Episcoporum Insularum Sardiniae* pag. 339. Ruinart, *Notæ in Notitiam &c.* Nota 5. ad *Provinciam Sardinae* pag. 396.

pacificarle², pero por poco tiempo, porque no tardó mucho en salir de Milan, que era la Capital de su gobierno, á la frente un exército muy numeroso. Marchó con él para Roma, y se acampó cerca de la puente de Anicion, hoy llamada de Salara. Roma se dividió en dos facciones, y puede decirse en tres, porque al mismo tiempo subió al trono Olibrio, enviado por el Emperador Leon desde Constantinopla. Bilimero, Gobernador de las Galias, acudió con exército á favor de Anthemio, pero quedó vencido y muerto por Recimero en una batalla que tuvieron cerca de la puente de Adriano, hoy llamada de *Sant' Angelo*. El vencedor se metió con sus tropas en la ciudad, mató al Emperador Anthemio, despojó todas las casas públicas y privadas, menos donde él tenía sus quartellos, y perseveró otros quarenta días en estas crueidades, hasta que la muerte, con dolores gravísimos, le cortó los pasos y la vida. Olibrio, sucesor de Anthemio, imperó siete meses. Luego en tres años se siguieron tres Emperadores, Glicerio, Julio Nepote y Momilio Augustulo, que fué el postrero de todos (1).

XLV. En el tiempo de los cinco últimos Emperadores que acabó de nombrar, el Rey Godo, ya dueño de España, quiso ampliar sus dominios por la Francia, convidiendo á esto por una parte las circunstancias infelices del Imperio Romano, que estaba pa-

TOM. X.

K

El Rey Godo emprende la conquista de Francia.

(1) Anónimo, *Hist. miscella* según el Código Ambrosiano lib. 35. lit. *Lxx* pag. 99. Casiodoro, *Chronicon* pag. 394. El Conde Macelino, *Chronica* pag. 27. Ben-

gio, *Vita B. Epiphani* col. 2660. Sidonio Apolinar, *Carmina Carmen 2. Panegyricus Anthemii Vetus* 352. y sig. pag. 288.

ra dar el ultimo aliento , y por otra las insinuaciones de Arvando , Gobernador de las Galias , que temiendo el proceso , que le podian hacer en Roma por sus excesivas deudas , y por las vexaciones intolerables conque habia oprimido á los Franceses , deseaba que las Galias pasasen á otro Señor , y ofreció su mano , y sus consejos al Rey Godo , para que se apoderase de ellas. El secreto se descubrió , Arvando fue llevado preso á Roma , y el Emperador Anthemio , para evitar el golpe , pidió ayuda á Riothimo , Rey de los *Britannos* , hoy llamados Bretones , los quales inmediatamente se pusieron en marcha para unirse con el exército Romano. No se asustó por esto el Rey Eurico : salió á encontrarlos y á hacerles frente , los halló que se habian fortificado en Burges en número de doce mil : los acometió , y les dió repetidas batallas : los acabó casi á todos ; y los pocos que pudieron huir , se retiraron á la vecina Borgoña , cuyo Rey era amigo del Emperador. Llegaron en esto los Imperiales con el Conde Paulo , que en varios combates y refriegas tuvo fortuna , hasta que lo mató en una batalla el Rey Childerico , hijo de Meroveo , que entonces tendría amistad con los Godos. Con la muerte de este General , y con la del Emperador Anthemio , muerto (como dixe antes) por Recimero , cobró el Rey Eurico mas aliento , y despues de haber tomado á los Romanos otras plazas , que no hicieron mucha resistencia , puso sitio á Clermont , Capital de la Albernia , donde estaba por Gobernador el Conde Edicio , y por Obispo Sidonio Apolinar , que habló de esta guerra en sus obras. El Go-

do

do con máquinas y con fuego derribaba y quemaba las murallas y casas de la ciudad, y teniendo al mismo tiempo bien cercada, no dexaba pasar viveres de ninguna suerte para el mantenimiento de los ciudadanos. Llegaron estos á pacer las yerbas, sin reparar aun en las venenosas; tanto les apretaba la necesidad!; pero sin embargo hicieron varias salidas muy gloriosas, logrando en una de ellas tan grande mortandad en los enemigos, que estos de noche cortaron las cabezas á los cuerpos muertos, para que por el peynado propio de los Godos no se pudiese calcular el número de los que habian perecido. Como la resistencia de los sitiados duraba mucho, y la estacion se avanzaba, los Godos se retiraron á quarteles de invierno, dexando allí, segun parece, una porcion de tropa para mantener la plaza bloqueda, y obligarla por hambre á rendirse. En esto llegó de Roma el Embaxador Liciniano, que despues de haber tratado con los Godos, mandó á la ciudad, qje se rindiese, como efectivamente se ejecutó con capitulaciones honrosas, pues el Conde Edicio salió libre y se volvió á Roma, y lo mismo hubiera sucedido al Obispo Sidonio, si no se hubiese opuesto á las capitulaciones, por cuyo motivo estuvo preso algun tiempo en un Castillo cerca de Carcasona, de donde le sacó despues el mismo Rey Eurico por intercesion y ruegos de Leon su primer Ministro. Vitorio, que entró á gobernar la plaza por el Rey Godo, recompensó los daños de la guerra, y principalmente puso cuidado en restablecer las Iglesias y edificar otras nuevas, segun refiere San Gregorio Turonense, quien al mismo tiempo,

siguiendo á Sidonio Apolinar , acusa al Rey de mucha impiedad , por haber movido (según dicen) grave persecucion á los Católicos en varias ciudades y villas de Gascuña , Languedoc y Lemosin , por donde habia dilatado sus dominios ⁽¹⁾ .

Nepote , Emperador Romano , le pide la paz y la consigue.

XLVI. Julio Nepote , que era entonces Emperador , temiendo del poder de los Godos , que cada dia iban tomando mas tierra por las provincias de Francia , con grave perjuicio del Imperio , tuvo un congreso de hombres sábios y políticos para ver qué determinacion se podia tomar en asunto de tanta importancia. Se resolvio de comun acuerdo , que Epifanio , Obispo de Paula , fuese en calidad de Embaxádor á la Corte de Eurico á procurar la paz , y componer amigablemente las diferencias sobre confines. El Santo Obispo (según refiere Ennodio , Escritor de su vida , y sucesor en el Obispado) se presentó al Rey en Tolosa , y le habló en estos términos con gravedad y respeto . " O Príncipe admirado de todos , la fama de tu valor pone miedo á muchas gentes , y las espadas de tu exército son hoces formidables que arrasan las ciendas y poblaciones de tus enemigos . Pero sabe , que no agrada al supremo Criador la ambicion sangrienta y desmedida ; y ofendido el cielo , los Reyes de la tierra no tie-

, , nen

(1) Sidonio Apolinar , *Epistolarum lib. 1. epist. 7. pag. 14. y sig. lib. 3. epist. 3. pag. 63. epist. 7. pag. 69. lib. 7. epist. 1. 6. 7. 17. lib. 8. epist. 9. lib. 9. epist. 11. &c. Jornandes , De origine actaque Getarum pag. 628. San Gregorio Turonense , *Hist. Eccl. Francorum**

lib. 2. num. 18. 20. 25. col. 702 y 77. Anonimo , *Hist. mirifica* según el Código Ambrosiano lib. 15. tit. *Leo* pag. 99. Frédéric , *Hist. Francorum episcopata num. 12. 13. 14. col. 554. y 555.*

„nen fuerza para cumplir sus designios. Tú,
„que eres Rey, tienes otro Rey sobre tí á
„quien debes obediencia y respeto. Este tu So-
„berano, se vistió de la humanidad para traer
„la paz á los hombres, y la encargó repetidas
„veces á sus Discípulos, quando hubo de dexar-
„los para volverse á su Padre. Piensa que no
„es hombre fuerte quien tiene valor para suje-
„tar á toda la tierra, quando no lo tiene para
„vencer sus pasiones. Reflexiona, que no es
„digno de mantener lo suyo, quien apetece
„lo ageno. El Imperio de Occidente, por dis-
„posición divina, es de Julio Népote: nadie
„podrá atreverse contra el Emperador, sin le-
„vantar la mano contra Dios. Mi Augusto
„Príncipe no teme la guerra; pero como hi-
„jo de Dios, quiere ser el primero en pro-
„curar la paz. No pide otra cosa, sino que
„cada uno se contente con sus estados segun
„los antiguos confines, en que se convinie-
„ron Romanos y Godos. No rehuses, Euri-
„co, por amigo tuyo á quien pudiera ser tu
„Señor." Así dixo el Obispo Santo al Rey
de los Godos; y éste, por boca de Leon su
Interprete y primer Ministro, de cuya elo-
qüencia fuerte habian temblado hasta enton-
ces las naciones, respondió con la mayor blan-
dura y humildad. "Mi pecho (dixo) va ca-
„si siempre cubierto de coraza, mi mano es-
„tá acostumbrada al peso del escudo, y mi
„espada no se me aparta del lado. Sin embar-
„go confieso, ó venerable Obispo, que tus
„palabras han sido mas poderosas que mis
„armas. Tu lengua para mí ha sido dardo y
„escudo: con ella has rebatido mis razones,
„y con ella han penetrado las tuyas hasta lo-

, in-

„ intimo de mi alma. Convengo gustoso en lo
 „ que me pides por el respeto que tengo á
 „ tu persona, mas que al poder de tu Sobe-
 „ rano. Yo te prometo la paz, y tú prome-
 „ temela en nombre del Emperador. No pido
 „ otra formalidad, porque para mí una pa-
 „ bra tuya es un juramento." Se despidió Epi-
 „ fanio muy contento, y luego el Rey le en-
 „ vió recado honrandole con su mesa para el
 dia siguiente; pero, el Santo Obispo, que no
 gustaba de comunicar sin necesidad con un
 Príncipe herege, alegó por excusa la debilidad
 de su complejión, y la prisa que tenía de
 volver á Italia. Efectivamente solicitó el via-
 ge, y toda Tolosa salió á cortejarle por lar-
 go trecho de camino (1).

Nepote pierde el Imperio y los Godos renuevan la guerra.

XLVII. La paz concluida en Tolosa di-
 rió muy poco por las alteraciones que ocasto-
 nó en el Imperio el General Orestes, á quien
 había dado Julio Nepote el mando del exér-
 cito. Este malvado Oficial, descendiente de Go-
 dos, movió sus tropas contra el mismo Prín-
 cipe que se las había fiado, le privó del Im-
 perio, y puso en el trono á su hijo Momilio,
 que reynó un año solo, y fué el ultimo Em-
 perador de Occidente, apelliudado por bies el
Augustal. Eurico, desobligado ya de su pro-
 mesa por las novedades y mudanzas del go-
 bierno, no quiso perder la ocasion de ensan-
 char sus dominios, mientras el Imperio cai-
 do había de quedar por necesidad en manos
 de usurpadores, á quienes él no debia ceder
 sus derechos. Tomó, pues, las ciudades de Mar-

(1) Enrgodio s. Petri Beati Episcopi
 phani col. 1663, á 1668. Anonimo,
Hist. mirabilis segun el co-

digo Ambrosianus lib. x, tit. Leo.
 pag. 99. Sidenio Apolinax, *Epis-
 tolarum* en las cartas citadas.

sella y Arlés; sujetó á los Borgoñones, y se apoderó de mucha parte de Francia; quando ya habitaban en ella los Ostrogodos, que de allí á pocos años hicieron la conquista de Italia, usurpada por Odoacro, Rey de los Turcilinos (1).

XLVIII. El Rey Eurico, acabadas sus guerras, se retiró á la ciudad de Arlés, en que falleció de enfermedad el año de *quattrocientos y ochenta y tres*, que fué el decimoseptimo de su reynado, y no el decimonono como dice Jornandes por equivocacion. Tuvo por muger una Princesa llamada Ragnachilde, á quien Evodio regaló una albornia de plata, en que estaban grabados seis disticos, dirigidos á la Reyna por dicho Evodio, pero compuestos por Sidonio Apolinar, el unico autor á quien debemos la memoria de esta Soberana. Fué Príncipe grande en guerra y en paz, pues con las armas en la mano se hizo temer del Imperio, y de todas las naciones bárbaras, y fundó el Reyno Gótico de España; y en los dias de descanso administró la justicia con el mayor acierto, y dictó á los Godos las primeras leyes escritas, como lo dicen expresamente San Isidoro de Sevilla y otros autores. Sidonio Apolinar nombró por incidente las *leyes Theodoricianas*: pero como no hay Autor alguno que dé la gloria de Legislador á Theodorico, hermano de dicho Rey, debe entenderse que habló de las leyes no escritas, fundadas en sola

Eurico, el primer Legislador de los Godos, muere en Arlés.

COS-

(1) Jornandes, *De origine ac ruine Gerarum* pag. 629, 636, 637., *De regnum ac temporum successione* pag. 680. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotthorum* pag. 19. Era 504. pag. 209. *Hist.*

miscellia lib. 35. tit. Zeno pag. 10.; Sidonio Apolinar, *Epistolarum* lib. 7. epist. 6. pag. 174. y sig. Anonimo, *Epithomae Chronicorum Severi* pag. 452.

costumbre , que son (dice San Isidoro) las unicas que tuvo la nacion Goda antes del reynado de Eurico. A este Príncipe , en suma, se deben los títulos de primer Legislador y primer Rey de España , y solo se le puede culpar del favor que dió á los Arrianos , y de la crudeldad con que trató los Católicos.(1).

Año { Christ. 483.
Hispan. 521.

ALARICO.

Se casa con una hija del Rey de Italia.

XLIX. Eurico antes de morir suplicó y obtuvo de los Godos , que le diesen por sucesor á su hijo Alarico á quien habia criado con mucho amor y desvelo , y el buen hijo tomó por su primer Ministro y Consejero al insigne Leon , que ya lo habia sido de su padre con mucha gloria y acierto , pues era hombre de singular prudencia , de eloquencia admirable , doctisimo en las leyes , y muy versado en las ciencias y bellas letras. En tiempo del nuevo Rey , que fué nombrado en Francia ; y tuvo en ella su Corte , fundó Theodorico en Roma el Reyno de los Ostrogodos con aprobacion y acuerdo de Zenon , Emperador de Oriente. Este primer Rey de Italia para afianzar su nuevo dominio , se grangeó la amistad de todos los Reyes mas poderosos con reciprocos matrimonios. Tomó para sí una hija del Rey de los Francos ; dió su hermana al Rey de los Vandalos , su sobrina al de los Turingos , una hija al Príncipe Real de la familia Amala , que (como dixe antes) vi-

via

(1) San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotthorum* num. 19. Era 504. pag. 209. Anonimo , *Epithemae Chronicorum Suyeri* pag. 452. Anonimo , *Chronicon Abbeldense* num. 22. pag. 446. Jerónandes , *De origine actaque Gottarum* pag. 629. Anonimo , *Chronologia regum Gotthorum* num. 9. pag. 704. Sidonio Apolinar , *Epistles* lib. 2. epist. 1. pag. 32. lib. 4. epist. 8. pag. 93. 94. Simeono , *Notae in Sidonii Apolinariis Epistolas* lib. 2. epist. 1. pag. 42. lib. 4. epist. 8. pag. 73. Aguirre , *Gotthorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15.

vía en España , otra al Rey de los Borgoñones , y otra llamada Theodicoda , ó (como dice Procopio) Theudetusa , á nuestro Rey Alarico. (1).

L. Amaba mucho este Príncipe la paz , y la procuró de todos modos , mientras le fué posible , condescendiendo varias veces por este su buen deseo , aun en lo que otros Príncipes no hubieran tan facilmente condescendido. Así sucedió , quando el Rey Siagrio , echado de Soissons por Clodoveo , se fué á retirar á Tolosa baxo la protección de Alarico , pues Clodoveo se lo pidió con amenazas de guerra , y él por conservar la paz lo entregó á los Embajadores de aquel Rey , que lo puso luego en prisiones , y despues lo condenó á muerte. En otra ocasión el Rey Godo permitió , que se retirasen á sus estados algunos Borgoñones , que habian sido del partido de los Francos contra Gundobaldo , Rey de Borgoña ; y como entendió que Clodoveo se hubiese ofendido de esto , le envió una embaxada de proposito manifestandole el deseo que tenia de tratar con él personalmente para asegurarle de su amistad y buena correspondencia. El Rey de los Francos convino en ello y se tuvieron las vistas en la Turena cerca de Amboise á las márgenes del río Loira , donde alindaban los estados de los dos Reyes.

TOM. X.

L

Aquí

(1) Anonimo , *Hist. miscella* lib. 15. tit. Zeno pag. 100. segun el Código Ambrosiano. Jernandes , *De origine actaque Getarum* pag. 638. Procopio , *De bello Gotthorum* lib. 1. pag. 30. Sidonio Apolinar , *Epistolarum* lib. 4. epist. 22. pag. 114. 115. lib.

8. epist. 3. pag. 205. Ennadio , *Vita Beati Epiphani* col. 1667. San Gregorio Turonense , *Miraculorum* lib. 1. cap. 92. col. 824. San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotthorum* num. 20. Era 521. pag. 209.

Aquí trataron amigablemente; comieron juntos, se juraron amistad el uno al otro, y se despidieron con la mayor cortesía, y con toda satisfaccion y contento. Pero Clodoveo tenía formado el proyecto de apoderarse de toda la Francia, y como á instancias de su mujer Chrotechilde, que era de la casa de los Reyes de Borgoña, hubiese abrazado la Religion Católica, pudo con esto ganarse las voluntades de los Franceses, e inclinarlos á su partido. Efectivamente Volusiano, Obispo de Turs, y Quintiano, Obispo de Rodes, uno y otro vasallos de Alarico, dieron sospecha muy fundada de que querían valerse de esta conversión para sujetar sus Diócesis al Rey de los Francos; por cuya causa el primero fué llamado á la Corte, y luego desterrado á Cataluña; y el segundo, perseguido gravemente por su mismo Pueblo, se huyó á Clermont, en la Alvernia, donde el Santo Obispo Eufrasio le dió casa y hacienda. No dicen las Historias antiguas, que Clodoveo moviese ó procurase estas rebeliones en los estados de Alarico; pero bastante lo insinua el Santo Obispo de Turs; pues dice, que Clodoveo, después de sucedidas dichas inquietudes, que irian acompañadas de otras, viendo, que muchos pueblos de los de Alarico manifestaban deseo de sujetarse como á Rey Católico, y que por consiguiente era ya fácil la conquista de la Galia Gótica; convocó sus gentes, y revestido de zelo de Religion, les dixo estas formales palabras: *No puedo sufrir, ó Fieles de Jesu-Christo, que estos Heeres Arrianos posean una parte de la Francia. Vamos á ellos con el favor de Dios, y arrojemoslos de aquellas tierras, sujetandolas á*

nues-

nuestra obediencia. Estas palabras, que fueron muy aplaudidas del pueblo, prueban con evidencia, que quien movió la guerra, no fué el Rey Godo, sino el Franco, como lo confiesa también Fredegario y que tomó el pretexto de la Religion, porque no temía otros motivos para moverla. Algunos Franceses modestos, que escriben comúnmente las Historias segun el paladar de su nación, describen este hecho de muy diferente manera; pero sin la menor sombra de verdad. Cuentan, que el Rey de los Francos envió su Embaxador Paterno al de los Godos para suplicarle; que le recibiese no solo por amigo suyo, sino tambien por hijo adoptivo, y que escogiese el lugar en que se habian de ver para celebrar esta adopción; que estando ya los Reyes en camino para el lugar destinado, volvió Paterno de orden de su Soberano á informarse del trage y comitiva del Rey Alarico, y halló que venia armado y con siniestras intenciones; que oyendo esto Clodoveo, no pasó adelante, y creyendo el odio en ambos, despacharon Embaxadores á Theodorico, Rey de Italia, haciendole árbolto de las diferencias; que este Rey para irritarse mas y encender la guerra, sentenció contra el Godo, mandando, que el Embaxador de Clodoveo, puesto á caballo, y con mano y lanzas levantada, se presentase al Rey Alarico, y éste le echase monedas por tierra hasta cubrir con ellas el caballo, el caballero, y la lanza; que Alarico irritado mandó hospedar al Embaxador Paterno sobre un piso viejo y endeble, en que se hundió sin advertirlo, y se quebró un brazo; y Clodoveo ofendido de tan grande agravo,

vio , le movió por esto la guerra. Estas fábulas , que se cuentan para justificar al Rey de los Francos , no tienen mas fundamento que el de las obras de Aimoino , y Roricon, que escribían en los siglos de la mayor barbarie , quando los Franceses llenaron sus anales de infinitas patrañas , y convirtieron las historias de su nacion en vergonzosas novelas: y es lastima , que aun el Padre Mariana , y otros escritores Españoles hayan adoptado algunas de estas fábulas , y culpado , en lo que no debian , á nuestro Rey Alarico. San Gregorio Turonense , Marco Aurelio Casiodoro y el Rey Theodorico de Italia , que vivian entonces , y escriben lo que vieron ; estos son los Autores , que merecen fe , y los unicos de quienes me valgo. Fredegario Escolástico , que reduxo á compendio las historias de San Gregorio , tiene autoridad en todo lo que copió , pero no en lo que añadió por su pasion ó antojo , como sucede puntualmente en esta relacion , en que puso de su pluma , que las paces de Alarico fueron engañosas , y que por esto Clodoveo le intimó la guerra (1).

LI. Theodorico Rey de Italia , yerno de Clodoveo y suegro de Alarico , informado de las discordias de estos dos Reyes , envió embaxadas y cartas á entrabmos , y juntamente á otros Príncipes , procurando por todos los medios

(1) San Gregorio Turonense , *Hist. eccl. Francorum* lib. 2. num. 26. 27. col. 77. 78. , num. 35. col. 50. , num. 36. 37. col. 91. 92. Fredegario , *Hist. Francorum epicomata* num. 15. col. 555. num. 20. col. 556. , num. 25. col. 562. Anonimo , *Gesta Regum Francorum* num. 9. pag. 546 y 547.

num. 17. pag. 553. Anonimo , *Chronicon Móissiacense* pag. 650. Adon Vienense , *Chronicon Edad 6. p. 66*. Aimoino , *De gestis Regum Francorum* lib. 1. cap. 20. pag. 41. Roricon , *Gesta Francorum* lib. 4. pag. 14. 15. y 35. Mariana - *Hist. Gen. de España* tomo 1. lib. 5. cap. 6. p. 208.

dios evitar la guerra y pacificar sus parientes. Marco Aurelio Casiodoro , que era como Secretario de Estado de Theodorico , nos conservó las cartas , que son muy discretas , y pongo aquí traducidas en nuestra lengua por ser el mejor testimonio de lo que se va tratando, y el desengaño mas eficaz contra las invenciones y fábulas de los historiadores Franceses. La que dirigió á nuestro Rey Alarico , decia así : " Aunque es cierto que en caso de guerra pudieras confiar en la ayuda de tus muchos parientes (a) , y aun en el valor de tu misma nacion Visigoda , que supo vencer y amedrentar al poderoso Rey Attila ; sin embargo , bien sabes que el hombre mas fuerte pierde los aceros en la ociosidad , y no es prudencia el exponer sus tropas á una guerra despues de tan larga falta de exercicio. Es muy temible una batalla para hombres no exercitados , pues solo quien tiene experiencia de su valor puede entrar en el combate con razonable confianza. No te deseas arrastrar de la ciega indignacion : el Príncipe mesurado y prudente conserva sus pueblos , y el arrebatado los precipita. No se ha de ir contra el enemigo con las armas mientras haya esperanzas de poderlo convencer con la razon. Espera , pues , que lleguen mis Embaxadores al Rey de los Francos , á quien tal vez haran fuerza mis palabras , y convendrá en la paz que yo deseo. Muy amar-

(a) El original dice *Parentum vestrorum innumerabilis multitudine* en los siglos de la mejor latinidad se llamaban *Parentes* el padre y la madre , y los padres

de estos : pero despues se fue aplicando esta palabra á todo Parente , y en este sentido habló sin duda Theodorico.

, amarga fuera para mí una guerra entre mis
 , parientes, porque al fin uno de los dos ha-
 , bria de ceder al otro y serle inferior. Hasta
 , ahora no hay entre vosotros ni usurpacion
 , de provincias, ni encono de guerras mas
 , antiguas, ónde sangre vertida por vuestras
 , padres : son diferencias de solas palabritas,
 , que pueden facilmente componerse sin el
 , ruido de las armas. Es cierto, que unidas
 , nuestras fuerzas con las de nuestros Confe-
 , derados pudieran dar miedo á Clodoveo:
 , pero si la guerra fuese injusta, podia la di-
 , vina justicia irritarse contra nosotros, y dar
 , fuerza mayor al enemigo. Por esto he juz-
 , gado mas conveniente enviar mis Embaxa-
 , dores á vosotros dos, para que os comuni-
 , quen mis consejos, y pasen despues á mi
 , hermano Gundibaldo, Rey de Borgoña, y
 , luego á los demas Reyes confinantes, á darles
 , parte de vuestra determinacion. No retardes
 , la embaxada, porque vía los malignos, que
 , se huelgan con las inquietudes agenas, pu-
 , diera ser agradable tu indecision, y resul-
 , tar de aquí (lo que Dios no permita) que
 , la malignidad prevaleciese. Yo considerare
 , en qualquiera contrario tuyo como á enemi-
 , go comun, y estoy resuelto á declarar gue-
 , ra á quien tomare las armas contra ti. No
 fue tan cariñosa, como este la carta que diri-
 rigió á Clodoveo, porque le conocia mas re-
 voltoso; y lo consideraba como á primer mo-
 tor de la guerra. Le escribió en estos termi-
 nos: " Los vinculos de parentesco entre los
 , Reyes son un medio, de que se vale Dios
 , para conseguir la deseada tranquilidad de los
 , pueblos. ¿Qué palabras ó prendas serán bas-
 , tan-

,, tantes para asegurar la amistad de un Rey.
,, con otro , si para tenérnos unidos no bastan
,, las ataduras mas sagradas , ni el amor que
,, por ellos nos debemos ? Se unen los Prínci-
,, pes entre sí para que las naciones , que les
,, están sujetas , imiten gústosas el exemplo,
,, y aunque por el lugar , apartadas , se arrimen
,, unas á otras con el amor y concordia. ¿Cómo
,, es posible que éstas reflexiones no hayan en-
,, trado en tu alma ? ¿Cómo te atreves por tan
,, zones lluvianas á mover guerra durísima con-
,, tra mi hijo Alárico , y á dar motivo de re-
,, gocijo y altanería á los que hasta ahora te
,, han temido ? Uno y otro estais en la flor
,, de la edad , sois Reyes de naciones gran-
,, des , y fuera sin duda muy sensible , que
,, os valieseis de vuestro mismo valor para
,, despedazar vuestrlos Reynos , y hacer daño
,, á la patria , sin advertir en la odiosidad
,, de que cubren su memoria los Reyes quan-
,, do por motivos ligeros arruinan enteras na-
,, ciones. Yo te diré mi parecer con inge-
,, nuidad y buen afecto. Es de hombre so-
,, brado impetuoso intimar luego la guerra á
,, la primera embaxada. Os habeis de conve-
,, nir en escoger algún pariente que juzgue de
,, vuestras diferencias , y habeis de tener por
,, honra el seguir el dictamen de los que vo-
,, sotros mismos nombraredes por medianeros.
,, Este oficio es tan propio de parientes , que
,, tú mismo sin duda hubieras formado muy
,, mal concepto de mí , si yo hubiese mirado
,, tus pendeñicias sin decir palabra ; ni darte
,, un consejo. ¿Cómo he de mirar con indi-
,, ferencia una guerra de que me ha de resul-
,, tar oprobrio , por la caida necesaria de uno
,, de

„ de vosotros dos? Yo hablo á tí como aman-
„ te, y como padre al Rey Alarico , y digo
„ á los dos con la misma firmeza , que yo y
„ mis confederados seremos todos enemigos de
„ quien despreciare mis buenos oficios. Para
„ informarte de esta mi resolucion te diri-
„ jo mis Embaxadores , y los he dirigido asi-
„ mismo al Rey Alarico mi hijo , y herma-
„ no tuyo , esperando , que en vez de dar
„ oídos á la malignidad agena , que gusta de
„ sembrar discordias , escogereis medianeros
„ que compongan amigablemente vuestras di-
„ ferencias. Los Embaxadores de palabra te
„ dirán lo mismo , y te exortarán de mi par-
„ te á no meter el fuego de la guerra entre
„ gentes acostumbradas al reposo de la paz.
„ Debieras conocer , que hablo por tu bien ,
„ y por solo este motivo , aunque no hubie-
„ se otros , merezco ser oido mas bien que
„ otros consejeros de mala fé que te pondran
„ en peligros y precipicios." La carta , que
escribió el mismo Theodorico á Gundibaldo,
Rey de Borgoña , que tambien le era yerno,
decia así : " Las enemistades entre personas Rea-
„ les y queridas son males gravísimos en que
„ no debemos disimular , porque de una par-
„ te ú otra nos puede resultar algun sentimien-
„ to , y siempre seria para nosotros una me-
„ moria odiosa , si por disimulo ó silencio de-
„ xasemos perecer uno de nuestros parientes.
„ Yo los amo á todos entrañablemente , los
„ estrecho en mi seno á todos juntos , y me
„ ocasiona gravísimo dolor qualquiera que dé
„ motivo de disgusto. Es obligacion nuestra
„ templar el ardor y vehemencia de dos jove-
„ nes Reales que ya que se dexan arrastrar
„ de

„ de sus errados deseos , es bien que sepan,
 „ que los reprobamos. Hagamosles respetar nues-
 „ tras canas ; amenacemos con las armas á quien
 „ despreciare nuestros consejos saludables ; di-
 „ digamosles palabras asperas y fuertes para
 „ que no se arrojen al precipicio. Te envio
 „ mis Embaxadores , para que , si mi hijo Alari-
 „ co lo juzgase necesario , puedan unirse con los
 „ de los Príncipes confederados , y presentando-
 „ se juntos al Rey de los Francos , procurar ami-
 „ gablemente , la union y concordia que se de-
 „ sea , pues no conviene entre tales Reyes una
 „ guerra sangrienta , cuyas heridas podrian lle-
 „ gar á nosotros mismos. Te suplico , herma-
 „ ño muy amado , que te unas conmigo es-
 „ trechamente para impedir este escándalo , por-
 „ que si las gentes no ven que nos oponemos ,
 „ diran sin duda alguna que lo hemos apro-
 „ bado y querido. Mis Embaxadores te comu-
 „ nicarán otras cosas , para que tu conocida
 „ prudencia pueda regularse con acierto en este
 „ negocio , como hasta ahora lo has hecho con
 „ el favor de Dios en los demás asuntos que
 „ se han ofrecido.” Otra carta escribió el Rey
 de Italia , ademas de las referidas , y ésta fué
 circular para todos los otros Reyes parientes
 y confinantes. Decia así : ” Si en algun caso
 deben juntarse las fuerzas de los amigos , es
 sin duda para abatir la soberbia , que tanto
 desagrada á la divinidad , porque cierto es
 que nadie puede darse por seguro de un Prín-
 cipe altivo , que quiere echarse sobre un pue-
 blo , sin razon , ni justicia. Un Rey altivo ,
 si llega á tener fortuna en una de sus guer-
 ras abominables , ya no oye razones , y pien-
 sa tener derecho sobre todos. Yo conozco

„ vuestra equidad y justicia , el horror con
 „ que mirais á los hombres vanos y presumi-
 „ dos , y por esto os ruego y aconsejo que
 „ nombreis Embaxadores , que vayan con los
 „ míos , y con los de mi hermano Gundibal-
 „ do , á intimar al Rey de los Francos , que
 „ sino se retira de sus pretensiones contra el
 „ Rey de los Visigodos , nos tendrá á todos
 „ por enemigos . ¿Qué puede pretender Clo-
 „ doveo , quando ya le hemos dicho que sin
 „ guerra , ni contienda se le oíran sus razones
 „ y le haremos justicia ? Yo digo ingenuamen-
 „ te , que luego que obra sin ley , todos los
 „ Reynos pueden temer de sus siniestras in-
 „ tenciones . Refriéndonos desde sus principios
 „ esta ambición desmedida , mientras tenemos
 „ tiempo para impedir sin trabajo ; lo que des-
 „ pues no podrémos sin una guerra general .
 „ Acordaos del buen Rey Eurico ; del amor
 „ y cariño que os tuvo ; de la solicitud con
 „ que cortó las guerras que os amenazaban ,
 „ restituid al hijo rey nante los beneficios que
 „ él os hizo , y mirad que en esto obrareis
 „ á favor vuestro , porque si Clodoveo pre-
 „ valece contra un Rey tan poderoso , no ten-
 „ drá la menor dificultad de entrarse por vues-
 „ tros Estados . Mis Embaxadores os comuni-
 „ carán otras reflexiones para moveros á seguir
 „ mi dictamen , y á procurar que no se efec-
 „ túne una guerra , que pudiera llegar á ser vues-
 „ tra . ” Así escribió Theodorico á los Reyes
 parientes y amigos (1).

Clo-

(1) Casiodoro , *Opera omnia* tom. I. *Variarum libri duodecim* lib. 3. Epistola 1. 2. 3. y 4. pag. quae y sig. Despues de estas car-

tas de estado , que tan claramen-
 te culpan al Rey Franco , y des-
 culpan á nuestro Rey Visigodo .
 ¿quién no se admirará del empe-

LIII. Clodoveo no hizo caso alguno de los consejos y amenazas de este Príncipe , antes bien apresuró la guerra , para que el Rey de Italia no tuviese tiempo de socorrer á Alarico , segun se vé que á pesar suyo no le dió asistencia , porque , como dice Procopio , le llegó sobrado tarde la noticia del rompimiento . De aquí puede colegirse , que no es verosímil lo que dice Don Diego de Saavedra en su *Corona Gótica* , siguiendo á Pablo Emilio , Escritor moderno , que el Rey de los Francos difirió entonces dicha guerra , para echarse sobre el de Borgoña . Lo cierto es , que Clodoveo (segun San Gregorio Turonense) luego que vió aprobado por sus súbditos el deseo que les manifestó de apoderarse de la Galia Gótica , inmediatamente marchó con el exército hacia Poitiers , donde se hallaba entonces Alarico , y puso el campo cerca Vouglé á tres leguas de dicha capital . Procopio , que por equivocación nombró á Carcasona en lugar de Poitiers , refiere que Alarico salió luego á campaña , y puestos sus reales delante de los del enemigo , determinó mantenerse dentro de las trincheras hasta que llegase el socorro de Italia ; pero que sus Soldados inquietos , no pudiendo soportar tan larga dilación , ni ver con paciencia las excusiones y saqueos que iban haciendo los Francos ya

La guerra se efectua , y muere Alarico .

M 2

por

do de los Franceses editores de Casiodoro , que quisieran persuadirnos lo contrario , como sino entendiesenlos él latiní El Señor Forner puso la siguiente nota á la primera carta de Theodorico , y el Padre Dñs Juan Garet la repitió en su edición Maurina : *Obra de el Abbe Monge Ainsi que*

escribió unos seiscientos años después de Theodorico) que Alarico y Clodoveo nombraron por arbitro de sus diferencias al Rey de Italia y que no habiendo querido Alarico sujetarse al Juzgo de este Príncipe , fue vencido por Clodoveo . Esta es la critica , que reyna en las Historias de Francia .

por una parte , ya por otra , le obligaron á dar la batalla , que fué sangrienta y decisiva , quedando la victoria por Clodoveo. Qué lances sucedieron en ella , y qué pruebas de valor por una parte y por otra , no puede decirse con certidumbre , porque los Historiadores antiguos lo callan , y el Santo Obispo de Turs , que dice algo mas que los otros , se manifiesta sobrado inclinado á su nacion , contando no solo varios favores y milagros con que el Cielo protegió á los Francos , sino tambien que los de Alarico siguieron *la costumbre de los Godos de volver la espalda al enemigo* , que es proposicion sobrado general , y claramente contraria á todas las historias ; pues es notorio lo que obraron en la insigne batalla contra el formidable Rey de los Hunnos , y en tantas guerras contra los Romanos y otras naciones. Lo cierto es , que el Rey Alarico dió pruebas de mucho valor , pues murió en la accion por haberse expuesto en persona á los mayores peligros. Dos de los suyos , que le vieron caer , se arrojaron con ímpetu sobre Clodoveo , dandole en las ijadas dos fieros botes de lanza , de suerte que le salvó la vida parte la armadura de hierro , y parte la ligereza del caballo que le sacó á salvamento. El exército vencedor se dividió en dos cuerpos : el uno , bajo las órdenes de Theodorico , hijo del Rey , marchó para la Alvernia , y luego retrocediendo hacia el Norte , se apoderó de aquellos Estados hasta los confines de Borgoña. El Rey con el otro cuerpo se fué á invernar á Burdeos ; hizo desde allí una expedicion á Tolosa , donde cogió todos los tesoros de Alarico ; y en su vuelta para Turs ,

Turs, se presentó delante de Angulema, cuyos muros (según cuentan las historias del partido vencedor) sin que nadie los batiese, se cayeron al punto por sí mismos para dar entrada á los Francos, y salida á los Godos. Don Diego de Saavedra traslada la batalla de Vouglé á un lugar, que estaba entre Cubort y el castillo de Lüssac; el Padre Mariana pone segunda batalla, igualmente ruidosa y desgraciada, en una llanura de Burdeos, que se llamó (dice) desde entonces *el Campo Arriano*, por los muchos Godos hereges que murieron en ella; y los dos acordes añaden, que Clodoveo en la ciudad de Tolosa, ó en los reales del enemigo halló los vasos sagrados del templo de Jerusalen, que había cogido Alarico Primero, el antecesor de Ataulfo, en el famoso saqueo de Roma. Pero todas estas noticias y otras circunstancias con que las adornan, no merecen fe, porque no tienen mas autoridad que la de algunas historias fabulosas de Francia de tiempos modernos (1).

LIII. Tampoco merece atención el retrato que hacen de Alarico algunos Autores Franceses, y con ellos el P. Mariana y otros Españoles, pintandole como hombre cruel y de mala fe, entregado á los placeres, y aborrecido de todo el pueblo: prueba es de lo que

Verdadero retrato de Alarico, Príncipe bueno.

(1) San Gregorio Turonense, *Hist. Eccles. Francorum* lib. 2. num. 32. col. 91. 93. 94. y 95. Anónimo, *Hist. miscella* lib. I. tit. *Justinus* pag. 103. Procopio, *De bello Gotorum* lib. I. pag. 31. Anónimo, *Gesta Regum Francorum* num. 17. pag. 54. Anónimo, *Chronicon Moissiacense* pag. 520. Adon Viennense, *Chronicon*

Edad. 6. pag. 665. 667. Anónimo, *Chronol. Reg. Goth.* num. 16. pag. 704. Saavedra, *Corona Goticas* esp. 9. pag. 144. 147. Mariana, *Hist. Gen. de España* tom. I. lib. 5. cap. 6. pag. 210. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 26. Era 521. pag. 209. Fredenario, *Hist. Francorum epitomata* num. 25. col. 562.

atendia al gobierno de sus Estados , el compendio que mandó hacer de las mejores leyes del Codigo Theodosiano , para complacer á los antiguos habitadores de España y Francia , que acostumbrados á las leyes Romanas , de mala gana se sujetaban en los tribunales al nuevo Código de leyes Godas , formado (como dixe antes) por su padre Eurico . Con este nuevo establecimiento contentó Alarico á todos sus súbditos , porque los Godos tenian su juzgado propio , y conforme á sus estilos , y á los demás súbditos se permitia la legislacion de Roma . Pero las virtudes en que principalmente se distinguió este Soberano , fueron el deseo de la paz y tranquilidad pública , como lo he probado poco antes , y la religion y piedad , mucho mayor sin duda de lo que podia esperarse de un Príncipe imbuido en los errores de la Heregía Arriana . Es admirable sobre todo , el singular respeto con que miraba á los Católicos y veneraba á sus Obispos , que es virtud muy digna de alabanza , aun que hubiese nacido (lo que no sabemos) de principios de política humana . El haber sujetado al exámen de los Obispos su compendio del Codigo Theodosiano antes de publicarlo : el haber enviado una Energumena á San Reymigio , para que con su oracion y virtud la librarse del demonio , como lo hizo : el destierro que levantó á Cesario , Obispo de Arlés , luego que descubrió su inocencia : el rigor con que mandó apedrear al que falsamente le acusó de rebelde , aunque por intercession del mismo Prelado no se ejecutó despues la sentencia : la buena acogida que halaron en sus dominios de España los Obispos

ipos perseguidos en África por el Rey de los Vandalos Arriano: la licencia que dió á los Católicos para que se juntase en Languedoc el Concilio Agathense: el agradecimiento que le manifestaron los Padres en el mismo Sínodo, haciendo oraciones por él al Todopoderoso: ¿qué son todas estas cosas sino testimonios insignes de la piedad de Alarico, y hechos gloriosos y loables, de que debian haberse acordado los que hablaron de él con menos respeto y justicia? Reynó este Príncipe veinte y tres años, y murió en el de quinientos y seis (1).

LIV. San Gregorio Turonense y los Franeses que le han seguido, dicen que Amalarico, hijo del difunto, estaba en la batalla de Vouglé, y escapandose luego á España, consiguió con maña y astucia ocupar el Trono de su padre. Se vé claramente, que el Santo estuvo mal informado, porque Amalarico entonces era muy niño y no tenía edad para ir á la guerra, ni juicio para obrar lo que se le atribuye. Se valió antes bien de estas circunstancias Gesaleico para hacer valer sus razones como hijo bastardo del Rey difunto, y efectivamente logró, que le coronasen en la ciudad de Narbona. El Rey de Italia, que era abuelo de Amalarico, llevó muy á mal esta elección, hecha en perjuicio

{ Christ. 506.
Hisp. 544.

GESALEICO.

El Rey de Italia recobra los Estados de Alarico.

(1) Barozio, *Annales Ecclesiastici* tom. 9. año 506. num. 9. p. 22. *Rescriptum Alarici* pag. 57. año 507. num. 2. *Testamentum Sancti Remigii* pag. 60. Bolandus, *Acta Sanctorum Augusti* tom. 6. *Vita Sancti Cæstarii auctioribus* Cypriano, Eusebio, & Viventio Episcopis lib. 1. cap. 2. num. 16. a 18. pag. 67. y 68.

Coletti, *Sacrosancta Concilia ad Regiam editionem exacta* tom. 1. *Concilium Agathense* en la Prefacion, y en el fin del Canon 31. col. 52. y 53. Mariana, *Hist. general de España* tom. 1. lib. 5. cap. 6. pag. 210. Aguirre, *Colectio maxima Conciliorum* tom. 1. *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15.

de su nieto , y resuelto á defender la causa del niño así contra el nuevo Príncipe que no tenía igual derecho á la Corona , como tambien contra los Francos , que tenian ocupada la mayor parte de la Galia Gótica , envió á Francia un exército numeroso baxo las órdenes del Conde Ibba. Procopio supone que este exército era el mismo que estaba destinado para socorrer á Alarico desde el principio de la guerra , pero como ésta comenzó el año de *quinientos y seis* , y las tropas no llegaron según las cuentas de Casiodoro hasta el de *quinientos y ocho* ; es necesario culpar al Rey de Italia por su sobrada lentitud en un negocio de tanta importancia , ó bien discurrir que habiendo sabido la muerte de Alarico , por cuyo motivo el socorro ya no podia llegar á tiempo , haria detener el exército con el fin de aumentarlo en atencion á la mucha pujanza de los Francos , y á la mayor dificultad de la empresa por la coronacion de Gesaleico. Lo cierto es , que quando allegaron dichas tropas , los Francos , que continuaban su guerra contra los Visigodos , y tenian sitiada la ciudad de Carcasona , plaza fuerte y muy rica , levantaron luego el sitio para ponerse en defensa : pero perseguidos por el Conde Ibba , General de los Ostrogodos , y por Mammon , Comandante de los Visigodos , hubieron de desamparar la mayor parte de las conquistas con pérdida de mas de treinta mil hombres. De esta guerra , porque no fué gloriosa para los Franceses , no hablan palabra alguna San Gregorio Turonense , ni los demás Historiadores Francos , despues de haber contado todas sus victorias y conquistas. Este sis-

sistema irregular , y tan contrario á la naturaleza de la Historia , se nota muy comunmente en los autores antiguos de la Francia. (1).

LV. Entre tanto los Borgoñones , ó para sacar provecho de las turbaciones y discordias de los demás Reyes , ó porque tuviesen secreta inteligencia con el de Italia , se acamparon delante de Narbona , entraron , mataron mucha gente , y obligaron al Rey Gesaleico á desamparar la plaza y escaparse á Barcelona. El Rey de Italia inmediatamente lo declaró caido de la dignidad Real , alegando (dice San Isidoro) la ignominia de su fuga , que lo hacia indigno del Trono. Pero si se alegó esta razon , no podia ser sino pretexto , pues no hay derecho en ningun Rey para quitar la corona á otro por haber huido de un peligro de muerte , ó perdido provincias en la guerra. La verdadera razon era , que el Rey de Italia , como pariente mas cercano de Amalarico , podia justamente sostener los derechos de este niño , y por consiguiente podia declarar intruso á Gesaleico , y á qualquiera otro que se los disputase (2).

LVI. El Rey Gesaleico , viéndose perseguido de todas partes , se fué á Africa en persona á pedir socorro á Trasamundo , Rey de los Vandals , para poder recobrar el Trono y sus

TOM. X.

N

Pide socorro al
Rey de los Vandals. Cartas del
Rey de Italia á
este Rey para
que no le ayude.

(1) San Gregorio Turensense , *Hist. Eccles. Francorum* num. 37. col. 94. Anonimo , *Hist. miscella lib. 15. tit. Justinus* pag. 103. Jornandes , *De origine actaque Gottarum* pag. 638. 639. Procopio , *De bello Gotorum* lib. I. pag. 31. San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotorum* num. 20. Era 521. pag. 209. Casiodoro , *Chronicon* pag.

395. Mario Aventicense , *Chronicon* pag. 14. Anonimo , *Gesta Regum Francorum* num. 17. pag. 554. Anonimo , *Chronologia Regum Gotorum* num. 20. pag. 704.
(2) San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotorum* num. 21. Era 544. pag. 209. Anonimo , *Chronologia Regum Gotorum* num. II. pag. 704.

estados , en cuyo tiempo los Borgoñones pàsaron todavía mas adelante , y se apoderaron de Barcelona. Trasamundo se lo negó , como dice San Isidoro de Sevilla , para no entrar en contiendas con las demás Cortes , pero al mismo tiempo le dió secretamente grandes cantidades de dinero , de que podia valerse para levantar gente ; y defender sus derechos , como efectivamente lo hizo , formando en Aquitania un exèrcito , y volviendose con él á Barcelona. Theodorico , Rey de Italia , luego que descubrió la correspondencia secreta de Gesaleico con el Rey de los Vandalos , escribió á éste una carta del tenor siguiente , segùn se conserva en las Obras de Casiodoro : " Aun-
,, que he dado mis hijas y sobrinas á varios
,, Reyes , que me las han pedido , cumplien-
,, do en esto lo que Dios habia dispuesto para
,, mayor union y concordia nuestra ; pero á na-
,, die he dado tanto , como á tí , que tienes á
,, tu lado á mi querida hermana , prenda sin-
,, gularísima de la familia Amala , y muger
,, muy digna de tu persona y de tu Reyno ,
,, por su prudencia y acierto en los consejos.
,, Pensaba yo con esto que hubieses de ser
,, me agradecido , y veo al contrario con mu-
,, cho dolor que has dado acogida y protec-
,, cion á Gesaleico sacandole del desamparo en
,, que se hallaba , y socorriendole con mucho
,, dinero , de que se vale para sus fines entre
,, pueblos extraños. Yo confio en Dios , que
,, nada de esto le aprovechará en daño mio ;
,, pero debo resentirme de que hayas dado
,, favor á un Príncipe , que , á pesar de mis
,, beneficios , se ha confederado con mis ene-
,, migos. ¿Qué debo esperar de los extraños si
,, así

„ así me tratan los parientes ? Si lo recibiste
 „ por compasion , debias seguir teniendole con-
 „ tigo ; y si lo despediste por respeto mio ,
 „ no debias enviarlo con tanto poder á Esta-
 „ dos de Príncipes , que me son enemigos , y
 „ cuyos pasos yo he atravesado con mis ar-
 „ mas , para que no se volviesen aun contra
 „ ti . ¿ En qué han parado los consejos que tú
 „ dabas á otros con tanto amor ? Si hubieses
 „ tenido la advertencia de consultar á mi her-
 „ mana , no hubiera ella permitido semejante
 „ accion en su marido , ni agravio tan mani-
 „ fiesto para un hermano suyo . Considera aten-
 „ tamiente la injusticia , que has cometido , y
 „ mira lo que te conviene hacer , para que los
 „ parientes irritados no den algún paso , que
 „ perturbe la tranquilidad , pues nadie podrá
 „ aprobar , que vengan injurias y engaños , de
 „ donde debia esperarse toda ayuda y favor.
 „ Mis Embaxadores , despues de haberte salu-
 „ dado de mi parte con los debidos honores ,
 „ te añadirán otras reflexiones , para que des
 „ las providencias necesarias en asunto de tan
 „ ta importancia , pues no es cosa de poca
 „ monta para hombres prudentes y discretos
 „ el contravenir á los tratados . ” Así escribió
 el Rey de Italia al de los Vandálos . No se
 ha conservado la respuesta de éste , pero le
 dió sin duda alguna la satisfaccion que pedía ,
 segun se vé por otra carta , que le dirigió el
 mismo Príncipe ofendido en la forma siguien-
 te . “ He conocido por tu proceder , ó Rey
 „ prudentísimo , que en los hombres sabios
 „ despues del error tiene lugar el consejo . Le-
 „ jos de la obstinacion , que es vicio de hom-
 „ bres irracionales , has tomado inmediatamen-
 te

„ te mejor camino con mucha satisfaccion mia,
 „ pues considero , que la jactancia en un Prín-
 „ cipe parece mas perdonable , que en los
 „ demas hombres , y por lo mismo la humil-
 „ dad en él es mucho mas gloriosa. Yo te
 „ culpé del viage de Gesaleico , sospechando
 „ que hubiese habido de tu parte algun enga-
 „ ño. Pero tú , segun tu nobleza y honradez,
 „ me has declarado ingenuamente la verdad,
 „ y me has hecho conocer con las obras , que
 „ si tuviste culpa en las sospechas que yo
 „ formé ; mayor ha sido ahora tu gloria en
 „ la satisfaccion que me has dado , pues me
 „ has descubierto el pecho , sin que nadie pu-
 „ diese obligarte á tanto. Yo alabo y recibo de
 „ buena gana tus descargos , pero no así la
 „ cantidad de oro que me remites , porque
 „ no quiero dar sospecha á nadie de que nues-
 „ tras diferencias se han cortado con regalos.
 „ Mas vale , que puedan decir , que uno y
 „ otro nos hemos portado como Reyes , tú
 „ en vencer al error , y yo en dominar á la
 „ codicia. Vuelva tu oro á tu casa , y comien-
 „ ce á recibir repulsas este metal , que tanto
 „ ha reynado sobre los Príncipes. Sepan las
 „ gentes , que el dinero no ha excusado tu
 „ culpa , ni reconciliado mi ánimo , y que se
 „ ha despreciado en paz y armonia lo que se
 „ busca y procura con tantas guerras. Yo me
 „ contento de tu docilidad y confesion : reci-
 „ bo tus dones con el corazon , pero con la
 „ mano te los devuelvo , y mas gusto tengo
 „ en volverte lo que me has ofrecido , que
 „ en recibir dadiwas aun mayores. Lo que de-
 „ seo es , que los lances pasados te sirvan de
 „ exemplo para en adelante ; y vivas siempre

, advertido y con mucha cautela. A tus Emperadores, baxadores, á quienes he entregado esta carta, he encargado, te saluden con el mayor afecto, y te aseguren, que ruego á Dios por tu felicidad, y por la paz y concordia entre nosotros (1).

LVII. Así se apaciguaron los dos Reyes de Italia y África; pero entretanto Gesaleico estaba ya con tropas en Cataluña para sostener sus derechos á la corona, y los de Theodorico para impedir sus progresos hubieron de darle una batalla á doce millas de Barcelona. Perdida la jornada, escapó Gesaleico hacia Francia, y perseguido por los vencedores, cayó finalmente en sus manos y perdió la vida, cuando ya había pasado el Río Duranza, que desemboca en el Rodano bajo de Aviñón. La muerte de este Príncipe infeliz, que parece fué violenta, y dadale por los enemigos, sucedió á los quattro años cumplidos de su coronación en el de *quinientos y once* (2).

LVIII. Amalarico entonces no estaba todavía en edad de gobernar, y vivía sujeto á su Ayo llamado Theudis, á quien Theodorico, Rey de Italia, como avuelo del niño, había dado este cargo, enviandolo para este fin á España, despues de haberlo tenido en su Corte en calidad de Escudero. Se valió Theodorico de la menor edad de su nieto para

Año } Christ. 511.
Hispan. 544.

THEODORICO.

Este Rey de Italia se apoderó de España, pero no tuvo en ella su Cor-

(1) San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 21. Era 541. pag. 209, 210. Anonimo, *Chronologia Regum Gotorum* num. II. pag. 704. Casiodoro, *Opuscula tom. I. Variarum lib. 5. epist. 43.* y 44. pag. 95. Anonimo, *Epithomae Chroniconum Severi* pag. 452.

(2) San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 21. Era 544. pag. 209, 210. Procopio *De bello Gotorum* lib. I. pag. 31. Anonimo, *Chronologia Regum Gotorum* num. II. pag. 704. Aguirre, *Gotorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15.

ra apoderarse no solo de la Regencia , sino tambien del Reyno , como lo probaré en otro lugar (a) , aunque segun parece , con intencion de cederselo antes de su muerte . San Isidoro de Sevilla , y el Autor de la *Chronología de los Reyes Godos* , añaden , que puso su Corte en España , y suponen que la tuvo hasta casi los ultimos de su vida , que duró todavia quince años ; pero se vé claramente , que el Santo se equivocó , no solo por la razon negativa de que los demas Escritores mas antiguos no dicen ni suponen tal cosa , antes bien lo contrario , sino tambien porque entre las obras de Casiodoro tenemos varias cartas , que escribió Theodorico desde Italia á España , y á la Galia Gótica , para el buen gobierno de aquellas Provincias (1).

Gobernó á la España con zelo , pero buscando su provecho.

LIX. Tenia Theodorico en ellas mucha tropa de guarnicion , para que le estuviesen sujetas , pues podia siempre temer de que se levantase algun partido poderoso con el pretexto de favorecer á Amalarico , que de año en año iba creciendo , y habilitandose con la edad á tomar las riendas del gobierno . Esto le tenia desazonado , porque hacia mucho caso de los dominios de España , cuyos productos Reales , pasaban todos á Italia , como en tiempo de los Romanos , y mandaba tambien pasar el trigo quando Roma lo necesitaba . Pa-

ra

(a) Véase la Ilustración 3.

(1) Procopio , *De bello Gotorum* lib. 1. pag. 37. 32. San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotorum* n. 22. 23. Eca 549. 54. pag. 10. Anonimo , *Hist. miscella* lib. 11. tit. Justinus pag. 103. Jornandes , *De Origine actrique Getarum* pag. 638. Casiodoro , *Opera* tom.

1. *Variarum Libri duodecim* lib. 4. epist. 17. pag. 65. , lib. 5. epist. 35. pag. 90. , epist. 39. pag. 92. &c. Anonimo , *Chronologia Regum Gotarum* num. 12. pag. 704. 705. Don Alonso el Sabio , *Corónica de España* part. 2. cap. 32. fol. 213. y 214. Vaseo , *Rerum hispanicarum Chronicon* pag. 671.

ra tener , pues , de su parte la tropa , que es la mayor fuerza del Príncipe , tenia mezclados sus soldados Ostrogodos con los Visigodos nacionales , y les hacia cada año un regalo que salia de los mismos tributos de los Españoles. Quitado esto , no podian las provincias quejarse del Rey Ostrogodo , porque antes bien mostraba mucho zelo por la quietud y felicidad de los pueblos , como lo indican varias cartas suyas , que se conservan entre las obras de Casiodoro , unas dirigidas á Ida y á Gemelo , que tuvieron mando en la Galia Gótica , y otras á Liverio y Ampelio , que gobernaron en España. Manda en dichas cartas , que los Jueces y Gobernadores traten á los pueblos con humanidad , y no con la dureza y codicia , que usaban los Romanos : que se restituyan á las Iglesias los bienes eclesiásticos , que por qualquiera razon ó pretexto estuviesen en mano agena : que á los fugitivos y rebeldes arrepentidos de su error , se devuelvan las haciendas que tenian antes de rebelarse : que se perdonen los tributos por un año entero á todos los de la Galia Gótica en general , y en particular á los de Arlés , por los trabajos sufridos en la guerra en defensa del Príncipe y de la patria : que se restablezcan á expensas de su real erario las murallas y fortificaciones de dicha ciudad : que en Francia , finalmente , se mantenga el ejército con dinero de Italia en atencion á los daños , que habian recibido los pueblos con la guerra de Clodoveo. Pero merece memoria mas particular una carta que dirigió á Liberio y Ampelio , concebida en substancia en estos términos : " Entiendo que en España por lige-

„ ros motivos suceden muchas muertes , y que
 „ los bienes de los agresores se dexan varias
 „ veces á la disposicion de los ofendidos , con-
 „ cediéndoles con robo manifiesto todo lo
 „ que les viene gana de exigir. Deseando yo
 „ impedir tan graves desordenes , segun los
 „ impulsos de mi Real y paternal amor , os
 „ doy todas mis veces y poderes , para que
 „ el castigo que diereis segun ley á los homi-
 „ cidas y culpables , sirva de correccion y es-
 „ carmiento. Tambien estoy informado de
 „ que nuestros Jueces , y Tesoreros y demas
 „ Ministros Reales oprimen de muchas ma-
 „ neras al pueblo , ya cobrando por sus fun-
 „ ciones mas de lo justo , ya convirtiendo en
 „ provecho propio los frutos que se sacan de
 „ la caxa del público , y ya exigiendo para nues-
 „ tra caxa real no mucho mas de lo que nos
 „ pertenece , sino tambien con sobrada violen-
 „ cia y vexaciones. Sera vuestro cargo exâmi-
 „ nar las tasas de nuestra Tesorería , y las de
 „ nuestros antecesores Alarico y Eurico , y no
 „ permitir injusticias ni cargas , de que puedan
 „ quejarse los pueblos ”(1).

Theudis , Ayo
de Amalarico,
oprimia la na-
cion.

LX. En los abusos insinuados en esta car-
ta , tendria sin duda mucha parte el Ayo del
Príncipe Amalarico , pues , segun cuenta Pro-
copio , se casó con una Española noble y muy
poderosa , con cuya ayuda y dinero levantó
por su cuenta unos dos mil hombres , valien-
dose de esta gente armada y del nombre Real
de Theodorico para ir aumentando sus cau-
dales. El Rey de Italia lo sabia , pero disi-
mulo.

(1) Procopio , *De bello Gotico*
rum lib. 1. pag. 32. Casiodoro , *Opera*
rum tom. 1. *Variarum Libri duodecim*
lib. 3. epist. 16. 17. 18. 32. 40. 42.

44. pag. 45. 46. 50. 52. 53. lib. 4.
epis. 17. p. 65. lib. 4. epis. 35. 39.
pag. 90. 92.

malaba para evitar alborotos, y no verse obligado á mover guerra formal á un criado suyo con sobrada mengua de su Real dignidad. Procuraba por una parte tenerle contento, fandole sus exércitos, quando habia que hacer alguna campaña; pero por otra tenia encargado á varios confidentes y amigos, que le induxesen con maña á viajar alguna vez á Italia para besar la mano al Rey despues de tan larga ausencia. Theudis hacia siempre alarde de respetar á Theodorico, y le remitia anualmente los tributos de la nacion Española, antes que cayesen, pero jamas quiso convenir en el viage de Italia para no apartarse de las Provincias en que tenia puestas sus miras (1).

LXI. Como podia temerse, que dicho Ministro algun dia se levantase con el reyno, es facil que por este temor se resolviese Theodorico á renunciarlo á su nieto, como efectivamente lo hizo el año de *quinientos y veinte y dos*, ó á principios del siguiente, en que el joven Príncipe tendría de edad unos veinte. De esta cesion no tenemos otro documento sino el del Concilio Toledano segundo, que pone el año quinto del reynado de Amalarico en el de *quinientos y sesenta y cinco* de la Era, que es el de *quinientos y veinte y siete* de Jesu-Christo, y en esta fecha convienen todas las copias antiguas de dicho Concilio, como lo observó Don Juan Bautista Perez y lo atestiguó despues el Cardenal de Aguirre. El Rey Theodorico murió de allí á quatro años en el de *quinientos y veinte y seis*; y en-

TOM. X.

O

ton-

Año } Christ. 522.
Hisp. 560.

AMALARICO.

Se volvieron á dividir los dos reynos de Italia y España.

(1) Procopio, *De bello Gotorum lib. I. pag. 32.*

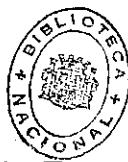
tonces los dos sucesores de este Príncipe hicieron un tratado , para que no hubiese qués-
tiones en adelante sobre los derechos y domi-
nios de cada uno. Amalarico , Rey de Espa-
ña , cedió al de Italia , que se llamaba Atha-
larico , una porcion de Francia desde el Ro-
dano hacia los Alpes ; y este segundo dexó
al otro todos los dominios de España con
lo restante de la Galia Gótica , le restituyó
los tesoros paternos que había trasladado Theodo-
drico de Carcasona á Ravena , y renunció
á los tributos que cobraba dicho Rey difun-
to de Españoles y Franceses , que es prueba
que había seguido cobrándolos aun despues de
la cesion de los Estados. Como con la union
de los dos reynos , y de los dos exérictos se
habian mezclado y emparentado las dos na-
ciones Visigoda y Ostrógoda , se convinó tam-
bién entre los Reyes en dar entera libertad á
todos los varones para retener en su propia
patria las mugeres extrangeras con quienes se
hubiesen casado , ó bien salir del Reyno con
ellas y seguirlas adonde fuesen (1).

Amalarico se
casa en España,
y en ella tiene
su Corte.

LXII. Para tener mas afianzado y seguro
su nuevo reyno , determinó Amalarico em-
parentarse con la casa de Francia , que se ha-
bía hecho muy poderosa y temible , desde
que los quatro hijos de Clodoveo se habían
coronado todos , dividiéndose los Estados de
su padre. Los quatro Reyes (dice San Gre-
gorio Turonense) condescendieron con mucha
benignidad en lo que les pedía el Rey Amala-
ri-

(1) *Sinodus Tolosana secunda en la Colección de Aguirre y Cataláni tom. 3. pag. 152. Aguirre, Notae in Concilium Tolet. Secun-*
dum num. 7. pag. 154. Procopio, De bello Gotorum lib. I. pag. 31.-32. 33.

rico , y enviaron á España con mucho atavío y riqueza á su hermana Crótilde , para que se casase con dicho Rey. Estas palabras , á que no se oponen las relaciones de los demás historiadores antiguos , me dan motivo para persuadírme , que quando se casó Atíalarico ya era Rey absoluto , y tenía su Corte en alguna ciudad de nuestra Peninsula , y no como sus antecesores , en la Galia Gótica. Efectivamente todas las historias de aquellos tiempos nos representan el matrimonio de este Príncipe , como procurado y tratado por él mismo por los fines políticos que acabo de decir , sin que tuviese en él alguna parte el Rey Theodorico de Italia ; que la hubiera tenido sin duda en caso de haberse efectuado durante su reynado. Por lo que toca á su Corte en España , las mismas palabras lo prueban , porque aunque es verdad , que algunos Autores han incluido baxo el nombre de *Hispania* á toda la Galia Gótica , el Santo Obispo tuvo siempre mucho cuidado en distinguir unos dominios de otros. Es cierto , que no hay documento seguro para poner dicha Corte en Sevilla , como lo hicieron Morates y Mariana , y mucho menos para colocarla en Toledo , como lo supone el Autor de los *Hechos de los Reyes Francos* ; que tiene fama , entre los mismos Franceses , de escritor fabuloso : pero no por esto debe negarse , que estuviese en España , como se collige de la relacion de San Gregorio , principalmente siendo una cosa muy verosímil , pues allí había pasado toda su vida baxo la direccion de Theudis , y no le convenía apartarse por temor y rezelos de este mismo Mi-



nistro , que había cobrado mucho poder entre los Españoles (1).

Le mueven
guerra los Fran-
cos , y muere.

LXIII. El casamiento de Amalarico con la Princesa de Francia dió motivo á grandes pesadumbres y guerras , porque nuestro Rey que era Arriano , no quiso permitir á la Reyna el ejercicio de su religion Católica. Añaden á esto los Historiadores Franceses , que la maltrataba con azotes , y mandaba , que las gentes , quando la veian ir á la Iglesia , la ensuciasesen con lodo y estiercol para avergonzarla , de suerte que al fin se vió precisada á dar parte á su hermano Childeberto de las afrentas y persecuciones que sufría , acompañando la carta con un pañuelo ensangrentado en testimonio de la barbarie con que el Rey la azotaba. Todo esto sin duda alguna son falsedades ó exâgeraciones de las que se leen con freqüencia en las historias de Francia ; pues en los demás escritores antiguos , así Españoles como de otras naciones , no se halla rastro de tales crueidades ; y por otra parte no parece natural que el Rey hiciese maltratar á la Reyna publicamente y por gente basa y soez , siendole muy facil ó encerrarla en sus quartos , ó no dexarla ir á la Iglesia , y mucho menos es creible , que Amalarico en medio de tanto furor contra la Religion de su muger dexase abier-

(1) Procopio , *De bello Gotorum* lib. 1. pag. 32. S. Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 3. num. 1. col. ro. Fr. degagio , *Hist. Francorum epitoma* a tuni. 31. col. 363. Anonimo , *Chronicon Misisicense* pag. 650. Victor Vienense , *Chronicon Edad 6.* pag. 667. Anonimo , *Gesta Regum Fran-*

ciorum num. 19. pag. 555. num. 23. pag. 557. Bouillet , *Monum in gesta Regum Francorum* pag. 339. Morales , *La Coronica general de Espana* lib. II. cap. 44. fol. 51. Mariana , *Hist. general de Espana* tom. I. lib. 5. cap. 7. pag. 212. Vease al fin de este tomo la Ilustracion 2. num. 9.

abiertos los templos para los demás Católicos , como es cierto , que los dexaba , y lo suponen en su relacion los mismos Franceses . Procopio , que no era Frances ni Español , y vivia entonces , y habló de proposito de este hecho , no dice otra cosa , sino que la Reyna viéndose apartada de los exercicios de la Religion Católica y despreciada de su marido , porque no queria abrazar la herejía , informó de esto á su hermano . El Rey Childeberto , tomando el pretexto de la Religion , movió guerra al cuñado , y habiéndole derrotado y vencido , y conquistado despues la Galia Gótica , con ayuda (según parece) del Rey Clotario , se volvió á París cargado de riquezas en compañía de Crotilde , que se le murió en el camino antes de llegar á la Corte . Este , en substancia , es el hecho en que convienen todos ; pero nos quedan muchas dudas sobre el lugar en que fué la guerra , y sobre las circunstancias de la muerte de Amalarico . San Gregorio Turonense dice en general , que la guerra fué en España , y que el Rey Godo quiso ponerse en el mar para huir , pero que luego acordandose de sus joyas y demás alhajas preciosas , volvió á la ciudad para recogerlas , y llegando entretanto los enemigos , y no dexandole salir , ni refugiarse (como lo intentaba) en una Iglesia Católica , lo mató allí mismo uno de ellos de un bote de lanza . Fredegario y el Chronicon , llamado Moissiacense , expresan que esto sucedió en Barcelona : y Adon Viennense , el Autor de los *Hechos de los Reyes Francos* , y el Monge Aimoino , añaden que el vencedor prosiguió talando las tierras por España , hasta llegar á Toledo , donde estaba la hermana .

San

San Isidoro de Sevilla y el Autor Español de la Cronología de los Reyes Godos , significan que la guerra se hizo en Narbona , de donde fugitivo el Rey Godo se fué á Barcelona , y que viendose allí despreciado por su cobardia , volvió otra vez á Narbona , en cuya plaza lo degollaron publicamente sus mismos soldados. Entre tantas relaciones de Autores Franceses y Españoles , me parece preferible la de Procopio , que no tenía interés en el asunto , y es respetable al mismo tiempo por su mayor antigüedad. Dice este Griego en su Historia Gótica , que Amalarico murió en batalla con muchos de los suyos , y da á entender , que el combate sucedió en España , pues añade , que el Vencedor , habiendo luego redimido á su hermana , se volvió con ella y con el exército , y de camino se apoderó de la Galia Gótica. Parece segun esto muy natural , que sucediese la acción en Barcelona , ya que la nombran no solo Fredegario , y el Autor del Chronicón Moisiacense , sino tambien San Isidoro , y que despues el Franco con el mismo pretexto de religion con que había comenzado la guerra , se entrase por las Iglesias de los Arrianos , y las despojase de lo mejor que tenían ; pues dice San Gregorio Turonense , y despues de él otros muchos , que los Vencedores se llevaron para sus Iglesias de París sesenta calices , quince pateñas , y veinte tapas de evangelios , alhajas todas de muchísimo valor , labradas de puro oro , y adornadas de piedras preciosas , pero no por esto venidas de Jerusalen y del templo de Salomon , como lo dice el Autor fabuloso de los hechos

EN PODER DE LOS GODOS. 105

chos de los Reyes Francos. (1).

LXIV. Con la muerte de Amalarico tuvieron fin en España los Reyes de la sangre Visigoda. Veinte años de domicilio que tenía Theudis, el casamiento que había hecho con una Española noble y rica, las haciendas y caudales que había adquirido, la política con que había sabido grangearse las voluntades de los pueblos, el poder y dominio que había ejercido como Ayo del Rey difunto, su práctica de gobierno, y su habilidad en la guerra: todas estas circunstancias juntas le merecieron de los Españoles el título de Rey. Los Visigodos de la Galia Gótica tendrían mucha parte en este nombramiento, porque, según dice Procopio, se pasaron á España con sus hijos y mujeres, y le reconocieron por soberano; y despues, es natural que contribuyesen á la reconquista de la Galia Gótica, porque es cierto que los Españoles la recobraron, según consta claramente, no solo por las historias de aquellos tiempos, sino tambien por una lápida de Nártoba, que pertenece sin duda al Rey Thetidis, y no á Thedoredo sucesor de Vália, como lo juzgan los Literatos de Francia. El Arzobispo Don Rodrigo Jimenez, y otros muchos Escritores modernos, cuentan que Theudis subió al trono por favor

Christ. 531.
Hisp. 569.

THEUDIS.
Es reconocido
por Rey, aun-
que extranjero.

(1) Procopio, *De bello Gotorum lib. II*, pag. 32. Jornandes, *De Origine actaque Getarum* pag. 639. San Gregorio Turonense, *Hist. Eccl. Francorum* lib. 3, num. 10, col. 113, 114. San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 23. Era 564. pag. 210. Fredegario, *Hist. Francorum Epitomata* num. 31, col. 563. Anonimo, *Gesta Regum*

Francorum num. 23, pag. 556. y 557. Anonimo, *Chronicon Moissiacense* pag. 650. Adon Viennense, *Chronicon* Edad 6, pag. 667. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 13, pag. 705. Aiméno, *Dé gestis Regum Francorum* lib. 2, cap. 8, pag. 49. Daniel, *Histoire de France* tom. I, año 531, col. 75.

vor de Amalasvinta ; madre del difunto Amalarico , y que habiendo mandado con monstruosa ingratitud que la ahogasen en el baño , el Emperador Justiniano , que la protegia , vengó tan injusta muerte enviando á España sus tropas con el General Belisario . Pero toda esta relación no es sino un texido de falso-
des , cuyo primero y único fundamento es el haber confundido al Rey Amalarico de Espa-
ña con Athalarico de Italia , que reynaron en
un mismo tiempo . (1)

Es-

(1) Procopio , *De bello Gothorum* lib. 1. pag. 33. Jornandes , *De origine actus Getarum* pag. 639. S. Isidoro , *De Regibus Gothorum* n. 24. Era 569.... pag. 210. Rodrigo Ximenez , *Rerum in Hispania gestarum* lib. 2. cap. 11. y 12. pag. 46. y 47. Rodrigo Sanchez , *Historiae*

Hispaniae part. 2. cap. 14. pag. 145. Tarafa , *De origine ac rebus geratis Regum Hisp.* tit. *Alaricus II.* p. 541. Miguel Rito , *De Regibus Hispaniae* lib. 1. pag. 1074. Ponga aquí la inscripción de Narbona por no haberla puesto en mi Colección de Lápidas.

HIC. REQVESCIT

IN. PACE. BONE. ME

MORIE. PALENOPE

QVI. VIXIT. PLVS

MENVS. ANNVS

OBIIIT

X. KAL. MATIAS

INDIC. QVARTA

ANN. X. REGN DO

NOS. TEVDERE

Aquí reposa en paz Palenope de buena memoria , que vivió poco mas ó menos años..... y meses..... murió á veinte de Febrero de la Indiccion quarta , en el año decimo del reinado de nuestro Señor Teudere . El Padre Ruinart en sus notas sobre San Gregorio Turonense (*Addenda & emendanda in notis ad S. Gregorium* col. 1382.) supone por cosa asentada , porque así lo han creido los An-

tiquarios de Francia , que el Rey nombrado en esta lápida es Theodoredo , sucesor de Valia , y luego pretende , que se saque de este documento el nombre verdadero del Rey y la época de su reinado . Plantar un supuesto sin prueba alguna , y luego sacar consecuencias muy importantes y capaces de trastornar la historia y la cronología de los Reyes , es un modo de discutir muy ex-

LXV. Estaba la nacion muy satisfecha con el nuevo Príncipe, porque á todos contenataba y amaba, y aunque herege Arriano, no favorecia á los de su secta mas que á los Católicos, dexando libre á estos segundos el ejercicio público de su religion en sacrificios, festividades y concilios. Pero entraron de repente los Reyes de Francia Childeberto y Clotario, con grande exército por los Pirineos á perturbar la paz de que se gozaba, saqueando y talando toda la Provincia Tarraconense, que hallaron desprevenida. No alegan motivo alguno para esta guerra ni los mismos Historiadores Franceses, que es indicio muy claro de que no lo habia, y que tuvo razon Jornandes, Escritor de aquella misma edad, para atribuirla á vanos pretextos y calumnias de los Reyes Francos, que intentaban apoderarse de los dominios de España, como lo habian hecho poco antes con la Galia Gótica. Una de las acciones que mas celebran en esta campaña los Historiadores Franceses, fué el sitio de Zaragoza. Hallandose (dicen) los ciudadanos muy apretados, despues de mucha oracion y ayuno, hicieron por sobre las murallas de la ciudad una procesion de penitencia, en que iban delante los hombres vestidos de cilicio, acompañando con devotos can-

Los Francos
intentan la con-
quista de Espa-
ña.

TOM. X.

P

ta-

extraño, y un género de critica enteramente nuevo. Yo tengo una razon muy convincente contra el supuesto que se hace: y es, que el año de quinientos y quarenta y uno, que fué sin disputa alguna el decimo del reynado de Theudis, cayó puntualmente en la Indiccion quarta, como dice la lápida: y esto de ninguna manera se verifica en el rey-

nado de Theodoro, porque si empezamos á contarla (como se debe) desde el año de quatrocientos y diez y nueve, hallaremos que en su año decimo corria la Indiccion doce; y si lo retardamos diez años, seguirá la equivocacion de Jornandes, veremos que en su año decimo se contaba la Indiccion siete.

tares las reliquias de San Vicente Martir, y luego se seguian las mugeres con largas vestiduras negras, tendidos los cabellos, y las cabezas cubiertas de ceniza. Los Francos, que veian desde el campo este devoto espectáculo, pensaron (como cuentan ellos mismo) que fuesen obras de bruxería ó hechizos, pero oyendo despues por un campesino, que los sitiados imploraban el socorro de su Santo Protector, se amedrentaron y levantaron el sitio. Adon Viennense, el Autor de *los Hechos de los Reyes Francos* y el Monge Aimoino, añaden que el Rey Childeberto llamó al Obispo de Zaragoza, y obtuvo de él una estola del Santo Martir, á quien erigió despues en París un magnífico templo, que se destinó para sepultura de los Reyes, y es el mismo (dice Ruinat) que tiene ahora el título de San German de los Prados (1).

Theudis los vence y los arroja.

LXVI. El Rey Theudis entretanto ordenó sus tropas, y mandó que fuesen con el General Theudiselo contra el exército Francés, que proseguia sus excursiones por Aragón y Cataluña. Lo primero que hizo este valiente General, fué cerrar con parte de su gente los pasos de los Pirineos, y luego fué presentarse al enemigo para obligarle á una batalla. El combate fué tal, que los Franceses quedando enteramente derrotados, hubieron de comprar con di-

(1) Jornandes, *De origine actaque Getarum* pag. 639. S. Gregorio Túronense, *Hist. Eccles. Francorum* lib. 3, num. 29, col. 330, 131. Adon Viennense, *Chronicon Eadæ 6.* pag. 667. Fredegario, *Hist. Francorum epitomata* num. 42, col. 566. Ruinart; in S. Gregor. *Turon. Hist. Francorum* lib. 3, num. 29. Nota A.

col. 131. Anónimo, *Gesta Regum Francorum* num. 26, pag. 558. San Isidoro de Sevilla, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 24. Era 569, pag. 210. Anónimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 14, pag. 705. Aimoino, *De gestis Regum Francorum* lib. 2, cap. 19, pag. 57.

dinero veinte y quatro horas de tiempo para salir de España ; y aunque lo ejecutaron con la mayor precipitacion , varios sin embargo, despues del plazo concertado , cayeron baxo las espadas de los vencedores. Despues de esta victoria , que sucedió en el año de *quinientos y quarenta y dos*, es natural que los Españoles (aunque no lo digan las historias) reconquistasen la Galia Gótica , porque es cierto que la recobraron , como dixe poco antes , y no se nos presenta mejor ocasion que ésta para semejante expedicion. San Gregorio Túronense , y los demas Historiadores Francos no dicen palabra de la batalla perdida por sus Reyes , ni del modo vergonzoso con que hubieron de retirarse , antes bien aseguran , que se volvieron á sus casas con riquísimo botini. Pero el hecho es innegable , porque tenemos por testigos no solo á los Españoles , que en causa propia hubieran podido engañarnos , si no tambien al Obispo Jornandes , que entonces mismo estaba escribiendo su historia , y dice expresamente que el Rey Theudis *echó de España á los Franceses*. El Padre Gabriel Daniel cuenta esta jornada poco gloriosa para su nacion , sin acordarse de lo que él mismo tenia prevenido á sus lectores , que *los Franceses estaban entonces en posesion de vencer á todos sus enemigos , y de vencerlos en todas las partes del mundo* (I).

P₂ Los

(c) Jornandes, De origine actaque Getarum pag. 639. San Isidoro, Hist. de Regibus Gothorum num. 24. Era 569. pag. 210. Anonimo, Chronología Regum Gothorum num. 14. pag. 705. (En el texto de esta Chronología en lugar de *minimum*,

que no viene al caso, se puede leer *missum*, como se lee en el *Chronicon Albeldense ó Emilianense*) Anónimo, *Chronicon Albeldense* num. 27. pag. 447. Daniel, *Histoire de France* tom. I. año 531. col. 75. año 543. col. XI.

Emprende la conquista de Ceuta, y pierde el exército.

LXVII. Los Españoles victoriosos, animados del buen suceso de la campaña pasada, quisieron emprender otra expedicion contra los Imperiales, que se habian apoderado de Ceuta, y echado de ella á los Godos. Pasaron el estrecho de Gibraltar, pusieron sitio á la Plaza y la batieron fuertemente hasta el primer dia de domingo, cuya festividad quisieron celebrar suspendiendo las hostilidades. Los sitiados no dexaron perder la ocasion, pues viendo á los nuestros enteramente descuidados, salieron de la Plaza, les cerraron por las dos partes de mar y tierra, les embistieron con vehemencia, los atropellaron y acabaron, sin dexar libre á uno solo que llevase á España la noticia. Es claramente empeño de los modernos Franceses, para atribuirse el honor de tan completa victoria, poner la batalla de Africa en la Galia Gótica, para cuya expedicion los Españoles no se hubieran embarcado, ni pasado el Estrecho, como dice expresamente San Isidoro de Sevilla que lo ejecutaron. No tienen mas motivo para transferir la accion de Mauritania á Francia, que el silencio de los Autores antiguos, que no indican por aquellos tiempos, ni dominio de Godos en Africa, ni enemistad alguna entre Imperiales y Españoles. Pero este silencio no es tan grande como lo pintan, pues refiere Procopio, que los Godos de Italia, descontentos de su Rey Vitiges por lo mal que le iba en la guerra contra el Emperador Justiniiano, le dexaron caer en manos del enemigo en el año de quinientos y quarenta, y dieron el cetro á Hildovado, sobrino materno de nuestro Rey Theudis, con la

la esperanza de que el tío le ayudase en la guerra contra los Imperiales. Efectivamente el nuevo Rey humilló con acciones muy gloriosas al insigne Belisario, y en estas circunstancias felices pudo apoderarse de Ceuta, que era ya entonces de Justiniano, y estaba gobernada por Juan, Presidente Imperial. Despues de la muerte de Hildovado, que fué en el año de *quinientos y quarenta y uno*, el Emperador recobraria la Plaza, y echaria de ella á los Godos de Italia; y luego los Españoles, despues de batidos á los Franceses en *quinientos y quarenta y dos*, irian á la expedicion de que habla San Isidoro, para recobrar la conquista del glorioso sobrino de nuestro Rey. Las medallas de Marsella que cita el P. Gabriel Daniel con el epigrafe *Victoria Gótica*, no hay razon alguna para que se atribuyan á la guerra de Ceuta, siendo mas natural que pertenezcan á algun otro hecho verdadero de los que quedan ya referidos. Antes de dicha guerra de Ceuta, Gilimero, Rey de los Vandalos, pidió ayuda al Rey Theudis contra las armas del Imperio; pero la súplica no tuvo efecto, porque entonces ya no había tiempo para contener las tropas victoriosas del Emperador Justiniano (1).

LXVIII. Theudis, despues de esta campaña, vivió en el sosiego de la Corte hasta el año de *quinientos y quarenta y ocho*, que murió á manos de un malvado, que se fingió mente-

Muere á manos de un falso loco.

ca-

(1) San Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 24. Era 569. pag. 210. Procopio, *De bello Gotorum* lib. 2, pag. 223. lib. 3, pag. 227. &c. *De bello Vandalico* lib. 4, pag. 348. Anonimo, *Hist.*

miscella lib. 16, tit. *Justinianus* pag. 106. Daniel, *Hist. de Franco rom.* I. año 544. col. 121. Sigenio, *Operrum* tom. 1, part. 2. *Historiarum de occidentali Imperio* lib. 17, año 533, col. 645.

cato, para poder entrar en palacio sin sospecha de las guardias, y executar de este modo su perverso designio. Dicen que el Rey al morir encargó á los circunstantes, que no castigasen al malhechor, porque se reconocía digno de aquella muerte, por haberla dado tambien él en otro tiempo á su General. Así cuentan el hecho San Isidoro de Sevilla, y el autor de la *Chronología de los Reyes Godos*, y lo mismo insinuan San Gregorio Turonense y Fredegario, á quienes no se opone el silencio de los demás Autores (1).

Año { Christ. 548.
Hisp. 586.

THEUDISELO.
Rey luxurioso,
muerto por sus
Confidentes.

LXIX. Los Grandes del Reyno, que tenian todavía muy presente la gloriosa campaña de Theudiselo contra los Franceses, y sabian sus enlaces y relaciones con Totila, Rey de Italia, de quien era sobrino; le colocaron inmediatamente en el trono. El nuevo soberano, en vez de aumentar la fama que le habia merecido el cetro, la obscureció y afeó vergonzosamente, valiéndose del poder que le habian dado, para hartar su luxuria, sin perdonar á las vidas de los padres y maridos que defendian la honestidad de sus honradas hijas y mujeres. El llanto de las familias quebró los corazones de los mismos Confidentes del Rey, y les infundió valor para la horrorosa temeridad de intentar la muerte del Soberano. Cenando con él en Sevilla, apagaron de repente todas las luces, desembaynaron las espadas y le dejaron muerto en el suelo. Esto es lo uni-

CO

San Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 24. Era 569.
pag. 210. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 14. pag. 705.
San Gregorio Turonense, *Hist.*

Eccles. Francorum lib. 3. num. 30.
col. 131; Fredegario, *Hist. Francorum epitomata* num. 43. col. 566.
Aguirre, *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15.

co que se sabe del corto reynado de Theudiselo, que segun la Cronología de Vulsa, duró un año, cinco meses y trece dias. Todo lo demás que cuenta San Gregorio Turonense, del milagro de las fuentes de Oset, examinado por este Rey en tres años consecutivos, es fábula inventada en Francia, de que hablaré en el libro siguiente (1).

LXX. Agila, ó Agilan, sucesor de Theudiselo, reynó cincos años y tres meses con freqüentes disgustos y sobresaltos, agitado de guerras intestinas, que son para todo Príncipe las mas temibles. Sus primeras acciones militares, dirigidas contra los Cerdobeses que se habían rebelado, fueron infelicísimas; pues en aquella campaña perdió á su hijo, y a mucha parte del exército con todo el bagáge, y escapó á una de caballo, hasta que pudo asegurar la vida dentro de las murallas de Mérida. De Cordoba parece que se fué extendiendo la rebelión por los pueblos vecinos, de manera, que habiendo tomado mucho cuerpo, Athanagildo, que estaba en Sevilla y aspiraba al trono, se puso á la frente del partido, y para asegurar el golpe escribió al Emperador Justiniano, pidiéndole socorro, y prometiéndole en recompensa una parte de los dominios de España. Los Imperiales acudieron muy gustosos con su General Liberio, y

Christ. 549.
Año Hisp. 587.

AGILAN.

Se le revelaron
algunos pue-
blos y le mata-
ron.

(1) Jornandes, *De origine actuum Getarum* pag. 639. San Gregorio Turonense, *Hist. Eccles. Francorum* lib. 3. num. 30. sol. 131. Fredegario, *Hist. Francorum epitoma* num. 43. col. 565. S Isidoro, *Hist. de Regibus Gotth.* num. 25. Era 586, pag. 211. *Gotborum His-*

paniae Regum Catalogus ex Isidoro
&c. pag. 220. Anonimo, *Chronología*
Regum Gothorum num. 1. pag. 705.
Anonimo, *Chronicon Moissiacense*,
año 650. Anonimo, *Chronicon Al-
beldense* num. 28. pag. 447. Aguirre,
*Gotborum Hispaniae Regum Chro-
nologia* pag. 15.

juntándose con los rebeldes de Andalucía, des-
trozaron el exército del Rey, que marchaba
contra ellos, hacia Sevilla. Esto bastó para que
nuestros Visigodos matasen al Soberano en su
retiro de Mérida, y se entregasen á Athanagildo,
de cuyo valor esperaban que como ha-
bía sabido vencer al Rey Agilan, sabria asimismo
arrojar de España á los Imperiales, en
caso que expusiesen sus pretensiones (1).

Año { Chrst. 554.
Hispan. 592.

ATHANAGILDO. Efectivamente Athanagildo hizo todo lo posible para echar fuera de su reyno á los de Justiniano quando ya no necesitaba de ellos; pero aunque les ganó muchas batallas, les tomó ciudades y les humilló varias veces con mucha gloria, sin embargo no pudo lograrlo, por mas que lo digan Fredegario y los Autores del *Chronicon Moissiacense* y de la *Chronología de los Reyes Godos*; pues San Gregorio de Turs, que es mas antiguo, dice expresamente lo contrario, y San Isidoro atestigua, que hasta el reynado de Svitila, en que él escribia su historia, no se consiguió arrojarlos enteramente. Parece que el lugar en que se fixaron, fué principalmente la costa marítima de la provincia Cartaginense, pues á fines del siglo pasado se halló en Cartagena una lápida de donde consta, que por los años de quinientos y noventa residia en aquella ciudad el Comandante de las tropas Imperiales llamado Comencio. Para que

es-

(1) Jornandes, *De origine ac-
tuque Getarum* pag. 619. San Isi-
doro, *Hist. de Regibus Gothorum*
num. 26. Era 587. pag. 211. *Ge-
thorum Hispaniae Regum Catalogus*
ex Isidoro G.c. pag. 220. Anonimo,
Cronología Regum Gothorum num. 16.

*Chronicon Mois-
siacense* pag. 705. Anonimo, *Chronicon Mois-
siacense* pag. 650. San Gregorio Tu-
rense, *Hist. Eccl. Francorum*
lib. 4. num. 8. col. 147. Fredegario,
Hist. Francorum epitomata num.
48. col. 567. Aguirre, *Gothorum
Hispaniae Regum Cronología* pag. 15.

esta memoria se conservase ; el Señor Conde de la Riviere la mandó colocar entonces en la fuente de Santa Catalina ; y en nuestros días el Excellentísimo Señor Conde de Ricla, aprovechandose de la fábrica que se estaba haciendo en la puerta llamada de Madrid , la hizo poner en un arco de la misma , que es lugar mas seguro y visible (1).

LXXII. La fama de las guerras y victorias de Athanagildo contra los Imperiales, se esparció por toda la Francia , donde reyna- ban á un tiempo quatro hermanos en otras tantas Cortes diferentes , Cariberto en París, Guntramno en Orleans , Sigiberto en Metz y Chilperico en Soissons. El tercero de estos hermanos , viendo que los otros se dexaban arrastrar ciegamente de las pasiones , y se casaban con mugeres baxas é infames , y con muchas á un tiempo , contra las leyes de Dios y del honor ; quiso darles exemplo de generosa y christiana moderacion , mandando á su Mayordomo Gogon , que fuese , en calidad de Embaxador , á pedir al Rey de España su segunda hija Brunichilde para casarse con ella, y acompañando la embaxada con regalos que pudiesen parecer dignos de la novia. Athanagildo y su muger Gosuinda se la enviaron desde luego con grande equipage y riqueza ; y fué mucho el regocijo con que se celebraron en Francia las bodas el año de quinientos y se-
senta y seis. El quarto hermano Chilperico,

TOM. X.

Q

que

(1) San Gregorio Turenense, *Hist. Eccl., Francorum lib. 4. num. 8. col. 147.* San Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum num. 27. Era 592. pag. 211.* Anoni-
mo, *Chronol. Reg. Goth. num. 17.*

p. 705. Anonimo, *Chronicon Mois- siacense* pag. 650. Fredegario, *Hist. Francorum epitomata* num. 49. col. 567. Colección de lápidas y medallas del tiempo de los Godos y Árabes al fin del cap. x, adición al art. 3.

Da sus dos
hijas en matr-
rimonio á dos
Reyes de Fran-
cia.

que había contraído matrimonio con muchas mugeres , viendo el exemplo de Sigeberto, se movió á seguirlo, y prometió apartarse de todas , con tal que el Rey de España le diera su hija Galsuinda. Se efectuó el casamiento en el año inmediato , que fué el de *quinientos y sesenta y siete* , con más pompa todavía que el de Brunichilde , porque la novia era hermana mayor , y había traído de España mayores tesoros. Las dos Princesas Españolas , despues de casadas, se hicieron Católicas á instancias de sus maridos , á quienes querían mucho y de quienes eran muy amadas (1).

Trágico fin
de Galsuinda,
mujer de Chil-
perico.

LXXXIII. Matrimonios hechos con tanto amor y con tan loables principios , no era esperable que tuviesen el desastrado fin que tuvieron. Renació en Chilperico el amor de Fredegunde , que había sido la principal y más querida de sus mugeres , y volviendo á recibirla en palacio , se seguieron , como es natural , muchas discordias y desazones ; tanto que la Española determinó volverse á Toledo , y para facilitar la licencia renunció con noble desinteres á todo lo que había recibido así del marido como del padre. El Rey con caricias y alhagos la detuvo ; pero finalmente , para complacer á Fredegunde , que no podía sufrir los zelos de la rival , la hizo matar por un page en su mismo lecho. Venancio Fortunato y Gregorio Turonense , dos Santos Obispos que vivian entonces en Francia , elogian mucho la

ho-

(1) San Gregorio Turonense , *Hist. Eccl. Francorum* lib. 4. num. 27. 28. col. 167. 168. Fredegario , *Hist. Francor.* epitomata num. 57. y 60. col. 570. 571. Pablo Diacono , *De gestis Longobardorum* lib. 2. cap.

10. p. 430. Adon Viennense , *Chronicon* pag. 663. Anonimo , *Gesta Regum Francorum* num. 31. pag. 560. Anonimo , *Genealogia Regum Francorum* pag. 626.

honestidad de la difunta , la liberalidad con que socorria á los pobres como á hijos suyos , y las bellas calidades de su alma , que le merecieron el amor de todos los súbditos . Añaden , que una lampara que estaba colgada de una cuerda delante de su sepulcro , cayó en tierra de golpe , abriendo agujero en el piso ; sin romperse el vidrio , ni apagarse la llama ; y tuvieron este caso por un milagroso testimonio que dió el Cielo de la santidad de Gal-suinda . Los Franceses de aquella edad cuentan en sus escritos infinitos milagros , que por ser tantos y algunos notoriamente fabulosos , son causa de que no puedan á veces distinguirse los verdaderos de los falsos . Lo cierto es que conoció toda la Francia la iniquidad é injusticia de aquella muerte , los mismos hermanos del Rey en venganza de tan grave deshonra se convinieron en quitarle el Reyno (1) .

LXXIV. Pero fué mucho mas horrorosa y memorable la muerte de Brunichilde , precedida de aventuras extrañas , dignas de perpetuarse en la Historia . Habiendo fallecido el Rey Sigiberto , su marido , á los nueve años de matrimonio en el de quinientos y setenta y cinco , la Reyna viuda , que estaba en París con sus hijos , entró inmediatamente en grandes temores , porque sabia quan aborecida era de Cilperico y de Fredegunde , por la sospecha que tenian de que ella , como hermana de Gal-suinda , hubiese contribuido , mas que otra

Aventuras y
muerte horro-
rosa de Bruni-
childe , mujer
de Sigiberto.

Q2 per-

(1) Venancio Fortunato ; *Cári-*
mina libro 6; carmen 7. pag. 146.
basta 151. San Gregor. Turense,
Hist. Eccles. Frane. lib. 4. num. 28.
col. 168. 169. Fredegario ; Hist.
Francorum epitomata num. 60. col.

571. Anonimo, *Gesta Regum Fran-*
corum, num. 32. pag. 560. Adán
Vicente, *Chronicon* pag. 668. Ai-
monino, *De gestis Regum Francorum*
lib. 3. cap. 3. pag. 68. Anonimo,
Genedogia Regum Francorum p. 696.

persona alguna á la guerra , que se había mudado en Francia , para vengar la muerte de la infeliz Española. Estando la Reyna en estos temores , el Duque Gundobaldo ocultó á Childeberto , Príncipe heredero , cuya vida era la más importante ; y llevandoselo escondido hasta la ciudad de Metz , donde había estado la corte de su padre , lo hizo proclamar Rey en la tierna edad de cinco años. Fué afortunado el niño , pues Chilperico tardó muy poco en llegar á París , y apoderarse de las personas Reales , y ponerlas en encierro , á Brunichilde en la ciudad de Rohan , y á sus hijas en la de Meaux. Meroveo , hijo de Chilperico , y sobrino de Brunichilde , sintió mucho la prisión de la tía , no tanto por el parentesco , como porque la amaba tiernamente por su singular hermosura. Llevado de esta pasión , desamparó el exército , que le había dado su padre , se fué á Rohan , y se casó con ella con la bendición del Obispo Pretextato. Es imponderable quanto se irritaron Chilperico y Fredegunde no solo contra el hijo y su esposa , sino tambien contra el Obispo. Corrió Chilperico á Rohan , y hallando que los novios habian tomado asilo en una Iglesia , los sacó de ella con engaño , los abrazó y los recibió á su mesa , y despues de algunos días de regalo , quando menos se lo pensaban , arrojó á Brunichilde , que se fué á Metz á la Corte de su hijo ; y llevandose á Meroveo á la ciudad de Soissons , lo desarmó , lo encarceló , le hizo tomar por fuerza las ordenes Sagradas , y lo entregó á los Monges de San Calaix. El joven huyó del Monasterio , y se presentó en la Catedral de Turs al Obispo San Gregorio , que despues de al-

gu-

gunas dificultades , que puso por considerarle apóstata , hubo finalmente de recibirle á la comunión , y darle asilo en la Iglesia para evitar mayores escandalos. Chilperico ; luego que lo supo , amenazó á San Gregorio , que sino arrojaba á su hijo fuera de sagrado , daria fuego á toda la Diocesi de Turs ; y como el Santo respondiese , que no podia echarlo ; porque lo habia recibido canonicamente con acuerdo de todo el Clero ; hizo marchar efectivamente su exército , que taló y arruinó todas las campañas de Turs , sin perdonar á las haciendas de la misma Iglesia de San Martin. El joven Meroveo , sintiendo que por su causa sufriesen los pueblos tan grave daño , huyó secretamente ; y se fué á Metz donde estaba Brunichilde ; pero tambien de allí hubo de marchar , porque la Corte no le quiso , para no entrar en pendencias por su causa. Iba Meroveo fugitivo de una parte á otra , y su padre persiguiendole con el exército por todas partes hasta que los de *Tarverna* , ciudad antigua de los Morinos que ya no existe , sacaron al joven de un retiro en que se habia escondido cerca de Remis , y asegurandolo en prisiones , avisaron de ello á Chilperico. El desdichado prisionero , temiendo la ira del padre , rogó á su criado Gaileno que lo matase , como efectivamente lo hizo ; y llegando despues de esto Chilperico , dió muerte penosissima al matador , y á todos los demás compañeros y familiares del hijo. Así acabó Meroveo sin haber cometido mas culpa , que la del casamiento hecho con Brunichilde. No fué menos injusto y fezoz el proceder con que el Rey Chilperico y su muger Fredegunde se vengaron del Obispo

po Pretextato , porque había concurrido á dicho casamiento. Mandó el Rey que se juntase un Concilio de quarenta y seis Obispos en la Iglesia de San Pedro de París , y él mismo en persona delató allí á Pretextato por haber casado á Meroveo con la viuda del tío paterno , contra los sagrados canones , y por haber fomentado las discordias entre padre é hijo , y aun distribuido dinero para inducir á los súbditos á un sacrilego regicidio. El inocente Obispo negó tan horrorosa maldad ; pero luego levantaron el grito falsos testigos , asegurando que ellos mismos habían recibido regalos. Respondió Pretextato , que los regalos eran ciertos , pero no la perversa intencion que se le atribuía ; pues él los había dado á los acusadores por sola recompensa ó reconocimiento de los que ellos le habían dado á él en el tiempo de su amistad. El Rey , oyendo esta respuesta , se retiró de la Junta muy enojado , para dar libertad á los Padres que consultasen sobre el asunto. Llegó entretanto Aecio , dignísimo Arcediano de la Catedral de París y pidiendo licencia á los Prelados los habló en esta forma. " Permitidme , Sacerdotes del Dios verdadero , que os llame á la memoria el santo grado caracter de vuestro ministerio , y la alta dignidad en que os puso el Todopoderoso ; obrad , en lo que habeis de obrar , por respetos divinos , pero no por humanos : tened al Dios de los Cielos , á quien nadie resiste , pero no á los hombres de esta tierra , que nada pueden sin Dios : mirad en vuestros juicios á la gloria del Redentor , y al buen nombre de la Iglesia. Si os doblareis con infame condescendencia á la condenacion de un Obis.

,, Obispo inocente ; el Sacerdocio en ade-
,, lante será objeto de irrision, y se desvane-
,, cerá con escandalo irremediable la autori-
,, dad respetabilísima de los sagrados Concí-
,, lios. Al contrario si sosteneis con firmeza evan-
,, gélica los derechos perseguidos de un minis-
,, tro del Redentor , tendreis en defensa vues-
,, tra el brazo derecho de Dios , que sufre al-
,, gun tiempo á los enemigos de la Iglesia , pero
,, por fin los alcanza y los destruye." Así hal-
bló el zeloso Eclesiástico , y luego se siguió un
profundo silencio , interrumpido de allí á poco
por San Gregorio de Turs. " No sola la gloria
,, de Dios y del Sacerdocio (dixo el santo Obis-
,, po) sino tambien la del mismo Rey , si lo
,, amaimos , nos ha de infundir un santo valor
,, contra toda injusticia. Si engañamos al So-
,, berano , poniendole en las manos el acero con-
,, tra un Sacerdote inocente , ; quien sabe que
,, venganza tomará Dios de nuestro Rey en-
,, gañado ? Es fresco todavia al caso del Rey
,, Clodomero , que en Borgoña contra toda es-
,, peranza humana perdió el exército y la vi-
,, da , por haber bañado su mano en la sangre
,, inculpable del Rey de los Borgofiones , con-
,, tra los consejos y amenazas del Santo Sader-
,, dote Avito. Es mas antiguo , pero no me-
,, nos notorio , el castigo que tuvo del Cielo el
,, Emperador Romano , que obligó á nuestro
,, Santo Obispo Martin á presenciar la consa-
,, gracion de un Prelado homicida. Sacerdotes
,, de Jesu-Cristo , si nosotros no desengañamos
,, al Rey , nosotros seremos culpables del cas-
,, tigo que Dios le prepare." Nadie respondió
una palabra : se levantaron todos los Obispes,
y se intimó el congreso para el dia siguiente. En
el

el poco tiempo que medió entre una Junta y otra, obraron los del partido del Rey quanto les fué posible para conseguir la sentencia del Concilio contra Pretextato. Lo primero de todo, dos Obispos aduladores, indignos de la dignidad Sacerdotal, refirieron á Chilperico, que San Gregorio Turonense le era contrario, y promovía la facción del reo y de los demás enemigos de su Magestad. El Rey lo llamó, y delante del Obispo de París y del de Burdeos, que habrían sido naturalmente los delatores, lo reprehendió y amenazó con palabras muy agriadas: y como el Santo no se asustase por esto, y libremente le hiciese cargo del respeto que se debe á los Sagrados Canones, y de la justicia de Dios en castigar á quien los quebranta; disimuló el Rey su interno enojo, y después de haberle albagado, y aun ofrecido manjares para no tenerle contrario al dia siguiente, lo despidió con blandura y afabilidad. Siguieronse después de esto los regalos de la Corte á los Obispos para comprar sus votos á favor del Rey, y luego las visitas de unos Prelados á otros para conjurarse contra el inocente perseguido. Cuenta San Gregorio, que los criados de Fredegunde le ofrecieron aquella noche docientas libras de plata, rogandole de parte de la Reyna, que diera su voto contra Pretextato, y lo mismo fueron á suplicarle muchos Obispos, que estaban ya ganados por la misma Reyna; y que él á todos respondió uniformemente, que por oro y plata, ni por respetos humanos no haría traición á Dios, pero que con mucho gusto se conformaría con los demás Prelados, mientras estos se conformasen con las leyes de la Iglesia. Llegó la ho-

raddela Juita, y Chilperico inmediatamente se presentó á renovar sus cargos contra Pretextato. "Este Obispo (dijo) me ha robado el equipage de Brunichilde, y ha dis puesto de él en favor de mis enemigos para inducirlos á matarme. Le anse los Sagrados Canones, y dese al ladrón y al regicida el castigo que se le debe. Señor (respondió Pretextato) quando Brunichilde, después de casada con vuestro hijo, se fué á Rohan, me dexó en depósito cinco fardos del su equipage. Yo los denuncié á Vos inmediatamente, y volví segunda vez á denunciarlos, y una y otra vez me respondisteis, que los devolviese á Brunichilde, para que su hijo no se disgustase. En dos ocasiones que se me presentaron envié tres fardos á Metz, y los otros dos estan todavía en mi casa, porque hasta ahora no ha habido persona que se los llevase. Es verdad que he regalado, pero del modo que dije ayer, sin sombra alguna de siniestra intencion. Es cierto así mismo que para regalar á quien debia, me he valido de algunas alhajas de Brunichilde, ó, por decir mejor, de su marido Meroveo, porque no tenía entonces otro medio con que recompensar los dones que me habian hecho; pero en esto no hice otra cosa que valermel de la confianza que el mismo Meroveo me daba, como hijo mio de bautismo." No dixo mas palabras Pretextato, pues bastaban éstas para su defensa, quando por otra parte no se probaba lo contrario. El Rey y la Reyna, enfurecidos porque no podian vencerle, texieron un engaño muy indigno de qualquier hombre de honor, y mu-

cho mas de personas reales. Le hicieron decir y asegurar por personas de palacio, que si él delante del Concilio se confesaba culpable, y pedía perdon humildemente á Chilperico, todos ellos clamarian á su favor, y el Rey se daria por satisfecho de esta sola accion, y le recibiría en su gracia. El desdichado se fió de los traydores, se arrodilló delante del Rey, confesó que había ofendido á Dios y á su Príncipe, le rogó que le tuviese piedad y le perdórase. Chilperico no le dexó acabar: se volvió hacia los Obispos, y les pidió venganza y justicia. Aturdidos los Prelados de ver convencido y confeso al que tenian por inocente, le depusieron luego y le excomulgaron, y despues de haberle azotado con rigor, le enviaron desterrado á la Isla de Jersey. Ni aun con esto tuvo fin la persecucion contra Pretextato, pues aun despues de algunos años, quando ya habia vuelto á su villa, prosiguió la insaciable Fredegunde en perseguirlo, y por fin lo hizo matar dentro de la misma Iglesia, porque la habia reprehendido sus muchos vicios y escandalos. Esta mujer inquieta y su marido Chilperico deseaban hacer lo mismo con Brunichilde, á quien aborrecian indeciblemente; y solo se detenian porque el Rey Childeberto hubiera podido en tal caso vengar la muerte de la madre con todas las fuerzas de su Reyno; y tambien por temor del Rey de España, á quien Brunichilde, como hija, acudia con cartas y Embaxadores, entre quienes nombra San Gregorio de Turs, á Elafio, Obispo Catalaunense, que murió de calenturas en su embaxada. Así se pasaron algunos años, hasta que el Rey Childeberto,

como diré mas adelante, se disgustó con España por la injusta muerte del Santo Rey Hermenegildo, que estaba casado con su hermana Ingunde. Entonces los enemigos de Brunichilde, viendola sin el apoyo de España, tomaron mas aliento, y volvieron á perseguirla con mayor fuerza, hasta que murió su grande enemigo Chilperico, á quien llama San Gregorio Turonense *el Neron y el Herodes de sus dias*. Con esta muerte y con la caida de la viuda Fredegunde, á quien el Rey Guntramno condenó á destierro por sus delitos, parece que debian haberse acabado las desgracias de Brunichilde. Pero al contrario, fueron creciendo cada dia, porque la malvada viuda, quanto mas ensalzada veia á su rival, y mas humillada á sí misma, tanto mas se irritaba y la aborrecia. Llegó á procurarle la muerte desde su destierro, por medio de un Clerigo confidente suyo, á quien encargó que procurase introducirse en la Corte de Metz, y lograr cabida con la Reyna madre, hasta que hallase oportunidad para matarla. El Clerigo lo ejecutó con toda la astucia posible; pero los de palacio entraron en alguna sospecha, lo pusieron preso, lo obligaron con azotes á descubrir el secreto; y pudiéndole dar la muerte, que tenia muy merecida, mandó Brunichilde que lo echasen sin otro castigo. Se volvió el Clerigo á informar á Fredegunde de lo que le había sucedido, y esta muger enojada, le hizo cortar pies y manos, castigando en él el delito que la persona ofendida le había perdonado. Segunda vez intentó Fredegunde la muerte de Brunichilde, y aun la de su hijo Childeberto, valiéndose para esto de

dos Clerigos amigos , que con la esperanza d^a
los grandes premios y honores que les habí^a
prometido , habian de ir en traje de mendig^{os}
á pedir limosna al Rey ó á Brunichilde ,
según se les proporcionase , y matar á la ma-
dre ó al hijo con dos puñales que les dió em-
papados en veneno , para que las heridas , aun-
que ligeras , fuesen mortales . Quiso Dios que
tambien se descubriese esta segunda traicion ;
y los reos , habiendo confesado su perverso
designio , y aun manifestado un licor que les
había dado la malvada hembra , para perder
en el dia del atentado toda reflexión y temor ,
fueron condenados á muerte segun la medida
del delito . Murió finalmente *la enemiga de*
Dios y de los hombres (que así llamaba el Rey
Guntramno á Fredegunde) el año de *quinien-*
tos y noventa y siete ; y por entonces se aca-
baron las aflicciones y trabajos de la persegui-
da Brunichilde . Esta insigne Española , habien-
do fallecido de veneno su hijo Childeberto ,
hizo coronar á sus dos nietos Theodorico y
Theodeberto , hijos del difunto ; y hasta la
muerte del primero de ellos , que sucedió en
el año de *seiscientos y trece* , no cuentan los
Autores de aquella edad que tuviese que su-
frir cosa alguna . Con esta muerte se le reno-
vó la persecucion , porque ella , como era na-
tural , procuró que fuese reconocido por he-
redero un hijo bastardo del difunto , por fal-
ta de legítimos , y Clotario , hijo de la infame
Fredegunde , pariente mas lejano , pero
muy poderoso , quiso el Reyno para sí , y lo
logró con las armas , haciendo prisionera á su
enemiga . El vencedor entonces , teniendola en
sus manos , hizo con ella una venganza tan
hor-

horrorosa ; que será siempre en las Historias de Francia un borron el mas negro , y un escándalo el mas humillante. Por tres dias la tuvo en crueles tormentos, y la hizo pasear publicamente en un camello como muger infame ; y atandola despues por un pie y una mano á las colas de dos potros desenfrenados, la hizo arrastrar de este modo tan vergonzoso con la mayor barbarie , hasta que la vió no solo muerta , sino tambien despedazada en todas las partes de su cuerpo ; y para que ni rastro quedase de sus miembros , sembrados por la campiña , los mandó quemar en una hoguera (1).

LXXV. Fredegario , el Autor de *los Hechos de los Reyes Francos* , y otros Historiadores Franceses del siglo octavo , horrorizándose de haber de contar una sentencia tan ignominiosa para su nacion , atribuyeron á la Princesa Española muchos delitos exécrables para hacerla parecer digna de tan grande castigo , y disculpar de este modo á su Rey Clotario. Adon , Arzobispo Viennense , el Autor de la *Genealogía de los Reyes Francos* , el Continuador de la Cronica de Mario , el Monge Floriacense , llamado Aimoíno , el Abad Hugo , Sigerberto Gemblacense , Hermanno Contracto , el Autor de las celebradas *Chronicas de San Dionisio* , y por fin , todos los Historiadores de Fran-

Apología de
la Princesa Es-
pañola , calum-
niada por los
Historiadores
Franceses.

(1) San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 5. num. 1. 2. y. 3. col. 201. 202. num. 14. col. 214. y sig. hasta 219. num. 19. col. 222. y sig. hasta 229. num. 41. col. 251. lib. 6. num. 46. col. 324. lib. 7. num. 20. col. 344. 345. lib. 8. num. 29. col. 397. 398. num. 31. col. 402. lib. 9. n. 20. col. 444. Ano-

nimo , *Appendix ad Marii Chronicon* pag. 19. y 20. Anonimo , *Chronicon Moissiacense* pag. 651. Anonimo , *Gesta Regum Francorum* num. 40. pag. 567. Fredegario , *Chronicon* n. 39. y 41. pag. 620. á 620. Adon Vienense , *Chronicon Edad 6.* pag. 669. y otros muchos Autores Franceses.

Francia hasta el siglo quince , y varios aun mas modernos , han copiado unos de otros estas calumnias sin la menor crítica , llenando de fábulas la Historia , y cubriendo de infamia el esclarecido nombre de una Princesa ilustre á quien debe la Francia innumerables beneficios , y de quien los tres Santos Pontífices Gregorio Magno , Venancio Fortunato y Gregorio Turo-nense , Escritores dignos de fe porque la conciernon , hacen en sus obras los mayores elogios . Yo defenderé segun debo , en las Ilustraciones la memoria ultrajada de esta insigne Española (a) , no diciendo mas por ahora , sino que la Francia está viendo aun en nuestros dias los muchos y grandes beneficios , que recibió de Brunichilde. Conservan todavia su nombre algunos caminos públicos de Borgoña , que hizo impedir aquella Reyna ; y lo conserva tambien otro camino de las Flandes de ciento y setenta millas , fábrica antigua de Romanos , restablecida por su órden , con otras muchas semejantes . Son edificios de la misma Princesa un magnifico templo de San Vicente en los arrabales de Laon , otro de San Martin en Autun , una casa de campo deliciosa en el Bérboñés , una torre en el Ducado de Etampes , un edificio suntuoso de que todavia quedan las ruinas cerca de Tornai , y otras muchas fábricas esparcidas por toda la Francia en tan grande número , que segun confiesan los mismos calumniadores de Brunichilde , parece increible , que haya hecho tanto una sola muger que no

tu-

(a) Véase la Ilustración 4.

tuvo otros dominios, que los de Austrasia y Borgoña (1).

LXXVI. Athanagildo , padre de las dos Princesas infelices , de quienes he hablado hasta ahora , no merecía tales agravios de los Reyes de Francia , pues no consta , que los diese jamas el menor motivo de sentimiento , y por otra parte era Príncipe bueno , y amado de los pueblos , y segun atestigua el Pontifice San Gregorio Magno , había abrazado en su interior la Religion Católica , aunque no lo manifestaba por temor de los súbditos Arrianos. Mas gloriosa fué la conversion del Rey Theodemiro de Galicia , de quien hace memoria San Gregorio Turonense en la vida de San Martín , aunque dandole por equivocacion , ó por culpa de los Copistas , el nombre de Charrarico. Este Príncipe estaba muy afligido por ver á su hijo Miron amenazado de la muerte con penosa y larga enfermedad ; y oyendo los milagros que hacia San Martín , Obispo de Turs , envió Emi-

Religion Ca-
tólica de los Re-
yes Suevos.
Muerte de
Athanagildo.

rencia al obispo para que le diese consuelo ba-
siado en la fe de la Iglesia.

(1) San Gregorio Magne , *Epistolarum* lib. 6. epist. 5. col. 754. epist. 51. &c. San Venancio Fortunato , *Carminum* lib. 6. canticum 2. y 3. pag. 137. y sig. lib. 10. carm. 10. y 11. pag. 248. y sig. San Grégorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 4. num. 27. col. 167. y en otros lugares. Fredegario , *Hist. Francorum Epitomata* num. 59. col. 571. num. 78. col. 577. num. 93. col. 584. *Chronicon* num. 21. col. 603. num. 27. col. 607. num. 28. y 29. col. 608. num. 35. col. 611. num. 41. col. 621. 622. Anonimo , *Gesta Regum Francorum* num. 37. a 40. pag. 5651 y sig. Adon Vien- nense , *Chronicon Edad* 6. pag. 669. Anonimo , *Chronologia Regum Fran-*

corum pag. 697. Anonimo *Appendix ad Chronicam Marii* pag. 19. 20. Anonimo , *De gestis Regum Francorum* lib. 3. cap. 4. pag. 67. cap. 21. pag. 75. cap. 86. pag. 109. cap. 82. pag. 110. cap. 90. 91. 92. y 93. pag. 211. y sig. cap. 99. pag. 116. lib. 4. cap. 5. pag. 116. 117. Hugo, Abad Flaviniacense , *Chronicon Viridunense* pag. 358. Siegebero Gemblacen- se , *Chronicon* pag. 341. Contrácto , *Chronicon* pag. 324. y sig. Anonimo , *Chroniques de Saint Denis* lib. 2. cap. 25. pag. 206. 207. lib. 3. cap. 23. pag. 243. lib. 4. cap. 18. 19. 20. 21. pag. 266. y sig. Le Coindre , *An- nales Ecclesiastici Francorum* tom. 2. año 613. num. 6. pag. 651.

baxadores al sepulcro del Santo con tanta cantidad de oro y plata , como pesaba su hijo , prometiendo hacerse Católico , si le concedia la gracia que deseaba. Como el hijo prosiguiere en su enfermedad , aun despues de cumplida esta embaxada , envió luego segunda con otros regalos , y al mismo tiempo dió orden , que se levantase un templo á San Martin en la Ciudad de Orense , donde todavia es venerado , y se pusiesen en él las reliquias , que habia enviado á pedir á la Catedral de Turs. Los Embaxadores , segun cuenta San Gregorio , vieron en el Sepulcro de San Martin señales manifiestas de la gracia ya concedida , y embarcandose con las reliquias en compañía de un Siervo de Dios , conocido ahora en las Historias con el nombre de San Martin Dumiense , aportaron felizmente á Galicia , donde luego oyeron resonar la alegra noticia de la salud del Príncipe Real. El Soberano y todos los Señores de la Corte abjuraron la herejía Arianá y se bautizaron , y lo mismo hizo consecutivamente todo el Reyno de Galicia. Sucedió esta conversion de los Suevos en el año , poco mas ó menos ; de *quinientos y sesenta* de la Encarnacion , que era el sexto del reynado de Athanagildo. El Príncipe Godo vivió hasta el de *quinientos y sesenta y siete* , en que murió de enfermedad en Toledo á los *trece años y seis meses* de su coronacion , pues Victor Tunnunense y otros Escritores que le han dado *quince años* , cuentan su reynado , desde que se declaró contra el antecesor. (1)

Cin.

(1) San Gregorio Turonense , *De virtutibus S. Martini* lib. 1. cap. 11. col. 1012. 1013. 1014. San Isidoro , *Hist. de Regibus Gothorum* num. 27. Era 592. pag. 211. *Suevorum Hist.* num. 6. pag. 219. Vi-

tor Tunnunense , *Chronicon* pag. 139. Juan Bielarense , *Chronicon* p. 383. San Gregorio Magno , *Operum tom. 2. Dialogorum* lib. 3. cap. 31. col. 348.

LXXVII. Cinco meses estuvo vacante el trono , despues de la muerte de Athahagildo ; por las discordias de los Grandes sobre la nueva elección , cuyo acierto entonces era mas importante que otras veces por el dominio que tenian en España los Imperiales , á quienes convenia mucho echar del Reyno . Venció finalmente el partido de los de Narbona ; que nombraron á Liavano , llamado comunmente Liuva , y por otros Leuva , ó Luiva , ó Limba , Príncipe , segun parece de buena índole y ageno de toda ambicion . No se dice de él otra cosa particular ; sino que al segundo año de reynado cedió el gobierno de España á su hermano Leovigildo , contentandose para sí con solo el de la Galia Gótica . Los Historiadores Franceses los ponen juntos en el trono desde el primer dia ; pero tenemos contra ellos no solo el testimonio de San Isidoro de Sevilla , y de otros Escritores Españoles , sino tambien el de una lapida de Truiillas , cerca de Narbona , y el de varias monedas de aquellos tiempos , que distinguen claramente tres reynos , el de Liavano solo , el de Liavano junto con Leovigildo , y el de solo este segundo despues de la muerte del primero , que sucedió , segun San Isidoro de Sevilla , á los tres años de su exaltación , en el de quinientos y setenta , aunque algunos la ponen dos ó tres años mas tarde (1).

TOM. X.

S.

El

(1) S. Isidoro , *Hist. de Regibus Gothorum* num. 28. Era 605. pag. 221. Anonimo , *Chronologia Regum Gothorum* num. 18. pag. 705. S. Gregorio Turonensis , *Hist. Ecclies. Francorum* lib. 4. num. 38. col. 179. Anonimo , *Chronicon Moissiacense* pag. 65r. Fredegario , *Hist. Francorum epitomata* num. 63; col.

571. Aimoino , *De gestis Regum Franc.* lib. 3. cap. 17. pag. 74. Juan Biclarense , *Chronicon* pag. 383. y 385. Aguirre *Gothorum Hispaniarum Regum Chronologia* pag. 15. Colección de lápidas y medallas del tiempo de los Godos cap. 1. art. 2. num. 1. 2. art. 3. n. 1. y sig. Pongo aquí la inscripción que he citado arriba , por

Año { Christo 570.
Dijo: 608.

LEOVIGILDO.
Mujeres é hijas de este Rey.

LXXXVIII. El Rey Leovigildo con la muerte de Liaviano volvió á juntar los Estados de la Galia Gótica con los de España, segun consta no solo de las Historias, sino tambien de sus medallas, pues las hay con su nombre acuñadas en Narbona. Tenía ya entonces el Rey dos hijos varones, que fueron despues muy famosos; Ermenegildo y Recaredo, de quienes no se sabe la madre con certidumbre. El Padre Mariana, y los demas Escritores modernos, así Españoles, como extranjeros, siguiendo á los dos Obispos Rodríguez, Ximenez, de Toledo, y Sanchez, de Palencia, aseguran, que la primera muger de Leovigildo fué una Princesa Real llamada Theodosia, hija de Severiano, Gobernador de la España Cartaginense, neta del Rey Theodorico, Ostrogodo, y hermana de los tres Santos Obispos Leandro, Isidoro y Ildefonso.

por no haberla puesto, en la Colección de lápidas y medallas. Dice el P. Ruíz en sus Notas i San Gregorio Turonense cap. 3323, qué se conserva en Trujillas, lugar distante dos leguas de Narbona.

HIC REQUIESCIT IN PA
CE BONE MEMORIOSI
NMS QVI VIXIT PLVS
MENVS ANNOS XXXV OBIET
SVB DIE KAL AVGUSTAS
INDICTIONE XV ANNO
XIII REGNO DOMNI
NOSTRI LEOVILDI
REGIS

Aquí descansa en paz N. N. de buena memoria, que vivió unos treinta y cinco años, y murió el dia primero de Agosto, en la indicacion quince, año octavo del reinado de nuestro Señor Leovigildo. La indicacion quince cayó en el año de quinientos y ochenta y dos. Si en este corria el catorce de Leovigildo, hubo de empezar á reinar en el de quinientos y sesenta y ocho, un año despues de Liavano.

doro y Fulgencio. Es cierto, que de esta noticia no hay testimonios antiguos; pero menos fundamento tiene la opinion de los eruditos Editores de la Historia de Mariana, que le dan por primera muger á Richilde, hija del Chilperico y de Fredégonde Adon, Obispo Vievense del siglo nono, que es el único Autor de esta noticia, manifiesta con sus mismas palabras haberse equivocado, pues cuenta este casamiento despues de la muerte de Sigeberto, que sucedió á finales del año de quinientos y setenta y cinco, quandor ya los hijos de Leovigildo eran grandes, pues el mayor no tardó en casarse sino quatro años. Yo creo que la Princesa *Richilde*, nombrada por Adon, es la que otros llaman *Richunda*, hija asimismo de Chilperico y de Fredegunde, que fué destinada por esposa, no de Leovigildo, sino de su hijo Recaredo. Como San Gregorio Turonense, y el Autor de los *Hechos de los Reyes Fránegos* escribieron que esta Princesa fué dirigida por sus padres al Rey Leovigildo, pudo suceder, que Adon, leyendo esto sin reflexionar en lo demás que dicen los mismos Autores, pensase que la novia era para el mismo Rey, a quien iba dirigida. Mas cierto es el segundo casamiento de Leovigildo, que sin duda alguna con Gostiunda, viuda de Athanagildo, y madre de las dos insignes Princesas tan perseguidas en Francia, pues así nos lo aseguran San Gregorio Turonense y Juan Biclarense, que vivian en aquellos tiempos. (1).

S. 2 Tres

(1). Adon, Vievenscii Chronicon, edad 6, pag. 658. San Gregorio Turonense, Hist. Eccl. Francorum lib. 4, num. 38, col. 179, lib. 5, num. 39, col. 247. 248, lib. 6, num. 18, col. 293. Y en otras partes. Juan Biclarense, Chronicon pag. 384. Ananigo, Geita Regum Francorum lib. 11, num.

Primeras guerras de Leovigildo, contra los Imperiales.

LXXIX. Tres guerras muy memorables hizo el Rey Leovigildo : la primera contra los Imperiales , que tenian ocupada mucha parte de España ; la segunda contra su hijo primogénito San Ermenegildo; y la tercera contra los Reyes Suevos de Galicia. En la primera echó del Reyno de Granada á los Imperiales , que habian allí ocupado la antigua *Bastitania* , desde Baza hasta Malaga ; entró sin mucho trabajo en la ciudad de *Asinoda* , hoy Medina-Sidonia, por entrega que le hizo de ella un Ciudadano llamado Framidaneo ; y tomó la de Córdoba, de cuya conquista queda memoria en una moneda de aquellos tiempos. En estas acciones, de que no tenemos mas noticia , se pasaron los tres primeros años del reynado de Leovigildo. En los tres siguientes , que fueron los de *quintos y setenta y tres, setenta y cuatro, y setenta y cinco* , corrió con las armas por los Reynos de Leon y Castilla : se apoderó de la Provincia de los *Sapos ó Sabos* , cuya capital *Sabaria ó Sibaria* nombrada por Tolomeo , estaba (segun parece) al oriente de Salamanca : sujetó á los rebeldes de la Cantabria , tomandoles la ciudad de *Amaya*, cuyo nombre queda todavía en un lugar no muy distante del Ebro á nueve leguas de Burgos : ocupó , al oriente de Leon , una ciudad llamada *Aregia* , y persiguiendo á los fugitivos , que se habian emboscado con su Caudillo Aspidio en las montañas , le hizo prisionero con toda su familia y equipages.

Otras

num. 35. pag. 563. Rodrigo Ximenez, *Rerum in Hispania gestarum* lib. 2. cap. 14. pag. 47. Rodrigo Sanchez, *Historiae Hispanicae part. 2. cap. 19.* pag. 156. Ruinart, *In S. Gregorij Turen. Historiam lib. 5.*

num. 39. col. 247. Don Vicente Noguera, *Hist. general de España*, que escribia el P. Juan de Mariana, ilustrada Sc. tom. 2. lib. 6. cap. 1. nota 5. pag. 258.

Otras campañas hizo en otros tiempos contra varios pueblos que se le rebelaban por el favor que les daban los Imperiales , y las principales fueron contra los de *Orospeda* y *Vasconia*. Los primeros, que habitaban en los terminos de Alcaraz y Cazorla , se le rindieron con todas sus ciudades y villas en el año de *quinientos y setenta y siete*. De allí á quatro años domó á los nuevos rebeldes de la Vasconia , y para tenerlos sujetos , fundó una ciudad fuerte llamada *Victoriacum*, que puede ser la que hoy se llama Vitoria en la Provincia de Alava. Lo que dicen el Padre Mariana , Don Diego de Saavedra , y otros modernos , que Leovigildo prosiguió sus conquistas por la Aquitania , no consta por Autores antiguos ; y mucho menos es verdad lo que escribió el Obispo de Palencia Don Rodrigo Sanchez , que la ciudad de *Leon* recibió entonces este nombre por el de su Conquistador *Leovigildo* (1).

LXXX. La segunda guerra , que puede llamarse de Religion , fué contra su primogénito Ermenegildo por haberse hecho Católico , siendo toda lá Corte Arriana. Ingunde , que otros llaman Sedegunde , hija de la famosa Brunichilde y del Rey de Francia Sigeberto , se casó en Toledo con Ermenegildo con mucha satisfaccion y regocijo de las dos Cortes ; pero como fuese Católica , y muy devota , comenzo á ser malquista de muchos , principalmente de

Segunda guerra , contra su hijo Ermenegildo. Este Principe se casa y se hace Católico,

(1) Juan Biclarense , *Chronicon* los años 570. 571. 572. 573. 574. 576. 577. 581. pag. 384. á 389. San Isidoro , *Chronicon* p. 152. *Hist. de Regibus Gotth.* n. 29. Era 606. p. 221. Rodrigo Sanchez , *Histor. Hispanicae*

part. 2. cap. 19. pag. 746. Mariana , *Hist. general de España* tom. x. lib. 5. cap. 11. pag. 224. Saavedra , *Corona Gotica* cap. 14. pag. 222. *Colección de lápidas del tiempo de los Godos* cap. 1. art. 3. num. 5.

la Reyna Gosuinda , su avuela , que (según cuenta San Gregorio de Turs) se la puso un dia baxo los pies , y despues de haberla dado muchos golpes y ensangrentado , la echó por fuerza en el agua para bautizarla según el rito Arriano . Viendo el Rey la discordia , que se había encendido entre nieta y avuela , y por otra parte la estrecha union de los dos casados , aunque diferentes en Religion ; mandó que fuese en á otra ciudad , que parece fué la de Sevilla , y les señaló un competente estado , para que pudiesen vivir como Reyes , sin dependencia de la Corte . El trato de Ermenegildo con su piadosa muger , y con San Leandro , Obispo de Sevilla , ablandó el corazon de aquel Príncipe , y le movió á dar oídos al llamamiento de Dios , que le quería Católico y Santo (1).

El padre le persigue y le da la muerte.

LXXXI. Llegando á Toledo la noticia de la conversión y bautismo de Ermenegildo , llamado entonces Juan con nuevo nombre , se irritó Gosuinda extremadamente , y encendió en el pecho del Rey las llamas de un odio escandaloso contra su propio hijo . El Padre le envió á llamar con engaño , pretextando que tenía que conferenciar con él sobre negocios de Estado : pero como el hijo por temor no obedeciese , determinó marchar con exército hacia Sevilla para apoderarse de él con la fuerza . Entendiendo Ermenegildo lo que pasaba , se coligó con los Imperiales , que todavía conservaban dominio en España , encargó al Obispo San

Lean-

(1) Pablo Diacono , *De gestis Longobardorum* lib. 2. cap. 21. pag. 446. San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 3. num.

39. col. 241. Juan Etelarense , *Chronicon* al año 579. pag. 388. Fredericio , *Hist. Francorum epitomata* num. 83. col. 580.

Leandro , que procurárase en Constantinopla la confirmacion de esta alianza ; y escribió á Miron , Rey de Galicia , suplicandole que le ayudase como buen Católico contra su padre Arriano. El Sitio de Sevilla duró dos años desde el de *quinientos ochenta y tres* hasta *ochenta y cuatro* ; y en este tiempo Leovigildo reedificó los muros de la antigua *Italica* ; fatigó á los sitiados con mucha hambre , cerrandoles la navegacion del Gualdaquivir ; sobornó á los Imperiales con un regalo de treinta mil sueldos de oro , para que no ayudasen al hijo ; cerró con su gente las tropas de Miron , que venian de Galicia , y las obligó á dar palabra de que pellarían á su favor , de suerte , que el Rey Suevo , dados y recibidos regalos en prueba de amistad y fidelidad , se unió con él contra los sitiados , y murió en la demanda. Por fin , la ciudad hubo de rendirse y Ermenegildo se huyó á Córdoba , cuya plaza hubo tambien de sujetarse á la fuerza del vencedor ; y esta es la segunda conquista de Córdoba , de que se conserva memoria en una moneda de aquellos tiempos. Huyendo tambien de esta ciudad el infeliz Ermenegildo , se fortificó en las vecindades de *Oset* , que corresponde á San Juan de Alfarache , desde donde envió trescientos hombres escogidos para fatigar con escaramuzas el exército de su padre ; y luego arrimarse á darle una batalla con todas sus tropas. El Rey , penetrando las ideas del hijo , no le dió lugar para cumplirlas , pues se echó inmediatamente con todo el exército sobre los trescientos armados , y habiendolos hecho pedazos , puso fuego á la fortaleza de *Oset* , en que fiaba el enemigo .

enemigo. Ermenegildo viéndose con pocas fuerzas , y desamparado de los Suevos y Griegos se retiró á sagrado en una Iglesia vecina , desde donde envió á decir al Rey , que no se presentaban en batalla para no dar al mundo el gravísimo escándalo de que un hijo se expusiese á matar al padre , ó el padre al hijo. Su hermano Recaredo entonces , por orden del Rey , con falso juramento que hizo de que no se le daria castigo , ni mortificación alguna , lo induxo á salir de la Iglesia ; y echarse á los pies del padre , para que lo perdonase. Efectivamente el Rey lo besó y lo estrechó en su seno ; pero de allí á poco lo mandó prender , le hizo quitar los vestidos reales , se lo llevó en traje muy vil hasta Toledo , para que lo viera sin duda mortificado y humillado la Reyna Gosuinda , y luego le intimó el destierro , mandandole que se fuese con un criado solo al Reyno de Valencia. El Príncipe desterrado , parece que con la ayuda de los Imperiales volvió á fortificarse ; y aun extender sus dominios mas allá de Andalucia por la Extremadura , pues su padre , renovando la guerra , le echó de Mérida , y le persiguió hasta el Reyno de Valencia , donde sucedió un caso milagroso , segun cuenta San Gregorio Turonense. Dice este Santo Obispo que unos Monges , por temor del exército de Leovigildo , que maltrataba á los Religiosos ; y despojaban sus casas , se huyeron todos (deixando al Padre Abad que era muy anciano) á una Isla vecina , que seria la de Iviza ó Formentera , y que habiendo un soldado desenraynado la espada contra el Santo viejo , ca-

yó

yó muerto de repente á sus pies , y todos los demas huyeron atemorizados ; lo que oyendo Leovigildo , mandó que se le volviese al Abad todo lo que habian tomado del Monasterio . El Príncipe fugitivo , parece que todavia pasó adelante , con el fin sin duda de pasar á Francia y retirarse á la Corte de su cuñado ; pero su padre lo alcanzó antes que saliese del Reyno de Valencia , y lo puso en prisiones en Tarragona , segun dice Biclareño , Autor Español y coetaneo . Sevilla muestra una torre muy antigua que dicen fué su prision , y tambien una lápida de aquellos tiempos que habla de aquella guerra ; pero una tradicion popular , cuyo principio no sabemos quan antiguo es , no basta para falsificar la relacion de un testigo ocular , no contradicho por otro alguno ; y mucho menos debe hacerse mérito de una inscripcion , que de ningun modo insinúa semejante cosa (a) . Lo cierto es que

Tom. X.

T

Er-

(a) Pongo aquí la lápida que está en la Cartuja de Sevilla , llamanada de las cucras , por no haberla tenido presente en mi Colección.

† INNOMINEDOMINI.

ANNOFELICITERSECUND

REGNIDOM(I)NOSTRI

ERMINIGILDIREGIS

QVEMPERSEQVITVR

GENETORSVS

DOMLIVIGILDVSREX

INCIBITATEISPA

DVCTIDIONE

Toda la dificultad de esta inscripción consiste en la ultima linea , porque en su original hay algunas

letras griegas y otras travadas , como puede verse en la lámina que han publicado los eruditos Editores

Ermenegildo en la prision acabó muy presto sus dias , porque el padre , sabiendo que no había querido recibir la comunión Pasqual de mano de un Obispo Arriano , mandó luego á Sisberto que lo degollase ; sentencia que se ejecutó , segun dice el Biclareño , en el año decimo septimo de Leovigildo , y tercero del Emperador Mauricio , que fué , como juzgaron Mariana , el P. Ruinart y otros muchos , el de *quinientos y ochenta y seis* , en que cayó el Sabado Santo á *trece de Abril* , y la fiesta de la Resurrección á *catorce* , por cuyo motivo (dicen) las mas de las Iglesias celebran el martirio de San Ermenegildo en el dia trece y algunas otras en el catorce , porque se ejecutaría en la noche solemne del Sabado para el Domingo . El P. Maestro Florez , sin embargo , reflexiona con mucha razon , que se necesitaban algunos dias , para que fuese de Tarragona á Toledo la noticia de que Ermenegildo había rehusado la comunión , y se determinase por esta razon su padre á condenarle á muerte : y así parece mucho mas creible , que la Pasqua de qué se habla , fué la del año de *quinientos y ochenta y cinco* , que cayó á veinte y cinco de Marzo , y que el martirio se ejecutó á *trece de Abril* del mismo

ses de la Historia de Mariána , que se está imprimiendo en Valencia . Unos han leído *Dugimone* , otros *Diplome* , otros *Ductione* , y el Ilustrísimo Señor D. Francisco Pérez Bayer (segun dicen los citados Editores *Ductio Ione* , tomándolo por nombre de una mujer , que se haría enterrar donde se puso la lápida , ó renovaría allí alguna fábrica . Yo dividiría las palabras de las dos últimas líneas en esta forma . IN.

CIBITATE HISP. A. DVC. TIA-
IONE , ó TIDIONE , porque la
tercera letra en su original mas
bien me parece una Δ griega que
una A. El sentido de la inscripción
será éste : En el nombre del Señor :
En el año segundo del feliz reinado
del Rey nuestro Señor Ermenegildo ,
a quien persigue su padre el Señor
Leovigildo Rey . (Memoria puesta
en Sevilla por Tidion Duque (de la
Exvincia Bética .)

mo año, diez y nueve dias despues de la Pascua. Los Autores antiguos que han hablado de esta guerra, tratan á San Ermenegildo como á rebelde y tirano, y San Gregorio de Turs lo reprende con palabras agrias, porque ni aun en defensa de la Religion Católica debia empuñar la espada contra su padre. Es innegable que la guerra fué escandalosa por una y otra parte, y pudo ser castigo del cielo la horrible langosta que taló entonces las campañas del Reyno de Toledo, y extendiéndose aun mas adelante hasta *cien millas* por lo ancho, y *ciento y cincuenta* por lo largo, occasionó cinco años de carestía en España, y tres en la Provenza. Pero por grande que haya sido la culpa de Ermenegildo, pues es cierto que el desacato de un hijo no tiene excusa, davó por fin y purificó su alma con el martirio en la sangre preciosa del Cordero divino. (1).

LXXXII. La viuda del Santo Mártir estaba entonces con su hijo Amalarico en poder de los Imperiales, que no queriendo entregarla ni á Franceses, ni á Españoles, la dirigieron por mar á Constantinopla, donde te-

Los Francos intentan vengar á su Princesa, viuda del difunto.

T 2

(1) Juan Bielarense, *Chronicon* pag. 320. y 391. S. Gregorio Magno, *Dialogorum lib. 3. cap. 31. col. 345.* S. Gregorio Turonense, *Hist. Eccles. Francorum lib. 5. num. 39. col. 248. 249. lib. 6. num. 18. col. 293. num. 33. col. 308. num. 40. col. 316. num. 43. col. 319. num. 44. col. 321.* *Miraculorum lib. 3. cap. 12. col. 903.* Pablo Diacono, *De gestis Longobardorum lib. 2. cap. 21. pag. 446.* Anonimo, *Appendix ad Marii Chronicon pag. 19.* S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gotth. num. 29.* Era 606, pag. 211. *Chronicon* edad 6. pag. 152. *Sueton. Hist. num. 6. pag. 219.* Mellito, *Chronicon Dialogorum lib. 3. cap. 31. col. 345.* Rodrigo Ximenez, *Rerum in Hispania gestarum lib. 2. cap. 14. pag. 48.* Ruinart, *In S. Gregor. Turon. Hist. lib. 5. num. 39. col. 249.* Noguera, *Hist. Gen. de Espana*, que escribió el P. Marianus, ilustrada tom. 2. *Observaciones* 5. pag. 353. Flórez, *España Sagrada* tom. 6. *Notas al Chronicon del Bielarense nota 2.* pag. 410. *Colección de lápidas y medallas del tiempo de los Godos* cap. 1. art. 3. num. 7.

nia su Corte el Emperador Mauricio. La m-
eve ó por tempestad , ó por enfermedad de In-
gunde , ó por otro motivo , tomó puerto en
Africa , donde quedó y murió la Princesa , se-
gun cuenta San Gregorio Turonense , Escri-
tor mas antiguo que Pablo Diacono , que po-
ne su muerte en Sicilia , y refiere el viage
con otras circunstancias. El hijo , es cierto que
llego á Constantinopla , porque en esto con-
viienen todos , y se conservan cartas de Bru-
nichilde á este su nieto , dirigidas con otras
varias á la corte del Emperador. Childeberto y
Guntramno , Reyes de Francia , hermano y
tio de la Princesa , tomaron las armas contra
el Rey de España como principal autor de to-
das las desgracias y aventuras de esta Señora;
y si no se movió tambien el Rey Chilperico
fué porque Leovigildo , para tenerle amigo le
habia enviado poco antes muchos regalos por
mano de Oppila , su Embaxador. El exército
de Childeberto , dice Pablo Diacono , que
tuvo una batalla con los Españoles y la ganó;
pero sin duda la noticia está equivocada por-
que San Gregorio Turonense , que vió por
sus ojos lo que pasaba , refiere , que la expe-
dicion no se ejecutó , sin que saliesen al pú-
blico los motivos de esta novedad. Guntram-
no emprendió la guerra con mayor empe-
ño , enviando á un mismo tiempo su exér-
cito á la Galia Gótica para apoderarse de aque-
lla parte de Francia , y su armada naval á
Galicia , para dar ayuda á los Suevos , que
estaban en guerra con Leovigildo , como di-
ré mas adelante. El Rey de España envió re-
petidas embaxadas al de Francia , para indu-
cirle á la paz ; pero como éste , aun despues de
ha-

haber enviado á España su Embáxador Ragnovaldo , no quisiese jamás convenir en tratado alguno , fué preciso romper y tomar las armas. La guerra de mar se concluyó en poco tiempo , porque Leo vigildo con sus naves acudió luego á Galicia , y batió á los Franceses tan fieramente que no les quedó un solo buque , y fuera de unos pocos hombres , que se salvaron en los bateles , todos los demás (segun cuentan las mismas historias de Francia) ó perdieron la vida , ó se rindieron al vencedor. En tierra fueron mas largos los debates , y mas varios los accidentes. Entró el Rey Guntramno con todo su poder por la Galia Gótica , pasó por Nimes , y llegó á Carcasona. Esta ultima ciudad le abrió las puertas , y le dexó entrar , pero con el fin de tenerle descuidado , y obligarlo despues á rendirse; pues los mismos Franceses , estando ya dentro , entraron en sospecha , y desampararon la plaza. Los Godos les dexaron ir , como si fueran amigos , pero luego les picaron la retaguardia , y cogieron y mataron á tantos que hubo de marchar el exército atropelladamente para salir de aquel peligro. Huyendo el Rey Guntramno de los Carcasoneses , encontró por el camino á los de Tolosa , que le dieron un alcance furioso , y le derrotaron el exército miserablemente , de suerte que tuvo por fortuna el poder llegar á sus Estados con vida. Los Historiadores Franceses del medio evo , para salvar el honor de sus banderas , atribuyen la pérdida y vuelta del exército á enfermedades y mal temple del ayre : pero les desmiente San Gregorio de Turs , que siendo Francés y de aquella misma edad , merece mu-

muchisima fé , quando llega á confesar algún desastre de su propia nacion. Dice mas este Escritor , y lo confirma el Abad de Valclaro , que llegó entretanto á la Galia Gótica el exército Español , bajo el mando de Recaredo , hijo del Rey , y habiendo puesto su campo en un lugar llamado *Caput arietis* , hoy dia Bocaire , hizo desde allí dos excusiones á las tierras enemigas una por Tolosa , hacia la Roverga y Alvernia , donde taló muchas campiñas , é hizo muchos prisioneros , y otra por el Rodano á la Provincia de Arlés , en que fué haciendo botín y prisioneros hasta tres leguas de la capital , y despojó enteramente la villa de *Ugerno* cerca de Tarascon , apoderandose de todos sus habitantes. Algunos Autores ponen la toma de esta plaza despues de la muerte de Leovigildo , y el mismo San Gregorio de Turs , que la pone antes , vuelve despues á insinuarla. El Rey Guntramno , informado de estas excusiones del Príncipe Godo , y temiendo que hiciese otras desde la ciudad de Nimes , en que se habia fortificado , mandó á Niceto , Duque de Alvernia , que protegiese los confines del Reyno por aquella parte , y encomendó la Provincia de Arlés á Leudegísilo , quitando el Gobierno á Calumnioso Egílan por no haberse sabido defendér contra los Españoles. Recaredo entretanto volvió á España , pero dexó en Narbona exército que continuó sus excusiones por las tierras enemigas , sin que los Franceses se atreviesen á dar un paso fuera de sus estados. Sucedio en este tiempo , que el Rey Guntramno renunció á su sobrino Childeberto la ciudad de Albi , en que es-

ta-

taba domiciliado el Duque Desiderio , á quien este Príncipe aborrecia por haber sido enemigo de su padre. El Duque , precisado á vender sus bienes , y á salirse de allí con toda la familia , pensó que entrando en la guerra contra los Españoles , se ganaría el afecto de Guntramno , y al mismo tiempo haría agravio al Rey Childeberto , su enemigo , que se había reconciliado con Leovigildo. Tomañdo pues en su compañía al Conde Austrovaldo , marchó con exército hasta Carcasona , cuyos ciudadanos salieron á pelear en campaña abierta. Perdieron los Godos la batalla y echaron á huir : pero mientras Austrovaldo les persiguió para completar la victoria , Desiderio con su temeridad , fué causa que los Franceses pasasen de vencedores á vencidos , porque habiendo intentado ocupar la ciudad por asalto , los Carcasoneses le cerraron y mataron con toda la gente que llevaba : lo qual oyendo Austrovaldo , se retiró á los Estados del Rey Guntramno , que le dió en premio de su valor los honores y títulos de que había gozado Desiderio (1).

LXXXIII. Durante la vida de Leovigildo no pasó mas adelante la guerra de los Franceses : pero ardia al mismo tiempo la de Galicia , donde después de la muerte de Theode-

Tercera guerra.
Conquista de la
Galicia , y fin
del Reyno de
los Suevos.

mi-

(1) San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Frorum* lib. 6. num. 40. col. 316. 318. num. 42. col. 319. lib. 7. num. 10. col. 338. lib. 8. num. 28. col. 396. 397. num. 30. col. 399. 402. num. 35. col. 408. num. 38. col. 410. num. 4. col. 415. y 416. lib. 9. num. 7. col. 425. Pablo Diacono , *De gestis Longobardorum* lib. 2. cap. 21. pag. 446.

Brunichilde , *Epistola dulcissimo Nepoti Athanagildo* col. 1346. Frederico , *Chronicon* num. 5. col. 597. Aimoño , *De gestis Regum Frorum* lib. 2. cap. 37. pag. 84. cap. 21. pag. 104. Biclarense , *Chronicon* pag. 391. y 392. Childeberto , *Epistola dulcissimo Nepoti Athanagildo Regi* col. 1346.

miro , de quien h̄e hablado antes , reynó su hijo Miron desde el año de *quinientos y setenta y uno* hasta el de *quinientos y ochenta y cuatro* , en cuyo tiempo salió á campaña dos veces , la primera contra los Rioxanos , llamados por San Isidoro *Ruccones* , y por el Abad de Valclara *Aragones* ; y la segunda para acudir á la guerra de Ermenegildo. Parece , que tuvo tambien algunas diferencias con el Rey Chilperico de Francia ; pues habiendo despachado en el principio de su reynado algunos Embaxadores á la Corte de Guntramuo , por negocios que no sabemos , Chilperico los hizo prender cerca de Poitiers , y los tuvo presos en París un año entero , por cuyo motivo corrieron varias embaxadas de una Corte á otra. Con esta ocasion refiere San Grégorio Turonense un milagro , que le contó Florenciano Mayor , uno de los Embaxadores que estuvieron en Galicia. En el atrio del Templo de San Martin , que dicen ser el de Orénse , había un emparrado muy cargado de uvas , que por orden del Rey Mirón no se podian coger , como cosa propia del dominio y jurisdicion de la Iglesia. Uno de los Truhanes de la Corte quiso coger un racimo , y se quedó allí colgado de una mano con el brazo yerto , y sin movimiento. Acudió el Rey á ver el espetáculo , y tanto se irritó contra aquel atrevido y temerario , que si no lo hubiesen detenido , le hubiera cortado la mano. Aplacado de aquell primer furor , se entró en la Iglesia , se echó á los pies de San Martin y tanto lloró y suspiró para que perdonase la impiedad de su criado , que éste finalmente

por

por virtud del Santo se descolgó , y hallandose libre de todo mal y dolencia , entró á dar gracias en el templo á su bienhechor. Despues de este Rey , de que hablan San Gregorio y San Isidoro , y de quien tambien hay memoria en una lapida del Pradron , subió al trono Eborico , hijo suyo , cuyo pariente Andeca (por estar casado ó con su hermana , como dice San Gregorio de Turs , ó con su madrastra Siseguncia , segun insinua el Blicarense , y juzgarle incapaz del gobierno por sus pocos años) le disputó la corona , y se la quitó de las sienes , obligandole á las órdenes sagradas , y á la vida Monástica ; Leovigildo , que siempre había tenido ambicion de ampliar sus dominios , y apoderarse de toda España , no perdió la ocasión que se le presentaba de poder ocupar la Galicia con el pretexto de vengar á Eborico , que luego que tomó el cetro , se le había declarado amigo y confederado. O no hubiese dificultades en esta conquista por estar resentidos los Grandes contra el usurpador que los había privado de su Rey ; ó fuesen mayores las fuerzas de Leovigildo , que las del tirano Andeca ; lo cierto es que nuestro Rey en poco tiempo logró prenderlo , y dandole el mismo castigo que él había dado á Eborico , lo desterró á Beja , y se apoderó de todos los Estados de Galicia en el año de *quinientos y ochenta y siete* , como lo dice expresamente el Contínuador de Mario , y lo confirmán las cuentas de San Isidoro de Sevilla , que pone el principio del reyno de los Suevos en Galicia , un año antes de lo que debia en el de *cuatrocientos y diez* , y dice que duró *ciento y setenta y siete años*. Un Suevo llamado Malarico in-

tentó renovar la sucesión de la familia Real; pero los Oficiales de Leovigildo lo prendieron, y lo llevaron al Rey. (1)

Leovigildo persigue á los Católicos.

LXXXIV. A las guerras ya dichas del Rey Leovigildo puede añadirse la que movió á los Católicos por solo motivo de religion, seis años antes de la prisión y muerte de su hijo en el de *quinientos y ochenta*. Persiguió y atormentó á muchos con prisiones, azotes, destierros, confiscación de bienes, y á veces aun con la muerte: arrojó de sus Diócesis á varios Eclesiásticos, como lo hizo con Massona Obispo de Mérida, con Leandro, Fulgencio, y Liciámano, Prelados de Sevilla, Ecija y Cartagena, y con Fronímio, Obispo de Agde en Languedoc; hizo rebatizar á muchos por fuerza, y á otros con regalos y promesas entre quienes se nombra Vincencio, Obispo de Zaragoza, que se dexó pervertir: despojó varios Templos y Monasterios, y los privó no solo de las rentas, sino también de sus privilegios e inmunidades. Obró todo esto, no tanto por odio que tuviese contra la religion católica, como por deseo de complacer á Gotsuinda, que la aborrecía sumamente, y por condescender también á la pasión que tenía de

(1) San Gregorio Turonense, *Hist. Bénes Francorum* lib. 5. num. 42. col. 252, 253. lib. 6. num. 43. col. 319. *De virtutibus S. Martini* lib. 4. cap. 7. col. 1119, y 1120. Anonimo del principio del siglo septuagésimo, *Appendix ad Marii Chronicum* pag. 19; S. Isidoro, *Suevor. Hist.* num. 6. 7. pag. 219. *Hist. de Regibus Gothorum* num. 26. Era 606. pag. 211. Juan Bicalrénse, *Chronicon* pag. 385, 387, 390, y 391. Anonimo, *Chronol. Reg. Goth.* num. 19, pag. 705. Mariana,

Hist. Gen. de España tom. I. lib. 5. cap. 13. pag. 233. Saavedra, *Crona Gotica* cap. 14. p. 244. *Colección de lápidas del tiempo de los Godos* cap. I. art. 2. num. 3. y 6. Los Suevos segun las cuentas de San Isidoro, encararon en España el año de quattrocientos y ocho, y fundaron su Reino en Galicia en el de..... 4ro. Reinaron años 177. Acabaron de reynar en el de.. 587.

acaudalar mucho dinero ; pues , segun dice San Isidoro de Sevilla , confisicó los bienes de muchos poderosos y ricos , que eran de su misma secta Arriana. Añade San Gregorio de Turs , que Dios castigó á Gosuinda cubriendole un ojo con una catarata , que le quitó la vista , y la dexó muy deforme (1).

XXXV. Con los bienes de que privó á los vasallos , y con las muchas riquezas que tomó á los enemigos , aumentó de tal suerte el Erario Real , que ningun Rey Godo hasta entonces lo había tenido tan rico : memoria que seria gloriosa para Leovigildo , sino la obscurciesen las vexaciones é injusticias , que concurrieron á la riqueza del Príncipe. Acrecentó tambien el explendor y magestad de la soberanía , levantando solio en su palacio , vistiendose de ropages diferentes de los del Pueblo , y poniéndose corona en la cabeza ; pues sus antecesores en vestidos y asiento no se habian jamas distinguido de los subditos. Es muy loable esta distincion , quando no es excesiva , porque los mas de los hombres no saben templar el amor á que nos arrastra la igualdad , y necesitan de ver en su Príncipe un aspecto material de superioridad para amarle noblemente y con el debido respeto. Las medallas de Leovigildo son las primeras que representan al Rey con corona , y le dan en España el titulo de *nuestro Señor* , pues de fuera de la Peninsula tenemos , exem-

Da nuevo lustre á la dignidad Real y nuevo arreglo á las leyes. Su muerte.

V 2. plo

(1) *S. Isidoro. Hist. de Regibus Gotorum* . pag. 30. Año 585. *Chronologia Regum Gotorum* . pag. 305. San Gregorio Tropense. *Hist. Eccl. Francorum* . lib. 5. cap. 39. col. 242 libro 2. *Hist. Francorum Emeritensis* . II. col. 448. y 349. *Fredegar. Hist. Francorum Emeritensis* . II. col. 580. *Table Emeritense* . *De vita Patrium Emeritensium* cap. 39. II. y II. pag. 227. y 228.

plo mas antiguo en la lápida de Narbona , que puse antes , donde se da el mismo título al Rey Theudis. Otra moneda tenemos , que nos conserva la memoria de la ciudad de *Reccopolis* en la Celtiberia , fundada (dice San Isidoro) por Leovigildo en honra de su hijo Recaredo. Pero los hechos mas gloriosos de este Príncipe son el haber procurado desarraigado con grandes escarmientos el uso intolerable, que tenian los Godos , de matar á sus Reyes ; y la reforma que hizo del Codigo de las leyes de Eurico , quitandole las superfluas , y añadiendo las que faltaban ; y dando orden y arreglo á las que no lo tenian. Murió Leovigildo en Toledo de enfermedad en el año de *quinientos y ochenta y siete* segun las cuentas de San Gregorio de Turs , y del Abad de Valclara , expuestas con erudicion por Don Vicente Noguera , con quienes tambien van acordes las del Autor Anonimo , que continuó á principios del siglo septimo la Chronología de Mario Aventicense. Segun esto reynó *diez y nueve años* , contando los dos primeros en que hizo compañía á su hermano. San Isidoro le quita el ultimo año , porque como ya entonces su segundo hijo Recaredo tenia el título de Rey , puso en la cuenta de este lo que quitó en la del padre. Ha habido Escritores sobrado zelosos , que considerando á Leovigildo como tirano de su hijo , y persiguidor de los Católicos , le han arrojado de propia autoridad á las llamas eternas : pero San Gregorio de Turs , que vivia entonces , dice que antes de morir , segun relacion de varias personas , se convirtió á la fe , llorando amargamente sus errores por siete dias seguidos. Esto

to se hace mucho mas creible , atendiendo á que aun antes estaba ya internamente persuadido de la verdad de la Religión Católica, por haberle hecho Dios el singular beneficio de manifestarsela con señales externas ; como le sucedió por ejemplo , quando preguntó á un Obispo Arriano , por qué los de su secta no hacían milagros ; pues éste , para hacerle ver que sabia obrarlos , regaló quarenta escudos de oro á un herege para que se fingiera ciego , y le pidiera publicamente la vista delante del Rey ; y Dios permitió que quando el Obispo le puso las manos sobre los ojos , perdiere realmente la vista de que había gozado hasta entonces , y diese un testimonio público de la impostura de los Arrianos (1).

LXXXVI. Leovigildo , un año antes de morir , dió el título de Rey á su segundo hijo Recaredo , en premio tal vez de las victorias conseguidas sobre los Franceses. Mucho antes habia procurado casarle con una hija de Chilperico , porque tenia con este Rey de Francia muy antigua amistad , como se vé por la embaxada que le envió antes que á otro Príncipe alguno , desde el año de quinientos y setenta , en que comenzó á reynar solo. Con este motivo refiere San Gregorio Turonense una muy larga disputa de Religion , que tu-

Año { Christ. 587.
Hispan. 625.

RECAREDO.

Trata dos casamientos en Francia , y se casa con una Española.

(1) San Isidoro , *Hist. de Rebus Gotorum* num. 30. pag. 212. Anonimo , *Chronologia Regum Gotorum* num. 19. pag. 705. San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Fratrum* lib. 4. num. 38. col. 179. lib. 8. num. 46. col. 416. *De glorria Confessorum* cap. 13. col. 903. Juan Biclarense , *Chronicon* pag. 391. Anonimo , *Chronicon Alabdicense* n.

36. pag. 448. Anonimo , *Appendix ad Marii Chronicum* pag. 19. Pablo Emeritense , *De vitiis Patrum Emeritensium* cap. 16. pag. 231. D. Vicente Noguera , *Hist. Gener. de España* que escribió el P. Mariana testim. 2. *Observaciones* 5. 5. pag. 537. 544. *Colección de lápidas del tiempo de los Godos* cap. 1. art. 3. num. 3. art. 4. num. 4.

yo con el Embaxador Español llamado Agilan, quien, aunque entonces no se dió por convencido, sin embargo cayendo despues en fermo en España, abrazó con el temor de la muerte la Religion Católica. Continuando con freqüencia las embaxadas amigables entre Chilperico y Leovigildo, comenzó este segundas desde el año de *quinientos y ochenta y tres* á tratar el casamiento de Reccaredo con la hija del Francés, llamada Richunde ó Richilde, como dixe antes (Num. LXXVIII.) Ansovaldo y Domigiselo, Embaxadores Franceses, fueron á España á examinar la dote que había destinado el esposo para la novia, segun la costumbre de la nacion Goda, y habiendo aprobado se volvieron á su Corte, y luego tras ellos, partieron de España para Francia otros dos Embaxadores, Exsuperio y Florencio, para dar las gracias acostumbradas por la aceptacion de dicha dote. Siguieronse otras dos embaxadas del Rey Francés para el Español con el fin de determinar el tiempo de las bodas; pero nada se concluyó por entonces, porque quando llegó la primera embaxada, Leovigildo había ya salido á campaña contra su hijo mayor; y quando fué la segunda estaba la Corte alegida por la novedad de la langosta, que talaba todas las haciendas del Reyno de Toledo. Concluida la primera jornada contra Ermenegildo, despachó luego el Rey de España Embaxadores á Francia con muchos presentes, con el plazo ya fixado para el casamiento; pero quando estos tenian ya concluido el tratado, y estaban de vuelta para Toledo, Chilperico los mandó llamar para diferir las bodas, por motivo de haberse-

le muerto un hijo de disenteria. Finalmente, fueron de España á París con muy crecidos regalos los ultimos Embaxadores, que tenian la comision de acompanar á Richunde, y se fixó para el viage el dia primero de Septiembre del año de quinientos y ochenta y cuatro. La Corte de Francia dispuso para este dia tan extraordinarias magnificencias, que no se habian visto semejantes en otro tiempo. Los Grandes del Reyno se esmeraron todos en regalar á la novia su padre Chilperico la lleno de tesoros, pero mucho mas sin cotejo su madre Fredegunde, de suerte que el mismo Rey se admiró de que su muger tuviese tanto que dar; y entró por este motivo en algunos zelos y sospechas. En suma, se llenaron de precioso equipage cincuenta carros, y las personas destinadas para el servicio y cortejo de la Princesa pasaban de quatro mil, entre quienes iban el Mayordomo Vaddon y el Duque Bonbon, hijo de Mummoleno, con la Duquesa su muger; de suerte que se mezcló con el gozo de tan alegre dia el llanto y desesperacion de muchas familias, porque se les iban á viage tan largo sus parientes y amigos. Otros dos accidentes imprevistos amargaron el contento de la Corte, una embaxada del Rey Childeberto que desaprobaba el casamiento, y una rotura del coche de la novia al salir de las puertas de París. Á estas desgracias se fueron siguiendo otras muchas, que dieron motivo por fin á que las bodas tan suspiradas, jamas llegasen á efectuarse. Apenas llegó Richunde á la primera posada, ocho millas solas de París, cincuenta hombres de la comitiva, que serian pagados de Childeberto, robaron cien ca-

ba-

ballos con sus frenos de oro, y preciosos jae-
ces, y se escaparon de noche á la Corte de
dicho Rey. Lo mismo fueron haciendo otros
muchos en la continuacion del viage, de mo-
do que Chilperico hubo de enviar exérctito
para defensa de la Princesa y del equipage,
y tambien para asegurarse de la quietud de los
pueblos, que llevaban muy á mal el gasto que
se les mandaba hacer en la manutencion de tan-
ta gente. Llegó finalmente Richunde á Tolosa,
y mientras estaba allí detenida por el pre-
texto que le alegaron, de los muchos apare-
jos que eran necesarios para entrar en Espa-
ña con toda pompa, tuvo la infiusta noticia
de la muerte violenta y desgraciada de su pa-
dre Chilperico. Oyendo la novedad el Duque
Desiderio, que queria colocar en el trono á
Gundovaldo, por ser hijo (según decían) del
Rey Clotario, acudió luego á Tolosa con exér-
cito, en compañía de Mummolo, para apo-
derarse de todos los tesoros de la novia, co-
mo propios del erario, de que debia disponer
el sucesor. La infeliz Princesa, despojada de
todo lo que tenia, se retiró á una Iglesia, y
tuvo el sentimiento de verse desamparada de
su mismo Mayordomo Vaddon, que se pa-
só al partido de Gundovaldo, contra el he-
redero Guntramno. Como las guerras de los
dos partidos duraron mucho, Fredegunde, pa-
ra sacar á la hija del peligro y de la humilla-
cion en que estaba, se valió de un confiden-
te suyo llamado Cuppan, que se la llevó de
Tolosa, y la restituyó á su madre en el año
de quinientos y ochenta y cinco. Así acabó la
tragedia de Richunde, segun las relaciones de
San Gregorio de Turs, y de otros muchos;

pues

pues lo que dice Fredegario, que el casamiento se efectuó, sin duda alguna es noticia equivocada. El Rey Childeberto, que se opuso á este matrimonio, oyó de buena gana de allí á dos ó tres años la petición que le había hecho Recaredo pocos meses despues de la muerte de Leovigildo, pidiéndole casarse con su hermana Clodosuinda, y enviándole al mismo tiempo una bolsa con diez mil sueldos, en testimonio de su buena voluntad, y de no haber tenido la menor culpa en las desgracias de Ingunde, de que varios Franceses lo culpaban. No tuvo Childeberto dificultad en prometerle la hermana, aun despues de haberla prometido al Rey de los Longobardos, pues siendo éste gentil, le pareció que debia preferirse el Rey de España, que ademas de ser Cristiano acababa de abrazar la Religion Católica. No quiso sin embargo efectuar el tratado sin el consentimiento del Rey Guntramno, su tio, y para este efecto, encargó á Felix y á San Gregorio de Turs, que ya que iban de su orden á la Corte de dicho Rey para concluir la paz entre tio y sobrino, tratasen tambien con él sobre el asunto del casamiento. Guntramno, despues de algunas dificultades, convino en lo que le pedian, pero con la condicion de que se cumpliesen los articulos de un tratado hecho por los dos Reyes en la villa de Andelot. En consequencia de esto por orden de Childeberto, marchó Ebrigisilio para Toledo con la noticia, llevando al mismo tiempo para el Rey de España un precioso regalo, que le enviaba Brunichilde, de un bellissimo escudo muy grande, hecho todo de oro y piedras preciosas, y de

dos copas de la misma materia , aunque en lo interior eran de madera. Pasando el Embaxador por París , el Rey Guntramno lo hizo prender por sospecha de que los regalos tuviesen otro destino ; y aunque despues de haberse cerciorado de la verdad , le dexó proseguir el viaje , parece sin embargo , que en adelante no quiso consentir en el casamiento proyectado , ó bien que el mismo Recaredo , viendo las dificultades que nacian , y temiendo , que sucediese otro caso semejante al de Richunde , se retiró de él , y se casó con una Española llamada Badda. El Padre Mariana dió á Recaredo dos mugeres , la Española y la Francesa : pero lo cierto es que no hay Autor antiguo , que suponga efectuado el casamiento de esta segunda , ni se dexa entender , en qué tiempo pudo efectuarse. Por Mayo del año de *quinientos y ochenta y nueve* el Rey estaba ya casado con Badda , segun consta del tercer Concilio de Toledo , en que firmó como Reyna. Antes de este tiempo no pudo casarse con Clodosuinda , porque el disgusto del Embaxador detenido por Guntramno sucedió poco antes en el año de *quinientos y ochenta y ocho*. Mucho menos se efectuaría despues de la muerte de Badda , que no sabemos , quanto vivió ; porque es natural , que Childeberto , viendo ya casado á Recaredo , diese su hermana al Rey de los Longobardos , ó á algun otro Principe ; y aun quando no la hubiese colocado , es difícil , que despues de años quisiese Clodosuinda dar la mano al mismo Recaredo , que le habia hecho el desayre de casarse con otra. Bien creo , que antes de Badda estuviese casado , pero con muger ordinaria , pues dice San Isidoro , que su hijo Liuva , muerto de

de veinte años en el de seiscientos y tres había nacido de muger baxa ; y segun estas cuentas , el primer matrimonio de Recaredo se haria en los ultimos meses del año de quinientos y ochenta y quatro , quando no pudo efectuarse el de Richunde ; y el segundo con Badda de allí á tres años ó quattro . (1).

LXXXVII. Un gran beneficio recibieron todas las Provincias de España con el nuevo gobierno , pues el piadoso Príncipe por las santas amonestaciones del Obispo Leandro (2) quien encargó el mismo Leovigildo , antes de morir , estos buenos oficios) se inclinó desde los primeros días de su reynado á la Religion Católica , y á los diez meses la abrazó formalmente con toda la reflexión y prudencia , pues antes de recibir el bautismo consultó varios Eclesiásticos Católicos , los hizo disputar en su palacio con los Arrianos , oyó de cada uno de ellos separadamente las razones que tenian en defensa de la igualdad de las Personas divinas , y no quiso determinarse con su voluntad hasta que le hubieron convencido el entendimiento. Iluminado por fin con los rayos de la divina gracia , se declaró verdadero Católico , y emprendió con el mayor empeño la conversion de todos sus subditos , no con la fuerza , ni con la espada , que no son armas de Jesu Christo .

X 2

to,

(1) S. Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francor.* lib. 5. num. 44. col. 253. hasta 256. lib. 6. num. 18. 29. 33. 34. 45. col. 293. 301. 308. 309. 321. hasta 325. lib. 7. num. 9. 27. y 39. col. 337. 351. 367. lib. 9. num. 16. 20. 28. col. 435. 436. 439. 441. 441. 451. 452. Pablo Diacono , *De gestis Longobar- derum* lib. 3. cap. 27. pag. 446. Anonimo , *Gesta Regum Francorum*

num. 35. pag. 563. Adon Vien- nense , *Chronicon Edad* 6. pag. 663. Fredergario , *Hist. Francor. epitoma-* za num. 63. col. 584. S. Isidoro , *Hist. de Regibus Gothorum* num. 32. Era 639. pag. 213. Mariana , *Hist. Gener. de España* tom. 1. lib. 5. cap. 14. pag. 235. lib. 6. cap. 1. pag. 243. Anonimo , *Additio ad Joannem Biclarissimum* num. 2. pag. 436.

Abraza la Re-
ligion Católica,
y manda que sea
la única en toda
España.

to , sino con los medios suaves , que enseña el Evangelio , de la exhortacion y buen exemplo. Envió á las Provincias Eclesiásticos sábios y piadosos , que descubriesen la verdad y convenciesen los ánimos : restituyó á comunidades y á particulares todos los bienes confiscados por Leovigildo , para que se notase la diferencia entre el gobierno Católico , y el Arriano : aligeró los tributos y contribuciones , y distribuyó dineros y honores para ganarse las voluntades de los hereges : enriqueció y adornó las Iglesias Católicas con el fin de promover la devocion y el mayor culto de Dios : publicó un Edicto , aunque no sabemos en que terminos , contra los Judios , que en valde intentaron redimirse de la ley con cantidades de dinero : se esmeró en hacerse amar de los Pueblos , aliviando á los pobres , consolando á los afligidos , templando el rigor de la Justicia con la clemencia , y la magestad de la Soberania , con la dulzura del trato humano y afable. Esta politica amorosa y christiana del amabilissimo Recaredo conquistó á la fé de Jesu-Christo los corazones de innumerable gente ; de suerte que el Príncipe se halló en estado de poder quemar publicamente todos los libros arrianos , y convocar en Toledo un Concilio , en que hiciesen la profesion de la fé todas las provincias de sus dominios , españolas , y francesas. El año de *quinientos y ochenta y nueve* es la epoca memorable de esta gloriosa profesion , que firmaron en primer lugar el Rey y la Reyna , luego los Obispos , y ultimamente los Diputados de la nacion Goda. San Leandro , que había hecho amistad en Constantinopla con San Gregorio Magno , le
dió

dió parte de la conversion de Recaredo, y de todo el reyno , y procuró que se abriese comunicacion epistolar entre el Papa y el Rey. De las cartas de este ultimo no queda sino una, mal conservada , que puede verse en las miscelaneas de Baluzio; y de las del Pontifice para el Rey vió una este mismo Escritor en un Codigo que tenia entonces ochocientos años de antigüedad , y otra va impresa con las demás obras del mismo Santo. Consta por estas cartas , que Recaredo envió á San Gregorio algunos presentes de oro con trescientas vestiduras para los pobres de San Pedro , y que el Santo Padre le correspondió con una partecilla del madero de la Santa Cruz , y con reliquias de San Juan Bautista y del Príncipe de los Apóstoles (1).

LXXXVIII. Á pesar del gozo universal con que aceptaron los pueblos la Religion Católica , hubo personas que manifestaron su resentimiento , y no faltó quien moviese persecucion al mismo Príncipe , que con tanto zelo la protegia. El Obispo de Narbona llamado Athaloco , gritó y peroró quanto pudo á favor de los Arrianos , hasta que viendo , que no podía vencer con sus palabras el partido dominante de los Católicos , se le exaltó la cólera de tal suerte , que murió de pura rabia en pocos momentos. Lo que añaden algunos de nuestros historiadores , que los Condes Granis-

Aquieta los sediciosos movidos por los Arrianos.

(1) S. Gregorio Magno, *Dialogorum* lib. 3, cap. 31., col. 345. y 348. *Epistolarum* lib. 1. epist. 43. alias 61. col. 332, lib. 7. epist. 126. S. Gregorio Tironense, *Hist. Eccles. Francorum* lib. 9. num. 15. col. 435. 434. S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gotthorum* num. 31. Era 624. pag. 212, 213. Anonimo, *Appen-*

dix ad Marii Chronicon año 588. pag. 19. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 20. pag. 705. Fredegario, *Chronicon* num. 8. col. 598. Baluzio; *Miscellaneorum* tom. y lib. 5. *Epistola Recharedi Regis ad Beatum Gregorium* pag. 472. y sig. Anonimo, *Chronicon Silense* num. 3. pag. 271.

ta y Bildigerno levantaron mucha gente contra el Rey para favorecer al Obispo , y que no se aquietó la sedicion , hasta que fué el exér-
cito de Recaredo á castigar á los perturbado-
res , es noticia que no merece mucha fé por
estar fundada en el *Chronicon Silense* , que se es-
cribió á fines del siglo once , en las *Vidas de*
los Padres Emeritenses , que aunque andan
baxo el nombre de Pablo Diacono de Mérida , no tienen la antigüedad , que se les atri-
buye. Mas ciertas son otras dos sediciones , de
que hizo memoria el Biclarensé , la una suce-
dida en Mérida , y la otra en Toledo. El Au-
tor de la primera fué el Arriano Sunna , que
por órden del Rey hubo de restituir la Igles-
ia de Mérida á su antiguo Obispo Masona , des-
terrado por Leovigildo. (a) Proyectó quitarle
la vida , y quitarla tambien al Duque Clau-
dio , Gobernador de la Provincia Lusitana ,
porque honraba mucho á su rival , y á todos
los demás Católicos ; y para asegurar el golpe
lo encargó principalmente á Vitterico , que te-
nia empleo noble y distinguido en la familia del
mismo Gobernador. Este joven ardiente (que
llegó despues de algunos años á empuñar el
cetro) determinó executar el malvado desig-
nio en una visita que hizo para este fin el Obis-
po Arriano al Católico ; pues habiendo acu-
dido á ella el Duque Claudio , á quien él asistia ,
no podia desear ocasión mejor y mas oportuna :
pero lo cierto es , que aunque varias veces puso

ma-

(a) Pablo Diacono de Mérida en la Vida de los Padres Emeritenses cap. 14. pag. 230. dice : que Masona volvió á su Obispado en tiempo del mismo Leovigildo , porque este Rey , azotado en sueños

por Santa Eulalia , lo llamó del destierro á que lo había condenado. Es bien tener presente , que Pablo Diacono no tiene tanta antigüedad como le atribuyen.

mano á la espada para desenvainárla , se halló siempre cortado del temor que le sobrecogía, y no tuvo valor para efectuar lo que deseaba. Los conjurados , que de todos modos querían muerto al Obispo , esperaron el dia de una procesion , que iba desde la Catedral de Mérida á una Iglesia de Santa Eulalia fuera de los muros , en cuya ocasion determinaron matar al Prelado , y á todos los demas Católicos que pudiesen , habiendo escondido para este fin las espadas en unos carros de trigo. Vitterico por providencia de Dios descubrió la traicion al Gobernador , quien inmediatamente con sus tropas se echó sobre los conjurados , mató á los que hicieron resistencia , y prendió á los demas. Por órden del Rey se le perdonó á Vitterico ; á Sunna se le dió á escoger ó hacerse Católico , ó salir de España , y el tomó este segundo partido ; Vacrila , que tomó asilo en la Iglesia de Santa Eulalia , fué castigado al servicio de la misma Iglesia por toda su vida; el Conde Serga , ó Sega , uno de los principales de la sedicion , tuvo la sentencia de que le cortasen las manos , y fuese desterrado á Galicia ; y á todos los demas sediciosos se dió asimismo el destierro , y se les confiscaron los bienes. La segunda conjuracion fué en la misma Corte de Toledo , movida por la Princesa Gosuinda , madrastra del Rey , que habiendo hecho Católica exteriormente , y por sola razon de estado , recibia con los demas la sagrada hostia , y despues la escupia en secreto con horrendo sacrilegio. Ó porque no quisiese continuar mas tiempo en esta ficcion , ó porque temiese la deshonra ó el castigo , en caso que se llegase á saber ; lo cierto es , que se convino

con

con un Obispo Arriano llamado Uldila para conjurar contra la vida del Rey. El clementísimo Recaredo , habiendo querido Dios , que se descubriese tan enorme maldad , se contentó con desterrar al Obispo , dexando la causa de su madrastra en manos de la Justicia de Dios , que le cortó la vida en muy breve tiempo. (1)

Ratifica la paz. LXXXIX. Los objetos de religion no fueron los únicos en que se empleó Recaredo destino. La propone en vano á Guntramno.

de los primeros días de su gobierno ; pues tambien la conservacion de sus dominios , y la tranquilidad de los súbditos le merecieron , como á buen Rey, toda la atencion y cuidado. Envío Embaxadores y regalos á los Reyes de Francia , Childeberto y Guntramno , para ratificar con el primero las paces hechas con su padre , y desviar al segundo de la guerra , que quería continuar en la Galia Gótica. Childeberto no quiso convenir , segun parece , en la alianza reciproca y perpetua que le pedía el Rey de España , para todas las guerras que pudiesen nacer en adelante , pero le prometió su paz y neutralidad , y correspondió á sus regalos con otros , como se estila entre Reyes amigos. En esta ocasión (segun se colige de las cartas de Bulgaran , Escritor coetaneo) Recaredo por gratitud ó por convencion dió á Brunichilde , madre de Childeberto , algunas tierras ó haciendas en la Galia Gótica. Muy diferente fué el proceder del Rey Guntramno , que estaba to-

(1) San Gregorio Turonense , *Hist. Eccles. Francorum* lib. 9. num. 15. col. 435. Ruinart , *In S. Gregorium* en el lugar citado. Bidearchese , *Chronicon* pag. 392. 393. Ano-

nimo , *Chronicon Silense* num. 4. pag. 272. Pablo Diacono , *Vitae Patrum Emeritensium* cap. 17. 18. y 19. pag. 231. hasta 234.

davia muy resentido de la pérdida de *Ugerno*, y de los demás daños, que le había hecho Recaredo en vida de su padre. Negó su presencia á los Embaxadores de España, y no quiso dar oídos al tratado que le propusieron por medio de Internuncios (1).

XC. Sin embargo de esto tardó todavía mas de un año en salir á campaña, ó porque aún estaba muy escaso de fuerzas por haber perdido (como dixe antes) en dos solas acciones exército y armada, ó porque le haría falta la mucha gente que murió del contagio, ocasionado (como dicen) de una nave mercantil que pasó de España á Marsella. Empezó la peste por una familia, y pasando de una casa á otra, se extendió por toda la Ciudad, y llegaría sin duda á otras muchas poblaciones de la provincia de Atlés. La gente que murió fue muchísima, y el contagio duró largo tiempo, porque aunque á veces se amortiguaba, volvía despues á renacer con el mismo vigor, y con igual detrimento de los hombres. Muchas veces hubo de renacer, y en tiempos muy diversos, si es verdad lo que dice Aimoino, que once años despues, en el de *quinientos y noventa y nueve*, padecía Marsella la misma peste (1).

XCI. Por fin, en el año segundo del Reynado de Recaredo, que fue el de *quinientos y ochenta y nueve*, entró el exército de Guntramno en la Galia Gotica, dividido en dos

TOM. X.

Y

cuer-

Contagio en
Marsella, oca-
sionado por una
nave Española.

Guerra con los
Francos : los
Españoles los
vencen.

(1) San Gregorio Turonense, *Hist. Eccl. Francor.* lib. 9, num. 1, ed. 1796, 420, num. 16, col. 435. Bulgarau, *Epistolar carta 3.*, pag. 566.

(2) San Gregorio Turonense, *Hist. Eccl. Francor.* lib. 9, num. 22, col. 447, 458. Aimoino, *De gestis Regum Francor.* lib. 3, cap. 85, pag. 109.

cuerpos , el primero con el Duque Austrovaldo , de quien he hablado antes , y el otro baxo las órdenes del Generalísimo Boson , y del Teniente General Antestio . Quando Boson llegó con su gente , halló que Austrovaldo sin esperarle se había ya apoderado de Carcasona , y en lugar de agradecerselo , le reprehendió como á presumido y temerario , valiéndose sin embargo de la sombra y vecindad de aquella misma plaza para poner allí los Reales como en lugar mas seguro . El Duque Claudio que mandaba el exército de Recaredo , ocultó por allí cerca la mayor parte de sus tropas , y con solos trescientos hombres asaltó el campo de los Franceses que estaban descuidados y calientes del vino . Gritaron inmediatamente , tomaron las armas con precipitacion , y aunque al principio se asustaron , perdieron luego el temor por ver que los enemigos eran pocos . Los españoles despues de corto combate fingieron no poder resistir á la mayor fuerza , y volviéndoles las espaldas se echaron á huir como vencidos . Corrió detrás de ellos el exército francés atropelladamente , y entonces nuestros Godos saliendo de sus emboscadas , lo cercaron por todas partes , y lo derrotaron y destruyeron , hasta que no hubo hombre vivo , y luego revolviéndose con igual furor contra los que habian quedado en el campo , y en la plaza de Carcasona , les fueron persiguiendo con la muerte á las espaldas hasta los confines del Reyno . El autor de la *Chronologia de los Reyes Godos* , segun el antiguo Código Moysiacense , dice que perdió Guntramino en esta acción nueve mil hombres , y San Gregorio de Turs rebaba todavía dos mil , contando solamente unos cinco

cinco mil muertos, y dos mil prisioneros. Pero mayor sin duda hubo de ser la pérdida, porque el exército enemigo se componía de sesenta mil armados, y solo se salvaron con la fuga los que lograron buen caballo. El botín fue muy crecido, pues dinero, armas y bagajes todo quedó en poder de los vencedores (1).

XCII. El Rey Guntramno, viéndose ya segunda vez vencido y humillado por los Españoles, sospechó que Childeberto ayudase secretamente a Recaredo en virtud de la paz y buena correspondencia que tenía con él, y culpaba principalmente a Brunichilde madre de dicho Rey, porque pensaba que como española é hija de Gosuinda, que estaba al lado del Rey de España, se interesaría en favor de esta Corte, creció la sospecha quando oyó que el hijo mayor de Childeberto iba a Soissons, pues luego temió, sin tener el menor fundamento, que su viage fuese a París, y con el fin de ocuparle los Estados. Fue tal la ceguera con que dió asenso á lo que imaginaba, que vedó el paso por sus dominios á todo subdito de Childeberto, y mandó que se juntara un Concilio de Obispos para examinar las razones de las dos Cortes. Childeberto y Brunichilde protestaron y juraron, que nada habían obrado, ni querían obrar contra Guntramno; de suerte que al fin este Rey convencido con palabras y obras llegó á desengañarse, y á conocer que las armas destruidó-

El Franco vencido no quiere paz, y el Godo vencedor no quiere guerra.

Y 2

(1) Joan Millarens, *Chronicon*, pag. 393. S. Gregorio Turonense, *Hist. Eccles. Francor.* lib. 9. num. 31. col. 454, y 455. S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gothor.* num. 31. Era 624, pag. 212. Anónimo, *Chron-*

nologia Regum Gotiorum num. 26. pag. 705. Fredegario, *Chronicon* num. 10. col. 600. Anónimo, *De gestis Regum Francor.* lib. 3. cap. 76. pag. 105. Anónimo, *Chronicon Albedense* num. 33. pag. 448.

ras de sus exércitos eran solas las de Recaredo. Este Príncipe vencedor pudiendo entrarse por las tierras del enemigo, y ocuparle el Reyno no adelantó un paso contra él por el deseo que tenía de ver concluida la paz que tanto suspiraba. El Franco al contrario, aborreciendo toda proposicion de amistad, se indignó contra el Rey de España; y si no se continuó la guerra, fue porque el vencedor no quiso, y el vencido no podía (1).

Recaredo fue Rey pacífico, justo, y favorecido de Dios.

XCIII. Estaba contento Recaredo con poder conservar para los sucesores lo que había heredado de su padre, y así no solo á los Francos no quiso jamas hacer guerra ofensiva, pero ni á otra persona alguna. Si movió las armas contra los Vascones, fue por defensa necesaria, porque se le habian revelado, y molestaban á los vecinos, y si peleó algunas veces con los Imperiales fue por el derecho que tenía de reconquistar lo que habian usurpado, antes bien, por no hacer en esto injusticia alguna, escribió al Papa San Gregorio, suplicandole que procurase haber los tratados en que Athanagildo cedió al Emperador Justiniano algunos territorios de España en recompensa de su confederacion contra el Rey Agilan, lo que el Papa no ejecutó porque el archivo de Justiniano por desgracia se había quemado, y porque convenia al mismo Recaredo (según el Pontifice le decia en confianza) que los papeles se diesen por perdidos. Un Rey de tan bellas cualidades, que amaba tanto la paz y la justicia, y se mereció generalmente de sus pueblos el amable

(1) S. Gregorio de Turia, *Hist. Eccles. Frayer.* lib. 9. n. 32. col. 455, 456.

ble titulo de padre , no es maravilla que tuviese propicio á Dios en todas sus empresas y acciones. Efectivamente en el tiempo que reynó que fueron *quince años , un mes y diez dias*, empezando la cuenta desde que su padre le dió el titulo de Rey , no hubo guerra en que no ganase , ni rebelion que no apaciguase , ni conjuracion que no descubriese. Despues de haberle librado el Cielo de la muerte que le tenia urdida la maldada Reyna Gosuinda , averiguó que se estaba tramando en su palacio otra segunda traicion para quitarle la vida y el Reyno , y poner en el trono al Duque Argimundo , que era su camarero y Gobernador de la Provincia Carpetana. El Duque y un companero de su maldad fueron condenados á muerte , pero el primero con sentencia mas rigorosa , y con particulares castigos que se le dieron antes de morir , como fueron el raparle la cabeza , cortarle la mano derecha , y pasearle en un asno por las calles de Toledo. No fue sobrado dura esta sentencia , atendiendo á la necesidad que había entonces de castigar semejantes delitos por ser tan freqüentes en la Corte Goda ; y aun en esta ocasion se haria Recaredo mucha violencia para condenar al delinquiente segun las leyes , pues era por su natural inclinacion muy compasivo y piadoso , como lo manifestó en la causa de Gosuinda , y en la conjuracion de Mérida. Algunas monedas hay que parecen se acuñaron de proposito para dexar memoria de su singular humanidad para con los reos. Una lápida tambien se conserva , en que se le da el pronombre de *Flavio* , que pasó despues de él á otros Reyes Godos , sin que de esto sepamos el

el motivo; pues lo que dicen varios modernos, que se hizo para imitar á los Romanos, no veo que tenga fundamento alguno (1).

Año { Christ. 601.
Hisp. 639.

Liuva.

Rey bueno,
muerto por el
sucesor.

XCV. Murió Recaredo de enfermedad en su Corte el año de *seiscientos y seys*, dexando dos hijos que había tenido en Badda, *Swinthila* y *Geyla*; y otro mayor llamado *Liuva*, que le nació del primer matrimonio. Este Príncipe, que por su bella índole y singular pieza dad era digno del trono, subió á reyñar con general aceptación de las provincias, que miraban como recompensado el dolor de la muerte de Recaredo con las esperanzas que tenian puestas en el hijo. Pero apenas duró este gozo dos años, porque el ambicioso Vitterico, aquél mismo joven, que quiso matar en Mérida al Obispo Masona y al Duque Claudio, tuvo el atrevimiento de quitarle la vida á su Príncipe, y cortarle aun la mano derecha como indigna del cetro que había empuñado. Habia entrado Liuva quando murió, en el año *segundo* del reynado y *vigesimo* de su edad (2).

Año { Christ. 603.
Hisp. 641.

XCV. El indigno regicida con la ayuda de sus confederados se apoderó del Reyno, y lo tuvo *seis años y diez meses*. Aunque hombre Desgraciado en atrevido y marcial, sin embargo fué siempre desgraciado en los combates, que tuvo repetidas veces con los Imperiales á fin de echarlos de España; pues una sola plaza, que les tomó, que

(1) San Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 37. Era 624. pag. 211, 213. *Gothorum Hispaniarum Catalogus ex Libro Et. pag. 220. Biclarense Chronicon* pag. 392. y 393. S. Gregorio Magno en la éxta 2. qué pongo al fin de este tomo en la Ilustración 7. Anónimo, *Additio ad Joan. Biclar.* num.

i. pag. 436. *Colección de Lapidis del tiempo de los Godos* cap. i. 460. pag. num. 1, 3, y 4.
(2) S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 31, y 32. pag. 213. Anónimo, *Cronología Regum Gothorum* num. 10. y 21. pag. 705. Agüítre, *Gothorum Hispaniarum Chronologia* pag. 15. y 16.

fué la de Gigonza; no se debió á su valor, sino al de sus Generales (1).

XCVI. En el quarto año de su reinado recibió una embaxada de Theodorico, Rey de los Borgoñones, que le pedía la hija Ermemburga. Oyó con gusto la proposicion, y entregó la Princesa á los Embaxadores Franceses que fueron el Obispó Aridio, y los dos Condestables de Palacio, Rocon y Eborino. Dicen Fedregario y los demás historiadores de Francia que Theodorico recibió la esposa con mucha alegría, y puso en ella desde luego todo su amor, pero que por hechizos ó malas artes de Brunichilde no tuvo parte con ella. Semejantes cuentos que se inventaron para infamar á Brunichilde, y salvar de este modo el honor de los Francos, que la condenaron á muerte injustisima y vergonzosa, desacreditan demasiadamente las historias de Francia. El hecho verdadero es, que el Rey de Borgoña tenia varias concubinas, y era muy inconstante y violento en sus amores, de suerte que llegó una vez á empuñar la espada contra su abuela Brunichilde, porque se opuso al ilícito casamiento que quería hacer con una hija de su propio hermano. Prendado Theodorico ó de esta muger, ó de otra, repudió á la española despues de un año del casamiento, y lo peor es, que antes de restituirla á su padre, la despojó de todo lo que tenia. Indignado con razón el Rey Vitterico de tan grande afronta, envió sus quejas al Rey Clotario, que deseoso de darle satisfaccion

(1). S. Isidoro citado num. 33. Era 642 pag. 213. Anonimo, Chronologia Regum Gotorum num. 22.

pg. 705. Anonimo, Chronicum Al- beldense num. 35. pag. 448. Aguirre citado.

ción se confederó con él, y luego con Theudeberto, Rey de Metz, y con Agilulfo, Rey de los Longobardos, para ir los quatro juntos contra Theodorico, y privarle del Reyno; pero por manejos y tratos de este Príncipe con su hermano Theudeberto, la guerra no tuvo efecto, y el agravio hecho por el Rey de Francia al de España se quedó sin satisfacción alguna (1).

Muere entre
las espadas de
los conjurados.

XCVII. Los pueblos, que vieron tan grave afrenta no vengada, y por otra parte observaban la vida licenciosa de Vitterico y su poca fortuna en las guerras, comenzaron á menospreciarle como á persona indigna del cetro, con cuyas circunstancias se animaron los ambiciosos y descontentos, que jamas faltan en las Cortes, á conjurarse contra su vida. Le mataron estando á la mesa, y se le llevaron y sepultaron su cuerpo sin honor alguno, como si fuese de hombre vil y despreciable. Fué delito grandísimo el bañar la mano en la sangre del Rey; pero la muerte de Liuva, y la conjuración contra Massona pedian al Cielo venganza (2).

Año { Christ. 620.
Hisg. 648.

GUNDEMARO.

Sus guerras y
alianzas.

XCVIII. Flavio Gundemaro, promovido al trono por los enemigos del antecesor, fué mas afortunado en sus empresas militares, porque en los dos encuentros que tuvo, uno con los Imperiales, que todavía tenían asiento en España, y otro con los Vascones que inquietaba

(1) Fredegario, *Chronicon* num. 30. y 31. col. 608. y 609. Anonimo, *De gestis Regum Francorum* lib. 3. cap. 93. pag. 112. 113. cap. 99. pag. 116. Anonimo, *Genealogia Regum Francorum à Meroveo ad Pipinum* pag. 697. Anonimo, *Chroniques*

de Saint Denis lib. 4. cap. 14. pag. 262. 263.

(2) S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gotorum* num. 33. Era 641. pag. 213. Anonimo, *Chronologia Regum Gotorum* num. 22. pag. 105.

taban con freqüencia á los vecinos , humilló con su valor á los primeros , y derrotó á los segundos. Con Francia tuvo altercaciones el año de *seiscientos y doce* , que fué el ultimo de su vida , pero no llegó al caso de romper la guerra por motivo (yo creo) de la brevedad de su Reynado , que no le dió tiempo para hacerla: Se disgustaron entre sí los dos Reyes hermanos Theodorico de Borgoña , y Theudeberto de Austrasia , y como este segundo sabía quán irritados estaban los Españoles con el primero por el repudio de Ermemberga , procuró renovar con la Corte de España la confederacion , que contra él mismo habian hecho quatro años antes , como dixe hablando de Vitterico ; y en este nuevo tratado se hizo el convenio , que Francia daria gente á los Españoles , y España dinero á los Franceses. Efectivamente Gundemaro entregó á un Obispo llamado Vero , la cantidad prometida , para que la pusiese en manos del Rey de Austrasia : pero entretanto se mudaron las circunstancias , y el tratado no pasó adelante. Como Brunichilde abuela de los dos Reyes Franceses , sostenia el partido de Theodorico , quiso Theudeberto despojarla de algunas posesiones que tenia en la Galia Gotica ; y viendo , que dicha Princesa acudia con embaxadas á España , y Gundemaro en esto la pretexta , porque se trataba de donaciones hechas por su antecesor Recaredo , sospechó que nuestro Rey le faltase de palabra en el asunto principal de la guerra , y mandó prender á Totilan y Gundrimiro , Embaxadores Españoles , pretextando , que queria tenerlos en rehenes , hasta que la Corte de España le pagase el dinero prometido. El Gobernador de la Galia Go-

tica , llamado Bulgaran , escribió á un Obispo de Francia , con quien tenia correspondencia , afeandole la accion de su Soberano , y haciéndole presente , que Gundemaro se retiraria del tratado de la paz , si Theudeberto no le daba satisfaccion con restituirlle libres á los Embajadores (1).

No pagó parias
á Francia , ni
prendió al Rey
Clotario.

XCIX. Hablando de este hecho el P. Mariana , dice , que nuestro Rey Gundemaro acostumbró pagar parias á los Franceses , que es seguramente noticia errada , nacida de la mala inteligencia de lo que ácabo de contar , pues no hay Autor Francés que lo diga , y si fuese verdad , dificilmente hallariamos uno que lo callase . Tambien es falso lo que cuenta la Chronica general del Rey D. Alonso , que Gundemaro hizo prisionero en batalla á Clotario , Rey de Francia , y dió la muerte á los hijos del Rey Theodorico ; pues el primero de estos Reyes no tuvo diferencia alguna con el nuestro , y los hijos del otro , segun las Historias de Francia murieron juntamente con Brunichilde por sentencia que les dió el mismo Clotario . Reynó Gundemaro *un año , diez meses y trece dias* , y murió de enfermedad en Toledo , despues de su muger Hilduara , á fines del año de *seiscientos y doce* (2).

*Año 1 Christ. 612.
Hispan. 650.
SISEBUTO.* C. Sisebuto , elegido por los Grandes del Rey excelente , los elogios de todos los Historiadores , sin exceptuar á los Judios.

(x) S. Isidoro , *Hist. de Regibus Gotorum* num. 34. Era 648. Pag. 513. Anonimo , *Chronología Regum Gotorum* num. 23. pag. 705. Bulgaran , *Epistolas carta 1. 2. y 3.* pag. 548. y sig. Anonimo , *Chronicon Albeldense* num. 36. pag. 448.

(2) S. Isidoro citado. Anonimo , citado. D. Alonso el Sabio , *Chronica General de España* part. 2. cap. 431 fol. 228. Mariana , *Hist. general de España* lib. 6. cap. 2. pag. 246. Aguirre , *Garborum Hispaniae Regum Chronología* pag. 16.

chuir á los mismos Franceses , que en alabar á nuestros Reyes no suelen ser muy generosos: Le llaman Príncipe sabio, valeroso en las guerras , exemplar en la Religion , prudente en los consejos y determinaciones , y en una palabra el mejor de nuestros Reyes Godos. Efectivamente por su literatura , de que hablaré en otro lugar , se distinguió entre todos ; y por su valor y piedad fué superior á muchos. En la Religion sin embargo cometió un error , porque deseando por su zelo , ó por instigacion (como dicen otros) del Emperador Heraclio , desarrigar de España á los Judios , los obligó con la fuerza á recibir el bautismo sopena de ser rapados y azotados , y de confiscacion de bienes y destierro : en lo que (como lo insinuaron con razon S. Isidoro de Sevilla y los Padres del Concilio Toledano quarto) obró contra las leyes del Evangelio , que no quieren se use la menor violencia para inducir á los hombres á la fe de Jesu-Christo. Los Judios que pudieron escaparon á Francia ; y los que hubieron de ceder á la fuerza , invocarian singidamente á Jesu-Christo con sola la boca para mayor daño de sus almas.(1).

Ci. Sus guerras fueron todas dentro de Es- Vence á los Imperiales periales , y suje-
paña , y todas gloriosas. Ganó á los Imperiales
dos batallas , que le adquirieron mucha fama,
les tomó varias ciudades , y les destruyó todas
ta á los rebeldes.

Z 2. las

(1) Anonimo antiguo , *Appendix ad Marii Chronicon pag. 19.* San Isidoro , *Hist. de Regibus Gotorum num. 35.* Era 6.º, pag. 21; *Leges Visigotorum lib. 12. tit. 3. ley 3.* Pag. 223. Concilio Toledano 4. can. 57. pag. 488. Anonimo , *Chronologia Regum Gotorum num. 24.* pag. 795. Anonimo , *Chronicon Alfonso* pag. 652. Fredegario , *Chronicon num. 33.* pag. 600. Aimoino , *De gestis Regum Francorum lib. 4. cap. 13.* pag. 113. Anonimo , *Chroniques de Saint Denis lib. 5. cap. 7.* pag. 283. Melito , *Chronicon pag. 475.* Isidoro Pacense , *Chronicon num. 6.* pag. 285.

las que habian ocupado sobre el estrecho de Gibraltar ; pues esto entiendo que dixo San Isidoro de Sevilla , y no que las conquistase en Africa , como lo interpretó Don Rodrigo Sanchez . El General del Imperio , que se llamaba Cesario , viendose acosado de los Españoles , procuró las paces con Sisebuto , obsequiandole ; por medio de su Embaxador Ansemundo , con la restitucion de un Obispo que habia huido de su Iglesia para hacerse monge contra la voluntad del Rey . Convinto el vencedor en lo que se le pedia , y para la conclusion del tratado dió sus poderes á Théodorico , que fué á verse inmediatamente con Cesario , y luego pasó á Constantinopla á la Corte del Emperador . Esta guerra que acabo de contar , fué la mas insigne y gloriosa para Sisebuto , porque aunque llevaba en su compaňía al esforzado General Swintila , que despues subió al trono , asistió siempre en persona , y mandó las tropas por sí mismo . Contra los Asturianos que se le habian revelado , envió sus Generales , que los reduxeron á la obediencia ; y lo mismo hizo con los Riojanos , mandando que los sitiases en las montañas en que se habian fortificado . A estos pueblos de la Rioja , que S. Isidoro llama Ruecones , Fredegario dió el nombre de Cantabros , y en las Crónicas de S. Dionisio , conocidas en Francia desde el siglo trece , sé les da el de Castelanos , que todo sirve para convencer que los Autores de los siglos medios siguieado en esto á los Romanos , situaron á los verdaderos Cantabros en Castilla la vieja . Los autores Franceses nos mezclan aqui una fábula por el deseo que tienen de honrar á su nación , y de darle dominio dentro de España desde tiempos

pos antiguos. Refieren, que quando entraron en nuestra peninsula las armas de Justiniano, obedecia la Cantabria á un cierto Duque Francion, que la tenia como en feudo, pagando tributo á los antiguos señores de aquella provincia, que eran los Reyes de Francia, y que la guerra que tuvo Sisebuto en la *Ruconia*, fué para expeler de allí á los Imperiales, que la habian usurpado á dicho Duque. Añaden todavia mas, que no solo los echó de la Cantabria, sino tambien de las demas tierras maritimas, en que tenian muchas ciudades, y que entonces los Españoles ampliaron su Reyno, agregandole todas las costas del Océano hasta los Pirineos. Fábulas son estas de las que han inventado muchas veces los historiadores Franceses sin el menor fundamento en escritores antiguos y coetaneos, afeando de este modo las historias ajenas, y desacreditando las propias. Lo que merece principalmente atencion en las guerras de Sisebuto, es la singular moderacion, ó por mejor decir, la caridad y ternura con que trataba á los vencidos; pues no podia ver que les hiciesen el menor daño, y muchas veces lloraba sobre las heridas de los prisioneros, y aun con su dinero los rescataba de las manos de sus mismos soldados para darles la libertad que le pedian. No es facil hallar otro Principe tan valiente en la batalla, y tan humano en la victoria (1).

Mu-

(1) Sisebuto, *Epiſtolas carta 1.* pag. 315. hasta 317. Anonimo, *Chronicon Albeldense* num. 37. pag. 448. Mellito, *Chronicon* edad 6. pag. 475. Isidoro Pacense, *Chronicon* n. 6. pag. 285. Anonimo antiguo *Appendix titula* pag. 197. S. Isidoro en el lugar citado. Anonimo, *Chronobo-*

gia Regum Gothorum num. 24. pag. 70.; Fredegario, *Chronicon* num. 33. pag. 6ro. Aimoino, *De gestis Regum Francorum* lib. 4. cap. 13. pag. 123; Anonimo, *Chroniques de Saint Denis* lib. 5. cap. 7. pag. 283. Le Cointe y otros Franceses modernos.

Levanta edificios : construye sebuto , como el haber fundado la ciudad de armada naval: Ebora con excelentes fortificaciones , aunque le sucede el hijo Recaredo por de esta noticia no hay testimonio antiguo , el haber levantado un templo á Santa Leocadia en pocos meses.

CII: Muchas otras cosas se cuentan de Sisebuto , como el haber fundado la ciudad de Ebora con excelentes fortificaciones , aunque de esta noticia no hay testimonio antiguo , el haber levantado un templo á Santa Leocadia en la ciudad de Toledo , como lo asegura el autor de la *Chronologia de los Reyes Godos* , y el haber construido una armada para exércitar á su nacion en la náutica , y en las guerras de mar. Falsamente se le atribuye la deposicion de un Obispo de Barcelona , cuya inocencia antes bien defendió contra el Arzobispo de Tarragona , que por malas informaciones le había depuesto , y mucho mas falso es el viage de Mahoma á España en tiempo de este Rey , ó como otros dicen de Recaredo primero , invención contraria á las historias , y á la Chronología. El Reynado de Sisebuto duró ocho años, seis meses y diez y seis días , y falleció , segun parece , de un medicamento que le ocasionó la muerte , no se sabe si por malicia , ó por inocente descuido de quien lo manipuló. Todos los buenos lloraron su falta , sin que les sirviese de consuelo la esperanza que habian puesto en su pequeño hijo Recaredo , pues no sobrevivió al padre sino tres ó quattro meses (1).

Año { Christ. 621.
Hisp. 655.
SWINTILA. CIII. El nuevo Rey Swintila (á quien los Historiadores modernos llaman hijo de Recaredo primero sin mas autoridad que la de Don Ro-
periales , y fué el primer Rey de toda España.

(1) San Isidoro , *Hist. de Regibus Gothorum* num. 35. Era 650. pag. 213. *Recapitulatio in Gothorum laudem* pag. 215. *Gothor. Hispaniae Regum Catalogus ex Isidoro &c.* pag. 220. Anonimo , *Chronologia Regum Gothorum* pag. 705. Anonimo , *Chro-*

nicon Albedensis num. 37. pag. 448. Alonso el Sabio , *Chronica general de España* part. 2. cap. 40. fol. 227. Aguirre , *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 16. Sisebuto , *Epistolas carta 6*, pag. 317.

Rodrigo Ximenez , y Don Lucas de Tuy, que florecieron unos seiscientos años mas tarde) fué Príncipe excelente en el bullicio de las guerras , y viciosísimo en el seno de la paz; digno de los grandes elogios , que le hizo San Isidoro en los primeros años de su reynado ; y merecedor igualmente de la severidad , con que la trató mas adelante el Concilio quarto de Toledo en presencia del mismo Santo. Uno de sus primeros designios fué el de continuar la guerra que había emprendido antes en calidad de General contra las tropas del Emperador Heraclio , y realmente la continuó y acabó con la mayor felicidad ; pues hizo prisioneros á los dos principales Comandantes , al uno con arte y astucia y al otro con las armas en la mano ; tomó todas las ciudades y villas que tenian los Imperiales en España sin dexarles un palmo de tierra. No le quedaba otro cuidado sino el de los Vascones ó Navarros , que segun su costumbre , molestaban á los vecinos con freqüentes excusiones , y tenian inquieta la provincia Tarraconense. Los reduxo con su exército á tan mal estado que viendose enteramente perdidos , arrojaron las armas y se echaron á sus pies; le prometieron sujecion y obediencia , le dieron rehenes á su gusto , y aprontaron una cantidad de dinero , para que el Rey fabricara contra ellos mismos una ciudad fuerte , llamada entonces Ologite y despues de algunos siglos Olite , que es el nombre que todavía conserva. Con estas dos guerras concluidas tan felizmente , Swintila quedó libre de todo enemigo doméstico , y logró (lo que ningún Rey hasta entonces) el dominio entero de

to-

todos los Reynos de España. (1).

Pierde el Rey CIV. Mientras duraron las conquistas fué no por sus vicios, amado y respetado de todos no solo por sus glorias militares, sino tambien por sus prendas y virtudes, principalmente por su equidad y justicia, y por la compasion y liberalidad con que acudia á las necesidades públicas y privadas, de suerte que le daban generalmente el amabilissimo título de *Padre de los pobres*. El ócio de la paz, en que suele formarse la felicidad de los pueblos, corrompió el corazon de Swintila, y lo trocó de Rey en tirano. Para que los negocios del Gobierno no pudiesen estorbarle los vicios, ni amargarle los placeres, dió el título de Rey á su hijo Racimiro, y como éste por ser niño (aunque de bella índole, y de buenas esperanzas) no podia por sí mismo gobernar, encargó la regencia á su muger Theodora, y á su hermano Agilan, que se valieron del poder, que les habia dado para oprimir á la nacion. Uno de los Grandes del Reyno, llamado Sisenando, que no era hijo del Soberano, como lo dice Juan Magno en su historia Gotica, se aprovechó de esta ocasion para fabricar su fortuna. Proyectó y propuso la deposicion del Rey, obtuvo que le reconocieran por sucesor en la Corona, y escribió á Dagoberto, Rey de Francia, pidiéndole ayuda para su intento, y prometiéndole en recompensa el riquisimo azafate de oro, que se conservaba en la

(1) S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gothorum* num. 36. Era 659. pag. 213. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 25. pag. 705. Concilio Toledano 4. can. 75. pag. 492. D. Rodrigo Ximenez, *Rerum in*

Hispania gestarum lib. 2. cap. 18. pag. 50. Isidoro Pacense, *Chronicon* num. 8. pag. 286. Anonimo, *Chronicon Albedense* num. 38. pag. 449. D. Lucas de Tuy, *Chronicon* lib. 2. pag. 51.

la corte de nuestros Reyes por gloriosa memoria de la insigne batalla de los campos cata-launicos , de que hablé en el libro antecedente (Num. XXVI. y XXVII.) Dagoberto juntó un grande exército de Borgofiones y Tolosanos , y baxo las órdenes de dos ilustres Generales Abundancio y Venerando lo envió á la ciudad de Zaragoza , en que lo esperaba Sisenando con los suyos. No fue necesario pasar adelante , porque toda la nacion , ó por el deseo de mejor gobierno , ó por temor de una guerra sangrienta , proclamó á Sisenando por Rey , lo qual oyendo Swintila se retiró á vida privada , y los Franceses sin haber movido las armas se volvieron á su Reyno (1).

CV. El nuevo Soberano , que por los años de *seiscientos y treinta y uno* estaba ya reconocido de todos , entregó inmediatamente el aza-fate de oro á Venerando y Amalgario , enviados por Dagoberto para recibirla. Pero como el pueblo le detuviese por el camino sin querer permitir que saliese de España una alhaja de tanto precio , y de tan gloriosa memoria , hubo de contratar con los Franceses sobre el valor de la prenda , y les pagó por fin *doscientos mil sueldos* , que segun lo que valia entonces esta moneda corresponden á libras de oro *dos mil setecientas y setenta y siete con nueve onzas y un tercio* , valor de mas de medio mi-

Año { Christ. 631.
Hisp. 669.

SISENANDO.

Redime con
dinero un aza-
fate de oro pro-
metido á Fran-
cia.

Tom. x.

Aa

llon

(1) S. Isidoro citado. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 25. col. 70. Fredegario, *Chronicon* num. 73. col. 646. Anonimo, *Gesta Domini Dagoberti Regis* num. 29. pag. 587. Ainoño , *De gestis Regum Franc.* lib. 4. cap. 25. pag. 130. Rodrigo Ximenez , *Rerum in Hispania*

mia Gestarum lib. 2. cap. 18. pag. 50. concilio Toledo citado. Anonimo , *Chronicon Alboldense* num. 38. pag. 449. Siegerbo Gemblacense , *Chronica año 644.* pag. 64. Juan Magno , *Hist. Gothorum Sc.* lib. 16. cap. 47. pag. 522.

Hon de pesos fuertes , ó escudos romanos , empleados , segum dicen , por el Rey Dagoberto en la fabrica del templo de San Dionisio (1).

Junta Concilio de Obispos para asegurarse mas en el trono.

CVI. Con la amistad del Rey de Francia , y con la proteccion de los Grandes que le eligieron , Sisenando habria podido reposar tranquilamente , sino le hubiese dado algun temor la familia de Swintila , que sin duda debia tener partidarios . Para librarse de este continuo sobresalto convocó á los Obispos del Reyno con el pretexto de la necesidad que habia de reformar el Clero , y de corregir las costumbres estragadas , pero con el fin verdadero de afianzarse en el trono , y quitar toda esperanza al partido contrario . Efectivamente el Concilio ; que es el que llaman Toledano quarto , celebrado en Diciembre del año de *seiscientos y treinta y tres* , confirmó la elección del Rey Sisenando ; excomulgó á Swintila , y á su mujer é hijos , y los privó de todos los honores y bienes , como adquiridos con maldades : intimó las mismas penas contra Agilari y su mujer , no sólo por haber sido cómplice en los delitos del hermano , sino tambien por la doble infidelidad con que se hizo del partido de Sisenando , y luego volvió al de Swintila : deixó al arbitrio y piedad del Rey la manutención de dichas Personas Reales , separadas de la Iglesia , determinó ; que en adelante no seria reconocido por Soberano quien subiese al trono por sediciones , conjuraciones , ó partidos ,

(1) Fredegario , *Chronicon* num. 37. col. 646. Anónimo , *Gesta Domini Dagoberti Regis* pag. 587. S. Isidoro , *Etymologiarum* lib. 16. cap. 24. Aguirre , *Gotorum Hispaniae Regum* pag. 16. Morales en la Core-

nica lib. 12. cap. 17. fol. 117. redujo á solas diez libras de oro lo que dió Sisenando á Dagoberto , y por esto se admiró que los Historiadores Franceses hiciesen tanta cuenta de una cantidad tan pequeña .

dos , y qué solo se tendría por legítima la elección hecha de común acuerdo por los Obispos, y Grandes del Reyno. Causa admiración , que á la presencia de un Rey , que había usurpado la corona , se atreviesen los Obispos á publicar decreto contra semejantes sediciosos. Esto prueba á mi parecer , que Sisenando se movió desde el principio por consejo y convencion de una gran parte de los Grandes del Reyno , cuyos votos le escusarian la tacha de usurpador , ó bien que pasaría de buena gana por el sonrojo de una tácita reprehension , con tal que asegurase la vida y la dignidad. El rigor con que trató el Concilio en general á todos los hijos del Rey depuesto , prueba claramente , que Sisenando no era hijo suyo como lo han dicho sin autoridad los escritores de los siglos baxos , comenzando por el Arzobispo Don Radrigo. Murió este Rey en Toledo el año de *seiscientos y treinta y seis* , á los *quatro años* , *once meses y diez y seis días* de reynado , pues se ve claramente por las fechas de los Concilios Toledanos el error de nuestros escritores modernos , que le quitan un año entero (1).

CVII. Chintila nombrado Rey por los Grandes , atendiendo á los decretos arriba dichos del Concilio Toledano quarto , no se dió por seguro de su dignidad hasta que no la vió confirmada por los Obispos , que se juntaron por su orden en Toledo para este efecto en el mismo año primero de su reynado. Se man-

Aa 2. dō

Año } Chist. 636.
Hispan. 674.

CHINTILA.

Rey piadoso
y pacífico.

(1) Concilio Toledano 4. canon 75. pag. 492. Concilios Toledanos 4. 5. 6. pag. 477. 507. 512. Anónimo , *Chronologia Regum Gothorum num. 26.* pag. 705. Rodrigo Ximé-

nez *Rerum in Hispania gestarum* lib. 2. cap. 1. pag. 50. Aguirre *Gothorum Hispania Regum Chronologia* pag. 16. Isidoro Pacense *Chronicon num. 9.* pag. 286.

dó en esta ocasión, que solo los nobles de sangre Goda pudiesen en adelante ser nombrados Reyes, y que qualquiera que subiese al trono sin legitima y pacífica elección, se tuviera por excomulgado. De allí á un año y medio, en Enero del de *seiscientos y treinta y ocho*, se tuvo en la misma Ciudad otro Concilio, que es el que llaman sexto, y en él á instancia del piadoso Rey, se añadió, que el elegido por Soberano, antes de tomar posesión del Reyno, hiciese la profesión de la fe, y prometiese con solemne juramento, que no abonaría otra religión sino la de los católicos, ni permitiría residir en sus dominios á quien no lo fuese. Chintila, ademas de su zelo por la religión, fué Príncipe muy pacífico; y gobernó con prudencia y moderación. Falleció en Toledo en *seiscientos y quarenta*, habiendo reynado *tres años ocho meses, y nueve días* (1).

A. e. { Christ. 640.
Hisp. 678.

TULGA.

Rey de vida corta, y de virtudes grandes.

CVIII. Tulga, ó Tulgan, á quien Fredergario, y la Crónica de Don Alonso llaman hijo de Chintila, que nombrado Rey en su mocedad por las calidades que en él resplandecían, dignas de hombre sabio y anciano. El zelo en la religión, la prudencia en los consejos, la rectitud en los juicios, la blandura en el trato, la compasión en las miserias, la economía en el Palacio, y la liberalidad en el Reyno son las virtudes mas propias de un Soberano, y las que acompañaron á Tulga en todos los pasos de su gobierno, á pesar de lo que ha publicado la envidia de escritores modernos y extranjeros.

Los

(1) Concilio Toledano 5. canon 2. y 6. pag. 508. Concilio Toledano 6. can. 3. 14. 16. pag. 513. Anónimo, *Curiositas Regum Gotiorum*.

rum num. 27. pag. 705. Aguirre citado. Isidoro Pacense, *Chronicon* n. 10. pag. 287.

Los Franceses siguiendo á Fredegario, dicen que la nacion Goda acostumbrada á no rendirse si no á Reyes duros y severos , se dexó llévar desenfrenadamente de sus vicios , baxo el gobierno dulce de un Principe joven ; y que por esto los Grandes del Reyno, deseosos de poner freno al libertinage , nombraron por Rey á Cindasvinto , obligando á Tulga á recibir los órdenes sagrados. Pero como no hay autor de otras naciones que cuente tal cosa , y por otra parte es notoria la inclinación que tenía Fredegario , de inventar calumnias contra los Godos de España ; parece mucho mas creible lo que dicen nuestros autores , que Tulga murió en Toledo de enfermedad á los *dos años*, y *cuatro meses* de reynado , y que Cindasvinto , que tenía mucho partido en la tropa se valió de ella para ocupar el trono. Henrique Pontopidano , historiador Dinamarqués ha publicado un hermoso epitafio del Rey Tulga , que se puso (dice) en Toledo , en la Iglesia de Santa Leocadia ; pero es autor sobrado moderno , para que merezca fe sobre su palabra (1).

CIX. Cindasvinto , que empezó á reynar desde el mes de Mayo del año de *seiscientos y quarenta y dos* , temiendo alguna inquietud popular por haber subido al trono con violencia , mandó hacer pesquisas (si Fredegario di-

Año { Christ. 642.
Hisp. 686.

CINDASVINTO.

Castiga á todos
los agresores de
de las vidas
Reales.

(1) Isidoro Pacense , *Chronicon* num. 11. pag. 287. Don Alonso el Sabio , *Corónica de España* part. 2. cap. 48. fol. 237. Lucas de Tuy , *Chronicon* lib. 3. Era 686. pag. 54. Anónimo , *Chronologia Regum Gothorum* num. 28. pag. 705. D. Rodríguez Jiménez , *Rerum in Hispania gestarum* lib. 2. cap. 19. pag. 50. 51. Si-

geberto Gemblacense , *Chronicon* año 684. pag. 72. Fredegario , *Chronicum* num. 82. col. 63. Aimoino , *De gestis Regum Francorum* lib. 4. cap. 35. pag. 135. Agúirre , *Gothorum Hispaniae Regum Chronologii* pag. 1^a. Colección de lápidas y medallas del tiempo de los Godos cap. 1. art. 12^a num. 2^a

zo verdad) de todas las familias revoltosas, que en tiempos pasados habian tenido parte en las conjuraciones sucedidas contra los Reyes, y para dar un escarmiento á la nacion desterró á muchos de los indiciados, y condenó á muerte unos doscientos caballeros, y otros quinientos ciudadanos. Puede ser que esto fuese; pero causa maravilla, que nuestros Autores no hayan hablado palabra de un hecho tan ruidoso y que en lugar de learse en las historias de España, se lea solamente en las de Francia (1).

Envia embazada á Roma para conseguir los libros de S. Gregorio.

CX. Lo cierto es que Cindasvinto sabia el arte de gobernar y mantuvo en la mayor tranquilidad todas las Provincias de España, y la de la Galia Narbonense, sin que hubiese jamas en su tiempo inquietud alguna en los pueblos. Aprovechandose de los dias pacificos que Dios le daba se ocupó en recoger las obras de los Santos Padres en beneficio de la Iglesia y de la literatura; y no hallando enteros en ninguna ciudad de España los libros Morales de San Gregorio Magno, porque este Pontífice, quando los remitió á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, le envió solamente la mitad de la obra; mandó que viniése á Roma Tajon, Obispo de Zaragoza, á pedirlos al Papa San Martín. Como los subalternos, á quienes se encargó la diligencia de buscar los libros en el archivo Vaticano, lo hiciesen con la frialdad é indiferencia, que es propia de todo Romano, y exágerasen la dificultad que había de encontrarlos entre tantos Códigos; el Prelado Español dirigió sus ruegos al Cielo, ya que en

la

(1) Fredegario *Chronicon* num. 32. col. 633. 654. Aimoino, *De gestis Regum Francorum* lib. 4. cap.

35. pag. 115. Aguirre, *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* p. 16.

la tierra no le oían, y habiendo sabido por divina revelación en qué lugar estaba la obra, la consiguió inmediatamente, y después de haberla copiado se volvió con ella á Toledo. Este en substancia es el hecho segun puede colegirse de la relación de Isidoro Pacense, y de un manuscrito antiguo, que corre impreso con el Concilio septimo Toledano. Que este Concilio aprobase el orden dado por el Rey de enviar embaxada á Roma, que toda la obra entera de S. Gregorio estuviese antes en España, y se hubiese perdido, y que el Papa que dió los libros á Tajon, fue Teodoro Primero: estas son equivocaciones que han cometido nuestros historiadores modernos por haber seguido ciegamente á Don Rodrigo Ximenez. Dicen también nuestros autores, que los Romanos en memoria de este suceso, pusieron una pequeña lapida en las gradas del Altar mayor de San Pedro; pero lo cierto es, que en Roma no se halla tal inscripción, ni hay noticia de ella (1).

CXI. Cindasvinto ya viejo, parte por descargarse del gobierno que le era pesado en su edad, y parte por el deseo de continuar en su familia la sucesión de la Corona, por consejo de San Braulion, Obispo de Zaragoza, tomó

Nombra Rey
su hijo. Muere.

(1) Tajon, *Epistola ad Eugenium*, entre las obras de San Eugenio Tercero, pag. 91. y 92. Isidoro Pacense, *Chronicon* num. 13. pag. 288. y 289. S. Gregorio Magno, *Operum tom. 2. Episolarum lib. 1. carta 43.* col. 531. lib. 2. carta 54. col. 622. lib. 4. carta 49. col. 777. Martinus Editores de S. Gregorio tom. 1. *De inventione librorum &c.* pag. XXI. D. Rodigo Ximenez, *Rerum in Hispania gestarum*, lib. 2. cap. 20.

pag. 51. S. Braulion. 3. *Epistola*, carta 42. pag. 383. Aguirre; *Collectio maxima Conciliorum*, tom. 2. *De visione habita, &c.* pag. 528, y en la colección de Catalani t. 3. pag. 427. Matiana, *Hist. Gen. de España*; tom. 1. lib. 6. cap. 8. pag. 260. Saavedra, *Corona Gótica*. c. 24. pag. 331 y sig. *Colección de lápidas del tiempo de los Godos* cap. 1. art. 13. num. 1. y sig. cap. 6. art. 1. num. 2.

por compañero en el trono á su hijo Recesvinto en el año de *seiscientos y quarenta y nueve* á los *seis años, ocho meses y once días* de su coronación, y siguió después viviendo hasta el dia último de Septiembre de *seiscientos cincuenta y tres*, habiendo reynado en todo *once años, cuatro meses y veinte y dos días*. Falleció en la corte nonagenario, no se sabe, si de enfermedad, ó de veneno, y se cree que lo llevaron á enterrar á San Roman de Hormisga, donde estaba el sepulcro de su muger Reciverga, cuyo epitafio compuso el Arzobispo Eugenio tercero de Toledo, aunque el erudito ilustrador de la historia de Mariana, sospecha, que Reciverga no fue muger de Cindasvinto, sino de su hijo, porque en un Código de las obras de dicho Prelado se lee el nombre de este Rey en lugar del de el Padre, que leyeron Morales y Sirmundo (1).

Año { Christ. 649.
Hist. 687.

RECESVINTO.
Gobierna con
piedad y pru-
dencia.

CXII. El Reynado de Recesvinto se empieza á contar desde el año en que obtuvo el título de Rey, porque desde entonces por la mucha vejez de su padre comenzó á gobernar como si fuera solo, por cuyo motivo se acuñaron monedas, en que al hijo se da el derecho y al padre el reverso, y de este no se pone sino el nombre, y de aquel el nombre y la imagen. Isidoro Pacense en su Crónica, y Eixila en la vida de San Ildefonso, nos representaron á Recesvinto como Príncipe vicioso, y que no quería

(1) S. Braulion, *Epistolae carta* 37. Pag. 371. Isidoro Pacense, *Chronicon num.* 15. pag. 290. Anonimo, *Chronologia Regum Gorborum num.* 29. pag. 705. Fredegario, *Chronicum num.* 82. col. 654. Sirmundo, *Beati Eugenii Episcopi Opuscula epigram.* 31. pag. 20. Morales; *La Coronica*

.lib. 12. cap. 18. fol. 138. Aguirre, *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 16. Don Vicente Noguera, *Hist. Gener. de España del P. Mariana* lib. 6. cap. 8. nota 6. pag. 37. Colección de Lapidas y medallas del tiempo de los Godos cap. 1. art. 13. num. 7.

EN PODER DE LOS GODOS. 187
ria oír las amonestaciones paternas del Santo
TOM. X.

Bb

Ar-

El Excellentísimo Cardenal Arzobispo D. Francisco Lorenzana, en su *Collectio Sanctorum Patrum Ecclesiastis Toletanae* tom. 1. *Sancti Eugenii Testis opuscula carmen* 31. nota 2, pág. 33. sigue el parecer de Morales y Simondo acerca de Recivega, mujer de Cindasvinto. El mis-

mo Señor Cardenal publica el epitafio de dicho Rey, que hasta ahora no había salido a luz: y según este documento, que es del mismo Eugenio Tercero, la vida de Cindasvinto había sido muy torpe y escandalosa. El epitafio dice así:

*Plangite me cuncti, quos terrae continet orbis:
Sic vestrae propriis probra labentur aquis.
Sic Christus vobis dimittat debita clementis,
Sic patet summi fulgida porta poli.
Primito funereum contrito pectore fletum,
Et faciat luctum confunditudo piam.
Suspirate Deo, gemitum producite moestum,
Ac pro me misero dicte: Parce, precora,
Chindasvintus ego noxarum semper amicus,
Patrator scelerum Chindasvintus ego.
Impius, obscenus, probrosus, turpis, iniquus,
Optima nulla volens, pesima cuncta valens.
Quidquid agit, qui prava curit, qui noxia querit,
Omnia commisi, pejus et inde fui.
Nulla fuit culpa, quam non committere vellem,
Maximus in virtutis, et prior ipse fui.
En ciuis hic redi, scepsa qui regia gessi;
Purpura quem exxit, jam modo terra premi.
Non mihi nunc prosum biblatea regmina regni,
Non gemmae virides, non diadema nitens.
Non juvat argentum, non fulgens adjuvit aurum,
Aulica fulera nocent, non mihi gaza placet.
Omnis enim luceue deceptrix gloria vitae,
Ut fletus abit, maxique facta perit,
Felix ille nimis, et Christi munere felix,
Qui terras fragiles semper abborret opes.*

TRADUCCION CASTELLANA.

Lloradme todos los hombres del mundo: así vuestras lagrimas os la-
ven de vuestros pecados: así Jesu-Christo misericordioso os perdone
todas las deudas: así se os abren las puertas resplandecientes del
alto Círculo. Contened las lagrimas inutiles, acostumbradas en los fu-
nerales, y salga del corazon contrito un llanto más piadoso.
Dirigid á Dios vuestros suspiros y gemidos, y decide por mí mis-
erible: *Perdonalo, Señor.* Yo Cindasvinto pecador y malhechor, hom-
bre impio, obsceno, torpe, malvado e injusto, aborreco todo bien
y amo todo mal. Hice yo quanto hacen los que desean y buscan la
maldad, y todavía hice mas. No hay culpa que yo no haya querido
cometer, y he sido en los vicios el mayor y el primero. Tuve el
cerro en la mano, y ahora ya soy ceniza: me cubrió la purpura,
y ahora me opriime la tierra. Vestiduras reales, piedras preciosas, co-
ronas resplandecientes, de nada ya me aprovechan: no me sirve el oro,
ni la plata: las magnificencias y riquezas se acabaron para mí: la glo-
ria vana de la vida pasó como un soplo, y ya se derritió y consumió.
Dichoso el hombre, que con la gracia de nuestro Señor Jesu-Chris-
to, aborrece los bienes caducos de la tierra.

Arzobispo de Toledo. Pero es muy creible que se equivocasen , porque Tajon Obispo de Zaragoza , que vivia bajo su Reynado , y los Padres del Concilio de Mérida , y de los tres Toledoanos , octavo , nono y decimo , que todos le conocieron , le dan los mayores elogios diciendo de él entre otras cosas , que *gobernaba lo civil con suma piedad , y lo eclesiastico con sabiduria divina*. Ni puede decirse que hablasen asi por lisonja , como suelen los cortesanos en vida del Príncipe ; porque la convocation que hizo , del Concilio octavo de Toledo , es un hecho historico , innegable , en que se descubre un Príncipe , que tiene fixados los ojos en dos solas cosas , en la exáltacion de la Iglesia , y en el deseo de gobernar con acierto . ” Padres san-
 „ tisimos (dixo el Rey á los Obispos) que-
 „ dando sobre mis hombros todo el peso del
 „ gobierno por la muerte de mi glorioso Pa-
 „ dre y Señor , he determinado exponeros sin-
 „ céramente todos mis deseos y designios , y
 „ pediros en cada uno de ellos vuestro consejo
 „ y dirección , porque sé que de la salud de la
 „ cabeza depende la de todo el cuerpo , y de la
 „ bondad del Príncipe , nace la felicidad del
 „ Pueblo.... Exáminad la memoria que os pre-
 „ sento por escrito , y con acuerdo de los ilus-
 „ tres Palatinos asistentes á este Santo Concilio ,
 „ determinad sobre cada articulo lo que fuere
 „ conforme á verdad y justicia , y lo que mas
 „ conviniere para la salud de mi alma , y de
 „ las vuestras . ” Con estas y otras expresiones
 del piadoso Rey , alentados los Obispos , dis-
 pusieron con santa libertad algunos decretos
 dirigidos á la reforma del mismo Soberano , y de las personas reales. Es muy memo-

ra-

rable la ley que publicaron , que todo lo que adquiriese el Principe , hubiese de pasar á los sucesores , sin poder dexar cosa alguna á hijos ni parientes suyos ; porque de este modo se quitaria el abuso , que habian introducido algunos Reyes de levantar y enriquecer sus familias con la sangre de los subditos , á quienes oprimian por este motivo , cargandoles sin compasion alguna con imposiciones y tributos. Recesvinto aprobó y confirmó esta ley , que debiera ser la fundamental de todo gobierno electivo , y prosiguió despues en gobernar con la misma piedad y moderacion con que habia comenzado. Dicen nuestros autores del medio evo que leia mucho las sagradas Escrituras , y las obras de los Santos Padres , y gustaba de conferenciar con los sabios sobre materias de religion. Levantó una Iglesia dedicada á San Juan Bautista en un lugar cerca de Dueñas , mas arriba de Valladolid , y enriqueció otras muchas con paños de seda y oro , y con joyas y alhajas preciosas. Era suavissimo en su trato : á todos acogia y amaba como á hermanos , y le amaban todos como á padre (1).

CXIII. En todo su reynado , que duró Sujeta á los Navarros. Muere.
veinte y tres años , siete meses , y once dias , no tuvo otra inquietud , que la que le dieron los Vascones ó Navarros , conmovidos por Fro-

Bb. 2 ya,

(1) Isidoro Pacense , *Chronicon* num. 15. pag. 290. Exilian , *Genia S. Ildephonsi* num. 4. pag. 98. Concilio de Mérida en la Prefacion , y en el canon 23. pag. 626. y 631. Concilio Toledoano octavo en la Prefacion pag. 538. y canon 13. pag. 547. Concilio Toledoano nono. canon 17. pag. 577. Concilio Toledoano decimo , can. 7. pag. 532. Tafona.

Brasario ad Quodcum in quinque libros sententiarum num. 38. pag. 429. Rodrigo Ximenez , *Rerum in Hispania gestarum* lib. 2. cap. 22. pag. 52. Lucas de Tuy , *Chronicon Espanie* pag. 91. *Collection de lapidas y medalladas tiempo de los Godos* cap. 26. díz. 4. 131. Nulla 6v y 21v. 140. num. 5.

ya que aspiraba al Trono. Con su valor y prudencia sujetó á los rebeldes, y hecho prisionero Froya, lo condenó á la muerte que merecía, segun refiere Tajon en la carta, con quod dirige sus libros á Quirico, Obispo de Barcelona. La rebelion hubo de suceder despues de la mitad del año de *seiscientos y sesenta y cuatro*, porque el eclipse del Sol, que tuvieron varios por pronóstico de la tribulacion ocasionada por los Navarros, fue á primero de Mayo de dicho año. Vivió todavia el Rey otros ocho años, y murió en el de *seiscientos y setenta y dos*, á primero de Septiembre en un lugar llamado entonces *Gerticos*, y despues *Wamba*, distante dos leguas de Valladolid, que era patrimonio y herencia de su familia (1).

Año 5 Christ. 672. { Hisp. 710. CXIV. Acerca de la elección del insigne Rey Wamba, sucesor de Recesvinto, cuentan algunos Historiadores una fabula, que ha corrido mucho tiempo como verdadera con men-

WAMBA. Su nombramiento y coronación.

gua de la noble familia de este Príncipe, muy respetada entre los Godos. Dicen que el Papa San Leon, á instancias de los Españoles hizo oracion á Dios, para que acertasen en la elección de un buen Rey, y que segun revelacion que tuvo, les dixo que fuesen hacia poniente á buscar un labrador llamado Wamba, y lo coronasen. Añaden que lo encontraron en los términos de Portugal ocupado en la labranza: que dos Soldados le notificaron, como Dios le había destinado para el trono:

que

(1) Tajon, *Præfatio ad Quiricum* &c. num. 38. y 39. pag. 429. Isidoro Pacense, *Chronicon* num. 15. pag. 290. Anonimo, *Additio ad Ispanem Biclarensem* num. 26. pag. 434. Se-

bastian Salmanticense, *Chronicon* num. 2. pag. 478. Rodrigo Ximenez, *Retrum in Hispania Gestatum* lib. 2. cap. 22. pag. 52. Aguirre *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 16.

que él tuvo la proposicion por una locura , y les dixo por risa ; que le harian Rey , quando floreciese el palo , con que agujoneaba á los bueyes : que de aquel palo seco brotaron inmediatamente hojas y frutas ; y que los Soldados , visto el milagro , arrebataron al Labrador , y se lo llevaron á Toledo. El anacronismo del Papa Leon , que tardó todavía nueve años á subir á la silla de San Pedro ; la notorria nobleza de Wamba , que en tiempo de Recesvinto fue enviado por el Rey al Concilio decimo de Toledo para consultar á los Padres sobre el testamento de San Martin , Obispo de Braga ; y las relaciones mas antiguas , que no concuerdan en cosa alguna con este cuento : son pruebas convincentes de haberse inventado en tiempos muy baxos. La verdad del hecho es , que el nombramiento de Wamba fue por aclamacion general de todo el pueblo en el mismo lugar en que murió Recesvinto , y que excusandose él de aceptar el mando por su edad avanzada , y por las dificultades del gobierno sin querer dar oídos á los repetidos ruegos é instancias de la muchedumbre ; fué menester , que un Duque de los de Palacio le obligase con la espada desenvainada á recibir ó la muerte ó el reyno. Cedió el modestísimo Anciano á tan gloriosa violencia : pero como tenia bien conocida la ligereza del vulgo , que se dexa arrastrar de una griteria , y obra arrebatadamente lo que no sabe , y luego aborrece y detesta lo que poco antes amaba ; pidió por favor el ir á Toledo á coronarse , para dar tiempo de este modo á la reflexion , y conocer con la experiencia , si de corazon se le sujetaban. Á los diez y niente

ve

ve dias de su proclamacion entró con vestiduras reales en la Iglesia de dicha Ciudad , dedicada á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y despues de haber jurado segun costumbre, que observaría las leyes del Reyno , le ungio el Arzobispo Quirico , sucesor de San Ildefonso. San Julian , que conoció á este Rey , y escribió la historia de su vida , añade que al ponerse el Obispo en la cabeza el sagrado olio, se vió saltar de ella una abeja , y levantarse un humo delgado en forma de columna (1).

Levantamiento CXV. Razones tendria el Rey Wamba padre de los Navarros, ra rehusar con tanto empeño la suprema dignidad , pues desde los principios del reynado se verificaron sus pronósticos y temores. Dos pueblos poderosos se le rebelaron á un mismo tiempo , los Vascones ó Navarros , cuyasquietudes eran freqüentes , y los de la Galia Narbonense que no estaban contentos con su eleccion.

El Rey marchó luego en persona á levantar gente en la Cantabria contra los primeros , y encargó la segunda expedicion á un Caballero llamado Paulo , que aunque emparentado con la nobleza Goda , era Griego de nacion y de fe ; hombre disimulado y astuto, que teniendo dañado el corazon , sabia encubrir su malignidad , y ganarse con su falso trato , sino el amor , á lo menos el concepto , y veneracion de las gentes. Viéndose este hombre malvado á la frente del exercito , no quiso perder ocasion tan oportuna para cumplir su de-

(1) S. Julian , *Hist. Wambae* num. 2. 3. y 4 pag. 331. y sig. Conilio Toledano decimo , *Decretum Concilii en. cl. tom. 2. de Aguirre p. 584. Sebastian Salmanticense, Chron-*

con num. 2. pag. 178. Rodrigo Ximenez , Rerum in Hispania Gestarum lib. 3. cap. 1. pag. 53. Rodrigo Sanchez , Hisp. Hispan. part. 2. cap. 32 pag. 150.

designio de levantarse con el reyno. Comunicó estas ideas con algunos de los Grandes, que podian darle favor: alimentó baxo mano las llamas , que ardian en Narbona : detuvo las marchas de su gente para dar mas tiempo y lugar á la rebelion : hizo de su partido al Duque Ranoindo Gobernador de la Provincia Tarraconense , y á un Corregidor llamado Hildigiso : se apoderó con la asistencia de estos aliados , de Barcelona , Gerona , y Vique : trató por fin desde Cataluña con el Conde Hilderico Gobernador de Nimes para unir entrambos sus fuerzas contra el partido del Rey. Animado con tan buenos principios , marchó por los Pirineos camino de Narbona , y porque supo que el Santo Obispo Argebato queria impedirle la entrada en la Ciudad , destacó inmediatamente un cuerpo de tropas ligeras , para que ocupasen las puertas , como lo hicieron , ántes que el Prelado tuviese tiempo para fortificarse. Dueño ya de aquella Capital , y asegurado del favor , que le daria el Duque Ranoindo , en caso que se tratase de nombrar á un Rey ; convocó á los Oficiales y Soldados , y despues de haber dado al Obispó una pública reprehension por haber querido cerrar las puertas á quien venia á procurar el bien público , y poner paz en los ánimos inquietos , prosiguió hablando en esta forma . " La paz es
,, el motivo de nuestra venida , y el fin para
,, que nos ha enviado el mismo Rey Wamba
,, de cuya eleccion estos Pueblos estan descon-
,, tentos. No puede negarse , que dicho Prín-
,, cipe por la nobleza de su sangre , y por el
,, valor de su pecho merece la corona que le
,, han dado : pero tambien los Narbonenses , si
,, lo

„ lo rehusan , debo confesar ingenuamente , que
 „ tienen alguna apariencia de razon , por que
 „ por fin es muy viejo , y despreciado de mu-
 „ chos , y ha tomado el cetro por fuerza , y
 „ de mala gana lo mantiene . Si los desconten-
 „ tos fiesen pocos , y hubiese esperanza de
 „ humillarlos y vencerlos ; yo seria el prime-
 „ ro , que pondria á riesgo mi vida para de-
 „ fender la del Príncipe . Pero los enemigos
 „ son muchos y formidables : toda la Galia
 „ Narbonense tomó las armas : se han levanta-
 „ do los Navarros , que bastan ellos solos pa-
 „ ra amedrentar una nacion : los Catalanes es-
 „ tan inclinados casi todos á favorecerles : los
 „ pueblos belicosos de los Pirineos estan re-
 „ sueltos á no dar la cerviz . ¿Qué podemos
 „ hacer contra tantos ? ¿Qué victoria podemos
 „ esperar ? Bien conozco vuestro valor , ó Sol-
 „ dados valientes , y sé , que no temeis los
 „ peligros , ni sabeis huir de la muerte . Pero
 „ yo debo ahorrar vuestra sangre , mientras
 „ pueda hacerlo con honor , y con ventaja del
 „ público : debo contrapesar la certidumbre de
 „ vuestro daño con la incertidumbre del buen
 „ suceso . Si emprendemos esta guerra dificil ,
 „ ha de ser muy sangrienta y muy larga , y por
 „ fortuna que tengamos , no sacaremos otro
 „ fruto , sino el de conservar á un Rey , que
 „ no quiere serlo . Aún de esto mismo no es-
 „ taremos seguros despues de haber concluido
 „ la guerra con la mayor felicidad . Una mano
 „ vil en un solo momento puede arrancarnos
 „ todas las victorias , y agostarnos el triunfo:
 „ un hombre aleve , de los muchos que man-
 „ tiene la tierra para infamia de la nacion Go-
 „ da , puede cortar la vida preciosa del Sobe-
 „ ra-

„ fano , y hacer inutiles de un golpe todos
 „ nuestros sudores y trabajos. ¿ Entonces qué
 „ partido tomaremos ? Habremos de obedecer
 „ al traidor , y elegir con deshonra nues-
 „ tra un nuevo Rey. ¿ Por qué pues , no lo ha-
 „ remos áhora , mientras podemos hacerlo con
 „ gloria , y con aparato de vencedores ? Wam-
 „ ba , en lugar de ofenderse , nos quedará agra-
 „ decido en su corazon , porque saldrá de la
 „ violencia en que lo pusieron , y volverá á la
 „ vida retirada en que tiene sus delicias. Sus
 „ partidarios ya no son tantos como eran , por-
 „ que empiezan á fastidiarse de su poca incli-
 „ nacion al gobierno ; y aun los que prosiguen
 „ en protegerlo por pundonor ó por empeño ,
 „ se daran facilmente por vencidos , viendo
 „ el partido contrario tan poderoso. La nacion
 „ quedará contenta y sosegada ; y nosotros ten-
 „ dremos la gloria de haber restablecido la paz
 „ en el reyno sin derramamiento de sangre.”

Apenas hubo acabado el astuto General este razonamiento ; levantó la voz el Duque Ragnindo proclamandole Rey , y luego hicieron eco á este grito los muchos que de propósito se habian esparcido por todas partes para conseguir el intento con la confusión y gritaria. Hinchado el soberbio tirano con el titulo de Rey , á que tanto habia aspirado , se dexó ceñir las sienes con una preciosa corona Real , ofrecida por el Rey Recaredo á San Felix Martir de Gerona , y luego recibió el juramento de fidelidad , que le hicieron todos los presentes en nombre de la nacion Goda. Voló esta noticia al campo del Rey Wamba , que estaba peleando con los Navarros , y poco despues le llegó una carta del rebelde,

que merece conservarse en nuestras historias por la singular hinchazón é insolencia , con que está escrita . Dice así : *En nombre del Señor : Flavio Paulo , supremo Rey del Oriente á Wamba Rey del medio dia . Dime , ó guerreros dime en hora buena , ó Señor de los bosques , y amigo de las peñas , si has penetrado por las asperezas de los montes inhabitables ; si has roto con tu pecho como fuerte leon , las espesuras y troncos de las selvas ; si has vencido á los ciervos y venados en ligereza ; si has domado á los javalies , y acabado con los osos devoradores ; si vomitaste por fin el veneno chirgado á las víboras y serpientes . Si has cumplido ya todas estas hazañas ; ven , ó Cantor Gilguerillo , á recrear nuestros campos ; ven , ó hombre grande y de gran pecho , hasta las bocas de los Pirineos ; que aquí estás el terrible destructor de todos los males ; con quien podrás pelear sin desdoro de tus fuerzas .* (a) Con esta carta capaz de mover la colera del hombre mas pacífico , no se alteró , ni se se descompuso el prudente Rey . Llamó á los Grandes de su Corte , y á los principales del exército , les comunicó lo que pasaba en la Galia , Narbonense y en la Cataluña , les hizo presente el estado actual de los Navarros todavía inquietos , y reacios , les rogó que le manifestasen ingenuamente sus pareceres para poder resolver segun el mejor consejo . El respetable congreso se dividió en

dos

(a) Las últimas palabras de la carta son estas : *Invenies Oppopanum grandem , cum quo legirem possis concertare .* El P. Maestro Flores , siguiendo á Duchesne , por *Oppopanum* entendió una fortaleza de los Pirineos : pero es cierto

que no es otra cosa sino un apellido sonoro ; con que quiso honrarse el Escritor por fanfarrón , tomándolo de la lengua Griega . Así lo entendieron Pedro de Marca y Martín Bouquet .

dos partidos: Unos decian, que era necesario volver á Toledo para hacer provisiones y aumentar el exército, porque las fuerzas eran pocas en cotojo de los enemigos, y era temeridad embestir sin esperanza fundada de vencer, y con riesgo de mejorar la suerte de los rebeldes por falta de lentitud y prudencia. Otros eran de parecer, que no se tardase un momento en perseguir á los rebeldes. Decian, que crece el incendio, y toma vuelo; si no se corta y apaga desde sus principios, que si el Rey y los Generales retrocedian á Toledo, los enemigos lo divulgarian por indicio de temor, y cobraría mas cuerpo la rebelion: que las victorias no siguen al numero de los combatientes, sino á la destreza de quien manda, y al valor de quien pelea: que la buena causa infunde animo, y la mala enfria el espíritu, y entorpece los sentidos: que, por fin, es vergüenza el torriarse tiempo, quando se trata de defender la patria y el Rey. Dio muchas gracias el Príncipe á todos los que hubian hablado, aunque tan diferentes en sus consejos, porque reconocia en todos igualmente el zelo, que los animaba. "Es prudentia (dixo) el no apresurar la jornada, mas de lo que permiten nuestras fuerzas; pero tambien conviene mucho el modicantismus, po al tirano á nievias trazas y ardides, con que aumente su poder. Yo no quiero ser Juez ni del valor de mis soldados, ni del tiempo que necesitan para fortificarse. Aqui está la Navarra, toda revuelta y armada. Dexarla en estado tan peligroso a nuestras espaldas, seria locura. Córrasle pues á dominarla y conquistarla, y entre tanto se hagan levadas, y se recoja mas gente. Los dias, ó me-

„ses que emplearemos en esta campaña; serán, „ó Godos guerreros, la medida de vuestro va- „lor, y del tiempo que necesitais para arima- „ros contra el rebelde.” Estas pocas palabras fueron agujones de fuego para los pechos de los Españoles. Se echaron desesperadamente sobre la Navarra, penetraron por montes y valles, talaron haciendas y campiñas, incendiaron villas y ciudades, atropellaron hombres y mugeres, arruinaron y destrozaron por todas partes con tanta priesa y vehemencia, que á los siete días estaba ya vencida toda la provincia, y sujetos todos los habitantes. Apenas parece creible una guerra tan activa, y una conquista tan apresurada en medio de un Pueblo formidable, en que ponía en otro tiempo la Señora del mundo sus mayores esperanzas (1).

Guerra Narbo- nense.

CXVI. Con la misma actividad con que se había ganado la Navarra, marchó el exército por Aragón hasta Cataluña, en cuyas fronteras se dividió en tres esquadrones, que caminaron hacia Francia por tres diferentes rumbos, el uno por la Cerdanya, el segundo por Vique, y el otro por las costas del mar. En estos viajes se desmandaron algunos soldados, forzando (como solían) sin distinción alguna doncellas, y casadas; y el Rey con la severidad, que muchas veces es necesaria en los exércitos por ser compuestos de gente atrevida y sin ley, les

(1) S. Julian de Toledo, *Hist. Regis Wambae* num. 6. á 10. pag. 335. y sig. *Sebastian Salmanticense Chronicon* num. 2. pag. 478. Anonimo, *Chronologia Regum Gothorum* num. 10. pag. 706. Rodrigo Ximenez, *Rerum in Hispania Gestarum Lib. 3. cap. 2. 3. 4. pag. 53. y 54.* Lucas de Tuy, *Chronicon Eta* 704. pag. 55. Pablo, Tirano, *Epistola Wambeno Principi* p. 706. Bouquet, *In Epistolam Pauli Perfidii* pag. cit. Florez, *España Sagrada* tom. 6. edición 2. pag. 541.

mandó cortar los prepucios para castigo de los culpables, y escarmiento de los demás. Entretanto Wamba se apoderó de Barcelona sin hallar mucha resistencia, y conociendo en esto mismo, que el Pueblo no le era contrario, no castigó sino á los principales de la rebelion. La Ciudad de Gerona le abrió las puertas, y su Obispo Amador le comunicó una carta, que había recibido del tirano, para que viese la presuncion y extravagancia con que le escribia. *He oido* (le decia en ella), *que el Rey Wamba se apareja para venir con exército contra nosotros. No te perturbes por esto, porque juzgo que no lo hará. Vivo tan quieto, y persuadido de este mi modo de pensar, que te doy licencia yo mismo, para que te entregues al primero que se te presente con las armas, y lo abraces y respites como á tu legítimo Señor.* Conoció luego el rebelde, quan errados eran sus juicios, y entendiendo, que Wamba se iba arrimando á los Pirineos, mandó que Hildigiso y Ranosindo se fortificasen con buen numero de tropas en un lugar de estos montes llamado *Clausura*, con el fin de impedirle el paso para Francia. Entretanto los esquadrones del Rey habian ya ocupado por la parte de Occidente á *Castrobilibia*, capital de la Cerdanya, y por la de Oriente á *Caucoliberi*, que hoy llamamos Colibre, con otros lugares vecinos. Hallaron en estas plazas maritimas mucho oro y plata con ricas telas de seda y otros géneros de comercio, que todo por orden de Wamba, se repartió entre los soldados para tenerlos contentos. A la fortaleza de *Clausura* puesta en el lugar que hoy llamamos Clusas, fueron por orden de Wamba dos Generales, que despues de glorioso

com-

combate se apoderaron de la Plaza; y se volvieron con muchos prisioneros, entre quienes iban maniatados el Duque Ranosindo, y su compaño Hildegiso. El Rey Wamba, despues de esto, recogidos todos sus exércitos en dos dias de tiempo, volvió a dividirlo en tres cuerpos, mandando que uno marchase por tierra con quatro Generales, y poner sitio a Narbona; otro fuese con mayes ((que ya estaban dispuestas)) a cercar por mar la onima Ciudad; y el otro que dase de reserva bajo sus órdenes para servir de refuerzo en caso de necesidad. Los quattro Generales con su partida de gente se presentaron delante de Narbona, y ofrecieron la paz a los Ciudadanos si se rendian; pero como estos respondiesen con mucha fuerza, no pudieron excusar el sitio con que tenian orden de estrecharlos. Despues de haber peleado tres horas sin distancia, aunque con mucha fuerza, se armaron con intrépidez las puertas de la Ciudad, y salieron montando a galope, incendiaban, escalonaban los muros, y se apoderaron de la plaza. Vátiliro á quien el rebelde habia siado aquella Ciudad, viendose perdido se refugió a la Iglesia detras del altar de nuestra Señora, y como desde alli todavia amenazase con la espada en la mano, uno de los soldados vencedores, arrojadas las armas, tomó una tabla de gran peso para echarsela de golpe, y optimirle, y con esta amenaza le obligó á rendirse y entregarse prisionero. Los Generales de Wamba, ocupada la plaza, y azotados los principales rebeldes, que en ella habian continuaron las hostilidades por la Provincia con toda la felicidad que suele acompañar á los vencedores. Tomaron sin derramamiento de sangre las Ciudades de Agde, Maguelone,

lon y Besiers; y prendieron á Remigio, Obispo de Nîmes, obligaron á la fuga al de Maguelon, llamado Gumíldo; y fueron á poner el campo baxo los muros de Nîmes, donde se había fortificado el Capitan de los rebeldes. Aunque la Ciudad era muy fuerte y bien pertrechada, y los Generales del Rey Godo, no tenian sino treinta mil hombres, la acogieron sin embargo con intrepidez, y pelearon con increible valor, hasta que las tinieblas de la noche les obligaron á retirarse. Entraron entonces en algun temor, no tanto por la mucha resistencia que les habian hecho los de Nîmes, como por una voz que habia echado de propósito uno de los sitiados, dando esperanza á sus compaños de que luego les llegaría un socorro de Alemanes y Franceses. Wamba que tenia allí cerca sus Reales con el resto de las tropas, informado de lo que pasaba, les envió aquella misma noche diez mil hombres de refresco, baxo las órdenes de Vandemiro, de suerte que con los rayos de la nueva luz pudieron salir de sus trincheras animosamente, y volver con mayor vigor á la pelea. El tirano que desde largamente descubrió el exército aumentado, conoció el peligro en que se habia puesto, y los motivos que tenia para temer; pero sacando fuerzas de flaqueza, manifestó en el semblante superioridad y valor, y habló á los suyos en esta forma, para animarlos á la defensa:

“Nuestros enemigos acabaren ya de vencer. El viejo Wamba ha sido valiente y vencedor, mientras ha encontrado ó poca resistencia ó ninguna; pero ya dió los muros fuertes, y comienza á dar pruebas de su natural cobardeza,

dia.



„ dia. Ha conocido por la experiencia , que
 „ las tropas con que ayer nos sitió , hubieran
 „ perecido en poco tiempo , si continuabásemen
 „ el combate : las ha aumentado y socorrido
 „ con todo su poder para atemorizarnos con el
 „ numero de los combatientes : ha venido él
 „ mismo para darles valor , y hacer el último
 „ esfuerzo ; pues sino seiven en el exército las
 „ guardias y banderas Reales , es porque el vie-
 „ jo astuto las ha escondido para darnos á en-
 „ tender , que podrá todavia acudir con mucha
 „ mas gente , quando fuere mayor el peligro.
 „ Lo que veis debaxo de estos muros , son
 „ todas las fuerzas del Rey de España. Lo res-
 „ tante de la nacion está toda á nuestro fa-
 „ vor , de suerte , que vencido este puñado
 „ de hombres , podémós marchar en triunfo
 „ desde el Rodano hasta el Betis : ¿Qué teméis
 „ pues , oh valientes soldados , y ciudadanos ?
 „ Si saliesemos de golpe á campaña abierta , me
 „ prometo que en una sola hora de combate ,
 „ acabariamos con todos nuestros enemigos. Pe-
 „ ro ni esto es menester. Las fortificaciones de
 „ Nimes bastan ellas solas para consumir un
 „ exército. Mientras los de Wamba perderán
 „ el tiempo en batir estos muros , nosotros
 „ desde lo alto de las almenas los iremos de-
 „ mando y reduciendo á tan poco número , que
 „ al cabo de pocos días ó semanas solo una fu-
 „ ga vergonzosa los podrá salvar de nuestras ma-
 „ nos .” Entretanto que el rebelde iba exhorta-
 „ ndo á los suyos con estas y otras razones , re-
 „ sonaban los clarines de Wamba , y su exército
 „ embestía la Ciudad por diversas partes á un
 „ mismo tiempo. Acuden los sitiados al estruen-
 „ do de los arietes , y demás máquinas milita-
 tes ,

res ; y vuelan de una parte y otra millares de piedras y saetas. A las once de la mañana despues de cinco horas de continuado combate, levantó el grito el Comandante de los sitiadores para animarlos al asalto. " Ea , soldados (di-
 „ xo) : fuego y escalas , que ya el sol está muy
 „ alto , y es vergüenza no entrar hoy en la pla-
 „ za ." Pocas palabras fueron ; pero bastantes pa-
 ra conmover los spiritus que estaban ya calien-
 tes con la pelea. Se incendian las puertas, se
 abren brechas , se escalan los muros , se entra
 por todas partes , se persigue á los enemigos
 hasta dentro de un castillo en que se habian
 recogido , se les obliga ó á la muerte , ó á ren-
 dirse. Nuevo combate se enciende entre los
 mismos ciudadanos , atribuyen los unos á los
 otros el error cometido , se matan entre sí co-
 mo enemigos , y en vez de resistir al vence-
 dor , con sus mismas muertes le facilitan la
 victoria. Paulo , viendo la ceguedad de sus gen-
 tes , se desnuda de los vestidos reales para no
 ser conocido , se retira con sus soldados mas
 fieles en el teatro de la Ciudad , que era fabri-
 ca muy fuerte del tiempo de los Romanos , y
 aqui determina hacer como desesperado , toda
 la resistencia posible. Entretanto la Ciudad ya
 rendida suplicó á Argebaudo , Obispo de Nar-
 bona , que fuese en nombre de todos á pedir
 perdon al Rey Wamba. El Prelado despues de
 haber dicho Misa montó á caballo con habitos
 Pontificales , y hallando al Rey por el camino
 en distancia de quattro millas de la Ciudad , se
 postró á sus pies humildemente , y con lágri-
 mas y gemidos le habló de esta manera . " Gra-
 „ ve , Señor , es la culpa de los ciudadanos de
 „ Nimes , y merecen qualquiera castigo que

tom. x.

Dd

„ qui-

„ quisieres darles. Es cierto , que pudieran , ya
 „ que no excusarse , á lo menos aligerar de al-
 „ gun modo la gravedad de su delito , repre-
 „ sentandote los engaños con que ha sabido
 „ el tirano seducir á los pueblos , y la viva fuer-
 „ za y violencia con que los ha arrastrado á
 „ su partido. Pero no quiere Nimes alegar des-
 „ cargos á su favor. Quiere echarse á los pies
 „ de su Príncipe , cargada la cerviz con todo
 „ el peso de su delito , y cubierta la cara con
 „ la vergüenza de su propia infamia. Quiere
 „ confessarse delinquiente , y luego atreverse á
 „ llamarte *Padre* , y dexarse como hija arre-
 „ pentida , en las manos de tu alvedrio. ¿Tu
 „ corazon , Señor , labrado para acciones gene-
 „ rosas , y para el bien de los hombres , tu al-
 „ ma real , criada para dar vidas , y para imi-
 „ tar á Dios , sabrá baxarse á la venganza , y
 „ al castigo de gentes infelices que se abando-
 „ nan en los brazos de tu clemencia ? Dueño
 „ de la vida y de la muerte de un pueblo
 „ arrepentido , ¿querrás preferir la satisfaccion de
 „ matarle , á la gloria de haberle conservado ? La
 „ ira , Señor , puede ser virtud ; pero por ser fa-
 „ cil , y de muchos , no se ha formado con
 „ ella el heroismo de ningun hombre grande.
 „ El perdon , la clemencia , la magnanimidad ,
 „ el vencimiento de la misma ira , aunque jus-
 „ ta , estas son las virtudes de los pocos y de
 „ los Heroes. Si castigas á los vencidos , la pos-
 „ teridad te llamará guerrero , y triunfador ; pe-
 „ ro mezclará entre las glorias de tu espada las
 „ sospechas de tu venganza. Al contrario , si
 „ perdonas , honrarán tu memoria dos triun-
 „ fos que rara vez se juntaron en la tierra ha-
 „ ber vencido los enemigos , y haber dado la

„vida á los vencidos.” Escuchó el Rey estas palabras con semblante apacible, y meditando con prudencia lo que mas convenia, dixo al Obispo, que llevase el perdon á la Ciudad, pero que el justo escarmiento en las cabezas de la rebelion era medicina necesaria para el bien y quietud de los mismos pueblos. Prosiguió luego su viage para Nîmes, y entró en la Ciudad como en triunfo, acompañado de las tropas que había tenido de reserva, y honrado con el aplauso general de vencedores y vencidos. Paulo, sacado por fuerza del teatro, juntamente con sus compañeros, fué tirado por los cabellos á la presencia del Rey, que mandó le cerraren en prisión, para que se le hiciese el Proceso con todas las formalidades de la ley. Entretanto por orden del vencedor se dió libertad á varios Franceses y Sáxones, que había llamado el rebelde para su ayuda, se enterraron los cadáveres, de que estaban cubiertas las calles: se restituyeron á las Iglesias las alhajas que habian desaparecido, y se diieron providencias para reparar los muros, y demás fabricas que habian padecido con la guerra. Pasados en esto tres días, se levantó el tribunal para dar la sentencia á los rebeldes. Vinieron todos maniatados á la presencia de Wamba, y de los demás Señores de la Corte que asistian como Jueces. El Rey preguntó á Paulo, qué motivos le habia dado para revelarse, y para conmover todo el Reyno contra su persona. Confesó el delinquiente, que no habia recibido de su Magestad sino beneficios, y que el único impulso de sus maldades habia sido su propia ambicion. Se le leyó inmediatamente el proceso de donde constaba, que habia indu-

cido á los pueblos á jurarle fidelidad como á Soberano, y á procurar con él hasta la última gota de sangre la caida y muerte del legitimo Rey; y consecutivamente se le leyeron los decretos y edictos, hechos por la nacion en otros tiempos contra semejantes rebeldes. Los Jueces conformandose con estas leyes, decretaron de comun acuerdo, que fuesen condenados los reos á muerte vergonzosa, y á confiscacion de bienes, y que en caso que el Rey por su piedad quisiese perdonarles la vida, fuesen privados á lo menos de toda luz concederles los ojos. El piadoso Príncipe templó el rigor de la sentencia, condenandolos segun la costumbre de aquellos siglos, á cortarles las cabelleras, y á carcel perpetua, que se les señalaria en Toledo. Así acabó la rebelion de Paulo, y la guerra de la Galia Gotica movida por aquel tirano (1).

Vuelta del Rey. CXVII. No quedaba del partido del rebelde sino la Corte de Francia, que de buena gana fomentaba las inquietudes de España, para que la nacion por sí misma se debilitase. Wamba esperó quatro dias en los confines de sus estados al Rey Childerico Segundo, que baxaba con tropas para socorrer á Paulo; pero oyendo, que el Francés con la noticia de lo sucedido se retiraba á su Corte, disimuló el agravio para excusar una guerra, y marchó hacia Besiers, donde estaba otro cuerpo de Franceses

(1) S. Julian de Toledo, *Hist. Regum Gothorum* num. 30, pag. 706. *Wappae*, num. 10, y sig. hasta el 28, pag. 343, y sig. *Judicium in Tyrannorum perfidia* num. 1, pag. 376, num. 5, 6, y 7, pag. 381, y sig. Anonimo, *Chronicon Alboldense* num. 43, pag. 449. Anonimo, *Chronologia* *Rodrigo Ximenez, Reñim in Hispania Gestorum*, lib. 3, cap. 5, a 9, pag. 55, y sig. Lucas de Tuy, *Chronicon Era*, 70, pag. 55. Alonso el Sabio, *Cronica de España* part. 2, cap. 53, fol. 242, y sig.

con el Duque Lupo, talando aquellas campañas. El Duque asustado de ver un exército muy superior á sus fuerzas, huyó con toda la gente á las montañas, dexando el bagage en el campo á disposicion de los vencedores, que se aprovecharon de lo que había. Sosegadas de este modo todas las inquietudes, pasó el Rey Wamba á Narbona, donde dió todos los órdenes necesarios para la seguridad de la Provincia, mandó restaurar las Ciudades y villas que la guerra había maltratado, puso en ellas guardacion suficiente, y Gobernadores de satisfaccion; llamó á todas las familias que por miedo de los tumultos habian huido de sus casas; y desterró á los Judios que habian acudido de Francia para dar ayuda á los rebeldes. Luego prosiguió el viage hacia los Pirineos, y antes de llegar á Elna dió las gracias á todo el exército por lo bien que le habian servido, y concedió licencia á los que quisieron irse, pagandoles el viage hasta sus casas. Dos dias se detuvo en dicha ciudad, y luego marchó para Toledo, en donde le recibieron en triunfo con grande pompa y aparato. Iban delante los rebeldes, sobre caballos ó jumentos, con vestiduras toscas y ordinarias texidas de pelo de camello, los pies descalzos, las barbas raidas y rapadas las cabezas; y el primero de todos era Paulo, que se distinguia de los demas por una corona de cuero, que le pusieron por burla sobre la frente, y por sus familiares y criados que iban detrás de su antiguo Señor con el mismo traje de los demas rebeldes. Luego se seguia la tropa dispuesta con el mayor lucimiento, y detrás de ella el Rey con todos los Grandes y Cortesanos, vestidos de gala. El

con-

concurso del Pueblo, comenzando desde fuera de la Ciudad, correspondió á la magnificencia del espectáculo, y los gritos de aplauso y de regocijo fueron acompañando al Rey por todo el largo camino hasta las puertas de su Palacio. Los principales rebeldes que entraron prisioneros en Toledo, son los siguientes. Presos en Barcelona el Diacono Hunulfo, Euredo, Pompedio, Guntefredo, y Neufredo: en Clusas el Duque y Luibitan: en Colibre Leofredo, y Gudrigildo: en Livia el Obispo Jaeninto, y Arangiselo: en Narbona Vitimiro, Argemundo, y Gultrician: en Besiers el Abad Ranimiro: en Agde el Obispo Vilesindo, Ranisindo, y Aragisclo: en las vecindades de Maelguelon Remigio, Obispo de Nimes: en Nimes el General Paulo, el Obispo Gumildo, Fruiselio, Elodario, Vistrimiro, Ranemundo, Andosiado, Adulfo, Máximo, dos Juanes, Anyarno, Clerio, Aquilino, Odofredo, Iberio, Mosamio, Amingo, Virimar, Eumerico, Bera, Transemiro, Ebulso, Recaulso, Cottila, Liuva, Ranila, Ildeericelo, y Guldramo (1).

Muros de dicha Ciudad re-novada.

CXVIII. Habiendo ya descansado el Príncipe de tan gloriosa guerra, puso todo el cuidado en el gobierno pacífico de sus pueblos; haciéndose amar por una parte con la blandura y humanidad, y por otra manteniendo en continuo ejercicio un buen número de tropas para asegurar la tranquilidad de su Reyno. La ciudad de Toledo le mereció particulares atenciones,

(1) S. Julian Historia Wamba num. 25. 4. 30, pag. 367. hasta 371. *Judicium in tyrannorum perfidia.* num. 3. y 4. pag. 378. y sig. año numero *Chronicon Silense* num. 5. pag. 273. Lucas de Tuy *Chronicon Era-* 704. pag. 55. Don Rodrigo Ximénez *versus in Hispania gestarum lib. 3. cap. 10. y 11.* pag. 58. y 59. Don Alonso el Sabio, *Corónica de España* par. 2. cap. 31. fol. 250.

porque aunque estaba fortificada desde tiempos mas antiguos, quiso fortificarla y ensancharla mas, y levantó para esto nuevos muros, adorando las puertas con torres, y estas con estatuas de los Santos Protectores, de que nos queda memoria todavia en la inscripcion que se puso por orden del mismo Rey (1).

CXIX. El cuidado que puso Wamba en la disciplina militar de sus exércitos, le fué de mucho provecho para impedir una irrupcion de los Sarracenos, que ya entonces eran dueños del Africa, y no contentos con anchas tierras, deseaban todavia mas dilatadas conquistas. Acometieron por el estrecho de Gibraltar con una armada naval de doscientos y setenta buques, que por pequeños que fuesen, debían llevar mucho numero de combatientes. Los autores, que hablan de este armamento, no cuentan qué batallas hubo, solo dicen en general, que por el valor de los nuestros fueron vencidos en tierra los enemigos, y perecieron en la mar todas sus navas, unas quemadas, y otras echadas á pique (2).

CXX. El P. Mariana, y otros Escritores modernos, siguiendo á los dos Cronistas del siglo nono Salmanticense, y Albeldense, a quienes copiaron D. Lucas de Tuy, y D. Alonso el Sabio, se inclinan á que Ervigio que aspiraba al trono por parentesco que tenian los Reyes Godos, se concertó secretamente con

(1) Isidoro Pacense, *Chronicon*, libro 21, pag. 293; Rodrigo Ximenez *Rerum in Hispania gestarum*, lib. 3, cap. 12, pag. 54. D. Alonso el sabio, *Coronica de Espana* Par. 2, cap. 51, fol. 251. *Colección de Leyendas del tiempo de los Godos*

cap. 1, art. 15, num. 2.

(2) Sebastian Salmanticense, *Chronicon* num. 3, pag. 4-7; 8. Alonso el sabio *Coronica de Espana*. Par. 2, cap. 51, fol. 255. Lucas de Tuy, *Chronicon*. Era 704, pag. 68.

Guerra y victoria naval contra los Sarracenos.

los Safracenos para derribar á su rival , y como esto no le sucediese conforme á su deseo, le hizo dar una bebida de esparto para quitarle la vida , ó á lo menos el uso de la razon. Lo cierto es , que el Rey en el año de *seis-cientos ochenta* á catorce de Octubre , que era dia de Domingo , por accidente natural , ó por malignidad de los hombres , improvisamente quedó privado de sentidos , y temiendo los domesticos que muriese , le cortaron el cabelllo , y le vistieron un habito religioso , segun se estilaba entonces con los moribuidos en señal de penitencia. Despertando el Rey del letargo , y viendose con admiracion transformado en monge , y raida la cabeza de un modo improprio para el trono , hizo de la necesidad virtud , renunciando á Ervigo la Corona , y mandando al Arzobispo S. Julian , que le ungiese segun costumbre , como se ejecutó el Domingo siguiente. Wamba había reynado con general satisfaccion de los Pueblos *ocho años , un mes , y catorce dias* , y retirandose al monasterio de Pampliega en tierra de Burgos vivió allí exemplarmente el resto de sus dias, *siete años , y tres meses* , aunque algunos dicen mas , y otros un año solo. Su cuerpo estuvo en aquella casa hasta los tiempos de D. Alonso el Sabio , que lo hizo trasladar á Toledo á la Iglesia de Santa Leocadia. De algunas novedades , que introduxo este Rey en materias eclesiasticas , y de la division que falsamente se le atribuye de los Obispados de España, trataré en el libro siguiente , como en lugar mas proprio (1).

CXXI.

(1) Concilio Toledano duodecimo can. 1. 4. y 7. pag. 68; y sig.

Anonimo Chronicón Albedensis num. 43. pag. 444; Sebastian Salmantini

CXXI. Flavio Ervicio nació de una prima hermana de nuestro Rey Cindasvinto, casada con Ardagasto, Caballero griego, que, desterrado del Emperador, halló acogida en la Corte de España. En todo el tiempo de su reinado, que duró *siete años, y veinte y cinco días*, vivió siempre inquieto y en continua Wamba-zozobra, temiendo de los aficionados á Wamba, ó por haber tenido alguna parte (que no sabemos) en la desgracia de este Príncipe, remorderle por esto la conciencia; ó por que aun sin culpa suya, le atribuyese el vulgo por meras sospechas lo que había sucedido. Lo cierto es, que procuró desde luego dar testimonios públicos de la plena libertad, con que el Rey Wamba le había cedido la corona, y de la legitimidad, con que los grandes del Reyno le habían recibido por Sobrano. Juntó con este fin en el tercer mes de su reinado un Concilio nacional, que es el que se llama duodecimo de los de Toledo, y presentándose con la mayor humildad y veneración al congreso de los Obispos, les entregó un memorial con tres papeles inclusos, El primero iba firmado de los grandes de la casa Real, que como testigos oculares hacían fe de que Wamba había recibido la tonsura y el hábito de religioso: el segundo era una Escritura de donde constaba por firma del mismo

TOM. X.

Ee Wam-

ticensc Cronicon, num. 3. pag. 479. Anonimio aditio ad Joannem Bictariensem, num. 30. pag. 435. Lucas de Tuy Chronicón Era 704. pag. 68. Alonso el Sabio Coronica de España. Par. 2, cap. 51. fol. 255. Rodrigo Ximenez rerum in Hispania gesta-

rum lib. 7. cap. 12. pag. 60. Anonimio Chronologia regum Gothorum, num. 30. pag. 76. Aguietie Gothorum Chronologia pag. 16. Mariana Hist. Gen. de España tom. 1. Lib. 6. cap. 19. pag. 278., cap. 16. pag. 282.

Wamba la dexacion , que habia hecho del Reyno , y el deseo que habia manifestado de que Ervigio le sucediese : y el ultimo era un informe del encargo dado por él mismo al metropolitano de Toledo de ungir al nuevo Rey con las ceremonias acostumbradas. Los Obispos aprobaron estos papeles , y dieron por legitima y bien hecha la eleccion de Ervigio, como consta por el Canon primero de dicho Concilio Toledano. Semejante decreto por su naturaleza parece un testimonio el mas favorable á la inocencia del nuevo Príncipe. Pero sin embargo (si hé de decir lo que juzgo) no quita toda sospecha , porque aunque Ervigio hubiese tenido alguna parte en la enfermedad y tonsura del antecesor , pudieron los Padres de Toledo confirmarle en el Reyno , ó porque ya no habia remedio para deshacer lo hecho , ó porque era muy grande en la Corte , y entre los mismos Prelados , el partido del nuevo Rey. Lo cierto es que el Concilio mostró mucho empeño en desacreditar á Wamba , como se ve por el Canon septimo , en que se quita como injusta la pena de infamia , impuesta por dicho Rey á los que no acudiesen á la guerra , quando fuesen llamados y mucho mas por el Canon quarto , en que se declaró , que la fundacion de dos Obispados nuevos , instituidos por Wamba , se había permitido para ceder á la *violencia* de este Príncipe , y á sus órdenes *injustas* , nacidas de su *ligereza y obstinacion*. Hubo de ser una mano muy poderosa la que arrancó de un Concilio de Toledo expresiones tan fuertes é injuriosas contra un Rey bene-

me-

merito de la nación, sin respetarla aun en vida. ¡Desengaño muy grande para el mismo tronó! (1).

CXXII. Ervigio con todas estas declaraciones y aprobaciones no se dió por seguro, porque conocería, que aun duraba en el pueblo la afición al Rey Wamba, y la sospecha de que él hubiese concurrido á la desgracia, y retiro de tan amado Príncipe. En el año quarto de su reynado volvió á convocar Concilio, que fué el decimotercio de los Toledanos, y volvió á presentar memorial, en que suplicaba con el mayor rendimiento, que se diese perdón general á todos los rebeldes de la patria condenados por el Rey Wamba, porque de este modo se aumentaba su partido, y el de los rivales y enemigos del antecesor. Separadamente expuso tambien á los Padres, que temía, que sus enemigos después de su muerte se revolviesen contra su muger y familia, y que para impedir tan grave desconcierto convenía tomar alguna providencia. El Concilio en atención á estas súplicas mandó restituir la libertad, honores, empleos, y bienes á todos los que habían sido cómplices en la rebelion de Paulo; y decretó, que después de Eryigio se conservasen á su muger Liubigotona, y á sus hijos, é hijas, y demás parientes, todas las rentas y privilegios, de que gozaban en vida del Rey, fulminando graves penas contra los que se atreviesen á tocar sus bienes, ó ofender sus personas. Para hacer todavía mas odioso el rey-

Ee 2

na-

(1) Concilio Toledano duodecimo can. 1. 4. 7. pag. 683. y sig.
Anonimo *Additio ad Joannem Bi-*

clarenssem, num. 32. pag. 435. Se-
bastian Salmanticense *Chronicon*,
num. 3. pag. 479.

nado pasado, y mas agradable el presente, con autoridad del Rey y del Concilio se añadió otro Decreto muy lisonjero, en que se perdonaba á los pueblos y provincias todo lo que debian á la caja real por tributos no pagados hasta el primer año de Ervicio (1).

Para mayor se-
guridad suya se
emparenta con
un primo de
Wamba.

CXXXIII. Ni aun asi hallaba quietud el ani-

mo desasosegado de este Príncipe, viviendo
siempre temeroso de que el partido del ante-
cesor pudiese algun dia denigrar su memoria,
y obscurecer el lustre de su casa. Llamó pues
á Egica primo hermano de Wamba, y le
ofreció la mano de su hija y la sucesion de
su Reyno, con tal que se obligase con jura-
miento á proteger y amparar toda su familia
despues de su muerte. Egica escuchó con mu-
cho placer estas proposiciones, juró lo que
el Rey queria, se casó con Cixilona, y tomó
las riendas del gobierno luego despues de la
muerte del suegro, que falleció en Toledo á
quince de Noviembre del año de *seiscientos y
ochenta y siete*. De este Rey (en cuyo tiempo
se padeció en España una grande carestia) se
conservan varias monedas, las mas acuñadas
en España, y algunas en la Galia Narbonen-
se (2).

Año { Christ. 687.
Hisp. 725.
Egica. CXXXIV. Todo el cuidado que puso el
Rey difunto, y todos los medios que tomó
para asegurar su honra y la de su familia, de-
ma de Wamba
con mengua de
la de Ervicio.

(1) Concilio Toledano deci-
mo tercero can. 1. á 5. pag. 695.
y sig. Sebastian Salmanticense *Chronicon* num. 4. pag. 479. *Leges Vi-
sigothorum* lib. 9. titulo 2. ley 8.
pag. 188.

(2) Concilio Toledano decimo
quinto num. 27. y sig. pag. 725.
y sig. Isidoro Farcense *Chronicon*,

num. 23. pag. 294. Sebastian Sal-
manticense *Chronicon*, num. 4. pag.
479. Anonimo *Chronologia Regum
Gothorum*, num. 31. pag. 706.
Aguirre *Gothorum Hispania Regum
Chronologia* pag. 16. *Collection de
Lapidas del tiempo de los Godos*,
cap. I. art. 16. num. 1. y 2.

nada le aprovecharon, pues como él había tratado al antecesor, así lo trató el sucesor aunque yerno, tomando los mismos caminos é instrumentos, de que él se había valido: ¡tan loca es la presunción de algunos, que sin tener respeto á los demás, juzgan que han de ser respetados, y no temen que se les pueda hacer, lo que ellos hacen á otros! Flavio Egica, recibido ya de los Grandes, y del Pueblo, por el deseo de tener contenta la nación convocó en la Corte un Concilio, que fué el decimoquinto de Toledo, y presentó á los Padres una memoria, en que exponía por una parte el juramento, que había hecho de proteger á todos los parientes del antecesor, y por otra las quejas, que le llevaba el pueblo contra los hijos del Rey difunto por tener usurpadas las haciendas de muchos particulares, y contra la memoria del mismo Rey por haber despojado á algunos de la nobleza, y á otros confiscado los bienes injustamente, y cometido otras muchas violencias é iniquidades. El Concilio respondió á esta memoria, que como no hay vínculo que pueda obligarnos á cosas ilícitas, el Rey se tuviese por absuelto del juramento hecho, y obrase segun justicia y equidad lo que le pareciese conveniente, dando satisfacción ó castigo, segun lo mereciesen tanto á los hijos y parientes del Rey difunto, como á qualquiera otro del pueblo. En consecuencia de este decreto, el Príncipe dió las providencias necesarias para aquietar los lamentos del partido ofendido, y aun algunos dicen, que repudió á Cixilona por odiada de muchos, y que castigó severamente á varios

grandes

grandes del Reyno , como á culpables en la desgracia de Wamba (1).

Castiga á un Obispo rebelde, CXXV. Gobernó despues de esto tranqui- lamente hasta el sexto año de su reynado, y pelea con los Franceses.

Toledo , moviendo tales alborotos é inquietudes , que se extendió el fermento hasta Francia. No se sabe de esta rebelion otra cosa particular , sino que se descubrieron sus Autores, y que el Rey tuvo tres batallas con los Franceses, sin quedar jamas vencido ni vencedor, como lo dicen expresamente las Coronicas de Sebastian Salmanticense, y de D. Lucas de Tuy; pues lo que dice el P. Mariana , que *las tres veces fueron desbaratados los Godos* , no tiene mas autoridad que la de su palabra , y no hablándose tal noticia no solo en los Historiadores antiguos de nuestra nacion , pero ni aun en los de Francia , se ha de tener por equivocada. El castigo del Arzobispo , autor principal del levantamiento , se dexó por orden del Rey á disposicion del Concilio Toledano decimosexto , que se tuvo por aquellos dias; y los Padres , en pena de tan grave delito , lo depusieron de la silla pontifical , y excomulgaron juntamente con él á los demás cómplices de la rebelion , y á todos los que en ade-

lan-

(1) Concilio Toledano quinientos num. 27. y sig. hasta todo el num. 37. pag. 725. y sig. Isidoro Faitense *Chronicon*, num. 25. Anonimo *Chronicon Alheldense*, num. 44. y 45. pag. 419: Rodrigo Sanchez *Historia Hispanie* part. 2. cap. 34. pag. 131. Alonso el Sabio, *Coroni- ca de España*, par. 2. cap. 53, fol.

256. Anonimo *Chronologia Regum Gothorum*, num. 32. pag. 76. El texto de la Chronología dice: *Egi- ca Rex filiam Erwigi juratione Wam- bas subjecit*. Tal vez habrá de decir: *Conjurationi Wambas subjecit*: La sujetó al partido de Wamba, repudiándola, y quizá también entre- gándola.

lante imitasen tan escandaloso exemplo (1).

CXXVI. Al año siguiente descubrió el Rey Corta una sedicion muy peligrosa todavia que la pasada, pues los Judíos de España estaban tratando secretamente con los de Africa para conjurarse no solo contra el Reyno, sino tambien contra la Religion Christiana. Para un asunto de tanta importancia, convocó el Rey otro Concilio Toledano, que fué el decimoseptimo, en que se mandó, que los Judíos, reos de tan malvada traicion fuesen privados de todos sus bienes y vendidos por esclavos; y todos sus hijos é hijas á los siete años de edad, se separasen enteramente de toda comunicación con sus padres, como peligrosa para la Iglesia y el Estado, y se entregasen á la dirección de Christianos sabios y piadosos (1).

CXXVII. Estando ya el Reyno sosegado, Divide el Rey Egica, por deseo de gloria, puso los ojos en su familia, y para perpetuarla en el trono, tomó por companiero á su hijo Witiza, poniéndole Corte separada en la antigua Galicia, donde la tuvieron los Suevos. De esta unión de los dos Reyes, que se firmó en el año de seiscientos y noventa y siete, nos queda memoria en varias monedas de aquella edad, en que se ven grabados los rostros y nombres de los dos juntos; y en algunas se lee en abreviatura el epigrafe latino *Regni Concordia*, que es muy adaptado á lo que representan. En tiempo de estos Reyes, parece que los Arabes con-

ar-

(1) Concilio Toledano diez y seis canon 9. pag. 743. Sebastian Salmanticense, *Chronicon num. 5. p. 480.* D. Lucas de Tuy, *Chromicon Era 721. pag. 69.* Mariana, *Hist.*

gener. de España tom. I, lib. 6, cap. 18. pag. 258.

(1). Concilio Toledano diez y siete can. 8. *De Iudaorum damnatione* pag. 757.

armada naval infestaron las costas de España, y fueron vencidos y derrotados por nuestro General Theudimero (1).

Muere en Toledo dexando su fama dudosa.

CXXVIII. Egica, despues de la exaltacion de su hijo, vivió todavia en su Corte de Toledo otros cinco años escasos hasta mitad de Noviembre de setecientos y uno, habiendo reynado en todo catorce años. Acerca del caracter de este Príncipe han hablado los autores modernos con mucha diversidad, unos alabandole como á Rey excelente, y otros pintandole con horribles colores como á tirano detestabilisimo. El Concilio Toledano decimo sexto, que se celebró en el sexto año de su reynado, dice que el Rey Egica era ardentsimo en la fe, enemigo declarado de todos los hereges e infieles, zeloso de la gloria de Dios y de su Iglesia, amigo de ocuparse en acciones santas, escrupuloso en cumplir sus obligaciones: que moderaba discretamente el peso de los tributos, enriquecia los templos con muchas dádivas, perdonaba con generosidad á sus enemigos, y procuraba con todo empeño la felicidad de la Iglesia, y de los pueblos. Es cierto, que de elogios dados á un Príncipe vivo, debe rebaxarse por regla general la mayor parte; pero quando vienen de

(1) Anonimo, *Additio ad Joan. Bictar.* num. 3. y 3: pag. 436. 437.
Anonimo, *Chronicon Albeldense* n. 45: pag. 449. Sébastien Salmanticense, *Chronicon* num. 5. pag. 480. Lucas de Tuy, *Chronicon Era 721*, pag. 69. *Colección de Lapidas y medallas del tiempo de los Godos* cap. 1. art. 17. num. 3. á 6. Isidoro Pacense, *Chronicon Era 750*. pag. 299. Ferre-

ras en la *Histoire traduite* tom. 2. part. 4. año 709. pag. 422. dice, que una copia manuscrita de Isidoro Pacense, en lugar de *ingressu* (*arabibus*) se lee *in græcis*; pero él mismo lo tiene por error del Copista, y así parece sin duda, porque en Autores antiguos no sé halla noticia de Griegos que viniesen á nuestras costas.

personas muy autorizadas, como lo son los Obispos de un Concilio nacional, tienen alguna mayor fuerza; y mucho mayor todavía si se especifican hechos particulares como sucede en nuestro caso, pues la adulación se complace mucho en las generalidades que encubren la mentira más fácilmente. Esto es todo lo que puede decirse á favor de Egica. Al contrario Isidoro Pacense, Don Rodrigo Ximenez, á quienes han copiado Juan Magno y otros modernos, le llaman el perseguidor de los Godos, y dicen que reynó tiranicamente, desterrando á muchas familias, confiscando los bienes de los ricos, multiplicando tributos e imposiciones, y aun falsificando escrituras e instrumentos á favor del fisco, para que compareciese acreedor de muchas partidas que no se le debian. Si por falta de autores más antiguos se ha de dar fe á Isidoro Pacense, y al Arzobispo de Toledo, escritor del siglo trece, será forzoso decir que el Rey Egica en los primeros años de su gobierno, mereció los elogios del Concilio nacional, y que después deixándose arrastrar de la codicia, cometió las iniquidades, que se le atribuyen (1).

CXXIX. Isidoro Pacense, y los demás Historiadores que cuentan de Egica tantas malidades, añaden que Witiza recompensó á los pueblos todos los daños que habían recibido de su padre, restituyendo libertad, honores, y bienes á los que habían sido injustamente castigados, y mandando quemar en lugar público

Tom. x.

Año { Christ. 708.
Hisp. 739.

WITIZA.

Rey justo.

Fest. 1.º Sept. 708. Año 100. Tomo x.

(1) Concilio Toledano dice y seis can. 8. pag. 742. Isidoro Pacense, Chronicon num. 25. y 29. pag. 294. y 296. Rodrigo Ximenez,

Rerum in Hispania gestarum lib. 3. cap. 14. pag. 60. Aguirre, Gortheum Hispania Regum Chronologia pag. 16.

todos los instrumentos falsificados á favor del erario. De este hecho tan memorable y glorio-
so tendriamos quizá mayores pruebas , si no
hubiesen perecido las actas del Concilio Tole-
dano décimo octavo , convocado por dicho
Rey , segun la costumbre de otros Príncipes,
en el primer año de su Reynado (1).

Príncipe escan-
daloso por su lu-
xuria,

CXXX. Witiza tan amante de la justicia,
obscureció con vergonzosa flaquezza esta virtud
dignissima del trono , pues se dexó arrastrar de-
la luxuria con gravissimo escandalo , mantenien-
do publicamente muchas concubinas , y permi-
tiendo lo mismo á todos sus vasallos , no so-
lo á los seculares , sino tambien á los Ecle-
siasticos. Esto asi en general debe tenerse por
verdad , pues no solo lo dicen Don Rodrigo
Ximenez , Don Lucas de Tuy , y Don Alonso
el Sabio , Historiadores del siglo trece , sino
tambien el autor del *Cronicon Moisiacense*,
que es mucho mas antiguo , y escribió , segun
parece á principios del siglo nono unos cien años
despues de la muerte de Witiza (2).

Notado injus-
tamente de im-
piedad y falta
de Religion.

CXXXI. Añaden á esto los modernos un
largo texido de fabulas , que son directamen-
te injuriosas , no solo á la memoria de este
Príncipe , sino tambien al buen nombre de la
Iglesia Española , y á los derechos y regalias
de nuestros Soberanos. Cuentan , que el Con-
cilio Toledano décimo octavo , para compla-
cer al Rey , confirmó sus leyes impías y escan-
dalosas.

(1) Isidoro Pacense , *Chronicon*
num. 29. pag. 296. Rodrigo Ximé-
nez citado lib. 3. cap. 15. pag. 67.
Concilio Toledano décimo octavo
en el tom. 2. de Aguirre pag. 763.

(2) Anonimo , *Chronicon Mois-
iacense* pag. 654. Anonimo , *Chro-
nicon Silense* num. 6. pag. 273; num.

14. pag. 277. Sebastian Salmanticens-
se , *Chronicon* num. 6. pag. 480. D.
Alonso , el Sabio , *Corónica de Espa-
ña* part. 2. cap. 54. fol. 258. Ro-
drigo Ximenez , *Rerum in Hispania
gestarum* lib. 3. cap. 15. y 16. pag.
61. y 62. Lucas de Tuy , *Cronicon
Era 733.* pag. 69.

dalosas á favor de la poligamia y concubinato, y dió licencia á los Judíos para volver á España; que el Papa Constantino, informado de tan graves desordenes, amenazó á Witiza, que le privaría del Reyno; si no retractaba los decretos que había publicado contra los Sagrados Cánones: que el Rey negó la obediencia á la Sede Apostólica, respondiendo al Papa que iría con exército sobre Roma, y publicando un edicto con pena de muerte contra los que le obedeciesen: que Roma en esto recibió agravio no solo en lo espiritual, sino tambien en lo temporal, porque desde tiempos antiguos los Reynos de España pertenecían á la Santa Sede, de que siempre nuestros Soberanos habían sido tributarios: que Witiza finalmente, no queriendo reconocer estos derechos de Roma sobre España, irritó la Justicia de Dios, y mereció que en pena de tan grave desacato cayese la nación española, bajo el dominio de los moros. Estas locuras que deshonran la mente humana, se hallan esparridas ya de un modo, ya de otro, no en las historias de la mesa redonda, ó de los doce pares, que sería mas tolerable, sino en las obras tan acreditadas de los Baronios y Marianas, y otros famosos escritores, ¡terrible engaño de la sabiduría de los hombres! (1).

CXXXII. — No para aquí el proceso que se ha hecho al Rey Witiza en los siglos baxos, después de las falsas Decretales, y Crónicas apócrifos. Dicen, que este Príncipe para exaltar

Culpado de
otros delitos
que no cometió.

Ff 2

(1). Baronio, *Anales Ecclesiastici* tom. 22, año 701, num. 11, hasta 22, pag. 181, y sig. Pagi, *Critica in Annales Baronii* en el lugar citado nota 3, pag. 181, y 182. Loaisa,

In Concilium Toletanum XVIII. en el tom. 2. de Aguirre pag. 783. Mariana, *Hist. geneal. de España* tom. I, lib. 6, cap. 19, pag. 287.

tar á Oppas su hijo (que otros llaman hermano) lo dió por compañero á Sinderedo , Arzobispo de Toledo , poniendo en una misma Iglesia dos Pastores : que desarmó toda la nacion española, haciendo derretir y quemar toda suerte de armas , y derribar las fortificaciones y. murallas de todas las ciudades , menos las de Toledo, Leon , y Astorga ; que quitó la vida á Favila, Duque de Vizcaya, é hizo sacar los ojos á Theodosredo , Duque de Córdoba , porque como hermanos de Recesvinto podian disputarle la corona, que intentó hacer lo mismo con D. Peñayo , y D. Rodrigo , hijos de dichos Duques, pero por favor de Dios se salvaron , el primero amparado de los Cántabros , y el segundo de los Imperiales , que D. Rodrigo , ó como dicen otros un hermano suyo llamado Costa , ayudado con las armas del Imperio , se apoderó del trono , y sacó los ojos á Witiza como él lo había hecho con Theodosredo : que murió por fin el Rey infeliz ó preso ó desterrado , de muerte , ó violenta , ó natural , en Córdoba , ó en Toledo , pues varían en estos articulos los inventores de la historia. Toda esta narracion que se lee en autores modernos, adornada de variedad de colores , debe tenerse por fabulosa , ó á lo menos por incierta , pues su mayor antigüedad es del siglo trece , y los testimonios con que se ha pretendido fortificárla , mas modernamente , son los de Luitprando , y otros semejantes autores (1).

Co-

(1) Lucas de Tuy, *Chronicon Era 731*, pag. 69. Rodrigo Ximenez, *Resum in Hispania gestarum lib. 3. cap. 36.* pag. 67. Di. Alonso el Sabio, *Corónica de España* part. 2. cap. 54. fol. 259. y 260. Rodrigo Sanchez,

Historiae Hisp. part. 1. cap. 35. y 36. pag. 157. Alonso de Cartagena, *Regum Hispaniarum Andephaenos* cap. 41. pag. 266. Miguel Ricci ó Ricio, *De Regibus Hisp. lib. 2. pag. 1075.* Tarapha, *De origine ac rebus*

CXXXIII. Como algunos modernos han atribuido la pérdida de España al Rey Witiza por su desobediencia á la Santa Sede , así otros muchos con igual desacierto han buscado la causa de esta desgracia en los famosos amores de Don Rodrigo con la hija del Conde Don Julian. Lo primero se inventó en siglos de supersticion para sujetar á Roma todos los dominios temporales de los Reyes contra la sentencia dada por el mismo Jesu-Christo : que su reyno no era de este mundo , y lo segundo es una novela ridicula , formada en los tiempos de los romances , quando las historias estaban arrinconadas , y se preferia á las verdades mas serias qualquiera fabula de amores. Trataré este asunto mas de proposito en la *historia de la España Arabiga* , á que pertenecen los hechos de Don Rodrigo , vencido por los moros en la célebre batalla de Guadalete. Aquí solamente debo advértir , que contra la corriente de nuestros historiadores he adelantado dos años el Réynado de este Príncipe ; porque el autor del *Cronicon Moissiacense* , compuesto á principios del siglo nono , dice expresamente , que Witiza reynó *siete años y tres meses* ; y segun esto , habiendo empezado á reynar á *mediado de Noviembre del año de setecientos y uno* , hubo de acabar *antes de la mitad de Febrero del año de setecientos y nueve* , en que ya algunas partidas de moros habian desembarcado en España. Don Rodrigo por consiguiente reynó dos

gestis Regum Hispaniae tit. Costa p. 146. Morales , La Coronica general de España lib. 12. cap. 65. fol. 198. Juan Magno , Hist. de Gothor. &c. lib. 16. cap. 26. y 27. pag. 531.

Mariana , Hist. gener. de España tom. I. lib. 6. cap. 19. pag. 288. y 289. Saavedra , Corona Gotica cap. 29. pag. 443. y sig.

Año { Christ. 709.
Hisp. 747.

Rodrigo.

Principio y fin
de su reyno.

dos años cumplidos desde los primeros meses de setecientos y nueve, hasta los primeros de setecientos y once, en que fué la batalla arriba dicha (1).

(1) Isidoro Pacense, *Chronicon*, num. 29. y sig. pag. 296. y sig. Anónimo, *Chronicon Moissiacense*, pag. 654. Anónimo, *Chronicon Alboldense*, num. 45. y 46. pag. 450. Sebastián Salmanticense, *Chronicon*, num. 6. pag. 480. Anónimo, *Chronicon Lusitanum*, Era 739. y 749. pag. 415. Anónimo, *Chronicon Sílense*, num. 15. pag. 278. Rodrigo Ximénez, *Rerum in Hispania gestarum lib.*

lib. 3. cap. 19. pag. 63. Lucas de Tuy, *Chronicon Era 748*, pag. 70. D. Alonso el Sabio, *Corónica de España* part. 2. cap. 55. fol. 261. y sig. Rodrigo Sánchez, *Hist. Hisp.* part. 2. cap. 37. pag. 152. Mariana, *Hist. Gener. de España* tom. 1. lib. 6. cap. 21. pag. 291. Ferreras, *Histoire générale d'Espagne traduite* tom. 2. part. 4. año 710. pag. 423. y 424.

ILUSTRACIONES
PARA LA HISTORIA
DE LA ESPAÑA GODA.

ILUSTRACION I.

CONTRA MONTESQUIEU, GIBBON
y otros Modernos.

SE AVERIGUAN LAS CAUSAS
originales de la caida del Imperio
Romano.

El Señor de Montesquieu, Eduardo Gibbon, y otros escritores semejantes, á quienes nuestro siglo por intolerable abuso ha concedido el título de filosofos; queriendo examinar en sus obras los motivos primeros y originales de la caida del Imperio Romano, no han hecho otra cosa que ensangrentarse solapadamente contra la religion inmaculada de Jesus-Christo, ó bien echar proposiciones generales y misteriosas, que de nada sirven al intento. Ya nos representan por exemplo las Monarquias como grandiosos edificios, que quando se elevan sobrado, deben ceder por sí mismos á su propio peso; ya describen una rueda, cuyos rayos quando han llegado á lo mas alto, no pueden moverse de aquel punto sin dar vuelta hacia abaxo: ya pintan la necesaria instabilidad de las cosas humanas, que por su naturaleza deben subir á la cumbre, y luego baxar á lo mas hondo. Todo esto son metaforas, y generalidades inutiles, que nos llaman á la memoria el fin que debe tener toda cosa humana; pero no nos declaran los motivos ó causas, porque un cuerpo politico dura menos que otro, sin cuyo conocimiento no

Causas verdaderas de la caida del Imperio Romano.

podemos impedir ó retardar su caida. Yo juzgo que el retrato que hacen de Roma los que vivian en aquel tiempo es el único espejo , en que podemos descubrir sin engaño , como estaba constituido entonces el Imperio , y quales fueron las enfermedades internas que lo enflaquecieron y desconcertaron. Los defectos que se descubren en esta pintura son tres: *la falta de unidad en la religion: el abandono de las artes y ciencias, y la corrupcion de las costumbres.*

Primera causa: En toda la larga serie de Emperadores Romanos desde Octaviano Augusto hasta Constantino , la religion dominante fué la gentilica , pero siempre una. Dioses , altares , sacrificios , pontifices , sepulturas , festividades , todos los ritos y usos de religion , fueron siempre los mismos , y del mismo modo respetados. Hubo Emperadores que toleraron á los Judios , y no persiguieron á los christianos ; pero ni á christianos ni á Judios se permitió jamas la profesion exterior de su religion ; y todo culto diferente del Romano estaba severamente vedado en los dominios del Imperio.

Quando Dios para felicidad de los hombres penetró con los rayos de su luz eterna en lo intimo del alma de Constantino , entró á dominar la religion de Jesu-Christo en lugar de la falsa de los Gentiles ; y desde entonces se vió mas claramente , que la conservacion y felicidad del Estado depende en muchia parte de la unidad en la religion. Observese , como el Emperador Constantino , ocupado con toda su alma en extender la Religion católica , y tener limpia la Iglesia de toda secta , mantuvo el Imperio largamente contra enemigos los mas formidables , y

en

en circunstancias las mas críticas, pues ademas de los rivales y enemigos que se levantaron, él mismo con sus propias manos estaba fabricando en Constantinopla el sepulcro de Roma. Al contrario, los Emperadores Constancio, Juliano, y Valente, que dieron favor á hereges y judíos, experimentaron por sí mismos, que al paso que se multiplicaban las religiones, iban creciendo las inquietudes públicas, y los vayenes del Imperio. Subió al trono el gran Theodosio, persiguió á todo gentil y sectario, no aprobó otra religion en sus dominios sino la católica; y luego el estado volvió á sosegarse, y á recobrar el explendor antiguo, y su Imperio fué uno de los mas gloriosos y felices. Murió el Príncipe intolerante de toda secta: Rufino y Eustilicon metieron en Europa y en Italia una nación Ariana, y apenas dividida la Iglesia, se dividió y se deshizo el Imperio Romano. En suma la unidad de religion lo conservó cinco siglos, y solos cincuenta años de tolerancia bastaron para arruinarlo: estos son hechos históricos, é incontrastables. Los Filosofos impíos de nuestro siglo, que vienen con capa de amigos, y con el sagrado renombre de católicos á despedazar en sus entrañas la religion de Jesucristo; no pueden defender la tan deseada tolerancia de toda secta; sin echar por tierra las historias, y ponerse á mentir libremente con la mayor insolencia, y descaro: ¿Con qué fundamento pudo afirmar Gibbon, que en Roma era máxima de política el dexar correr con indiferencia toda especie de religion? (a) ¿Con

Gg 2

qué

(a) Gibbon, *Storia della decadenza e rovina dell' Impero Romano*, vol. I, cap. 2, pag. 49.

qué verdad pudo decir Montesquieu , que el Imperio Romano se mantuvo por el favor que dio á todo genero de culto , y se acabó de destruir con las guerras que hizo á las diferentes sectas de Religion ? ¿Con qué filosofia pudo escribir, que Justiniano arruinó sus estados por no haber querido sufrir en ellos otra religion sino la católica ? riendose él mismo de aquel Emperador, porque teniendo en su pecho una doctrina, toleraba otra en su muger , y en todos los favorecidos por ella ? (a) El filosofo de Ginebra no consultaba otro libro de historia sino el de su corazon estragado , y pregonaba con tono de oráculo sus invenciones, persuadiéndose que los demás hombres como mas pequeños , no llegarían á descubrir entre los adornos de su estilo engañoso sus incoherencias y falsedades , ó bien que conociéndolas , no se atreverían á manifestarlo por temor ó respeto. El tono de superioridad , con que escribe , ha engañado efectivamente á la mayor parte de los hombres con demasiada ignominia de nuestro siglo. Pero la historia descubre los engaños del filosofo maligno y superficial ; y la experiencia nos ha enseñado mil veces aun en nuestros días , que mejor se conserva un Reyno católico , y de una sola fe , que un estado de muchas religiones.

Segunda causa: III. Otra máxima perversa , que ha reynado mucho en el mundo, es la de exaltar y promover la ignorancia como conducente á la conservacion y felicidad de los Reynos. No hay desvario mas contrario á la razon humana , y aun á la mis-

(a) Montesquieu , *Considerations sur les causes de la grandeur des Ro-*

mains cap. 20. pag. 237. á 233. de la edición de Amsterdam de 1735.

mismá sabiduria de Dios, de quien el entendimiento nuestro es una viva centella. El siglo de oro de la literatura romana , en medio de tantas guerras y discordias , fue para Roma el de su mayor exáltacion , y fue la época en que se dilataron sus dominios , y se aumentaron sus riquezas. Despues de este tiempo , por quatro siglos enteros , como subian y baxaban las ciencias y las bellas artes , asi fue subiendo y baxando la felicidad del Imperio. Trajano, que favorecio la literatura mas que otro alguno , fue el Emperador mas dichoso , y de mas dilatados dominios. Galieno al contrario el mas ignorante de todos los Emperadores, y el mayor enemigo de los hombres sabios y estudiados, perdió muchisima parte de sus estados , y dexó el Imperio sobre la orilla del precipicio. La época por fin de la mayor ignorancia de Roma fue la misma cabalmente, en que se comenzó y acabó su destrucción, desde la mitad del siglo quarto hasta la mitad del quinto. Oigase esta verdad por boca de Ammiano Marcelino , que fue testigo ocular de lo que cuenta , y no se hubiera atrevido á hablar de una capital y de un imperio con falsedades y calumnias , de que los mismos Emperadores hubiesen podido desmentirlo , y aun castigarlo. *Las casas (dice), que estaban ántes destinadas para los estudios, ahora son albergue de la ociosidad, y teatro de musicas y cantos.* Los Filósofos en Roma se han convertido en cantores , los Profesores de eloquencia en maestros de diversiones y de niñerías , las bibliotecas estan cerradas como sepulcros , y los instrumentos de música y de bayle son la unica maniobra de los artífices. Habiendose manda-

de

ILUSTRACIÓN I.

do por temor de carestia , que saliesen de Roma los Extrangeros ; la ciudad arrojó antes de todos á los pocos Literatos que había , permitiendo al mismo tiempo , que se quedasen en ella tres mil baylarimas con una infinidad de músicos y cómicos..... Ha llegado á tal exceso la ignorancia y superstición de Roma que muchos no se atreven á comer , ó á lavarse , ni á salir de casa , sin examinar ántes el lunario con el mayor cuidado , y ver , donde pára , por exemplo , el planeta Mercurio , y á que parte del cáncer corresponde la luna. (a) Efectivamente en el siglo , de que ahora tratamos , la historia literaria de Roma causa compasion y grima ; pues absolutamente no se halla en ella un Orador , ni un Poeta , ni un Historiador , ni un Filósofo , ni un Medico , ni un Legista , ni un Teólogo , ni un Gramatico , ni memoria alguna de bibliotecas ó estudios : verdad increible y amarga , de que dá repetidos testimonios el mismo historiador de la literatura italiana. En todo este espacio (dice) de casi dos siglos (desde Constantino Magno hasta la caída del Imperio) es menester confesar , que la oratoria , la poesia , y las ciencias tuvieron mas sequito en Francia , que en Italia..... No queda monumento alguno de eloquencia profana , de que podamos gloriarnos los Italianos con alguna sombra de razon..... En Alexandria , y Atenas florecian los estudios de filosofia , pero en Roma iban cada dia cayendo á toda priesa.... Limaco nombró algunos Filosofos de su edad , mas no sabemos de ninguno , que fuese Roma-

no,

(a) Ammiano Marcellino , Rerum gestarum lib. 14. cap. 6. pag. 22.

no, ó á lo menos Italiano..... Todos los fueros y privilegios amplísimos, concedidos por los Emperadores á la medicina, no bastaron para formar en Roma un solo Médico, que mereciese nombre en la posteridad; y habiendolos entonces famosos en otras partes del mundo, Roma no solo estuvo sin Médicos Romanos, pero ni aun los tuvo extranjeros.....; y es preciso confesar, que toda la Italia estaba entonces como Roma, sin un Médico digno de memoria..... Aunque Roma por disposición de los Emperadores era la única ciudad de todo occidente en que estaban permitidas las escuelas de Jurisprudencia.....; sin embargo de esto, no tenemos noticia de ningún Jurisperito Italiano..... No hay memoria de que pensasen en tan largo tiempo ni Emperadores, ni Pontífices en abrir en Roma una Biblioteca ó profana ó sagrada (a). ¿Puede dudarse después de esto, que concurrió la ignorancia visiblemente á la destrucción del Imperio Romano, como había concurrido la cultura á su formación y aumento? El exagerar los provechos, que pueden resultar á un Príncipe de tener Subditos ignorantes, que no conozcan su servidumbre, son voces de sedición, enemigas crueles del Soberano, porque se dirigen á formar un gobierno duro y aborrecible, cuyo ultimo fin y principal es la ruina del Príncipe, como consecuencia necesaria del ahogo y opresión de los Subditos.

IV. La tercera causa de la caída del Imperio Romano fue la relaxación de las costumbres, la corrupción de las

Tercera causa:
la corrupcion de
las costumbres.

(a) Tiraboschi, *Storia della Letteratura Italiana* tom. 4. lib. 4. cap. 3. num. 9. pag. 243. cap. 4. num. 1. pag. 21. pag. 280; cap. 6. num. 1. 2. p. 295. 296. cap. 7. num. 1. 2. 3. p. 307. 308. 310. cap. 8. num. 1. pag. 311. num. 4. pag. 313. cap. 9. num. 1. 2. 3. pag. 318. 319.

tumbres , que habia llegado entonces al mayor exceso. Ammiano Marcelino , despues de haber hecho varias descripciones horribles de las costumbres malvadas y escandalosas , que reynaban en su tiempo en la ciudad de Roma, prosigue hablando de esta manera : *la ciudad de los hombres fuertes se ha convertido en ciudad de eunucos , de baylarinas , y cantores..... A qualquiera parte que se vuelvan los ojos, no se hallan sino mugeres lascivas , que en lugar de casarse y educar á sus hijos , se ocupan enteramente en la danza , y en pantomimas de teatro. Los Caballeros de Roma , que antiguamente daban acogida á los extranjeros de virtud y de honor , desprecian ahora á todo hombre forastero , y solo hacen caso de los célibes , honrando con muy particular distincion á qualquiera que no tenga hijos..... Lo mas extraño es , que siendo tan enemigos del honesto vinculo matrimonial ; aun despues de haber perdido el vigor por sus muchos vicios , corren á casarse fuera de Roma por el vil interes del dinero , y de una dote quantiosa. Entre la gente baxa y mediana , unos pasan los dias y las noches en las tabernas ; otros se retiran á la sombra de tiendas ó enramadas , jugando y bostezando con vergonzosa holgazaneria ; y otros desde la mañana hasta la noche se estan con lluvias , y soles á ver correr los coches y caballos ; de manera que en toda Roma no se hace ya cosa seria ; ni digna de racionales..... Es vergüenza el decirlo : pero es innegable , que en la capital del Imperio no queda mas trato ni amistad , sino la del juego , y que desterradas todas las virtudes , el robo , el engaño , la mentira , la luxuria , la dishonestad , y*

todos los demás vicios han logrado en ella su asiento.... ¿Quién podía pensar, que llegase á tales escándalos esta ciudad, donde antigua-mente fue despojado Manilio de la dignidad se-natoria, solo por haber besado á su propia muger delante de una hija doncella? No parece creíble: pero es cosa cierta, que la corrup-ción de las costumbres ha llegado á tal punto, que ya ahora el mal es incurable, y aunque saliera del sepulcro Epimenides el reformador de Atenas, no podría Roma limpiarse de sus he-diondices y fealdades. Muchas mas cosas dice Ammiano Marcelino, y las confirman otros Autores citados por Federico Lindembrogio, y Henrique Valesio. (a). ¿Cómo se podrá pues dudar del gravísimo daño, que hicieron al Imperio Romano las torpezas y vicios de la capital? No hay cosa, que tanto debilite á los hombres, como la ociosidad, y la corrupcion de las costumbres: pues el pueblo entregado á los placeres pierde insensiblemente las fuer-zas del cuerpo, y el vigor del alma; teme los riesgos de la guerra, huye del trabajo y del estudio, aborrece las artes y las ciencias, aban-dona el comercio y todo género de industria; y por su floxedad é innacion, ó dexa perecer el estado con vergonzosa indolencia, ó queriendo impedir su ruina no tiene fuerza para hacerlo. La caida pues del Imperio Romano debe atribuirse sin duda á las tres causas que dixe, falta de unidad en la Religion, falta de aplicacion y cultura, y falta de buenas costum-bres.

TOM. X.

Hh

bres.

(a) Ammiano Marcelino, *Rerum gestarum lib. 14. cap. 6.* pag. 22. 407. hasta 416. Lindembrogio y Va-lesio. *In Marcellinum lib. 14. cap. 6.* pag. 23. y 24.

236 ILUSTRACION II.
bres. La religión, la cultura, y la honestidad son los medios mas eficaces para conservar un Reyno; y al contrario la impiedad, la ignorancia, y la perversión son los caminos, que toma la malicia para destruirlo.

ILUSTRACION II.

EURICO FUE EL PRIMER REY GODO
de España.

AMALARICO FUÉ EL PRIMERO
que tuvo en ella su Corte, y la fixó
en Sevilla.

ATANAGILDO FUE EL PRIMERO
que la trasladó á Toledo.

Atanarico no tuvo derecho alguno al trono de España.

EI Cardenal Aguirre, los Editores de las obras de San Isidoro de Sevilla, y todos los demás, que han publicado Catalogos de los Reyes Godos de España, suelen comenzarlos por Atanarico, que reinó desde el año de *trecentos y sesenta y nueve* hasta el de *ochenta y dos*. Pero lo cierto es, que este Rey, aunque pasó el Danubio, y declaró guerra al Emperador Valente, no tuvo relación alguna con España, ni con los Españoles, pues solo llegó hasta Constantinopla, sin pasar más adelante. El haber sido el primero, que recibió la fe de Jesu-Christo, y el primero que entró con sus conquistas por los Estados del Imperio, son los únicos motivos, que pu-
do

do haber para comenzar por él la serie de los Reyes Godos (1).

II. - Mas razon parece que tienen nuestros Historiadores, que empiezan comunmente á contar los Reyes de España desde Alarico, pues por fin, aunque jamas pasó los Pirineos, tuvo algun derecho á la Corona, puesto que sea verdad lo que refiere Jornandes, que el Emperador Honorio, para echarlo de Italia, le cedió con todas las formalidades los estados de Francia y España. Es cierto, que no hay otro Autor que lo diga; pero tampoco hay quien lo niegue, ni se descubre fundamento para negarlo; y por otra parte dicha cesión es muy creible, porque es cierto, que Alarico pedía tierras en que vivir, y quando se apartó de Roma y de la România, por haber ya conseguido lo que deseaba, tomó el camino hacia los Alpes. Puede tambien confirmarse la relacion de Jornandes con lo que escriben los Autores de la *Historia miscela*, que Honorio cedió al Rey Alarico *las Galias*; pues bajo este nombre generico comprendian algunos antiguamente todas las provincias de España, como sujetas al gobierno del Prefecto Pretorio de Francia. El derecho pues de Alarico al trono de España tiene algun fundamento; pero no lo hay para ponerlo entre nuestros Reyes, no habiendo jamas conseguido el Rey-
no, á que podia aspirar (2).

Alarico tuvo derecho al trono, pero no lo consiguió.

Hh 2

Ataul-

(1) Agüíre, *Collectio maxima Conciliorum* tom. I. *Gothorum Hispaniae Regum Chronologia* pag. 15. y sig. *Gothorum Hispaniae Regum Catalogus ex Isidoro &c.* En las obras

de S. Isidoro, tom. I. p. 220. y sig.

(2) Jornandes, *De origine acru-
que Getarum* pag. 615. Anonimo,
Hist. Miscella lib. 13. tit. *Honorius*
pag. 91.

Ataulfo pasó
los Pirineos, pe-
ro no reynó en
España.

III. Ataulfo sucesor de Alarico ; además de los derechos , que había heredado del Antecesor , pasó efectivamente los Pirineos , y llegó hasta Barcelona. Pero sin embargo de esto no debe llamarse Rey de España , porque en los pocos meses , que estuvo en Cataluña , no tuvo allí dominio alguno. Los Imperiales no le cedieron un palmo de tierra , ni él se atrevió á manifestarles sus pretensiones por verse inferior y perseguido. Es cierto , que movió guerra á los Vandalos de España : pero lo haría para ganarse las voluntades de los Romanos , y con la esperanza de que le dexasen la posesion pacifica de la Galia Narbonense , ó de alguna otra Provincia (1).

Valia fixó su
Reyno en Fran-
cia.

IV. Ataúlfo tuvo por sucesor á Valia , no contando á Sigerico , que fue Rey una sola semana. Es cierto , que Valia estuvo en España con aparato real , manteniendo exército , y haciendo guerras ; pero era Rey sin dominios , tenía el Reyno volante donde estaba su gente , y hacia las guerras como General de los Romanos en beneficio del Imperio. Efectivamente el Emperador Honorio , según he referido en el discurso de la historia , se apoderó , como Soberano , no solo de todas las conquistas de Valia , pero aun de lo que le había dexado Ataulfo en la Galia Narbonense , y le dió en pago de sus fatigas militares un pequeño estado en la Aquitania. Bien sé , que nuestros Historiadores modernos dilatan los dominios de Valia no solo por la Provincia de Narbona , sino tambien por Cataluña : pero como

es-

(1) Vease en la Historia los numeros 6. 7. y 8.

esto no tiene apoyo en autores antiguos, y consta por otra parte, que en Cataluña dominaban todavía los Romanos; no hay razón para atribuirle algún reyno fuera del de Aquitania, que es el que le cedió el Emperador (1).

V. Teodoro, y Thorismundo, que rey-
naron después de Valia tuvieron siempre su
Corte en Tolosa sin pasar jamas los Pirineos.
Es verdad, que el primero aspiró no solo al
dominio de Narbona, sino tambien al de Es-

Theodoredo y
Thorismundo
sucedieron á
Valia en los
mismos Estados
de Francia.

paña; moviendo guerra por este fin á los Im-
periales, estimulando á los Gallegos á levan-
tarse contra Roma, y emparentándose con Re-
chiaro Rey de los Suevos, porque podia ayu-
darle en sus pretensiones: pero nada de esto
le aprovechó, y por fin hizo las paces con el
Emperador sin haber entrado una sola vez en
nuestra Península en todo su largo reinado.
¿Qué motivo pues habrá para ponerlo en el
Catálogo de nuestros Reyes? (2)

VI. Mas empeño tienen todavía nuestros
historiadores modernos en llamar Rey de Es-
paña á Theodorico, hermano, y sucesor de
Thotismundo. El Padre Mariana dice, que el
Emperador Avito, en recompensa de los be-
neficios que había recibido de este Rey, le
concedió que quedase por los Godos todo lo que
en España quitasen á los Suevos. Don Diego
de Saavedra repite lo mismo sobre la palabra
de Mariana; y citando despues á Tarafa, y á
Rodrigo Sanchez, con quienes podia tambien
haber nombrado á Don Rodrigo Ximenez, y

Theodorico hi-
zo conquistas en
España, pero las
hacia para Ro-
ma.

(1) Veanse en la Historia los
números 11, 12, y 13.

(2) Veanse en la Historia los
números 14, 19, 21, 25, 26, 27.

al Rey Don Alonso , añade ; que *Theodorico* fué *el primer Godo que puso su silla Real en España*. Tarafa , Sanchez , Mariana , Saavedra , y todos los demás que refieren la cession del Emperador Avito , son escritores sobrado modernos para un suceso de tiempos tan apartados . Yo no hallo autor antiguo quē diga tal cosa , y creo que la equivocación puede haber nacido de lo que escribió San Isidoro de Sevilla , que *Theodorico , por haber concurrido con los Franceses á la exaltacion de Avito , pasó de Aquitania á España con licencia del mismo Emperador á la frente de un exército muy numeroso para mover guerra á los Suevos*. Aquí no se habla de cession de conquistas ; y aunque pudo ser que el Emperador la hiciese en recompensa del favor recibido ; tambien pudo Theodorico emprehender la guerra sin dicha cession , por solo el empeño que había tomado de mantener el Imperio para Avito , porque así le convenia para conservar sus estados de Aquitania , y ampliarlos tambien si fuese posible . Lo que se dice , pues , de dicha cession , no pasa de los límites de una mera conjetura , que tanto puede ser verdadera como falsa ; y no es bastante para fundar un hecho tan notable de historia . Es cierto , que el Rey Godo miró como propias las conquistas que había hecho en España contra los Suevos ; pero comenzó á tenerlas por tales despues de la muerte de Avito , y sin aprobacion de Roma , y quando vió , que los mismos Imperiales las desamparaban , porque ya no tenian fuerza para sostenerlas . Theodorico , pues , entre los Reyes Godos podrá llamarse el primero , que obtuvo dominio en España , pero sin pacifica posesion , y sin haber puesto en ella

ella su Corte; pues apenas concluida la primera campaña se volvió á Francia, donde acabó la vida á manos de Eurico su hermano (1).

VII. Este su hermano y sucesor es el primero que merecerá toda propiedad el título de Rey de España, porque fuera de la antigua Galicia, en que se encerraron los Suevos, todas las demás Provincias después de larga guerra quedaron por él sin que Roma ni otro alguno se las disputase. Es cierto, que concluida la conquista se volvió á Francia, y murió en Arlés; pero es innegable, que ya no mandaban Romanos en España, y que en todas las cuatro Provincias, Tarraconense, Cartaginense, Bética y Lusitana, fuera de Eurico no reconocían los Españoles otro Soberano (2).

VIII. Despues de este Rey, solo su hijo Amalarico prosiguió en tener la Corte en Francia; pues muerto Alarico, Franceses y Españoles se dividieron en dos partidos, queriendo los primeros á Gesaleico, hijo bastardo del difunto, y los segundos á Amalarico, que era hijo legítimo. Vencieron los Españoles con la ayuda del Rey de Italia, y desde entonces los Reyes Godos tuvieron en España su Corte. Amalarico, Thendis, Theudiseló, Agilari, y Athanagildo, cinco Reyes consecutivos, todos fueron nombrados y coronados en nuestra Península. Liuva ó Liavano, que fué apellidado Rey en Francia por discordias que hubo entre Franceses y Españoles, procedió el

Eurico fué el primer Rey de España.

Amalarico fué el primero que puso en España su Corte.

(1) S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gotiorum* num. 18. Era 491. pag. 66. Mariana, *Hist. general de España* tom. I. lib. 5. cap. 4. pag. 201. Saavedra, *Corona Gotica* cap. 15. page

109. Veanse en la Historia los numeros 30, 32, 35, y sig. hasta num. 40.

(2) Veanse en la Historia los numeros 42, y siguientes hasta 48,

242 ILUSTRACIÓN II.
Reyno de España á su hermano Leovigildo, y continuaron despues todos los demas Reyes Godos sin interrupcion alguna en tener su Corte en España (1).

Athanagildo IX. El primero, que la puso en Toledo fué el primero Athanagildo , y parece que dieron motivo á que la fixó en esto los Imperiales , que por dañada politica del Rey se habian apoderado de la Provincia Cartaginense , y extendian sus conquistas por la Bética. Desde entonces prosiguieron siempre nuestros Príncipes en residir en Toledo hasta la época de los Arabes. Antes del reyнado de Athanagildo no se sabe qual era la Corte de los Reyes de España , pues no hay autor antiguo que lo exprese. Yo juzgo , que residieron en Sevilla , porque quando los Godos pasaron los Pirineos , esta Ciudad era la capital de toda la nacion , como lo probé en la historia de la *España Romana*. Añadesé á esto ; que el mismo Athanagildo fué apellidado Rey en Sevilla : que en la misma Ciudad fué nombrado su antecesor Agilan ; que el antecesor Thèudiselo , quando le mataron , residia en la misma ; que quando Leovigildo fixó segunda Corte para su hijo , la puso tambien en Sevilla. Parece que segun todos los indicios que esta capital de la Andalucía fué Corte de los Reyes Godos , hasta que se trasladaron á Toledo (2).

Resumen de X. Se sigue de todo lo dicho , que los Godos comenzaron á reynar en España por los años de quatrocientos y sesenta y nueve , en que Eurico se apoderó de la Provincia Tarraconense .

se:

(1) Veanse en la Historia los numeros 49. y sig.

(2) Veanse en la Historia los

numeros 69. y siguientes. Venancio Fortunato , *Carminum lib. 6. carmen 7. pag. 146.*

se fixaron su Corte en Sevilla desde el año de quinientos y once, en que Amalarico fué reconocido por heredero de la corona; aunque sujeto á la regencia de su abuelo; y trasladaron la silla Real á Toledo en tiempo de Athanagildo, cuyo reinado comenzó en el año de quinientos cincuenta y cuatro. Nuestros Reyes pues residieron en Francia quarenta y dos años desde el de 469 hasta el de 511; en Sevilla quarenta y tres años, ó poco mas, desde 511; en Toledo ciento cincuenta y siete años desde el de 554 hasta el dominio de los Arabes, que comenzó en el de 711. Reynaron en todo doscientos y quarenta y dos años.

ILUSTRACION III.

THEODORICO REY DE ITALIA
tuvo el Reyno de España desde el año de quinientos y once hasta el de quinientos y veinte y dos.

I. Algunos autores quitan del catalogo de nuestros Príncipes á Theodorico, Rey de Italia, y otros al contrario ponen su Corte en España hasta poco antes de su muerte, que sucedió en el año de quinientos y veinte y seis. Los dos extremos son viciosos; pues lo cierto es, que fué Rey de España, pero residiendo siempre en Italia (1).

II. Del reinado de Theodorico tenemos por Todos los antiguos. Procopio en su historia de las guerras

TOM. X. 11 ras

(1) Véase en la Historia el numero 58.

sas Goticas dice, que este Rey envió desde Ra-
bena Gobernadores y tropas á las Provincias de
Francia y España, mandando en ellas como
Soberano, no solo de nombre sino tambien de he-
cho. San Isidoro de Sevilla, el autor del Croni-
con Alboldense, y otros Cronistas antiguos lo
ponen expresamente en el catalogo de los Re-
yes de España, sin diferenciarlo de los demás;
Jornandes, y los autores de la historia Misce-
la, no le dan expresamente dicho titulo; pero
convienen en que mandaba en España como
regente por la menor edad de su nieto. El mis-
mo Theodosico, finalmente en carta dirigida a
los Gobernadores de las Provincias de España,
se llama claramente Rey, con estas formales pa-
labras: *Las Provincias que por gracia de Dios*
estan sujetas á nuestro Reyno, es justo que se
gobiernen por buenas leyes y estatutos, y asi
mandamos. Et cetera.

Se confirma lo mismo con el Concilio Toledano segundo. Otra prueba muy convincente puede tomarse del Concilio Toledano segundo, cuyas actas dicen expresamente, que se celebró en el año quinto de Amalarico ; y quinientos y sesenta y cinco, de la Era, que corresponde al de quinientos y veinte y siete de la Encarnación. Según estas cuentas Amalarico empezó á reynar en el año de quinientos y veinte y dos ; y por consiguiente desde la muerte de Gesaleico, hasta dicho año, los Espanoles estuvieron sujetos á Theodorico Ostrogodo, pues no hubo otro Rey de por medio. De este mismo documento se col-

Acta apud Iustitiam quae coram eis audierat et lib. de iugis factis ge,
et sententiis de causa. 110) Procopio, *De bello Gothicis*
lib. 1. pag. 31, 32. S. Isidoro,
Brix. de Regioni Gotiorum num. 12.
*Era 549, pag. 210. Anonimo, *Chronicon Albeldense* num. 25, p. 447.*
*Jordanes, *De origine acruque* G*
*pag. 1658. Anonimo, *Hist. miscell.* lib. 15, fin. Justinus, pag.*
103. Cisidorio Vandalorum libra duodecim lib. 5. carta IX. de Hispano-rico pag. 92.

REYNADO DE THEODORICO.

24

ge, que el reinado de Theodorico en España duró *ante años* desde el de *quintos y once*, en que murió Gesaleico, hasta el de *quintos y veinte y dos*, en que subió al trono Amalatico. San Isidoro de Sevilla, que le dio *quince años* de reinado, se ve claramente que se equivocó, y los demás autores que dicen lo mismo no aumentan autoridad, porque todos lo han sacado de la misma fuente (1).

IV. Fué equivocacion tambien del mismo Santol, y de los demás que lo han seguido, el poner en España la Corte de Theodorico; pues es cosa cierta y averiguada que residió siempre en Italia; y por este motivo encargó á Theodosio la educación y tutela de su nieto Amalarico, porque estando él en Italia, y el nieto en España, no podía dejarlo por sí mismo. Quindió no hubiese otro testimonio de que Theodorico residia en Italia, bastarian las cartas y decretos que él mismo dirigió desde Roma á España, valiéndose de la pluma de Aurelio Casiodoro su primer Ministro, á quien debemos la conservacion de tan estimables documentos (2).

Siendo Rey de
España, residía
en Italia.

(1) S. Isidoro, *Hist. de Regibus Gethorium* num. 22. Era 549. pag.

(1) S. Isidoro, *Hist. de Regibus*, Gethorium num. 22, Era 549, pag. 20; Concilio Toledano, 2.

(2) Casiodoro, *Variorum libri duodecim lib. 5; epist. 35, pag. 90;* epist. 33, pag. 92.

ILUSTRACION IV.

*APOLOGIA DE BRUNICHILDE
Reyna de Francia, insigne Princesa Espanola,
calumnizada por algunos historiadores; y de-
fensa del Padre Mariana contra
Baronio y Valesio.*

Relacion de la
causa de Bruni-
childe.

I. **T**ra nobilissima Brunichilde era hija de Atanagildo Rey de España, muger de Sigeberto, Rey de Metz, cuñada de Cariberto, Rey de París, y de Guntramno, Rey de Orleans, cuñada doble de Chilperico, Rey de Soissons, y muger de Meroveo, heredero de Chilperico, madre del Rey Childeberto, que sucedió á Sigeberto, madre tambien de la Reyna Ingunde, casada con San Ermenegildo, abuela de los Reyes Theodorico y Theodeberto, sucesores de Childeberto, y avisabuela de Sigeberto, sucesor de Theodorico. Esta Reyna, que tuvo la gloria de emparentarse con tantos Reyes de Francia, y el gozo de ver coronados á sus hijos y nietos, y aun á su biznieto, sufrió por el largo curso de su vida persecuciones gravísimas de Chilperico, Rey de Soissons, y de Fredegunde su muger, y por fin acabó sus días con muerte vergonzosísima (como dixe en el discurso de la historia) por infame sentencia del Rey Clotario, hijo de Fredegunde. El motivo de la persecucion fué la muerte bárbara y alevosa que dió Chilperico á su muger Gal-suinda para satisfacer á los amores y zelos de Fredegunde; pues habiendo intentado los demás Reyes de Francia, hermanos de Chilperi-

co,

co., vengar esta muerte con una guerra, los dos culpados atribuyeron toda la venganza á Brunichilde por ser hermana de Galsuinda. En esto convienen todos los historiadores de Francia, y no hay la menor disputa. La qüestión está en la muerte cruelísima que mandó dar el Rey Clotario á Brunichilde, y á todos sus descendientes; porque la sentencia fué tan atroz y escandalosa, que debe necesariamente llamarse ó Clotario un Rey tirano, ó Brunichilde una muger infame (1).

II. Los historiadores de Francia, coetaneos, y vecinos al hecho, han guardado un profundo silencio sobre las causas de tan bárbara sentencia, sin culpar, ni á Clotario, ni á Brunichilde. Despues de un siglo entero coménzaron á infamar á esta Princesa, y á defender al Rey. El silencio de los primeros es prueba bastante clara de que los subditos por una parte no podian excusar á su Rey, y por otra no tenian valor para acusarlo; y el proceso de los segundos es indicio manifesto de que se hizo contra verdad, y por solo amor nacional, pues comenzaron á publicarlo, quando ya no habia testigos que pudiesen desmentirlo. Fredegario por exemplo, que escribia unos ciento y cincuenta años despues del suceso, cuenta de Brunichilde mil maldades, que hasta entonces no se habian oido, y no cita un autor, ni un testimonio. ¿Quién no conoce, que este escritor inventa para salvar el honor de su nacion? Al contrario, el continuador de Mario Aventicense, que escribia bajo el reynado del mismo Clotario, y lo adulá con los titulos de Glorio-

Proceder de
los Historiado-
res Franceses en
esta causa.

(1) Veanse en el discurso de la Historia los numeros 74. y 75.

xioso, Religioso, y Dicho ; refiere la atrocissima sentencia ; sin insinuar un solo delito proporcionado á tan grave pena ; pues no alega otra razón ó pretexto ; sino que Brunichilde pretendia dar á su nieto el rey poseido antes por su marido , y por sus hijos y nietos ; Quién no ve , que el conitar de un Rey vivo una acción , que por sí misma lo declara tirano , y sin atracti escusa alguna de la tiranía ; es prueba evidensísima de que no había tenido Brunichilde el menor delito con que poder solapar la impuniticia del Rey . Estas reflexiones solas debieran bastar , segun buena critica para tener por falsoedad y calumnia todo lo que han dicho los escritores de Francia , despues de remitido el siglo octavo contra esta Princesa . Pero quieren sin embargo examinar los cargos con toda distincion , para que resplandezca mas su inocencia tan injustamente ultrajada (1).

Brunichilde no se mudó nombre quando paseó á Francia .
 III . Lo primero de todo dicen los Escritores , que esta Princesa se llamaba *Bruna* , y que para dar mas lustre y magestad á su nombre los Francos la llamaron *Brunichilde* ; y así se ve claramente , que de ella habló la Sibila , quando dixo profetizando , que de las partes de España vendría una Bruna , que haría morir mucha gente , y á quien despedazarían las coches de los caballos . Que esto se haya escrito en el siglo octavo no es de admirar . Pero á quién no causará admiracion , que la Francia en siglos iluminados prosiga publicando semejantes extravagancias , y puerilidades , como lo ha hecho el célebre Valesio con otros muchos , ó funde-

(1) Anonimo , Appendix ad M^un^uc^ul^u Chronicon pag. 19 . Fredegario , Hist. Francorum epitoma num. 57 . y sig. desde la col. 570 .

dando á lo menos sobre tales cuentos un poco
ceso horrible : contra una Reyna tan bienhe-
chora de la misma Francia ? ¿Por qué el nome-
bre de *Bruna* ha de ser nombre menguado,
y el de *Brunichilde* magestuoso ? ¿Qué Sibila,
es la que habló de esta ruina ? ¿Dónde se ha
conservado una Profecía tan extraña ? ¿Quién
no vé (como confiesa el Padre Le Coite, aun-
que Francés.) que la transformacion del nome-
bre de *Bruna* en *Brunichilde*, es una mera fa-
bula , ridículamente inventada para confirmar
la necia profecía (1).

IV. Cuentan en seguido lugar que Gogon No procuró la muerte del Ma-
yordomo de Sieberto , sirvió i con la ma-
yor fidelidad á Brunichilde en el viage de Es-
paña á Francia , y que la ingrata Reyna obtu-
vo de su marido , que le diesen la muerte . San
Gregorio Turonense , que vió y conocció las
personas , de que habla , dice , que Gogon pro-
siguió viviendo en Palacio , y , tambien en gracia de
los Reyes , que le siaron la education del here-
dero del Reyno . Añade todavía mas , que
muerto el marido de Brunichilde en el año de
quinientos y setenta y cinco , Gogon continuó en
la Corte hasta la muerte , i que sucedió de allí
á seis años en el de quinientos y ochenta y uno .
¿Cómo tuvo cara Fredegario para publicar una
mentira tan patente , oy tan contraria á la histo-
ria de San Gregorio y en una obra que contiene
otro asunto , sino el de reducir á compendio la
misma historia de dicho Santo ? ¿Cómo han te-

(1) Fredegario ; Hist. Francorum episcopatara num. 52. y 54. 20. 570. 571. Leodinus ; Annales Ecclesiasti-
ci Traevor. tom. 2. al año 613.

mim. 6. pag. 631. 642. Adriano V2.
lois. Rerum Francorum tom. 2. año
613. pag. 577.

nido valor tantos historiadores para copiar una relación tan incongruente, y fabulosa? Parece increíble, que la pasión les haya cegado tanto (1).

No hizo matar
á su marido Si-
geberto.

V. El tercer cargo que se hace á Brunichilde, es la muerte de su propio marido Sigeberto, pues dicen que el Rey Clotario, quando la sentenció, le echó en cara esta muerte, y la de otros diez Reyes. San Gregorio de Turia, escritor coetaneo, y Francés, refiere que mataron á Sigeberto dos Sicarios pagados por Fredegunde. El mismo Fredegario, y otros igualmente fabulosos, como son el autor de los *hechos de los Reyes Francos*, y el Monge llamado Aimoino, copiaron de las obras de San Gregorio la misma relación, como está en el Santo. No es maliciad insufrible, que un delito cometido por la mayor enemiga de Brunichilde para ofenderla, y llenarla de amargura; se atribuya á la misma persona ofendida. No es locura pensar que Clotario, y hijo de Fredegunde pudiese culpar publicamente á esta Princesa, de lo que todos sabian haber sido obra de su madre (2).

Ni á su segundo
marido Meroveo.

VI. Brunichilde se casó en segundas nupcias con su sobrino Meroveo, y habiendo muerto (dicen) á su primer marido, amató tambien al segundo. No puede inventarse fabula mas contraria á las mismas historias de Francia, no solo á la de San Gregorio, pero aun á las de los mismos calumniadores de Brunichilde. Estas obras que son éstas bien se oye, oyendo con ojos que oyen.

(1) Fredegario citado. S. Gregorio Turonense, *Hist. Eccl. Francor.* lib. 6. cap. 1. col. 271. Venancio Fortunato, *Carmínium*, lib. 7. carmen 1. pag. 612. Christoval Brotero, *verso in Venantium*, lib. 3. carmen 1. pag. 148.

(2) Fredegario, *Hist. Francor.*

epicromata, cap 71, pag. 572. Anónimo, *Gesta regum Francor.* num. 32. col. 562. Aimoino, *de Gestis Regum Francor.* lib. 3. cap. 22. pag. 71. Anónimo, *Chroniques de Saint Denis*, lib. 4. cap. 20. pag. 248. D. J. L. M. *Historia Francorum*.

innegable que Meroveo sin asistencia ni noticia de esta Princesa se hizo matar por un criado para librarse del furor de Chilperico su padre , que le perseguia de muerte por el casamiento hecho con Brunichilde , y es igualmente indubitable , como lo refiere San Gregorio , que fué obra de Fredegunde el hacer salir á Meroveo del asilo en que estaba , y hacerle caer en las manos de los que le prendieron para entregarle al padre. Parece increible que Fredegunde en odio de Brunichilde incitase al marido contra el propio hijo ; pero no extrañará esta maldad , aunque tan horrible , quien lea en las historias de aquel mismo tiempo , que la malvada muger aborrecia á todos los hijos de Chilperico , y á todos les procuró la muerte. Teodoberto , á quien hizo matar en una batalla , y Clodoveo , á quien quitó en una carcel la libertad y la vida , eran hijos de Chilperico , y hermanos de Meroveo ; y fué tanto el gozo que tuvo con la pérdida del primero , que se declaró amante de Guntramno Boson , porque había tenido parte en tan infame delito. ¿Cómo no se corren estos historiadores de defender la causa de una muger tan perversa y cruel para denigrar la fama de una Reyna piadosa , y amabilissima? (1).

VII. Los que hacen rea á Brunichilde de la muerte de Meroveo , la culpan tambien de la del Rey Chilperico. Esta acusacion es tan claramente falsa , que aun el Autor de los *hechos*

TOM. X.

Kk

chos

(1) S. Gregor. Turonens. *Hist. Ecclesiast. Francor.* lib. 5. num. 14; col. 214. y sig. num. 19. col. 222. y sig. Fredegario, *Hist. Francorum epitomata*, num. 78. col. 577. y 578. Aimeino, *de Gestis Regum Francorum*, lib. 3. cap. 15. pág. 73. cap. 21. y 23. pág. 75. Y 76.

chos de los Reyes Fráncos, y el Monge Aimoño, siendo enemigos declarados de Brunichilde, dan toda la culpa de la muerte de dicho Rey á Fredegunde su muger. Dicen, que la mala hembra, viendo descubiertos sus torpés amores con Landerico, hizo matar al marido que volvia de la caza, ántes que él tuviése tiempo para matarla á ella. Pero no hagamos caso de lo que dicen Autores sospechosos, y cónsultemos solamente á San Gregorio de Tours. El Santo refiere, que Chilpérico murió á manos d' un joven, sin decir como se llamaba, ni quien era. Añade, que dos veces se hicieron averiguaciones sobre esta muerte; la primera por órden de Guitramno hermano del difunto, que hizo examinar á Fredegunde; y la segundá por disposicion de Brunichilde, que mandó atormentar á Sunnigisilo por sospechas que habia contra él. Fredegunde culpó á Ebertulfo Camatero de Palacio, y Sunnigisilo se confessó reo por sí mismo. Haganse sobre esta causa las reflexiones siguientes. Primera: Fredegunde es llamada á exámenes, y no Brunichilde; luego contra esta no habia sospechas, pero sí contra aquella. Segunda: Fredegunde, siendo enemiga capital de Brunichilde, no acusa en sus exámenes á esta Princesa; luego no habia la menor sombra de razon para poderla culpar. Tercera: Brunichilde procura, que se hagan averiguaciones y procesos sobre la muerte de Chilpérico; luego no teme de resultas contra sí misma. Cuarta: Sunnigisilo se confessó culpable, y al mismo tiempo habia sospechas contra Fredegunde: por estos indicios debe sospecharse, que

Fre-

Fredegunde ordenó la muerte, y Sunnigisilo la executó (1).

VIII. Los enemigos de Brunichilde prosiguen diciendo, que Theodorico nieto de dicha Princesa mató á su proprio hermano Theodeberto, y al hijo, y nieto de este su hermano, llamados Clotario, y Meroveo. La culpan del fin desgraciado de estas tres personas reales, porque ella, (dicen) para poner discordia entre los dos hermanos dixo á Theodorico, que Teodoberto era bastardo, y por consiguiente no tenía derecho á los estados que poseía. Este cargo, que se hace á Brunichilde, es un texido de incoherencias y falsedades. Cuentan las historias de aquella edad, que Theodoberto quiso tomar á Theoderico la Alsacia: que este, como es natural, le moyió guerra: que el primero hizo las paces con engaño: que Theodorico renovó la guerra, y venció al hermano: que Brunichilde se interpuso, para que el vencedor no tomase otra venganza, sino la de dar á su hermano los órdenes sagrados, que era lo mismo en aquel tiempo que inhabilitarle para el trono. Esto refieren las historias de aquel siglo y no otra cosa. Todo lo demás que se añade de prisiones y muertes, son cuentos inventados por Fredegario, y por otros mas modernos, que ni aun en lo que dicen van acordes; pues unos dicen, que Meroveo era hijo de Theodeberto, y otros le llaman nieto; unos le hacen hijo mayor, y otros menor; unos ponen muerto á solo Clotario,

Kk 2

y

(1) Fredegario, *Historia Fragorum epitomata*, num. 97, col. 584. Anonimo, *Gesta Regum Francorum*, num. 35, pag. 563. y 569. Anonimo, *De Gensis Regum Francor.* cap. 56.

pag. 92. San Gregorio Turonense, *Historia Ecclesiastica Francorum*, lib. 6, num. 46, col. 324. lib. 7, num. 21, col. 346. lib. 10, num. 120, col. 472.

y otros á Clotafio y Meroveo. Se ve con evidencia , que no solo es fabula lo que cuentan; sino que es fabula inventada á pedazos , y por diversos Autores, todos mancomunados á mentir contra la hija de Atanagildo (1).

Ni en la de Theodorico , y sus hijos.

IX. Theodorico (añaden) despues de las muertes referidas quiso casarse con la hija de su hermano difunto , y habiendo empuñado la espada para matar á su abuela Brunichilde , porque quiso oponerse al matrimonio ilícito del tio con la sobrina , la abuela se vengó de esta amenaza con hacerle dar un veneno , de que murió ; y segun el Autor de los hechos de los Reyes Francos pasó todavia mas adelante la venganza de Brunichilde , pues no solo quitó la vida á su nieto Theodorico , sino tambien á los quatro hijos del nieto , que se llamaban Sigeberto , Corbo , Childeberto , y Meroveo. Las relaciones incoherentes de los mismos calumniadores desmienten esta novela : pues acerca de Theodorico , dice Fredegario , que murió de disenteria ; y Jonas , Escritor algo mas antiguo refiere , que murió en Metz entre las llamas de un incendio ; y por lo que toca á sus hijos , convienen Aimoino y Fredegario , que murieron juntamente con Brunichilde á manos del Rey Clotario. Es muy digno tambien de reparo , que representandola como muger desalmada , y sin temor de Dios ni de hombres ; la pinten despues tan escrupulosa , que por la defensa del Derecho

Ca-

(1) Fredegario, *Chronicon* , num. 27. col. 607. y en otros lugares. Anonimo , *Gesta Regum Francorum*, num. 37 y 38. pag. 565 y 566. Aimoino , *De Gestis Regum Francor.*

lib. 3. cap. 91. y sig. pag. 111. y sig. Le Coïte , *Annales ecclesiastici Francorum* , tom II. al año 613. num. 6. pag. 648. y 649. y 650.

Canónico , que prohíbe los matrimonios entre tío y sobrina , se ponga á peligro de muerte ; y esto , despues de haberse casado ella misma en la juventud con su sobrino Meroveo. ¿Quién no ve por estas mismas contradicciones , que todo lo que se dice contra Brunichilde son mentiras y calumnias ? (1)

XI. Además de las muertes , que he referido , de diez personas reales , la culpan de otras mil iniquidades , como de haber condenado á muerte al Patrício Egilan con el fin de confiscarle los bienes ; de haber hecho Mayordomo á Protadio , aunque tan indigno del empleo , solo porque era su amante ; de haber enviado á Bertoaldo á una guerra , para que muriese , y dexase el empleo á Protadio ; de haber confiscado los bienes á Unceleno , y dado la muerte á Volfo , porque tuvieron parte en la caida de dicho su amante : de haber procurado finalmente , que su nieto Theodorico repudiase á la Princesa Española , Hermemberga , y despojandola de todos sus arreos y alhajas la volviése á España al Rey Viterico. Ninguna de estas cosas refieren los Escritores mas antiguos y coetaneos , ántes bien alaban mucho en Brunichilde la honestidad , liberalidad y piedad , que son virtudes muy contrarias á los amores torpes , y á las confiscaciones y muertes , de que quisieran culpárla los moderados (2).

Pe-

(1) Anonimo , *Gesta Regum Francorum* , num. 39. y 40. pag. 566. y 567. Fredegario , *Chronicon* , num. 40. y 41. pag. 620. y sig. Aimoino ; *De Gestis Regum Francorum* , lib. 3. cap. 99. pag. 116. , lib. 4. cap. 1. pag. 116. y sig. Anonimo *Chroni-*

ques de Saint Denis ; lib. 4. cap. 18. 19. y 20. pag. 266. y sig.

(2) Fredegario , *Chronicon* , num. 21. col. 603. num. 27. 28. col. 607. y 608. Aimoino , *De Gestis Regum Francorum* , lib. 3. cap. 88. 90. 91. 92. y 93. pag. 110. 112. 114. 115.

'Hablaron mal de Brunichilde XI. Pero dexemos toda qüestión de hechos particulares, y vamos á considerar por una parte el juicio, que formaron de Brunichilde los hombres de mayor autoridad y respeto, que la conocieron y trataron; y por otra el carácter y las calidades morales de los enemigos, que la persiguieron. Si de este examen resulta un hermoso retrato de esta Princesa, y una pintura horrible de los que la aborrecían; deben quedar por consiguiente desacreditados todos los Escritores, que se han atrevido á calumniarla. Fredegunde, que era su mayor enemiga y perseguidora, fué rea de la muerte alejvosa, que dió Chilperico á su muger Galsuinda: prometió doscientas libras de plata á S. Gregorio de Turs, para que diera su voto en Concilio contra el inocente Obispo Pretextato, y despues de años lo hizo matar en su misma Iglesia: hizo dar la muerte al Rey Sigeberto, marido de Brunichilde: encargó á un Clérigo amigo suyo, que matase á dicha Princesa, y por no haber sabido ejecutarlo, le hizo cortar pies y manos: dió el mismo encargo á otros dos Clérigos, armandolos ella misma con dos pañales emponzoñados: fingió una carta de Leovigildo Rey de España para inducir al Rey Guntramno á procurar la muerte de dicha Reyna, y de su hijo Childeberto: mandó quitar la vida á su mismo marido para poder continuar en sus torpes amores: cometió por fin tantas maldades, y vivia con tanto escandalo de todo el Reyno, qué aun los que procuran defenderla, la llaman *adultera y tirana*, y S. Gregorio, dice, que el Rey Guntramno, hablando con él mismo, la llamó *enemiga de Dios y de los hombres*. De Chilperico,

co, que persiguió juntamente con Fredegunde á Brunichilde no hay Escritor, que hable con elogio; y solo dicen algunos en su defensa, que las muchas iniquidades, que cometió, deben atribuirse á su malvada muger de quien se dexaba arrastrar á qualquiera precipicio. El Santo Obispo de Turs, que le conoció, le llama *el Neron*, y *el Herodes de su tiempo*; y todos los demás Historiadores le representan como á un tirano de Francia. El Monje Aimoino, y el autor de *los hechos de los Reyes Frantes*, uno y otro enemigos declarados de la fama de Brunichilde, refieren que Chilperico oprimía tan barbaramente á sus Subditos con pesadísimas imposiciones, que el Pueblo clamaba á Dios con los brazos abiertos; y muchos se iban del Reyno y dexaban sus tierras, esperando padecer menos en las agencias. El tercer enemigo de Brunichilde, fué el Rey Clotario, hijo de Chilperico y Fredegunde, cuyos malos ejemplos y cruidades siguió muchas veces en su largo reinado de quarenta y seis años. ¿No es acaso para Brunichilde de mucha gloria, que sus tres enemigos mortales, Chilperico, Clotario, y Fredegunde, fiesen conocidos en toda la Francia por Príncipes viciosísimos, y perseguidores de toda virtud? (1)

Pe-

(1) San Gregorio Táronense, *Hist. Eccles. Francor.* lib. 4.º num. 28. col. 168. 169. lib. 5.º num. 19. col. 325. lib. 6.º num. 46. col. 324. lib. 7.º num. 20. col. 344. y 335. lib. 8.º num. 28. y 31. col. 327. 328. y 402. lib. 9.º num. 20. col. 439. Anónimo, *Gesta Regum Francorum*, num. 31. 32. 34. 35. pag. 560. 562. y sig. Aimoino, *De Gestis Regum Francorum*, lib. 3.º cap. 5.º pag. 68. cap. 31. pag. 81. cap. 56. pag. 92. cap. 64. pag. 97. Anónimo, *Chroniques de Saint Denis*, lib. 13.º cap. 23. pag. 743. y en otros lugares.

La elogian los buenas, y todos los Escritores de su edad.

XII. Pero el mayor testimonio en defensa de esta Princesa es el elogio, que hacen de ella todos los Escritores de su siglo, no habiendo uno solo, que la culpe, ni la reprehenda. Citaré solamente á tres, que por su santidad y doctrina valen por muchos, á San Gregorio Obispo de Turs, á San Venancio Fortunato Obispo de Poitiers, y al Pontifice San Gregorio Primero llamado el Grande. El Obispo Turonense dice en primer lugar, que Brunichilde era *hermosa en el rostro, dulce en las palabras, graciosa en el trato, honesta y agradable en las costumbres, y prudente en los consejos.* Cuenta despues varios hechos particulares, que prueban la mucha virtud de la Princesa; como el haberse presentado delante de un exército entero, vestida de hombre, y con eloquencia varonil, para detener á los Generales de una injusta violencia, que iban á hacer al Duque de Champaña llamado Lupo; el haber defendido la inocencia del Santo Abad Lupencio, á quien habían delatado por malicia como enemigo de la misma Reyna: el haber perdonado, y aun favorecido al Conde Inocencio, que por odio personal cortó la cabeza á dicho Abad despues de haberlo la Reyna declarado inocente: el haber finalmente perdonado la vida, y restituido la libertad al infame Clérigo, que fué á matarla por comision de Fredegunde. Estas pocas acciones, aunque no hubiera otras, son características de una alma grande, y debieran bastar para llenar de rubor á los que se atreven á infamar á una Princesa tan insigne. Venancio Fortunato en varias de sus poesias la elogia extremadamente: la llama *la joya de España, digna del Rey*

de Francia : dice , que era hermosa , modesta , diligente , agradable , piadosa , y que ántes de ser católica merecía los amores del Rey , y despues de convertida mereció los de Dios : la iguala en virtud á su buena hermana Galsuinda ; dá á las dos el título de Torres ó Baluartes , enviados (dice) de Toledo para fortalecer á la Francia . San Gregorio Magno escribió á lo menos diez cartas á Brunichilde , y en todas la alaba por su mucha piedad y virtud . En la primera dice : *La bondad de vuestro corazon , de que tanto se agrada Dios , se descubre y conoce en vuestro mismo gobierno , y en la educación que habeis dado á vuestro hijo , pues no solo le habeis asegurado el Reyno de esta tierra , sino tambien el del Cielo , arraigando en su alma con amor y cuidado materno las máximas saludables de la religión..... Ya que tengo tan repetidas experiencias de vuestra chris-tiandad y piedad..... os pido que deis ayuda y amparo al Presbítero Cándido , hijo mio dilectísimo , que se os presentará con esta carta .* La segunda dice así : *En las cartas , que me habeis dirigido , descubro las calidades de vuestra alma devota y piadosa , de suerte que no solo debo alabar vuestros santos deseos , sino tambien contentar vuestra devoción..... remitiendoos las reliquias que me habeis pedido de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo .* En la tercera carta habla en estos términos : *Tengo muy conocido , y experimentado el zelo religioso , con que os interesais por la fe de Jesu-Christo , concurriendo en la mayor sinceridad á su exaltación y aumento . Esta seguridad , en que vivo , me mueve á notificaros , que la Nación Inglesa por el favor de Dios quiere abrazar la reli-*

gion christiana , y como los Sacerdotes mas vecinos á ella no tienen la solicitud pastoral que debieran , me he resuelto á dar este encargo al siervo de Dios Agustín , que os presentará esta carta , porque tengo bien conocido su zelo ; y el de los compañeros que le he dado..... Espero que vuestra Excelencia , siendo naturalmente tan inclinada á toda obra buena , le concederá su protección y ayuda así en atención á mis ruegos , como tambien por el servicio y gloria de Dios . La quarta carta dice de este modo : Muchas pruebas tengo del santo temor de Dios , que reyna en vuestra alma , pero lo es grande el respeto y amor con que mirais á los Sacerdotes de Jesu-Christo , venerandolos , y honrandolos como á siervos del Señor . Rebosando de consuelo por ver en vos tanta christiandad..... , remito el Palio , segun me habeis pedido , á nuestro hermano el Obispo Siagrio..... He sabido por relación de varias personas la caridad y empeño con que habeis favorecido á mi hermano el Obispo Agustín en su mision apostolica ; por lo que os doy las gracias que debo , y suplico al Dios de las misericordias , que os proteja y ampare en este mundo , y despues de muchos años de vida temporal os dé la celestial y eterna . En la quinta carta dice San Gregorio : Ya que vos os mereceis los elogios de todos por vuestro acertado gobierno , habeis de acrecentar vuestra gloria , velando no solo en lo exterior de vuestros Subditos , sino tambien en lo interior de sus almas..... , y tomando principalmente á vuestro cargo el cuidado de los que son promovidos al Sacerdocio . La sexta dice asi : La justicia y la equidad son las dos cosas mas necesarias para el buen regimen de un estado ; y estas son

pun-

puntualmente las que resplandecen en vuestro acertado gobierno. Confiado en estas calidades de vuestra alma..... , os encargo la causa de Hilario , que se presentará á vos con mi carta....., pues entiendo , que es injustamente perseguido por sus contrarios , y espero que vos no permitireis, que se le agravie contra razon. Sigue la septima que dice asi : *Doy muchas gracias á Dios, porque entre los muchos dones de que os ha enriquecido su divina Magestad , os ha dado tan grande zelo por la religion christiana , que nada dexais de hacer de quanto se os representa como provechoso para la gloria de Dios , y bien de las almas.* Ya la fama habia divulgado lo que ahora me han referido algunos monges , acerca de lo mucho que habeis favorecido y ayudado á mi hermano el Reverendísimo Obispo Agustin , en su mision Apostolica de Inglaterra. Se admiraran de esta vuestra beneficencia los que no la tengan experimentada : mas yo que tengo de ella tan repetidas pruebas , no puedo admirarme sino alegrarme mucho en el Señor. Vos sabéis quantas gracias y milagros ha obrado Dios en la nueva conversion de los Ingleses , y ninguno mas que vos debe alegrarse de esto , y regocijarse, porque vos sois, despues de Dios, la que habeis tenido mas parte en esta obra de la omnipotencia. Para que sea mayor el premio de vuestras buenas obras , os suplico que deis igualmente favor á los monges , que os llevarán esta carta , á quienes envié con el mismo fin á Inglaterra , juntamente con mis dilectísimos hijos Lorenzo , Presbítero , y Melito , Abad. En la octava dice el Santo: *Conozco que Dios ha derramado sus gracias y misericordias sobre vuestra alma , y principalmente lo conozco por la sabiduria y prudencia con*

que gobernaís los corazones de los Gentiles....Como Dios suele ayudar á los hombres de buena intencion, debo confiar que bendiga vuestros negocios con tanta mayor bondad, quanto mayor es la solicitud que os tomais en la causa del mismo Dios. Haced lo que es de Dios, y Dios hará lo que es vuestro. Mandad, pues, que se junte un Concilio contra las Simonias de los Eclesiasticos, de que os hablé en otra ocasion. Venced este enemigo domestico de vuestro Reyno, para que con el favor de Dios vencais los enemigos de fuera, pues como vos os portaredes contra los enemigos de Dios, así él se portará contra los vuestros. He aprendido con la experiencia de muchos, que no da provecho alguno lo que se acaudala con pecado. Ninguna cosa os quitarán injustamente, mientras procureis no tener cosa alguna contra justicia, pues aun en este mundo el pecado siempre trae daño. En la nona carta habla el Pontifice de este modo: *He oido por relacion de muchos, que algunos Sacerdotes en vuestro Reyno, viven vida tan deshonesta y relaxada, que es oprobio aun el oirlo... No teniendo zelo ni virtud para corregir estos males los que debieran hacerlo, dirijo mis ruegos á vos, para que con vuestra autoridad me permitais enviar un Prelado, que juntamente con otros Sacerdotes examine y corrija estos desórdenes.* Sigue la décima y última en estos términos: *Entre otras muchas prendas de vuestra alma me causa principiamente admiracion, que en medio de las olas de negocios gravissimos que suelen agitar los animos de los Reyes, tengais el vuestro tan ocupado en el culto de Dios, y servicio de la Iglesia, como si no tuvierais otra cosa en que pensar. Siendo regularmente las acciones del pueblo conformes á las*

las de quien lo gobierna, tengo motivo para juzgar á la nación Francesa mas feliz que otras; pues ha merecido tener una Reyna tan adornada de todas las virtudes.... Habiéndoseme preguntado, si se podia promover á los sagrados órdenes un Bigamo, he respondido estar prohibido por los Cánones; y espero que vos, que tantas cosas obrais con tanta piedad y religion, no permitireis que se quebrante en vuestros días esta institucion eclesiastica. Se me ha pedido tambien por vuestra disposicion y orden, que yo envie á Francia persona digna, y de autoridad, que juntando en vuestros estados un Concilio, pueda corregir los desordenes de los eclesiásticos; y veo en esto el loable cuidado que tenéis, de la vida espiritual de las almas, y de la firmeza y felicidad de vuestro Reyno. Así hablan de Brunichilde tres escritores respetables de aquel mismo siglo, y otros muchos testimonios pudieran recogerse igualmente favorables, como lo hizo el Jesuita Juan Hoydo, que por relacion del Padre Bolando tenia compuesto un volumen entero sobre la santidad é inocencia de la insigne Reyna española (1).

XIII. - ¿Quién no extrañará despues de esto, que Literatos de mucha fama reprehendan no solamente como incredulos y apasionados, si no tambien como ignorantes y fatuos, á los que defienden con justa critica el buen nombre

Falta de crítica
en Baronio y
Pagi que la acu-
san.

(1) San Gregorio Turonense, *Hist. Eccles. Francor.* lib. 4. num. 27. col. 167. lib. 6. num. 4. col. 273. 274. num. 37. 38. col. 314. 315. lib. 7. num. 26. col. 346. Vencio Fortunato, *Carmínium lib.* 6. carm. 2. pag. 139. carm. 3. pag. 140. y 141. carm. 7. pag. 146. lib.

10. carm. 10. 11. pag. 248. 250. Si Gregorio Magno, *Operum tom. 2.* Epistolarum lib. 6. epist. 5150. y 559. col. 794. 828. y 835. lib. 9. epist. 11. 169. y 117. col. 936. 1014. y 1024. lib. 11. epist. 63. 63. 69. col. 1148. 1149. y 1170. lib. 13. epist. 6. col. 1218.

de Brunichilde? ¿Quién no se escandaliza de la manera con que habló del Padre Mariana el Cardenal Barónio, diciendo, *que es cosa de risa ver como se afana un escritor moderno en escusar á Brunichilde, empeño tan difícil, como el de blanquear á un negro, pues todos los historiadores de su edad la han llamado malhechora, sacrilegia y sanguinaria?* Lo mas extraño es, que el Padre Antonio Pagi, pùblicando de proposito una obra con el titulo de *critica historica y chronologica* para corregir con ella todas las faltas de crítica del Cardenal Barónio, generalmente no hace otra cosa sino aprobar los yerros y equivocaciones del analista eclesiástico; y así en nuestro caso, en lugar de corregirlo, repite con suma fidelidad la queja del Cardenal con la misma expresión del blanqueo del negro, añadiendo, que los que principalmente se han perdido en lavar al Étiope, son dos modernos el Padre Mariana, Español, y el Padre Le Cointe, Francés, *el primero porque Brunichilde era Española, y el segundo porque era Reyna de Francia.* Segun esta crítica del Padre Pagi, el célebre Bocaccio, y el insigne Pablo Emilio, habrán renunciado á su nacion italiana, y serán ó Franceses ó Españoles, porque defendieron la inocencia de la Princesa Española, Reyna de Francia. La misma falta de crítica se observa en otras muchas notas del mismo autor, que no sirven absolutamente para otra cosa que para mayor mengua de los anales de Baronio. Así por exemplo, donde escribe este Cardenal, que Brunichilde por testimonio del Abad Jonas desterró á San Columbano, y dió la muerte á San Desiderio; el Lector que fia poco del testimonio citado, porque es de persona sospechosa,

y

y que escribia cien años despues del hecho que refiere , se lo halla confirmado por el Padre Pagi con los testimonios de Fredegario y Aimoino , que son todavia mas sospechosos , y mas modernos y puros copistas del primero. Asimismo donde Baronio refiere , que por cartas de Gregorio séptimo escritas á fines del *siglo undecimo* , consta claramente , que desde el *siglo séptimo* , y tal vez aun antes , los Reynos de España eran de la Santa Sede ; añade luego el gran critico Pagi , que con tan buen testimonio (de persona distante del hecho unos *quattrocientos ó quinientos años*) no puede ya dudarse de que los Papas eran Reyes de España , y que Witiiza fué castigado de Dios con la invasion de los moros , porque no quiso reconocer el dominio temporal de Roma. ¡Asi escribe Baronio sus Anales , y asi los critica el Padre Pagi (1)!

XIV. Adriano Valois ó Valesio, uno de los historiadores mas famosos de la nacion francesa, leyó con mucho gusto en Baronio el desprecio con que trató á Mariana ; y añadió , que ya que el Cardenal se había contentado con solo reirse de este Español , él quería impugnarlo de proposito. Yo exáminaré aqui brevemente todos los articulos de su impugnación , y espero que me resultará la gloria de haber vindicado el honor de dos personages ilustres , el de una Reyna española de mucha virtud , y el del Príncipe de nuestros historiadores (2).

Falsedades y
calumnias de
Valesio contra
Brunichilde y
Mariana.

(1) Baronio , *Annales Ecclesiastici* tom. II. año 612. num. 3. pag. 111. num. 14. pag. 117. año 614. num. 4. pag. 134. tom. 12. año 701. num. 15. hasta 21. pag. 183. y sig. Pagi; *Critica Historico-chronologica in*

Annales Baronii tom. II. año 612. nota 5. II. 12. pag. 110. y sig. año 614. nota 32. pag. 136. tom. 12. año 701. nota 3. pag. 181. 182.

(2) Valesio, *Rerum Francicarum* tom. 2. año 613. pag. 579.

S. Gregorio de Turs respetó y alabó á la Princesa Española.

XV. Los primeros esfuerzos de Valesio, son contrá el testimonio de San Gregorio de Turs , tan favorable á Brunichilde. Dice, que el Santo Obispo, habiendo muerto veinte años antes que la Princesa, no pudo saber ni contar todas sus maldades. Es cierto que Brunichilde murió despues de S. Gregorio ; pero vivieron juntos en Francia casi treinta años , y estos fueron los del mayor poder de Brunichilde, pues entonces ella reynó por la menor edad de su hijo. ¿Cómo es creible que una Reyna, que en todo el tiempo de su reynado había merecido los elogios de las personas sabias, mereciese despues en su vejez el título de tirana , quando ya no tenia poder para serlo? Es cierto tambien , que S. Gregorio no pudo contar lo que sucedió despues de su muerte : pero mucha parte de las maldades que se atribuyen á Brunichilde , se suponen cometidas quando el Santo vivia, y quando aun no había tomado la pluma para escribir su historia, La muerte del Mayordomo Gogon , que fa acompañó de España á Francia ; las de sus dos maridos Sigeberto y Meroveo ; y la de su cuñado Chilperico , Rey de Soissons , son quattro delitos horribles de que pudo hablar S. Gregorio. ¿Por qué pues el Santo no dixo una palabra de ellos ? Este silencio bastaria para desmentir á todos los autores mas modernos que han inventado calumnias tan horrorosas. Pero la razon para desmentirlos es todavia mayor , y mas evidente ; pues el Santo no solo calla sobre las quattro muertes , que se atribuyen á la Princesa española , sino que habla de ellas expresamente , contando como sucedieron , y quiénes fueron sus autores , sin haber tenido

do Brunichilde la menor parte en tan graves delitos : ¿Cómo se atreve , pues, Adriano Valesio á ridiculizar el argumento , que tomó Masisiana del silencio de San Gregorio de Turs, siendo argumento no solo negativo sino positivo, y de los mas fuertes que pueda exigir la crítica para evidenciar un hecho histórico de la antigüedad ? El amor nacional y el odio á los Españoles le cerraron los ojos , y prevalecieron á las leyes de la crítica , y de la historia (1).

XVI. Pero añade Valesio , que en las mismas obras de San Gregorio de Turs, se hallan bastante insinuados varios delitos de Brunichilde , y nombra por primero de todos el *incesto* con Meroveo. ¿Cómo se atreve un hombre de honor á dar un título tan odioso á un matrimonio celebrado con todas las formalidades de la Iglesia ? Si sabia el erudito Valesio que estaban prohibidos por los sagrados Cánones los casamientos entre sobrino y tia ; debia tambien saber , que habia autoridad en la Iglesia para dispensar en este impedimento, y que segun la misma relacion de San Gregorio de Turs , dispensó en él el Obispo Pretextato , con cuya bendicion se celebró el matrimonio. El critico no debiera negar esta jurisdicion á los Obispos de aquellos tiempos , ni pretender que Meroveo en el siglo sexto de la Iglesia no podia casarse en los estados de Francia , sin ir á Roma por la dispensa. Es verdad que Chilperico y Fredegunde por el odio que tenian á Pretextato le acusaron al Concilio de París como á violador de los sagrados Cánones ; pero consta de la misma relacion de San Gregorio , que el Concilio no hizo

TOM. X.

Mm

mé-

(1) Valesio en el lugar citado.

268. ILUSTRACION IV.
mérito de este artículo, atribuyendo sin duda semejante acusación á la ignorancia de los acusadores; y si después sin embargo lo condenó, aunque inocente, fué por motivos muy diversos, como declaré en el discurso de la historia; y Valesio, sabiendo todo esto, no tiene el menor escrupulo en profanar un Sacramento con el sacrilegio título de *incesto*. (1)

Ni de haber
condenado á
muerte á Lupen-
cio.

XVII. El segundo delito de Brunichilde que halla el moderno crítico en las obras de San Gregorio, es la muerte injusta del Abad Lupencio, y la promoción de su acusador á un Obispado. Este mismo delito he nombrado yo poco antes, como uno de los hechos virtuosos de la insigne Española. Valesio lo llama delito, y yo virtud, y uno y otro citamos por testimonio á San Gregorio Turonense. Veamos en el mismo Santo quien tiene razon. *El Abad Lupencio* (dice el Obispo Francés) acusado por el Conde Inocencio de haber hablado de Brunichilde con poco respeto, fué llamado á la Corte por orden de la Reyna, y constando por los procesos que no era delinquiente, se le dió libertad. Pero habiendo puesto en viage, el Conde su enemigo, lo sorprendió en el camino, y le dió muchos tormentos, para que volviese atrás; y de allí á poco volviendo á echarse sobre él, le cortó la cabeza, y poniéndola dentro de un saco cargado de piedras, la arrojó al río, y lo mismo hizo con lo restante del cuerpo. Esto dice San Gregorio, ni mas ni menos. Aquí no se cuenta otra cosa de Brunichilde, sino que llamó al acusado, y lo absolvio por haberlo hecho en el caso. La sup. oviembre 1711. 1711.

(1) Valesio en la pagina citada.
Vease en este mismo como el num.

llado inocente. ¿No es este un acto de virtud? ¿Hay en este hecho la menor sombra de delito? Quien mató al Abad, no fué la justísima Reyna, sino el malvado Conde, y lo mató por odio personal, y porque le era *enemigo*, como lo dice expresamente San Gregorio. Si la Reyna hubiese querido dárle la muerte, lo hubiera hecho quando lo tenía en la carcel. Si aun despues de haberle dexado libre, hubiese querido castigarle por nuevos motivos, ó verdaderos ó falsos, lo hubiera llamado segunda vez, como lo hizo antes. No podia temerse, que el Abad dexase de obedecer, pues suponen que era hombre santo, y habia ya experiencia de que obedecia; y aun quando se hubiese temido de alguna desobediencia, la Reyna tenia soldados y fuerzas para hacerlo prender. Sin esto el matar á uno de sorpresa, y el echar su cuerpo al río para que no se descubra, no puede atribuirse á orden de persona Real, siendo acción mas propia de un enemigo ruin, que se toma la venganza, á que no tiene derecho. Segun la relacion pues de San Gregorio, y segun todas las conjeturas prudentes, el único autor de la muerte del Abad Lupencio fué su malvado acusador, que no habiendo logrado la venganza, que deseaba en el tribunal justísimo de Brunichilde, se la tomó temerariamente por su misma mano. No quiero, sin embargo disimular una dificultad que se me ofrece, y es que la Reyna en el caso, como se cuenta, debía haber castigado á Inocencio no solo por el homicidio, sino tambien por el agravio que había hecho á la misma Princesa, ensangrentando sus manos en una persona, que ella misma había declarado inocente. Así parece sin duda, pe-

ro no podemos discurrir sobre el asunto ; porque no sabemos por las historias , ni si el Conde tuvo algun castigo , ni los motivos , porque no fué castigado con la muerte. Solo puede sospecharse prudentemente , que como entonces el dominio absoluto no estaba propiamente en manos de Brunichilde , sino en las de su hijo Childeberto ; el Conde Inocencio , que tenía mucho partido , se manejaria con los ministros de la Corte , y con los Grandes del Reyno para librarse de la pena que merecía , consiguendo del Rey , y quizá tambien de la misma Reyna madre , el perdon de su delito. De qualquier modo que fuese , lo que consta de S. Gregorio es , que el Conde Inocencio sin pública autoridad mató por sorpresa á Lupencio , declarado inocente , y librado de la carcel por orden de Brunichilde.. De aqui no resulta cosa alguna contra la Princesa , y el culparla como lo hace Valesio , es temeridad y calumnia (1).

Ni de haber da-
do un Obispa-
do á una persona
indigna.

XVIII. Pero la Reyna (dice el acusador) no solo no castigó al indignísimo Conde , si no que le promovió á un Obispado. Es verdad que concurrió á esta promoción , pero con el único fin de la quietud pública , y de impedir escándalos y mayores inconvenientes. Así consta evidentemente de la relación de S. Gregorio de Turs , que habló del caso en estos términos formales : *Murió en Rodez el Obispo Theodosio , sucesor de S. Dalmasio ; y en la elección del nuevo Obispo hubo tantas disensiones y alborotos , que despojaron la Iglesia de casi todos los vasos sagrados , y de lo mejor que*

(1) Valesio , en el lugar citado . France , Núm. 6. num. 37. col. 314.
S. Gregorio Túrolense , Hist. Eccl.

habia. Finalmente , con el favor de Brunichilde fué echado el Presbítero Transobado , y elegido Obispo el Conde Inocencio. Qualquiera vé que S. Gregorio representa aquí á Brunichilde como muger de buenas intenciones , que interpuso su autoridad para sosegar el pueblo, consiguiendo que se conviniesen los partidos en nombrar á uno de los pretendientes , y echar al otro que se le oponía. No hizo en esto otra cosa la Princesa , sino cortar los escandalos, y restablecer la paz en el pueblo , que son acciones virtuosas y dignas de mucho elogio. Es cierto que un homicida no merecia la dignidad de Obispo ; pero tales pudieron ser las circunstancias , que el permitir su promocion fuese lo mas conforme á la prudencia. Transobado , que era su rival , seria quizá peor que él : el partido de Inocencio podia ser tan fuerte , que no hubiese esperanzas de vencerlo : podia el mismo Inocencio haberse mudado , y dado pruebas de arrepentimiento : por fin , podian ser tales las disposiciones del pueblo , que no pudiese evitarse la eleccion del Conde , sin permitir mayores males. Lo cierto es , que S. Gregorio en este hecho no representa culpable á Brunichilde ; y el afirmarlo temerariamente , como lo hace Valesio , es calumniar á un mismo tiempo á la Reyna y al Santo Obispo (1).

XIX. Prosigue diciendo el historiador , que por relacion de S. Gregorio de Turs , Brunichilde quiso casarse con Gundobaldo , que aspiraba al trono injustamente. ¿Qué habria que

Ni de haber querido casarse con Gundobaldo.

(1) Valesio en el lugar y pagina citada. S. Gregorio Turonensis,

que reprehender en Brunichilde, si hubiese tratado de casarse con Gundobaldo, quando éste y Guntramno disputaban sobre la succession de la corona, y quando el primero, aunque no fuese hijo de Clotario, pasaba por tal, y pretendia serlo? Pero el caso es, que no tuvo semejantes ideas, segun consta claramente del mismo S. Gregorio. *Brunichilde* (dice el Santo) envió regalos á España por mano de su Embaxador *Ebregisilio*, que había hecho otras veces el mismo viage. Hubo persona que fué á decir al Rey Guntramno, que los regalos iban á los hijos de Gundobaldo. El Rey, oyendo esto, mandó poner guardias por todos los caminos públicos, para que registrasen los fardos, y aun las faltriqueras y zapatos de todos los pasajeros, por temor de que pasasen cartas de comunicación entre Brunichilde y dichos hijos. En consecuencia de esta orden, el Duque Ebrachario hizo prender al Embaxador Ebregisilio, y lo presentó al Rey, que le habló de ésta forma: "Hombre desdichado, ¿yo te contentas con haber procurado el casamiento d'él, que vosotros llamais Gundobaldo, enemigo y pretendiente de mi corona? ¿Quieres ademas de esto llevar regalos á sus hijos, para que vengan á matarme, como deseaba hacerlo su padre? Yo juro, que no saldrás de aquí sin perder la vida en pena de tu dañosa embaxada." El infeliz Ebregisilio dió sus descargas, manifestando que los regalos que llevaba, iban á Recaredo, que se había de casar con Clodiswinda, hermana de Childeberto, y el Rey, quedando convencido, le dexó marchar á su destino. En esta relacion, el acusador de Brunichilde, ó de su hijo Childeberto, no es S. Gre-

Gregorio de Turs, sino el Rey Guntramno; y aun éste, segun la misma relacion, fué engañado, y conoció por sí mismo el engaño. En el numero siguiente añadiré otro testimonio del mismo Santo, de donde consta, que el proyecto de casarse Brunichilde con Gundobaldo fué una pura calumnia, de que la misma Princesa dió formalmente sus descargos. ¿Cómo se atreve pues Valesio á citar á San Gregorio para atribuir á Brunichilde un hecho, de que el mismo Santo la disculpa (1)?

XX. Pero el proceso pasa todavía más adelante. Brunichilde (dice Valesio) por testimonio de S. Gregorio de Turs, intentó la muerte del Rey

Ni de haber intentado la muerte del Rey Guntramno.

Guntramno. Es falsedad y calumnia evidente; y por tal se convenció con la misma relacion del Santo, que es la que se sigue: *El Rey Guntramno, viendo que le iba mal la guerra con los Españoles, lo atribuyó á la confederacion que tenía hecha con ellos el Rey Childeberto (hijo de Brunichilde) y resintiéndose de esto vivamente, cerró el paso por sus Estados á todos los súbditos de dicho Príncipe. Añadióse otro motivo de resentimiento, porque Childeberto quiso enviar su hijo mayor á Soissons; esto bastó para que Guntramno sospechara, que de Soissons pasaría á París con el fin de quitarle el Reyno, quando realmente Childeberto no tenía tales ideas, ni le había pasado tal cosa por el pensamiento (quod numquam Childebertus vel in cogitatione, si dicfas nest, habere potuit). Decía tambien el mismo Guntramno muchos oprobrios contra Brunichilde.*

(1) Valesio citado. S. Gregorio Turonense, Hist. Eccles. Francor.

nichilde , pensando que Childeberto obraba por su consejo , y añadiendo , que en otro tiempo había pretendido casarse con Gundobaldo ; de modo que para apurar la verdad , convocó para el dia primero de Noviembre un Concilio de Obispos. Oyendo esto la Princesa , dió sus descargos jurados con tanta evidencia , que el Rey Guntramno mandó , que se volviesen á abrir los caminos y la comunicacion de sus súbditos con los de Childeberto , y se restituyeron á sus Iglesias los muchos Prelados que venian de lugares muy distantes para asistir al Concilio. ¿Puede hacerse relacion mas contraria á la que supone Valesio ? ¿No es temeridad imponderable el culpar á Brunichilde de un proyecto de que ella se disculpó formalmente , y con entera satisfaccion de la parte contraria ? ¿No es insolencia todavía mayor el citar por testimonio del delito á San Gregorio Turonense , que cuenta y aprueba la disculpa , y llama sospechas falsas y oprobrios á todo lo que se dixo contra la inocente Princesa ? Parece increible que pueda haber en historias acreditadas tanto exceso de pasion (1).

Ni de haber
ocasionado re-
beliones por su
soberbia.

XXI. Otra acusacion todavía pretende Valesio haber descubierto en las obras del Santo Obispo , y es la soberbia de Brunichilde , tan intolerable , que dos veces los Grandes de la Corte , por no poder sufrir su gobierno conspiraron contra la vida de Childeberto . Yo no hallo tal cosa en los libros de San Gregorio , y me persuado facilmente , que no se hallará , como sucede con todas las demás acusaciones , que le atrib-

(1) Valesio citado. S. Gregorio 455. 456.
Turonense, lib. p. num. 32. col.

atribuye Valesio por pura calumnia. Que Childeberto y Brunichilde tuvieron enemigos mortales , es cosa indubitable ; pero tambien es cierto , por repetidos testimonios del mismo Obispo de Turs , que la causa de estas enemistades y persecuciones no fué el gobierno de la Reyna Española , de quien los súbditos no podian quejarse , sino la perversa inclinacion de Fredegunde , que merecio los títulos, como dixe antes , de *enemiga de Dios y de los hombres*. En suma, Adriano Valesio cita contra Brunichilde seis testimonios de S. Gregorio Turonense , que no existen en sus obras; y no son otra cosa que otros tantos testimonios falsos , contrarios al honor del mismo Santo , y al de la Reyna , cuya inocencia él mismo ha defendido. ¡ Esta es la fe con que se procede en una causa tan delicada y de tanta importancia ! (1).

XXII. De las obras de San Gregorio Turonense , pasa el moderno critico á las de San Gregorio Magno , cuyos testimonios son igualmente favorables á Brunichilde. Como no puede negar que el Santo Pontifice hablo siempre de la Princesa con la mayor veneracion ; procura rebajar el mérito de suselogios con reflexiones nacidas de una ciega pasion. Dice lo primero , que las cartas del Pontifice á la Reyna son diez , y las que cita Mariana á su favor son solas dos. ¿ Puede haber reflexion mas importuna y pueril ? Ó Valesio ha leido las ocho cartas no citadas por Mariana , ó no las ha leido. Si no las leyó , no sabe si son favorables ó contrarias á Bru-

S. Gregorio
Papa respetó y
alabó á Brun-
childe.

TOM. X.

Nn

ni-

(1) Valesio, *Rerum Francicarum* tom. 2. año 613. pag. 580.

nichilde, y por consiguiente el citarlas como contrarias es liviandad insufrible. Si las leyó, sabe que son otros tantos panegíricos de esta Princesa, como se ha visto poco antes, y en esta suposicion el nombrarlas para desacreditar á la Reyna y al P. Mariana arguye ó malicia, ó ligereza (1).

No conoció en ella delitos de que poderla culpar. **XXIII.** Dice Valesio en segundo lugar, que el Papa no pudo tener noticia de todas las maldades de esta Princesa, porque murió nueve años antes. Ya dixe y probé mas arriba, que varios delitos de los que se atribuyen á Brunichilde, si fuesen verdaderos, habrian sucedido en tiempo de S. Gregorio Turonense. Luego mucho mas pudo alcanzarlos S. Gregorio Papa, que vivió todavía once años despues del Obispo de Turs. Efectivamente segun las relaciones de Fredegario y de sus iguales, las muertes injustas y violentas de Gogon, de Sigeberto, de Meroveo, de Chilperico y de Egilan, son todas anteriores á la muerte del Santo Pontifice Romano. Hadriano Valesio, informado como estaba de las fechas de estos delitos, no puede negar la falsedad de su argumento, ni excusarse de la mala fe con que lo propuso (2).

La alabó sinceramente, y no citado pasa todavía mas adelante. Dice que por ignorancia, si por política mundana. **XXIV.** Pero la malignidad del historiador porque ella misma se las notificaba, pero no sabia las malas, ó fingía no saberlas para no disgustarla; pues como le convenia para el bien de la Iglesia tenerla contenta, la lisonjeaba con palabras de amonestacion, que pudiesen

(1) Valesio en el lugar y pagina citada. (2) Valesio citado.

sen parecer elogios sin serlo , ó lo fuesen solamente de la dignidad real , mas no de la persona que no los merecia . ¿ Puede hacerse retrato mas indigno de un San Gregorio Magno ? un Papa que escribia y recibia cartas continuamente de todas las partes del mundo , y tenia comunicacion eclesiastica y literaria con todas las Cortes y Naciones , ¿ habia de ignorar la muerte del Rey Sigeberto , el fin desastrado de Chilperico , las aventuras de Meroveo , el destierro de Pretextato , y otros tantos sucesos ruidosos de la Real Casa de Francia ? Un Papa que escribia con zelo Apostolico á Príncipes y Reyes , para amonestarlos y corregirlos en cosas á veces muy ligeras , y que reprehendio á la misma Brunichilde , porque permitia que los Christianos en su Reyno sirviesen á los Judios , que es artículo que Valesio ignoró ; ¿ disimularía en ella los mayores delitos y los mas atroces escandalos ? Un Papa Santo , que abominaba de la Politica de este mundo , y tenia por norma la del Evangelio ; haría traicion á la verdad con solapadas mentiras ? fomentaría los abusos con indignas adulaciones ? compraría el bien de la Iglesia con elogios falsos y sacrilegos ? Quien tenga alguna idea de San Gregorio Magno y de sus excelentes escritos , mirará siempre con horror el escandaloso retrato que formó Valesio , de tan Venerable Pontífice (1).

XXV. Pero este santo Papa dixo á Brunichilde en una de sus cartas , que ninguna cosa le quitarian injustamente mientras procurase no tener

Jamas la tuvo
por codiciosa.

Nn 2

(1) Valesio en el lugar citado.
S. Gregorio Papa , Operum tom. 2.

*Epistolarum lib. 9. epist. 109. col.
1014.*

ner cosa alguna contra justicia. He aqui (dice el acusador) como el Pontifice *echa en rostro* á la Princesa con palabras bien claras , su codicia de dinero , y su sacrilega rapacidad. Poco antes he referido la carta , en que estan estas palabras de San Gregorio , y por ella se ve claramente , que el Papa no alude á la codicia de Brunichilde , sino á la del Clero de Francia , que vendia sacrilegamente los sagrados órdenes , y cometia otras muchas indecencias , y escandalos ; para cuya correccion propuso el Santo á la Reyna los medios oportunos , y ésta los aprobó y fomentó con el mayor zelo , como consta de otra carta del mismo Pontifice que se lo agradece. Es sobrado evidente la mala fe de Valesio en todos los argumentos que hace contra el honor de la inocente Princesa. Pero lo peor es , que muchos literatos de Francia prosiguen generalmente escribiendo con la misma mala fe , copiando ó aprobando sin ningun exámen lo que dixo este autor , como si fuera un oráculo. Así los Padres Maurinos editores de las obras de San Gregorio Magno , dicen , que Valesio impugnó con mucha razon á Mariana , y no alegan otras pruebas , sino las mismas que han encontrado en él , sin añadir una palabra. Aun el Padre Gabriel Daniel ; que por ser Jesuita habló de nuestro Mariana con mas respeto que otros , tomó la defensa de Valesio , y tuvo *por sólida y firme* su impugnacion , aunque tan agena de toda solidez y verdad. (1).

Valesio arguye muy mal contra Mariana .

XXVI. Pero no se acabó todavia la sátira de Valesio contra nuestro insigne historiador.

Dí-

(1) Valesio citado. Maurinos ,
In S. Gregorii Magni Opera tom. 2.
Epistolarum lib. 6. epist. 5. nota A. col. 294. Daniel , *Histoire de France*
tom. I. año 613. col. 294.

Dice (porque no puede negarlo) que Fredegunde envidió y persiguió á Brunichilde ; mas que de aqui no puede inferirse , como pretende Mariana , la inocencia de esta segunda , porque la primera murió antes. El Padre Mariana no dixo , ni insinuó tal cosa , como puede verlo qualquiera que lea su historia; pero añado , que si lo hubiese dicho , hubiera arguido muy bien , y Valesio al contrario muy mal. Puesto el principio cierto , que Fredegunde , muger sin conciencia , y enemiga de Dios y de los hombres , envidiaba de muerte á Brunichilde , y procuraba desacreditarla é infamarla , se puede sospechar con razon , y juzgar sin temeridad , que los delitos atribuidos á la inocente fuesen calumnias inventadas por su malvada rival. Es verdad , que Fredegunde murió antes que Brunichilde ; pero en los muchos años que vivió pudo calumniarla muchísimo , como efectivamente lo hizo ; y despues de su muerte pudieron proseguir con semejantes calumnias los de su partido , como realmente prosiguieron. En suma el argumento , que se atribuye á Mariana es este : *La Reyna Francesa envidiaba de muerte á la Española , y era muger sin conciencia , capaz de infamar á qualquiera : luego los delitos atribuidos á la Española , es natural que fuesen calumnias de la Francesa.* Valesio al contrario , arguye así : *La Francesa , aunque envidiosa de la Española murió antes : luego no pueden atribuirse á calumnia de la primera los delitos de la segunda.* Sujeto estos dos argumentos al exámen imparcial de qualquiera que tenga uso de razon (1).

Otra

(1) Valesio , *Rerum Francicarum* tom. 2. año 613. pag. 581. Mariana , *Hist. Gener. de España* tom. I. lib. 5. cap. 10. pag. 223.

Le acusa de falso el argumento de Mariana contra de Logica, pone el satírico Valesio , para acusarle de falso siendo él el que no la tiene. cierto (dice) que la Princesa Española levantó Iglesias , edificó Monasterios , rescató Esclavos , amparó á los Católicos , defendió la inocencia de Lupo , ayudó á la conversion de Inglaterra , dió abundantes limosnas , e hizo otras muchas obras buenas : pero *causa risa* , que de esto saque Mariana por consecuencia , que no cometió los delitos que se le atribuyen. Lo que causa no risa , sino enfado y escándalo , es la afectada ignorancia de Valesio , que finge no entender á Mariana , ni penetrar la fuerza de sus razones , para ridiculizar á este insigne Escritor , e infamar al mismo tiempo una Princesa inocente y exemplarísima. Brunichilde (dice nuestro Mariana) consta por testimonio de todos , que era muger piadosa , y que hizo muchas obras buenas : San Gregorio Papa tiene dos cartas para ella , llenas de verdaderas alabanzas ; San Gregorio Turorense , que vivía en aquel tiempo , no hace mencion de alguna de las maldades que se cuentan : ni puede pensarse que las calló por respeto de la Magestad Real , porque un Escritor Francés , que declaró todas las maldades y engaños de Fredegundide , no es natural que perdonase á una muger extrangera. He aquí el argumento que forma Mariana , para juzgar fundadamente que lo que se dice contra Brunichilde , son todas fabulas mal forjadas. Quien no entienda la fuerza de este modo de hablar , no tiene Lógica ; y quien entendierela se ríe de ella , lucha con su propio entendimiento , y desacredita la razon humana (1).

Pa-

(1) Valesio citado pag. 58 r. 582. 583.

XXVIII. Para no omitir testimonio alguno de los que pueden oponerse á Brunichilde, debo aquí nombrar la *Vida y Pasión de S. Desiderio Mártir, Obispo de Viena, en el Delfinado*, en apócrifa. La obra del Rey Sisebuto, que habla de Brunichilde, es

que se cuenta que dicha Reyna y Theodorico su nieto, hicieron morir á este Santo a pedreado, y que Dios en castigo de tan grande maldad permitió, que Theodorico perdiera á un mismo tiempo la vida del cuerpo y la del alma, y Brunichilde por sentencia de Clódoceo acabara con la muerte vergonzosa, que todos saben. Si dicha obra fuese del Rey Sisebuto á quien se atribuye; sería sin duda alguna de mucho peso por su antigüedad: pero se vé por el mismo estilo que es de otra mano, pues su latinidad es mas obscura y menos gramatical, que las de las cartas que nos quedan del mismo Rey. Se convence tambien que es de Escritor mas moderno, por la manera con que refiere la muerte de Brunichilde. *Acerca del modo* (dice) con que acabó sus días esta muger, no tengo dificultad en referir lo que hallo divulgado por la opinion comun: *Quæ vulgata opinione comperimus dicere non pigebit.* ¿Un Escritor que vivia y estaba en el Trono, quando se ejecutó la sentencia de que habla, habia de contar como opinion ó cuento del vulgo, un hecho sucedido bajo su Reynado, y de que debia tener como soberano confinante con el de Francia, noticia individual y autentica? Los mismos Franceses y demas calumniadores de Brunichilde, como Baronio, Pagi y tantos otros, la han tenido segun parece por apócrifa; pues no veo que la nombren, y solo citan al Abad Jónas, de quien copiaría la falsa relacion el autor de la *Vida y Pasión de San De-*

Desiderio. Puede ser que este Escritor se llamasé realmente Sisebuto, como se llamaron otros en España y Francia, y que por esto despues lo confundiesen con el Rey Godo de España, que tuvo este mismo nombre (1).

Resumen de la Apología de Brunichilde. XXIX. Queda ya probado con evidencia,

que en vida de Brunichilde, y por un siglo entero despues de su muerte nadie la acusó del menor delito: que los historiadores Franceses despues de cien años comenzaron á infamarla, porque sin quitar la fama á esta Princesa no podian salvar la del Rey, que la mató tan injustamente, y con tanta barbarie: que las muertes de Gogon, de Egilan, de Desiderio, de Bertoaldo, de Volfo, de Delfino y de diez personas Reales, son delitos de los Franceses, y algunos de ellos de la Reyna Fredegunde: que viviendo Brunichilde, la amaron y elogiaron todos los buenos, y solo los malos la persiguieron: que sus principales elogiadore fueron Gregorio Magno, Gregorio Turonense y Venancio Fortunato, tres Santos; y sus mayores enemigos Chilperico el *Neron de la Francia*, y Fredegunde la *enemiga de Dios y de los hombres*: que todo lo bueno que se sabe de ella, es de Escritores coetáneos, y por consiguiente innegable; y todo lo malo que se cuenta de la misma, es de autores menos antiguos, y por consiguiente mas dudosos: que Baronio y Pagi, adoptando las Relaciones del Abad Jónas sobre el destierro de San Colombano, y Martirio de San Desiderio, dan testimonio evidente de su poca crítica, y des-
acredita la historia de la muerte del Rey acre-

(1) Sisebuto, *Vita vel Passio S.* hasta 387.
Desiderii num. 4; y sig. pag. 3308.

acreditan sus propias obras : que los demás modernos, que citan contra Brūnicilde á los dos Gregorios el Magno, y el Turonense, son testimonios de mala fe, pues atribuyen á estos dos Santos lo que jāmas escribieron. Siendo todo esto así, ¿quién podrá sufrir el tono de oráculo, con que asegura Valesio á sus Lectores, que en la Reyna Bruni-childe reynaron todos los vicios, *una luxuria desenfrenada, una ambicion desmedida, una avaricia insaciable, una残酷d espantosa, y aquella soberbia impotente, que es propia de la Nacion Espanola?* (1).

(1) Valesio, *Rerum Francicarum* tom. 2. año 613, col. 578.

ILUSTRACION V.

DECRETO DEL REY ALARICO
traducido al Castellano.

AL CONDE TIMOTHEO
Y DEMAS GOBERNADORES, ENVIANDOLES
el nuevo Código de Leyes.

AÑO DE 505.

Rescriptum Alarici.

Utilitates populi nostri propterea divinitate tractantes, hoc quoque, quod in jure habetur iniquum, meliori deliberatione corrigimus, ut omnis legum Romanarum, & antiqui juris obscuritas adhibitis Sacerdotibus, ac nobilibus viris in lucem diligentia melioris deducta resplendeat, & nihil habeatur ambiguum, unde se diuturna aut diversa jurgantium impugnet objectio.

Quibus omnibus enucleatis, atque in unum librum prudenter electore collectis, haec que excepta sunt, vel clariori interpretatione composita, venerabilium Episcoporum, vel
etc

Decreto de Alarico.

Trabajando nosotros con el favor de Dios en todo lo que puede ser de provecho para nuestros súbditos, y conociendo que varias leyes del derecho merecían corregirse con madura deliberación; hemos mandado ejecutar esta corrección con el consejo de personas escogidas así del Clero, como de la Nobleza, para quitar con esto toda obscuridad y confusión á las leyes Romanas y antiguas, y cortar las quiesciones y disputas, con que se alargan los pleitos.

Con el juicio y buena elección de hombres prudentes, se han recogido las leyes en un solo libro, alterándolas y mejorándolas según convenía; y dicho libro ha merecido la aprobación de nuestros ve-

ne-

electorum Provincialium nostrorum venerables Obispos ; y de los Diputados de las Provincias.

Et idem scriptum librum, quibus in tabulis habetur collectus. Goyarico comiti pro distinguendis negotiis nostris jussit clementia destinari, ut juxta ejus seriem universa causarum sibi patitur iustitio; neq; aliud cuilibet, aut de legibus, aut de jure licetationis in disceptationem proponere, nisi quod directi libri, & subscripti viri spectabilis Aviani manu, sicut jussimus, ordo completitur.

Providere ergo te conuenit, ut in foro tuo nulla alia lex, neque juris formula proferri, aut recipi presumatur: quod si factum fortasse consiterit, aut ad periculum capitis tui, aut ad dispendum tuarum novarum facultatum. Hanc ergo præceptionem directis libris jussimus coherere, ut universos ordinationis nostræ, & disciplina teneat, & pena constringat.

Subscriptio Aviani.

Avianus vir spectabilis (1), ex præceptione Domini nostri (2) Gloriosissimi Alarici Regis hunc Codicem de Theodosiani legibus, atque sententiis ju-

Eli Conde Goyarico, por disposicion nuestra, lo ha ordenado y dividido en clases, para que pueda facilmente hacerse uso de él en todas las causas que se ofrezcan; pues no queremos que en adelante se puedan citar otras leyes ni constituciones en los Tribunales, sino las contenidas en el exemplar que os remitimos de dicho Código, registrado y firmado por el respetable Aviano.

Os mandamos pues, bajo pena de muerte ó de confiscacion de bienes, que deis las providencias necesarias, para que en adelante no se reciba ni admita otra ley alguna en los Tribunales de vuestra jurisdiccion. Y para que esta nuestra voluntad se tenga presente, y sepan todos la pena que imponemos á los que desobedecieren á nuestro Decreto, hemos mandado incluirlo en todos los exemplares del nuevo Código.

firma de Aviano.

Aviano Varon respetable, por mandado del Gloriosísimo Rey Alarico nuestro Señor, he firmado en Aduris este Código de leyes, sacadas del Theodosiano de las sen-

Oo 2 ten-

(1) Los Godos tomaron de los Romanos varias costumbres, y una de ellas son los titulos de Spectabilis, Clarissimus, y otros semejantes, de que hablé en la historia de la España Romana.

(2) En el numero 64, copié una lápida de Narbona del año de quinientos y quarenta y uno, en que se da el título de nuestro Señor al Rey Theudis. Aquí tenemos de este mismo título un documento todavía mas antiguo.

juris, vel diversis libris electum, sentencias del derecho y de otros va-
Aduris (1) anno vigesimo secun-
do eo regnante edidi, atque fundo de dicho Rey.
subscripti.

Recognovimus.

Las hemos confrontado.

*Data sub die quarto nonas Februarii, anno vigesimo se-
 cundo Alarici Regis,Tolosa (2).* Dado en Tolosa á dos de Febrero,
 del año veinte y dos de Alarico Rey (505 de la Encarnacion).

(1) Aduris, ó Aturibus, es un lugar de la Guiana, en que estaria Aviano quando firmó el Código. Hoy se llama Aire.

(2) La palabra Tolosa indica la Ciudad en que se hizo el decreto, y no que Alarico tuviese el título de Rey de Tolosa, como lo entendió Gothofredo en el *Codex Theodosianus*, tom. i. *Prolegomena*, cap. 5. num. 9. pag. 193.

ILUSTRACION VI.

*CARTA (1) DE RECAREDO,
Rey de España, al Papa S. Gregorio Magno,
traducida y corregida.*

AÑO DE 591.

Domino Sancto , ac beatissimo
Papæ Gregorio Episcopo:

Recharedus.

I T empose , quo nos Do-
minus sua miseratione nefan-
dæ arrianae heresis fecit esse
discordes , melioratos fidei tra-
mite intra sinus suos catholica
colligit (2) Ecclesia .

II Voluntatis tunc nostræ fuit
animus , tam reverentissimum
virum , qui præceteros (3) polles
antistites , omni intentione ani-
mi delectanter inquirere , & tam
dignam acceptam Deo rem ,
pro nobis hominibus , modis om-
nibus laudaret (4). Unde nos
mul-

*Al Santo y beatissimo Papa el Señor
Obispo Gregorio:*

Recaredo.

En el tiempo que nuestro Se-
ñor por su divina misericordia nos
separó de la Secta sacrilega de los
Arrianos , la Iglesia Católica , vien-
dndonos mejorados en la Religion ,
nos recibió dentro de su seno .

II Desde entonces tuvimos in-
tencion de escribirte con el mayor
respeto , como á Varon tan vene-
rable , y tan superior á los demás
Obispos , y alabar á Dios con to-
da el alma , segun nuestra flaca hu-
manidad , por un suceso tan digno
y tan acepto á su divina Magestad .

Por

(1) Publicó esta carta Estevan Baluzio el año de mil y setecientos en el tom. 5. de sus *Miscelaneas* , pag. 472. sacandola de un Código antiguo de la Biblioteca Colbertina. Por desuelto de los editores de San Gregorio Magno no se había puesto hasta entonces entre las Cartas de este Pontífice .

(2) Debiera decir *colligit*.

(3) Corrijase *praæ ceteris antistitis*.

(4) Debe decir *laudare*.

multasque (1) regni curas gerimus, diversis occasionibus occupati, tres (2) præterierunt anni (3) voluntatem animi nostri minime (4) satisfacere.

III Et post hoc ad vos (5) ex monasteriis Abbates elegimus, qui usque ad tuam præsentiam peraccederent. & munera à nobis directa Sancto Petro offerrent (6), tuae Sanctæ reverentie salutem nobis (7) manifestius nuntiarent. Qui properantes, jam penè litora cernentes Italiae, in illis vi maris adveniunt (8), quibusdam scopolis propè Massilia (9) inhærentes, vix suas potuerunt animas liberare.

IV Nunc autem Presbyterum, quem tua gloria usque ad Málazitanam urbem direxerat, oravimus cum ad nostrum venire conspectum: sed ipse corporis infirmitate detentus, nullatenus ad regni nostri solium valuit peraccedere. Sed quia certissimè cognovimus, eum à tua sanctitate fuisse directum, calicem aureum, desuper gemmis ornatum direximus, quem ut de tua confidimus sanctitate,

illa

Pero por las muchas ocupaciones en que nos embárazan los negocios del Reyno, se nos han pasado tres años sin poder cumplir este nuestro deseo.

III Escogimos por fin algunos Abades, llamandolos de sus Monasterios, para que fuesen á presentarse á tí, y ofreciesen nuestras davidadas á S. Pedro, y saludasen en nuestro nombre á tu santa Reverencia. Marcharon luego dichos Abades; pero estando casi á la vista de las playas de Italia, sobrecogidos de una tempestad, que los echó á unos escollos cerca de Marsella, con dificultad salvaron las vidas.

IV En conseqüencia de esto hemos suplicado, que viniese á nuestra presencia el Presbítero que había venido á Málaga por orden de tu gloriosa Persona; pero como por motivo de enfermedad no ha podido venir á la Corte, y por otra parte nos consta que es enviado tuyo, le hemos remitido un caliz de oro, adornado de piedras preciosas esperando que se digne tu Santidad ofrecerlo al dignísimo Apostol, que mereció ser pre-

(1) En el lugar de *multasque*, lease *ob multas queas*.

(2) La conversión de Recaredo fué en quinientos y ochenta y ocho á los diez meses de su reinado. Habiendo escrito esta carta de allí á tres años, hubo de escribirla en el de quinientos y noventa y uno.

(3) Añadase *en quibus*, para que tenga sentido.

(4) Debe añadirse *potuimus*.

(5) En lugar de *ad vos*, lease *advocatos*.

(6) Añadase *et*.

(7) En lugar de *nobis*, lease *pro nobis*.

(8) Aquí hay error muy notable. Para dar sentido al período sin mucha alteración de palabras, podría leerse así: *quia in illis viis magis adueniunt*.

(9) Lease *Masiliam*.

*illa dignam (1) Apostolo, qui
primus fulget honore, offerre
dignemini.*

V Nam & peto tuam celsitudinem nos sacris tuis litteris aureis, opportunitatem reperta, exquirere. Nam quantum te veraciter diligam, tu ipse (2), pectoris fecunditatem inspirante Domino, latere non credo. Nonnunquam solet ut (3), quos spatia terrarum, siue maria dividunt, Christi gratia, seu visibiliter glutinare: nam qui te minimè praesentialiter cernunt, bonum tuum illis fama patescit.

VI Leandrum vero Spalensis Ecclesiæ Sacerdotem tuae in Christo sanctitati cum omni veneratione commendo, quia per ipsum tua benevolentia nobis est lucidata, & dum cum eodem antisite de tua vita loquimur, in bonis actibus vestris nos minores esse censemus.

VII Salutem vero tuam reverentissime, & santissime vir, audire delector: & peto tua christianitatis prudentiae, ut nos gentesque nostras, quæ nostro post Deum regimine moderantur, & vestris sunt à Christo adquisita temporibus, communis Domino tuis crebro commendes orationibus, ut per eamdem rem, (4) quos orbis la-

V Suplico á tu Alteza, que teniendo ocasión, me dirijas tus preciosísimas cartas; pues siendo tu inspirado de Dios, no dexarás de saber quan de veras te amo. Sucede varias veces, que la gracia de Jesu-Christo junta visiblemente personas, aunque distantes una de otra por largo tramo de mar y tierra: y contigo debe suceder esto mas facilmente, porque aun los que no te ven, por la fama conocen tus virtudes.

VI Te encomiendo con el mayor respeto el Sacerdote Leandro de la Iglesia de Sevilla, porque por este Prelado hemos sabido el amor que nos tienes, y con él hablamos varias veces de tu vida, confundiéndonos, y humillandonos con la memoria de tus buenas obras.

VII Reverendísimo y Santísimo Varón, he oido con mucho placer, que Dios te concede salud, y suplico á tu christianísima prudencia, que á los pies de nuestro Señor te acuerdes de nosotros y de nuestras gentes, á quienes nosotros después de Dios gobernamos, y á quienes has visto en tus días reducidas al rebaño de Jesu-Christo. Esperamos que por tus oraciones, aunque tan separados,

(1) Puede ser que deba decir: illi digno.

(2) Ha de decir: te ipsum.

(3) Sobre el ut.

(4) En lugar de per eamdem rem, podrá leerse per easdem in iis.

Laiitudo dissociat, vera in Deum viviremos todos unidos en unión de acta charitas feliciter convalescat.

ILUSTRACION VII.

*CARTAS DEL PAPA S. GREGORIO MAGNO
á Recaredo, Rey de España, traducidas al Castellano.*

AÑO DE 591. Y SIG.

Las Cartas que nos quedan de San Gregorio á Recaredo , parece que son tres. En las obras impresas del Santo Pontífice no se halla sino una en que está comprendida toda la primera , y parte de las otras. Estevan Baluzio en sus Misceláneas ha publicado el fragmento que faltaba de la segunda Carta , sacandolo de un Código manuscrito de la Biblioteca Colbertina (1). De la tercera no nos queda sino un articulo muy corto , que se ve claramente ser el último. Pongo aquí las tres con la distincion y orden con que me parece debieran estar.

CARTA PRIMERA.

Gloriosissimo, atque Pracelestantissimo filio Recharedo Regi Gotorum , atque Suevorum (2):

Al Gloriosissimo y Excelentissimo hijo nuestro Recaredo , Rey de los Godos y Suevos.

Gregorius servus servorum Dei.

Gregorio siervo de los siervos de Dios.

I Explere verbis , excellentissime fili , non valeo , quantum tu opere , tua vita delector .

Au-

No puedo explicar con palabras , Excelentissimo hijo , quanto me consolais con vuestra vida y

(1) Baluzio , *Miscellaneorum* , tom. 5. pag. 473.

(2) Se da á Recaredo el título de Rey de los Suevos , porque su Padre Leovigildo los sujetó al dominio Godo con la conquista de Galicia ,

audita quippe novi diebus nostris virtute miraculi, quod per excellentiam tuam cuncta Gothorum gens ab errore Arrianae heresia in fidei rectae soliditatem translatæ est, exclamare cum Prophetæ libet: Hæc est immutatio dexteræ excelsi. Cujus enim, vel saxeum pectus, tanto hoc opere cognito, non statim in omnipotentis Dei laudibus, atque in tue excellentie amore mollescat?

II. *Hæc me fattor quæ per vos acta sunt sæpe convenientibus filiis meis dicere, sæpe cum eis pariter admirari delectat. Hæc me plerumque etiam contra me excitant, quod piger ego & inutilis tunc inerti, oio torpeo, quando in animarum congregatiōnibus pro lucro cœlestis patriæ Reges elaborant? Quid itaque ego in illo tremendo examine iudici venienti dicturus sum, si tunc illuc vacuus venero, uti tua excellentia greges post se fidem ducet, quos modo ad veræ fidei gratiam per studiosam & continuam prædicationem traxit?*

III. *Sed est mihi bona vir hoc ex Dei munere in magna consolatione: quia opus sanctum, quod in me non habeo, diligo in te. Cumque de tuis actibus magna exhortatione gaudeo, ea quæ per laborem tua sunt, per charitatem mea fiunt. De conversione igitur Gothorum in vestro opere, & in nostra exultatione libet cum Angelis exclamare:*

TOM. X.

Glo-

y acciones. El suyo milagro que ha sucedido en nuestros días, de haber pasado los Godos por obra vuestra de la herejía Arriana a la verdadera. Sé, me mueve á exclamar con el Profeta: Esta misericordia es obra de la diestra de Dios. ¿Qué pecho habrá tan de piedra, que oyendo tan grande novedad, no se derrita en alabar á Dios y en amar á vuestra persona?

II. Yo confieso sinceramente que no me canso de repetir á mis hijos lo que habeis hecho, y de gozarme y admirarme con ellos. Muchas veces me lleno de confusión, considerando por una parte mi inutilidad y pereza, y por otra la actividad con que trabajan los Reyes de la tierra para llevar las almas al Cielo. ¿Qué podré yo decir á mi Redentor en el dia del tremendo juicio, cuando me vea con las manos vacias, y vos os presentéis al mismo tiempo seguido de tropas de Christianos, que deben á vuestras amonestaciones la gracia de Jesu-Christo?

III. Pero sin embargo, tengo yo tambien algún motivo de consuelo, porque amo en vos lo bueno, que yo no hice; y gozando-me de vuestras santas acciones, la obra que es vuestra por hechura, lo es tambien mia por efecto. Clamemos pues uno y otro, vos por lo que habeis obrado, y yo por lo que me alegro; clamemos con los santos Angeles: Gloria á Dios

Pp

en

Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bona voluntatis. Nos enim ut existimo gratiarum amplius omnipotenti Domino debitores sumus qui & si vobiscum nihil egimus, vestro tamen operi congaudente participes sumus.

IV Beatus vero Petrus Apostolorum Princeps, quam libenter munera excellentiae vestrae suscepit, ipsa cunctis liquidovita vestra testatur. Scriptum quippe est: Vota iustorum placabilia: Neque enim in omnipotentis Dei iudicio quid datur, sed a quo datur aspicitur. Hinc est enim quod scriptum est: Respexit Dominus ad Abel, & ad munera ejus, ad Cain autem & ad munera ejus non respexit: Dicitur quippe quia Dominus respexit ad munera, præmisit sollicite quia respexit ad Abel. Ex quare patenter ostenditur, quia non offerens a munib; sed munera ab offerente placuerunt: vestra itaque oblatio quam sit grata ostenditis, qui daturi aurum, prius ex conversione gentis subditæ animarum munera dedicatis.

V Quod vero transmissos abbates, qui oblationem vestram beato Petro Apostolo deferebant, vi maris dicitis fatigatos ex ipso itinere ad Hispanias remeasse: non munera vestra repulsa sunt, que postmodum pervenerunt, sed eorum qui transmissi fuerant constantia est probata, an scirent sancto

en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad: pues yo creo, que participando de vuestras buenas obras, sin haber cooperado á ellas, debo por esto mismo mayores gracias á Dios.

IV Acerea de las dadivas que habeis ofrecido á San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, vuestra vida misma nos da testimonio de que las ha recibido con mucho agrado, pues está escrito, que las ofrendas de los justos son muy aceptas, porque delante de Dios no se considera la dadiva, sino el dador. Efectivamente dice la Sagrada Escritura, que Dios puso los ojos en Abel y en sus dones, pero no en Cain ni en sus ofrendas: en cuyas palabras es de advertir, que primero se nombra el que ofrece que la cosa ofrecida, porque Dios no se complacé de las personas por sus dadivas, sino de las dadivas por las personas. Vuestra ofrenda pues ha sido sin duda muy agradable á Dios, porque antes de ofrecerle el oro, le habeis presentado las almas de vuestros Subditos convertidos á la fe.

V No os sirva de pesadumbre que los Abades, que venian á Roma para presentar vuestras ofrendas á San Pedro Apóstol, cansados de las borrascas del mar, se volviesen á España antes de llegar á su destino; porque Dios no lo dispuso así para rechazar vuestros dones, que al fin ya llegaron, sino para probar la constancia de los que

desiderio objecta pericula vincere, & in fatigatione corporis mente minime lassari. Adversitas enim quae bonis votis objicitur, probatio virtutis est, non iudicium reprobatoris. Quis enim nesciat quam prosperum fuit, quod beatus Paulus Apostolus predicaturus ad Italiam veniebat, & tamen veniens naufragium pertulit? Sed navis cordis in marinis fluctibus integra stetit.

VI. Præterea iudico, quia crevit de vestro opere, in laudibus Dei hoc quod dilectissimo filio meo Probinio Presbtero narrante cognovi: quia cum vestra excellentia constitutionem quandam contra Judæorum perfidiam dedisset, hi, de quibus prolata fuerat, recitudinem vestra mensis inflectere, pacuniarum sumnam offerendo, moliti sunt: quam excellentia vestra contempsit, & omnipotentis Dei placere iudicio requires, auro innocentiam præstulit. Quia in re mihi David Regis factum ad memoriam venit: cui dum concupita aqua de cisterna Beth-leemistica, quæ inter hostiles cuneos habebatur, ab obsequentiis militibus fuisse allata, protinus dixit: Absit a me ut sanguinem justorum hominum bibam. Quam quia fudit & bibere noluit scriptum est: Libavit eam Dominus. Si igitur ab armato Re-

que los traían, y ver el santo deseo, con que procuraban vencer las dificultades, y resistir constántimo infatigable á los cansancios del cuerpo. Las adversidades que se atraviesan en el camino de la virtud, no son indicios de reprobación; son pruebas que hace Dios de nuestra constancia en el bien obrar. Así el Apóstol San Pablo, viiniendo á Italia para predicar el Evangelio, padeció naufragio; pero fue para mayor provecho; porque en medio de las tempestades se mantubo siempre firme la naveilla de su alma.

VI. Conozco tambien lo que Dios se complace en vuestras obras, por lo que me ha referido mi amado hijo el Presbítero Probinio, que habiendo publicado por vuestro orden un decreto contra la perfidia de los Judíos, y habiendo estos ofrecido gran cantidad de dinero para doblar vuestra rectitud, generosamente lo habeis despreciado, prefiriendo á la utilidad propia la causa de Dios, y al explendor del oro el de la inocencia. Al oír esta relación se me ofreció el hecho de David, que viendo que sus Soldados obsequiosos se habian entrado por entre los enemigos para traerle el agua que él deseaba, de la cisterna de Belén; les dixo, que no queria beberla, porque estaba comprada con sangre de inocentes, y rociandola por tierra, hijo de ella un sacrificio al Señor. Si fué agradable á Dios la ofrenda del agua, de que se privó el Rey David; quanto mas grato le

ge in sacrificium Dei versa est aqua contempta, pensemus quale sacrificium omnipotenti Deo Rex obtulit, qui pro amore illius non aquam sed aurum accipere contempsit? Itaque fili excellentissime fidenter dicam, quia libasti aurum Domino, quod contra eum habere noluisti.

VII Magna sunt hæc & omnipotentis Dei laudi tribuenda. Sed inter hæc vigilanti sunt studio antiqui hostis insidiae cavende, qui quanto majora in hominibus dona conspicit, tanto hæc auferre subtilioribus insidiis exquirit. Neque enim latrunculi in via capere viatores vacuos expetunt, sed eos qui aurum vascula vel argenti ferunt. Via quippe est vita præsens. Et tanto quisque necesse est ut insidiantes spiritus caveat, quanto majora sunt dona que portat.

VIII Oportet ego excellenti vestram in tanto hoc de conversione gentis subditæ munere quod accepit, summopere custodire prius humilitatem cordis, ac de inde munditiam corporis. Cum enim scriptum sit: omnis qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat exaltabitur: profecto liquet quia ille veraciter alta amat, qui mentem suam ab humilitatis radice non decœcat. Sæpe namque malignus spiritus ut bona destruat quibus prius adversari non valuit, ad operantis mentem post perfectam operationem venit, eumque

habrá sido el sacrificio del oro, qué dexasteis de aceptar por amor suyo?

VII Son grandes las maravillas que Dios ha obrado en vos: pero por esto mismo debeis guardaros mucho de las asechanzas de nuestro comun enemigo, pues quanto mas ricos nos ve de dones de Dios, tanto mas se afana en tendernos lazos para nuestra caida. La vida no es mas que un viage; y como los ladrones en los caminos no persiguen á los pasajeros pobres, si no á los que van cargados de oro y plata, así el demonio hace mayores esfuerzos contra los que ve mas ricos de dones y gracias del Cielo.

VIII Habiendo pues vos recibido de la mano de Dios el beneficio de la conversion de vuestros subditos, es menester que pongais todo el cuidado posible en la humildad de corazon, y en la pureza de los sentidos: pues dice la verdad eterna, que será humillado quien se ensalza, y ensalzado quien se humilla; y es cierto, que para levantar el corazon á las cosas del Cielo, es menester arraygarse profundamente en la humildad. El espíritu maligno, quando no puede impedir una acción buena, procura destruirla despues de hecha, insinuando pensamientos de

que tacitis cogitationibus in quibusdam suis laudibus excutit, ita ut decepta mens admiretur ipsa quam sint magna quae fecit. Quae dum per occultum tumorem apud se metipsam extollitur, ejus qui donum tribuit, gratia privatur.

X. *Hinc est enim quod per Prophetæ vocem contra superbiem animam dicitur: Habens fiduciam in pulchritudine tua, fornicata es in nomine tuo. Fiduciam quippe animam in pulchritudine sua habere, est in se metipsa de juxta actione presumere. Quae in suo nomine fornicatur, quando in hoc quod recte egit, non conditoris laudem dilatari appetit, sed suæ opinionis gloriam requirit. Hinc rursum per Prophetam scriptum est: Quo pulchrior es descendit. Anima etenim unde est pulchrior inde descendit, quando est virtutibus decore, quo exaltari apud Deum debuit, ab ejus gratia per suam elationem cadit. Quid ergo in his agendum est, nisi ut malignus spiritus cum nobis ad elevandam mentem reducit bona quae egimus; nos semper ad memoriam mala nostrâ revocamus? Quantenus & nostra cognoscamus esse quae peccando fecimus, et solius omnipotentis Dei munera, cum peccata declinamus.*

X. *Custodienda est quoque minditia corporis in studiis bona actionis, quia juxta vocem prædicantis Apostoli: Templum Dei*

vanagloria, con que el hombre se complace y se admira de lo mucho que hizo, y merece cosa ésta oculta soberbia, que Dios le prive de su gracia, y del mismo premio con que antes lo había enriquecido.

IX. A esto aludia el Profeta quando dixo al alma del soberbio: *Por la satisfaccion que tenias de tu hermosura has fornicado en tu nombre:* pues el gloriarse de las acciones buenas, es lo mismo que vanagloriarse de la propia belleza; y buscar en lo que se ha hecho no la gloria de Dios sino la propia, es como fornicar consigo mismo. Dijo tambien el Profeta: *Basta de donde eres mas hermosa;* entendiendo que el alma cae de su hermosura, cuando en lugar de crecer en gracia con las alabanzas de Dios, la disminuye con su vanidad. El remedio que hay en esto, es obrar al revés de quien nos tienta, llamando á la memoria nuestras obras malas; quando él nos representa y exagera las buenas; y confesando en nuestro corazon, que todo lo malo que hacemos es obra nuestra, y de Dios todo lo bueno.

X. Tambien la pureza de los sentidos es necesaria para conservar el mérito de las obras buenas; pues como dixo el Apóstol San Pablo, *mos*

Dei sanctum est , quod estis vos: Qui rursus ait : Hec est enim voluntas Dei : sanctificatio vestra : quam sanctificationem quid differit ; ostendens protinus adjunxit : Ut abstineatis vos à fornicatione , ut sciat unusquisque vestrum suum vas possidere in sanctificatione & honore , & non in passionibus desiderii.

XI. *Ipsa quoque regni gubernacula erga subjectos magno sunt moderamine temperanda , ne potestas mententur surripiat . Tunc enim regnum bene regitur , cum regnandi gloria anima non dominatur . Curandum quoque est , ne ira surrepat , ne fiat cito omne quod licet . Ira quippe etiam cum delinquentium culpas exequitur , non debet menti quasi domina praire ; sed post rationis tergum velut ancilla famulari , ut ad faciem jussa veniat . Nam si semel mentem possidens cœperit , justum esse deputat etiam quod crudeliter facit . Hinc enim scriptum est : Ira viri iusitiam Dei non operatur . Hinc rursus dicitur : sit omnis homo velox ad audiendum , tardus autem ad loquendum , & tardus ad iram .*

XII. *Hæc autem vos auctore Deo omnia servare non ambigo . Sed occasione admonitionis exorta , bonis vestris actibus me furtive subjungo , ut cum non admoniti faciatis , quando vobis admonens additur , jam non soli faciatis .*

mos nosotros mismos el Templo Santo de Dios ; y lo que quiere Dios de nosotros , es nuestra sanctificación : esto es , como lo explica él mismo , que nos abstengamos de toda inmundicia , procurando gobernar nuestros sentidos , segun las leyes de la virtud y honestidad , y no segun las inclinaciones de la concupiscencia .

XI. Aun en el gobierno de los Subditos debemos refrenar los impulsos de la soberbia con la moderacion y templanza ; pues entonces el hombre reyna bien , quando la gloria del Reyno no le domina . La ira y la precipitacion aun en las cosas licitas , es otro escollo muy peligroso . Debemos castigar á los delinqüentes ; pero la ira en el castigo debe venir como criada despues de la razon , y no antes de ella como señora ; porque quando la ira va por delante , nos parece justa y razonable aun la misma crujeldad . Por esto se dice en las Sagradas Escrituras que *la ira del hombre no obra justicia delante de Dios , y que el hombre ha de ser pronto en escuchar , pero tarde en hablar y tardo en enojarse .*

XII. He dicho todo esto , no porque vos necesiteis de mis consejos , sino para tener alguna parte en vuestras obras buenas ; pues hasta ahora habiendoles hecho por impulso propio , han sido enteramente vuestras ; y en adelante por la mezcla que tendrán de mis amonestaciones , serán juntamente de los dos .

XIII Omnipotens autem Deus in cunctis actibus vestris, caelestis brachis extentione vos protegat, vobisque & praesentis vita prospéra, & post multa annorum curtiacula gaudia concedat eterna.

XIV Clavim vero parvulam à sacratissimo Beati Petri Apostoli corpore pro ejus bendictione transmissimus, in qua inest ferrum de catenis ejus inclusum ut quod collum illius ad martyrium ligaverat, vestrum ab omnibus peccatis solvat. Crucem quoque dedi Latori praesentium, vobis offerendam, in qua lignum dominice crucis inest, & capilli beati Joannis Baptista. Ex qua semper solatum nostri Salvatoris per intercessionem Praecursoris ejus habeat. Reverentissimo autem fratri & Episcopo nostro Leandro pallium à Beati Petri Apostoli sede transmissimus, quod antiquæ consuetudini, & nostris moribus, & ejus bonitati atque gravitati debeamus (1).

XIII El Señor de los Cielos bénigne con su brazo poderoso, y os proteja en todas vuestras acciones, dandoos felicidad en este mundo, y después de larga vida, el premio eterno.

XIV Os remito con el dador de esta carta una llavecita, que ha tocado el sagrado cuerpo de San Pedro Apóstol, y tiene parte del hierro de las cadenas, que como cargaron sobre su cuello en el martirio, así os descarguen el alma de todo pecado. He entregado también al mismo una cruz con parte del sagrado madero de nuestra Redención, y de los cabellos de San Juan Bautista, para que el Señor os de consuelo y gracia por intercesión de su santo Precursor; y por el mismo medio desde esta Silla de San Pedro Apóstol, envío el Palio al Reverendísimo Obispo y hermano mio Leandro, porque es uso antiguo y costumbre mia, y lo merece dicho Prelado por su gravedad y bondad.

CAR-

(1) Se ve claramente, que todo lo que han añadido aquí los editores de las obras de S. Gregorio Magno no pertenece a esta carta, porque el Papa ya la concluyó en el num. 12, con la bendición que dió al Rey; y todo el num. 13, es como un *post-scriptum* de los que acostumbraba poner el Santo Pontífice para dar razón de las felquias, y demás regalos con que acompañaba sus cartas. Se convence tambien lo mismo, porque las palabras, con que los editores la continúan, *Item in agnoscito ante longum tempus, &c.* no vienen al caso, y difficilmente se les podrá dar sentido.

CARTA II.

Epistola secunda ejusdem Papæ Sanctissimi Gregorii ad eundem Recharedium Regem.

Carta segunda del mismo Santissimo Papa Gregorio, á dicho Rey Recaredo.

I Ante longum tempus, dulcissima mihi Excellentia vestra, Neapolitano quondam Juvene veniente, mandare caverat, ut piissimo Imperatori scriberem (1), quatenus pacta in chartophylacio requireret, quæ dudum inter pia memorie justinianum Principem, et iura Regni vestri, fuerant emissa, ut ex his colligeret quid vobis servare debisset.

II Sed ad hoc faciendum due res mili vehementer obsterunt. Una quia Chartophylacium, predicti pia memorie Justiniani Principis tempore, ita surrisente subito flamma incensum est, ut omnino ex ejus temporibus pene nulla charta remaneret. Alea autem quia (quod nulli dicendum est) ea, quæ contra te sunt, apud temetipsum debes requirere, atque haec per me in medium proferre.

III Ex quare hortor, ut vestra excellentia suis moribus congrua disponat, et quæque ad pacem pertinent, studiose peragat, ut regni vestri tem-

I Ha mucho tiempo que vuestra dulcísima Excelencia, por medio de un Joven Napolitano que vino á Roma, me encargó escribiese al Piissimo Emperador, con el fin de que se buscase en su archivo el tratado hecho entre el Príncipe Justiniano de buena memoria, y el Rey Athanagildo, acerca de los derechos de vuestro Reyno, para ver lo que á vos se debe.

II Por dos motivos muy fuertes no he podido serviros. El primero, porque en tiempo de dicho Príncipe Justiniano de buena memoria, padeció el archivo tal incendio que no queda casi papel alguno de aquellos tiempos: y el segundo, porque siendo los artículos del tratado-contrarios á vuestras regalias (lo que no conviene que se diga); es mejor que se produzcan por mí medio los documentos que se halláren en vuestra misma Corte.

III Os exhorto pues, que dispongais lo que os dictáre la prudencia, y lo que mas convenga á la paz y tranquilidad del Pùblico, para que vuestro Reynado merez-

(1) El Emperador que aquí se insinua es Mauricio I.

*pora per longa sint annorum cur-
ricula in magna laude memo-
rand*s*.*

IV. » *Præterea (1) dona ves-
træ Excellentiæ, quæ paupe-
ribus Beati Petri Apostoli
sunt transmissa, trecentas co-
cullas accepimus, et quantum
possumus, precibus exoramus,
ut cujus vos pauperes vesti-
mentorum largitate protexis-
tis, ipsum in tremendo die
examinis protectorem habeatis.
Ut autem nostrum homi-
nem ad vestram excellentiam
modo minime mitteremus, na-
vis necessitas fecit, quæ in-
venire non potest, qui ab iis-
tis partibus ad Spaniæ litto-
ra valeat proficiuntur.*

ca por largos años el elogio de todos.

IV. » He recibido las trescientas, vestiduras, que ha enviado V. Excelencia de limosna á los pobres de San Pedro; y ruego á Dios con toda mi alma, que en el tremendo dia del Juicio final, os ampare y proteja aquel mismo Señor, á cuyos pobres habéis favorecido y vestido. Si he tardado tanto en enviar á V. Excelencia mi criado; no ha sido por descuido, sino por falta de ocasión, pues no ha habido bastimento alguno, que pasase de estas tierras á las de España».

CARTA III.

Præterea (2) transmissimus
clavim aliam à sacratissimo
Beati Petri Apostoli corpore,
qua cum digno honore reposita,
queque apud vos invenierit be-
ne dicendo multiplicet.

Os remito tambien otra llave, que ha tocado el sagrado cuerpo de San Pedro Apóstol, para que colocandola vos en lugar digno, merezcais de Dios toda bendicion y felicidad.

TOM. X.

Qq

ILUS-

(1) Este articulo, notado con virgulillas, es el fragmento que falta en las obras impresas de S. Gregorio Magno.

(2) Este articulo es el último de la carta que corre entre las impresas.

ILUSTRACION VIII.

DECLAMACION DE SAN JULIAN

Arzobispo de Toledo , traducida en
Castellano.

*CONTRA LOS QUE SE REBELARON
en la Galia Gotica , baxo del Reynado
de Wamba.*

AÑO DE 673.

I. **E**n el código manuscrito de Juan Bautista Perez, que se conserva en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, hay tres obras seguidas con este orden: La primera: *Historia Excellentissimi Wambæ Regis de expeditiōne et victoria, qua rebelantem contra se Provinciam Galliæ celebri triumpho perdomuit.* La segunda: *Insultatio vilis Siorici in tyrannidem Galliæ.* La tercera: *Judicium in tyranmorum perfidia promulgatum.* El Excelentísimo Señor Don Francisco de Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo, en su preciosa *Colección de los Santos Padres Toledanos*, ha publicado el segundo opusculo, que ni Franceses ni Españoles habian dado á luz hasta ahora en las ediciones que han hecho de los otros dos (1). La obra parece del mismo San Julian, á quien debemos las otras, no solo por estar en medio de ellas, y por la semejanza del estilo y de las expresiones, sino tambien por el título que lleva

de

(1) Excel. Card. Lorenzana *Collectio Sanctorum Patrum Ecclesie Toletanae* Tom. 2.
Monitum provincium in Opere S. Juliani Et. pagi. 328.

de *Insultatio viles Storici*, que es decir *Declamacion del humilde historiador*; pues el historiador á quien se refiere, es claramente San Julian autor de la historia del Rey Wamba; el apellidarse *humilde ó despreciable* es prueba de lo mismo, porque solo el Santo podia hablar de sí con tanta humildad.

II. Para que se vea la semejanza que he dicho, de las expresiones, pongo aquí traducido el artículo quinto de la *historia de Wamba*, escrita por San Julian. *En tiempo* (dice) *de este glorioso Rey la tierra de Francia, madre de infidelidad, se mereció los elogios de la infamia, porque cegada con el ardor de una fiebre vehementísima, devoró los miembros de sus mismos hijos infieles. Todas sus acciones eran de crueldad y deshonestidad: conjuracion en las juntas, perfidia en el trato, obscenidad en las obras, engaño en los negocios, comercio en los tribunales, y lo que es peor de todo, Judaísmo y blasfemia en la Religion de Jesu-Christo. En su mismo seno ha engendrado la Francia su ruina, y ha criado los lazos de su perdicion* (1).

*Insultatio in Tyrandidem
Galliae.*

*Declamacion contra la rebelion de
Francia (Galia Gótica.)*

ILibet tuis Gallia erroribus insultare victores, quibus tantæ prolapsionis cladem misera pertulisti. Ubi est illa libertas tua, in qua male libera de erecto tibi fastus supercilium adplaudebas? Ubi elatæ voces, quibus Spanorum vires moliores esse tuis feminis detracatabas? Ubi motus? Ubi tumentes quibus cervicum ratione (2)

Spa-

Bien podemos, ó Francia, los vencedores burlarnos de tus desaciertos, que te han acarreado tan lastimosa caida. ¿Donde está la libertad de que te gloriabas con tanta arrogancia aun antes de conseguirla? ¿Donde aquellas voces de desprecio, con que tratabas á los Españoles por mas cobardes que tus mugeres? ¿Donde aquellos gestos y ademanes, y aquella cerviz

Qq 2

le-

(1) San Julian Historia Wamba num. 5. pag. 333 y 335.

(2) Aquí sin duda hay error. Puede ser que deba decir así: *Ubi motus, ubi geruntis tuum, quibus cervicis elatione Spanorum coniunctio resipuebat?*



ILUSTACION VIII.

Spanorum consortis respuebas?
Ubi Spansa oris tui fastigia,
quaे de incertis sæpe divitiis tu-
miscebas? Ubi elata colla atque
consilia, quaे suorum (1) sem-
per ducum semper regima (2)
præberunt?

II Quid futurum esse pu-
tabas, quum tuis te operibus
ipsa confoderes, manibus lace-
rares, consiliis everteres, frau-
dibus addicares? Tuis enim ope-
ribus jaculata es, quando cri-
minibus crimen addebas, nego-
tiorum fraude implicata, pos-
tribulis dedita, perjuriis man-
cipata, quaे Judæorum potius
quam fidelium Christi amicitiis
insudabas. Sic enim adulteriis
tenens legem, honestum puta-
bas omne quod feceras; inter
scortorum greges mōrē pecudum
lasciare, inter epulas amicos
perimere, innocentes animas ju-
gulare; simulabas enim te ad-
venientibus (3) gratia: quumque
virum quempiam cum conjugi
& liberis hospitio recepisses, in-
ter vīna sanguinem propinabas,
jugulando virum, filios abne-
cando, subpersititem matrem
adsumebas in pellicatus tui lu-
ibriо.

III Hoc tamen ista faciens,
tanta immunitate facinoris non
tremescis, sed super hæc om-
nia Judæorum consortiis ani-
maris, quorum etiam infideli-
ta-

levantada, con que rehusabas nues-
tro lado? ¿Dónde aquella jactan-
cia con que exagerabas tus fuerzas
y riquezas? ¿Dónde estan los va-
nos consejos que te daban tus Cam-
peones y generales?

II ? Qué esperabas de tí quan-
do por tí misma te estabas hiriendo
con tus obras, despedazando
con tus manos, pervirtiendo con
tus consejos, y destruyendo con
tus engaños? Por tí misma te da-
bas la muerte con los delitos que
añadias sobre delitos, viciando el
comercio con la mala fe, la ho-
nestidad con prostituciones, la pa-
labra de honor con perjurios, y
la Religion de Jesu-Christo con
el trato de los Judíos. Todos tus
antojos tenias por lícitos sin cono-
cer mas ley que la del adulterio:
retozabas como el ganado luxu-
rioso, con tropas de meretrices;
matabas á los amigos en los con-
vites; degollabas á los inocentes;
te fingias humana y afable, para
que acceptasen los foráneros tu
hospedage, y luego mezclabas la
sangre con el vino, degollando á
los hombres y á sus hijos, y des-
honrando á las hijas y madres con
tu luxuria;

III Entre tantos horrores tu sin
embargo no tiemblas, antes bien
parece que te animas con el apo-
yo de los Judíos, cuya infidelidad
si lo consideras, ya se ha comuni-

ca-

(1) Habrá de decir tuorum.

(2) Præberunt.

(3) El Excmo. Cardenal Lorenzana corrige gratam.

*tatem, si libens ad tēndis, jam
in tuis transisse filiis recognos-
cis, dum hī qui in te christia-
nitatis titulō præfulgebant; ad
Hebræorum probati sunt trans-
isse perfidiam: eorum enim te
semper judiciis committebas,
quorum iam à Deo reprobata
corda cognoveras. Et qualiter
Judæorum à te poterunt infaus-
ta (1) venerari sacraria, in qui-
bus tam instanter salutis iūe
conlocaveras curam?*

*IV. Agnosce misera, agnos-
ce quid feceris, sufficiat tibi in-
ter febres amississe memoriam.
Nunc jam depulsa febrium la-
be nutricem te scandali recog-
nosce, fomitem mali, matrem
blasphemantium, novercam in-
fidelium, negotiorum privignam,
prostibulorum materiam, pro-
ditionis speluncam, fontem per-
fidie, animarum interentricem.*

*V. Hæc enim tota ex tuis
überibus promanasse non suf-
ficiat: nam insuper ne tante
calamitatis flagitio aliquid vi-
deretur dēsse; regem habens,
alium tibi regem statuis, astu,
non ordine; fraudibus, non
virtute. Quæ enim ex feminis
aliquando reperta est, quæ vi-
rum habens, alterius viri con-
sortia sine sui periculo concu-
piscat? Tu sola tuum postpo-
nis periculo, et perfidare non
metuens, perfidiæ tibi subor-
nas sceptrum. Quis ista quæ
dic-*

cado á tus hijos; pues muchos de ellos que sepreciaban del título de Christianos, han abrazado las máximas de esta perfida nación, de cuyos consejos has querido siempre fiarte, sabiendo que sus corazones son reprobados de Dios. ¿Cómo puede ser que no venires la dañosa superstición de los Hebreos, después de haberles fiado con tanto empeño el cuidado de tu misma vida?

IV. Reconoce, desdichada, reconoce lo que has hecho. Ya que perdiste el entendimiento en el ardor de tus fiebres; ahora que se te han pasado, vuelve alomenos en tí, y reconócete por alimentadora de escándalos y de maldades, madre de blasfemos, madrastra de infieles, hija del engaño, cebo de los prostíbulos, cueva de traiciones, fuente de perfidia, homicida de las almas.

*V. No estabas contenta toda-
vía con haber criado á tus pechos
tantos hijos de maldición, sino añadias á tus iniquidades la de repudi-
ar á tu Rey; colocando á otro
en el Trono sin las formas legítimas,
con solos manejos y engaños. ¿Qué muger hubo hasta aho-
ra, que teniendo marido, se entregase á otro, sin prever los peligros del honor y de la vida? tu
sola, sin considerar los riesgos de
la rebelion, compraste el cetro
para un rebelde. ¿Quién ha hecho
jamas hasta nuestro siglo tan enor-*

me

(1) Parece, que antes de venerari falta un *ne*.

dicia sunt , fecit ? In quibus hoc primum terris famosum malum apparuit , nisi inter media uberum tuorum ? Admirandus est ergo uterius mentis tuae , quae sub tanta criminum conceptione non crepuit , sed tanta admiratione concepit dolorem , ut tantam his nostris temporibus dolorum pepererit ubertatem .

VI Quod si asseras , aliunde venisse quod ipsa suscepis , audi : an tuis , an aliorum sit patrum consiliis , conceptione (1) tamen factus tui negare non (2) poterat . Si enim aliunde hoc acceperisti , quare fuisse , ad non potius ut membrorum putribus (3) à tuis fribus repulisti ? Si autem te genuisse , quare genita monstruosa priusquam adolescerent , non (4) secasti ? An non potius mulieres idoneas monstra ex se genita abnecasse , virtutis erit indicium ; criminis quidem si ordinatos factus perimerent ; ordinis , si informes necarent ?

VII Quod si causeris , non potuisse te virtuti ejus resistere ; ubi sunt illa oris tui superba fastigia , ubi tumentes voces , ubi elati motus , superciliosus incessus , verborum illę cothurnus ; quibus non tam par-

me locura ? ¿ Dónde se ha visto una monstruosidad tan horrorosa , sino en medio de tus pechos ? Quien no se pasma de que sin rebentar pudieses concebir y parir un monstruo tan formidable que ha sido en nuestros dias secundísimo de dolores ?

VI No puedes escusarte con decir que te ha venido de allende , porque ó por tu capricho ó por consejo de otros , en tu seno lo has concebido . Si dices que te vino de fuera ; ¿ porqué lo acogiste ? ¿ porqué no lo echaste como á miembro podrido ? Y si confiesas que tu lo engendraste ; ¿ porqué no lo has cortado antes de dexarlo crecer ? ¿ No son acaso loables las mujeres fuertes que matan á los monstruos que engendraron ? Como es delito el dar muerte á los fetos bien formados : así tambien es desvario no darla á los deformes (5).

VII Si dices en tu defensa , que no tenias fuerza bastante para matar al monstruo ; entonces yo podré decirte con toda razon : ¿ En qué ha parado la hinchazon de tu boca , y la jactancia de tus palabras ? ¿ Dónde está la soberbia de tus gestos

(1) Habrá de decir *Conceptionem*.

(2) Lease *poteris*.

(3) Se ha de leer sin duda *membrum putridum*.

(4) *Secuisti* , ó bien *necasti*.

(5) Esto debe entenderse de monstruos sin alma racional , porque de otro modo es error .

partem Spāniæ, sed tam Spāniam unī pugillo tuo ad resistendum nullo modo suffeturam esse censebas, et verbis tonantibus insonabas? Hic ergo nullis te justis vocibus excusabas, quum etiamsi armis non poses, fide potius armata persisteres, et necem ultimam interin fideliūm procellas fidelior sustineres. Devoveras enim tuam voluntarie religioso Principi fidem, sub divini nominis pollutione spondens, ut hostem te suis hostibus exhiberes, et cum adversariis salutis ejus usque ad effusionem sanguinis decertares.

VIII. *Dic ergo, quis tuorum pro fide recta occubuit, quis de tuis fidem conservando peremptus est, quis tuorum occisurum (1) se pro veritate exhibuit, quis etiam peremptum (2) se pro fide optavit? nemō tuorum fuit apud quem pretiosior esset anima Unci sui, infida in promisso, facilis in perjurio, exhortum in te infidelitatis ignem non solum non perimus sed accendis; nec verbis tantum, sed et operibus foves. Sed haec sunt illa tui amoris signa victoria, ut hostem non ferias, civem accidas. (3) melius fortè tibi definiens civem bello quam hostem excipere; quippe cui vires semper in tua spatha fuerint.*

(1) Lease occidendum.

(2) Debe decir perimendum.

(3) Occidas.

tos y de tus pasos? ¿Dónde aquella satisfaccion intolerable, con que decias á todo el mundo, qué pare resistir á un puñado de tus hombres no bastaba toda la Nacion Española? No te escusa, no, el decir que no tenias fuerza, porque aun sin flechas ni espadas, podia servirte de arma la fidelidad, peleando hasta la muerte contra los esfuerzos de los rebeldes, pues habias jurado voluntariamente á tu religioso Príncipe, que serias enemiga de sus enemigos, y le defendieras hasta la ultima gota de tu sangre.

VIII. Hasta ahora ninguno de tus hijos ha mantenido su palabra; ninguno ha expuesto la vida por su Rey; nadie deseó morir en su defensa; no ha habido persona que estimase mas que su vida, la del ungido del Señor: antes bien ha dado pruebas de ser infiel en las promesas, y facil en los perjurios, fomentando con palabras y obras el fuego de la infidelidad en lugar de apagarlo. Parece que te lleva la inclinacion á pelear con los de casa, mas bien que con los de fuera; y á perseguir de muerte á tus compañeros, mas bien que á los enemigos. Y lo peor es que no peles con armas, sino con engaños; y así es mas temible tu veneno que tu espada, porque mas genera

ILUSTACION VIII:

fuerint socios potius quam adversarios enecare. Quum nec hoc armis sed dolis potius et fraudibus agas, plus timenda sunt venenia tua quam arma; plures enim fellis tui antidoto, quam armorum jaculis confundisti (1).

JX. Neque enim in campo tua aliquando directa contra hostem certamina vidimus quum tamien intra domum venena tui pectoris senserimus. Vidimus preparatas acies tuas, sed pro jugulo citojum, non pro neci bus externorum. Quomodo tantæ crudelitatis nube crassaris, ut liberatoribus necem, defensoribus preparares ultionem? Quid tibi opus fuit fortiores provocare ad bellum, validioribus præparares (2) excidium?

Solent enim frenetici tunc robustiores viribus extimare, dissolue jam in ultima defectu si videtur natura ipsa consistere: sed hoc et alia faciunt non vitali sensu permotii, sed mortali dissolutione jam tabidis.

X. Tu ergo si post frenesim memoriam recepisti, reuoluisti tu frenesí, acuerdate á lo menos cordari te convenit; quibus interfectis vocitus perstrepebas, vel quos habendas nescia despectui judicabas. Nam ecce Spianorum exercitus post acerbis-

tes matas con la hiel, que con el hierro.

IX. Hemos probado dentro de casa el veneno de tu pectio, pero juntas te hemos visto en campaña descubrir la frente al enemigo, y

si alguna vez has ordenado las hazañas, ha sido para matar á tus Ciudadanos. Cómo cupo en tu pecho tanta crueldad, que te resolviese á dar la muerte á tus defensores y libertadores? Cómo te atreviste á provocar á los mas fuertes, y amenazar con la muerte á los mas valientes? Prueba es evidente de ribus præparares (2) excidium?

freneticos hacer mayores esfuerzos, quando estan mas caidos y mas cercanos á la muerte, no por que tengan mas vigor, sino por que se hallan mas desesperados.

X. Pero tu; ya que sanaste de la fiebre, acuerdate de la locura con que insultabas en el ardor de tu fiebre, y de la temeridad con que despreciabas á los que por fin te han vencido. Acuerdate que en tus delirios se

mo-

(1) Confondisti.

(2) Tal vez habrá de decir Preparares.

bissimas febres, quibus sensum amiseras, maturate tibi occurrit, nec tamen totus, sed quadam sui extrema parte collectus, vires tuas usquequam perdomuit, colla subegit, tumentia ora contrivit et quid valeas, quidve non valeas, melius suis gladiis, quam tuis vocibus adprobavit. Quid ergo misera victoribus ducis, quem tam miserabilis jaces sub victorum mucrone divicta? Ecce Spanorum exercitus cum ordinato Principe suo te valenter edomuit; spoliis detrivit, servitui addixit.

XI Sed nolo hunc diu semper te inclemtiorem fuisse causeris cuius tam citatis beneficiis revestiris. Quum enim justa tibi servitus pro merito deberetur, ut vere sanum caput languentis membro compatiens, redactae tibi in servitatem libertatis hostiam donans, et veteres perfidiae tuae notas clementiori munu obliterans, ante te elegit sue sociam dignitati, quam tu paenitendo ablueres maculas quas fecisti: scilicet ut quia impia temeritate libertatis perdideras titulum, testimonium reciperes gloriosum. Sed quid mirum, ut haec tibi non merenti præstiterit, qui pridem tuis periculis socium te (1) semper exhibuit, & in tua expugnatione immisit!

XII Admirandus est ergo

TOM. X. al-

(1) Se. etiam quod vel

movió contra ti un exército, no de toda España, sino de un solo rincón de este Reyno, y luego domó tu fuerza, holló tu cerviz, y te hizo ver con la experiencia, que valen mas sus espadas que tus palabras. ¿Qué dirás ahora desdichada, viéndote caída, y bajo los pies de los vencedores? Los Españoles con su Rey supieron vencerte: supieron domarte y sujetarte.

XI Mas el vencedor, en lugar de oprimirte quiso afear tus crueidades, con sus beneficios. En vez de hacerte esclava como lo merecias, se compadeció de tu dolencia, te dió la libertad que habías perdido, bornó de su memoria tus afrentas, te escogió por amiga y compañera aun antes que te declarases arrepentida, te dió el título glorioso de libre aun antes de haber perdido el de esclava. Pero qué mucho que haya sido tan piadoso contigo, habiéndote siempre ayudado en todos tus peligros, y habiendo sido en todo tiempo tu defensor y consolador?

XII Es admitable la contrapo-

Rr si-

*alternantium iste partium ordo.
Quanta in te crudelitas, quan-
ta in Spanis pietas fuerit! Illi
tibi pacem, tu illis dolus: illi
defensionem, tu perditionem
excogitas. Illi semper ad libe-
rationem tui cum armato tibi
currebat exercitu: tu ad eversio-
nem illorum gladios incitas
externorum. Illi hostem repe-
lendum á te aut vi, aut astu
definiunt: tu utroque compen-
dio agens, & fraudibus pro-
priis & viribus alienis contra
Spanorum exercitum venis. Illi
semper defensionem tui tam-
quam periculo sui quarebant:
tu e contrario non sine perditione
tui eversionis contra illos pre-
paras munitas. Illi salutem
tuam, & ubi forsitan armis non
currebant, pretiis emebant:
tu necem illorum, quam ar-
mis patrare non poteras, mu-
neribus definis comparandam.*

*XIII. Quando enim illi aut
in tuis plagis alacres facti, aut
in tuis mortibus aliquando lae-
tati sunt? Quin potius si per-
data nuntiorum fama aut ab
hoste obsecram, aut hostium
incursione detritam eduxit,
armatae illico ad defensionem
tui Spanorum manus cita ta-
men exhibuit, & propria post-
ponendo pericula cum hostibus
tuis configebat: Nec enim tot
interiacentibus terris duros
quosque se causabatur pertur-
uisse labores, dummodo tu sta-
tum pacis ut cumque recipie-
res. Ecce jam notum est, quan-*

sicion en lo que ha pasado; ¡quan-
ta crudelidad en tí, y quanta pie-
dad en los Españoles! tú les ibas
con engaños, y ellos con la paz;
tú con la muerte, y ellos con la
defensa; tú con espadas contra ellos,
y ellos con armas á tú favor. Tu
les persigues con tus manejos y
con las armas ajenas; y ellos tra-
bajan en apartar de ti á tus ene-
migos; tú les procurabas la muer-
te aun con tu propio daño; y ellos
ponen á riesgo su vida para ase-
gurar la tuya: tú no teniendo
mas armas, regalas á quien los
mate; y ellos, donde no alcanzan
con la espada, compran tu liber-
tad con el dinero.

*XIII. ¿Quándo jamas los has
visto ó gozoso en tus heridas, ó
alegres en tus muertes? Sabes bien
que si alguna vez les llegó noticia
de que los enemigos te amenaza-
ban ó perseguían; corrieron imme-
diatamente á defenderte, metien-
dose con el mayor peligro entre
las espadas de los enemigos, y ven-
ciendo las dificultades y fatigas de
tan largo viage, solo por el deseo
de tu vida y tranquilidad. Sobra-
do notoria es la piedad de los Es-
pañoles por una parte, y el furor
de tu crudelidad por la otra. Has
conocido tu misma por la experien-
cia, que los Españoles vencedores*

á

tus in Spanos (1) affectus pie-tatis processit, quantus in te crudelitatis turbo effebuit. Nam Spanos, quos despiciui deputabas, & victores & mi-seratores tui experta es; filii autem tui, qui ex te viperina nativitate sunt prodigi, quid tibi nisi famem, luem, aut gladium attuderunt?

XIV Hucusque igitur tibi insultasse sit utile, & forsitan ad emolumendum salutis tibi proficeret quicquid asperiori proclamatum est verbere, ut verborum ista asperitas correptionis tuae sit potius causa, quam desperationis stropha. Restat ergo nunc, ut flebile te lamentatione intendas, quanto sis pallore deterrita, quanta macie decolorata; ut sub isto te semper humilitatis confitui agens, sic de prateritis fornicationibus erubescas, ne in cicatricum locum sanies recrudescat, ne ulcus insanata jam plagae appareat, ne vitia-tus pulmo tumidum aliquid vel superbum emitat, sed restauratis omnibus ad statum salutis & insultasse tibi sit utile, & suassisse perdocile: ut de reliquo & sanus iste vigor memoriā teneat, & memoria ipsa jam senior redditā motus in te omnes elati cordis abscidat. Quod & si insultantes & suadentes protervis, ut con-sueta es, motibus abnus illis

á quienes despreciabas, te han com-padecido; y tus hijos que nacie-ron de tus entrañas de víbora, no te han ocasionado sino miserias y muerte.

XIV He declamado hasta aho-ra para tu provecho, con el fin de que la aspereza de mis palabras sea castigo saludable de tus culpas, y te sirva de corrección. Mirate con lágrimas en los ojos; mirate, como estás afeada y descolorida; y avergüenzate de tus fornicacio-nes, que te reduxeron á estado tan infeliz. No sea que vuelvan á abrirse tus llagas, y se renueve la hin-chazon de tu pecho. Logren mis amonestaciones el fruto que deseo de tu salud, pues no tuve otro fin en ellas, sino el renovarte la memoria de tu antigua soberbia, para que tu misma la aborezcas. Si después de todo esto desprecias aun mis consejos, siguiendo los impulsos de tu malvada inclinacion; te diré lo que dixo un hombre sabio hablando con la muerte:

te

Rr 2

Ya

(1) Spanis.

*te ipstreimo: versibus: insultan-
do conueniam, quibus quidam
sapientis mortis insultasse conuin-
citur. Dicamus ergo: nolante nisi co-*

*Jam sine lachrymis cedis, nec
carmina sentis,*

*Sint tibi pro gladio qua tibi
verba loquor.*

*Ipse tibi damnet morsus & tar-
tara: vincat, si off. VIII
Qui vicit mundum per cru-
cis extium.*

*de, lachrymam non sentis? si sent
et si sentimus. Verbo vero
audire, et senti: dicendum
esse ut tempore, quando senti
tum est, sentire.*

*Ya que no lloras, ni te resien-
tes; sean espadas para ti mis pa-
labras. Tu remordimiento mismo
te condena, y te venza en los in-
fiernos el que venció el mundo con
la Cruz.*

ILUSTRACION IX.

CRONICA VISIGODA,

en la que se explica el significado de la Crónica Visigoda o Vulsa, y se da una traducción de la misma, ilustrada y corregida.

En el Cardenal de Aguirre, Don Gregorio Mayans, el Padre Maestro Florez, y ultimamente el Excelentísimo Señor Don Francisco de Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo, han publicado esta preciosa Crónica de los Reyes Visigodos, que algunos Autores han atribuido al Arzobispo San Julian, y otros á un Obispo que llaman Vulsa, unos y otros sin fundamento. No será del todo inutil, que vuelva yo á publicarla; pues con el estudio que tengo hecho sobre nuestrás historias, espero poderla ilustrar y corregir, y determinar tambien su verdadera lección, donde las copias varían.

Chronica Regum Visigot. Cronica de los Reyes Visigodos.

Athanaricus regnauit annos XIII. Athanarico reynó trece años.

2. Alaricus regnauit annos XXVIII. in Italia. 2. Alarico reynó veinte y ocho años en Italia.

3. Ataulphus regu. an. VI. 3. Ataulfo reynó seis años.

4. Sigericus regnauit dies VII. (1). 4. Sigérico reynó siete días.

5. Valia regn. an. III. 5. Valia reynó tres años.

Theu-

(1) En los manuscritos en lugar de *dies VII.* se lee *annos VI.*: pero se ve claramente, que es error de los copistas, pues Sigérico reynó tan poco que Idacio, San Prospero y otros antiguos no lo han puesto en el Catalogo de los Reyes. El Excelentísimo Señor Cardenal Lorenzana aprueba esta corrección.

ILUSTRACION IX.

6. *Theuderedus regnavit an. XXXIII.* (1). 6. Theuderedo reynó treinta y tres años.
7. *Thurismodus regnavit an. I.* (2). 7. Thurismundo reynó un año.
8. *Theudoricus regnavit annos XIII.* (3). 8. Theudorico reynó trece años.
9. *Euricus regnavit annos XVII.* (4). 9. Eurico reynó diez y siete años.
10. *Alaricus regnavit annos XXIII.* 10. Alarico reynó vinte y tres años.
11. *Geselicus regnavit annos III, & in latebra an. I.* (5). 11. Geseleico reynó tres años, y escondido otro año.
- Item Theudoricus de Italia regnavit in Hispania, tutelam agens Amalari-
co nepoti suo per con-
sors (6) annos XV.* (7).
12. *Amalaricus regnavit an. V.* (8). 12. Amalarico reynó cinco años.

Theodorico Segundo, Rey de Italia, reynó en España, como tutor de Amalarico su nieto, y en su compañía quince años.

(1) Algunas copias en lugar de XXXIII, dicen XXIII; pero es error manifiesto segun todas las historias antiguas.

(2) Es error de Cronología el leer *annos III* en lugar de *an. I.*

(3) Así se ha de leer, y no *an. VII*, como leen otros.

(4) Otros leen *an. XV*, y otros *an. XX*. Pero la leyenda que puse arriba es la verdadera, y la que se conforma con San Isidoro de Sevilla.

(5) Algunos exemplares añaden *alibi XV*: es añaditura superflua, y no ser que el autor haya querido indicar los *quince* años, que resultan de los reyados juntos, de Gesaleico que reynó *cuatro años*, y Theodorico que reynó *once*; pues habiendo puesto á los dos Reyes bajo de un mismo artículo, se ve que ha querido formar de ellos como un reyando solo; y esto sin duda lo hacía, porque muchos vivieron á Gesaleico por Rey intruso.

(6) Entiendo que el *Consors* es abreviatura de *consortium*, pues de este modo el sentido es muy conforme á la historia. En algunas copias se lee: *Per consorts*; pero como en España no hubo tales Consules de Theodorico, se ve claramente que es error de copistas.

(7) En algunos códigos se lee *an. XLII*, y en otros *an. XY*. Lo primero es sin duda error. Lo segundo pudiera subsistir, atendiendo á las historias que dan á Theodorico once años de reyho en España, conteniéndolos desde que roció la corona hasta que la renunció á su nieto. Pero el autor le dió sin duda *quince* años añadiéndole los *cuatro* que vivió despues en Italia; y se descubre con evidencia que tuvo esta vida, porque luego en el artículo siguiente quita al Rey Amalarico dichos *cuatro* años. Se corrige de todo esto, que la verdadera leyenda es la que puse arriba: *per consortium an. XV*.

(8) Amalarico reynó *nueve* años, *cuatro* en vida de su abuelo que le renunció la corona, y otros *cincos* despues. El autor no le da *sino* *cuatro*, porque puso los *principios* en la cuenta del antecesor.

CRÓNICA DE VULSA.

313

(1) Otra leyenda dice: *an. XVI. mens. VI.*; pero debe preferirse la de arriba, que se conforma con las cuentas de San Isidoro.

(2) Algunos han leido *mens VI.* en lugar de *mens V.*

{3} En lugar de men. III otros leen VI.

(4) En los meses van acordes todos los exemplares. Acerca de los años unos leen XIII, otros XIV; y todos tienen su defensa, porque Athanagildo reynó tres años y medio, que son *catorce* no cumplidos; y contando su reymado desde que se levantó contra el antecesor, le duró *quince años*.

(s) Liuva reynó un año sin compañero, y otros dos con el hijo. El autor no cuenta sino el primero.

(6) Leovigildo reynó dos años con su padre, y diez y seis sin compañía. De aquí resultan los diez y ocho, que pone el autor.

(3) Recaredo después de la muerte de Leovigildo rey n° 40. El autor dice mas, porque empieza á contar el reinado, desde que su padre le dió el título de Rey.

En algunos Códigos en lugar de an. I. se lee an. II. Será equivocación de copistas, porque el an. I. et men. VI. se conforma con lo que dice San Isidoro que quando murió Lliva, corría el año segundo de su reinado.

(10) En lugar de *men. VI.* algunos han escrito *men. XI.* por haber equivocado la *V.* con

(11) Tres veces hasta ahora ha usado el Autor el adverbio *Item*; en el num. 11. *Item Theudoricus*, en el num. 20. *Item Livba*, en el num. 24. *Item Reccaredus*. Se ve claro, que se pone el *Item* para indicar á los Reyes de cuyo mismo nombre ha habido otro.

ILUSTRACION IX.

24	<i>navit mens. III (1).</i>	meses.
25	<i>Suinthila regn. an. X.</i>	25 Suinthila reynó diez años.
26	<i>Sisenandus regn. an. IV.</i>	26 Sisenando reynó quatro años,
	<i>men. XI. dies XVI (2).</i>	once meses y diez y seis días.
27	<i>Chintila regnav. an. III.</i>	27 Chintila reynó tres años, ocho
	<i>men. IIIX. dies IX (3).</i>	meses y queve días.
28	<i>Tulga regnavit. an. II.</i>	28 Tulga reynó dos años y quattro
	<i>mens. IV.</i>	meses.
29	<i>Chindasvintus solus reg-</i>	29 Chindasvinto solo , reynó seis
	<i>navit annos VI. mens.</i>	años , ocho meses y once
	<i>VIII. dies XI.</i>	días.
<i>Item cum filio suo Domino Recesvinto</i>		Con su hijo el Señor Recesvinto,
	<i>cesuintho Rege regnav.</i>	Rey , reynó otros quattro
	<i>an. IV. (4) men. VIII.</i>	años , ocho meses y once
	<i>dies XI (5). Obiit pri-</i>	días. Murió en el diaulti-
	<i>die Kal. Octobris Era</i>	mo de Septiembre de la
	<i>CCXCI.</i>	Era 691. (año 653).
30	<i>Reccesuinthus (6) regnav.</i>	30 Recesvinto reynó veinte y
	<i>an. XXIII. mens. VII.</i>	tres años , siete meses y
	<i>dies XI (7). Obiit Kal.</i>	once días. Murió á prime-
	<i>Sept.</i>	ro

(1) Algunos en lugar de *mens* han leido *annos*, pero es error manifiesto. Otros han escrito *men. IV.*, y otros *pautos dies*, que es la expresión de S. Isidoro.

(2) Las copias en que se lee *an. III.* en lugar de *an. IV.* están ciertamente erradas, porque por las fechas de los Concilios Toledanos quarto , quinto y sexto , consta que Sisenando vivió mas de quattro años. El Concilio Toledano sexto , celebrado á nueve de Enero de 638 ; pone por fecha el año segundo de Chintila ; y el Toledano quinto , que se tuvo á fines de Junio de 636 , pone el año primero del mismo Rey. Puesto el fundamento de estas fechas, lo mas presto que puede empezarse á contar el reinado de Chintila , es desde mitad de Enero de 636 , porque solo así puede verificarse que á nueve de Enero de 638 estuviese todavía en su segundo año. Se sigue de aquí , que el reinado de Sisenando , antecesor de Chintila , duró á lo menos hasta mitad de Enero de 636 ; y constando por la fecha del Concilio Toledano quarto , que dicho Rey Sisenando á nueve de Diciembre de 633 contaba ya el tercer año , es evidente que á mitad de Enero de 636 había ya reynado mas de *quattro años*.

(3) En lugar de *men. IIIX.* otros leen *men. IX.* por haber dexado tal vez la primera I que les parecería superflua.

(4) Otros leen *an. III.* pero es error manifiesto , porque al fin del artículo siguiente vul- ve el Autor á repetir *an. IV.*

(5) Algunos han leido *dies XII.* ; pero sin duda es equivocacion , porque en el numero siguiente se halla repetido el *dies XI.*

(6) Despues de *Reccesuinthus* suelen añadir *solus*; pero es palabra superflua y error de copistas.

(7) En algunos codigos se lee *mens VI. dies II.* ; pero es error evidente según las fechas indicadas por el mismo Autor. He aquí las pruebas.

Años. Meses. Días.

Dice el Autor que Recesvinto reynó con su padre..... 4. 8. 11.

Dice , que murió su padre el dia ultimo de Septiembre de 653 , y el hijo á primero de Septiembre de 672.

De la muerte del padre á la del hijo van..... 18. 11.

Luego el Autor hubo de decir que Recesvinto reynd. 23. 7. 11.

CRÓNICA DE VULSA.

Sept. die IV. feria.
hora III, Era DCCX,
an. Incarnat. Domini
N. Jesu-Christi DCL-
XXII, an. Cycli de-
cem novenalis VIII, lu-
na III. Idem cum pa-
tre suo regn. an. IV.
mens. VIII. dies XI.

31 Suscepit autem Dominus Wamba regni gubernacula eodem die, quo ille obiit, in supradictis Kalend. Sept., dilata unctionis solemnitate usque in die XIII (1) Kal. Octob., luna XXI, era qua supra. Idem quoque gloriosus Wamba Rex regnavit an. VIII. mens. I. dies XIV. Accepit quoque penitentiam praedictus Princeps die dominico exente, hora noctis prima, quod fuit pridie idus Octobr., luna XV. Era DCCXXIX.

32 Suscepit autem succidente die secunda feria, glori-
osus Dominus noster Ervigi-
us regni sceptra, quod fuit id. Octobr. lu-
na XVI. Era DCCX-
IIX, dilata unctionis
TOM. X. so-

315-
ro de Septiembre, dia de
miercoles, á las nueve de
la mañana, en la Era de
710. año de la Encarna-
cion de nuestro Señor Je-
su-Christo 672, año ocho
del numero aureo, dia
tres de la luna. Habia rey-
nado con su padre quatro
años, ocho meses y once
dias.

31 El Señor Wamba tomó las riendas del gobierno en el mismodia primero de Sep-
tiembre, dilatando la so-
lemnidad de la consagra-
cion al dia diez y nueve
del mismo mes, veinte y
uno de la luna, en la Era
arriba dicha. Reynó el glo-
rioso Rey Wamba ocho
años, un mes y catorce
dias. Recibió la peniten-
cia Sacramental en domi-
go al anochecer, dia ca-
torce de Octubre, quince
de la luna, Era de 718.
(año de 680).

32 El glorioso Ervigio nuestro Se-
ñor tomó el cetro el dia
siguiente, que fué lunes,
quince de Octubre, diez
y seis de la luna, Era 718,
disfriendo la solemnidad
de la consagracion al pri-
mer

(1) Es cierto que debe decir XIII. Kal. y no XIV. Kal., como leen otros, porque las consagraciones de los Reyes se hacían siempre en Domingo; y si el dia de las Calendas de Sep-
tiembre cayó en miercoles, como ha dicho antes el Autor; el domingo hubo de ser a diez
y nueve de Septiembre, que es el XIII Kalendas, y no el XIV.

solemnitatem usque in supervenientem diem Dominicum, quod fuit XII. Kal. Novembr. luna XXII. Eraque supra diem quoque gloriosus Ervigiuss Rex regnavit an. VII. diebus XXV; (usque ad diem V. id. Novemb.)

(2) *in quo dte, in ultima etatitudine positus elegit sui successorem in regno gloriosum nostrum Dominum Egicenem; & altero die (3) quod fuit XVII Kal. Decemb. (4) sexta feria sic idem Dominus Ervigiuss accepit penitentiam, & cunctos Seniores absolvit, qualiter cum iam dicto Princepe gloriose Domino. Egicane ad sedem Regni sui in Toledo accederent.*

33 *Unetus est autem Dominus noster Egica in Reg-*

(1) Debe decir sin duda *XII. Kalendas* y no *XIV.*, como leyó el Cardenal de Aguirre, porque diciendo el Autor que el dia *quince de Octubre* cayó en lunes, el domingo inmediato hubo de ser *á veinte y uno* del mismo mes, y por consiguiente el *XII. Kalendas Novembreis*.

(2) Las palabras que he puesto entre parentesis *usque ad diem V. idus Novembreis*, son añadidura mia, pero necesaria, porque se vé claramente que faltan por descuido de los copistas; y el dia que nombró *V. idus Novembreis*, es puntualmente el que debe fixarse segun las mismas cuentas del Autor; porque diciendo él que Ervigiis comenzó á reyñar *á quince de Octubre de 680*, y que duró en el Reyno *siete años y veinte y cinco dias*, se sigue necesariamente que lo renunció *á nueve de Noviembre* (que es el dia *quinto idus*) del año de 687.

(3) -*Altero dñe* en el latin de aquellos tiempos puede significar *otro dia* qualquiera, y no determinadamente *el dia inmediato*. El mismo Autor, poco mas arriba, para decir al dia *inmediato* no dijo *altero dñe*, sino *succedente dñe*.

(4) Aguirre en su *Chronología de los Reyes Godos*, escribió dos veces *Seprembris* en lugar de *Novembreis*; y es claro que es error, porque Egica se consagró, como luego veremos, *á veinte y cuatro de Noviembre*; y los Godos en consagrar á sus Reyes jamas tardaban mas de *seis dias*, con el fin de hacer la función en domingo.

mer domingo inmediato, que fué veinte y uno de Octubre, y veinte y dos de la luna, en la Era arriba dicha. Reynó el glorioso Rey Ervigio siete años, y veinte y cinco dias, hasta el dia nueve de Noviembre en que adoleciendo de su ultima enfermedad, nombró sucesor en el Reyno al glorioso nuestro Señor Egican; y luego en el dia quince del mismo mes, que cayó en viernes, recibió en la penitencia Sacramental, y despachó á los Grandes del Reyno, para que coloquesen en su Corte de Toledo al dicho glorioso Príncipe el Señor Egican.

33 Nuestro Señor Egican fue ungido Rey en la Iglesia de

los

Regno, in Ecclesia Sanc-
tazum Petri & Pauli
Priatoriensis sub Idus
VIII. Kal. Decemb. die
Domin. luna XIV. Era
DCCXXXV.

los Santos Apóstoles Pedro y Pablo del Palacio Pretoriense, á veinte y quatro de Noviembre, dia de domingo, catorce de la luna, Era 725. (año 687).

34. *Uinctus est autem Witizain* 34. Witiza fue ungido Rey á vein-
regno die, quo (1) fuit te de Noviembre de la
X(V)-II Kal. Dec Era 739. (año del Señor
DCCXXXVIII. (2).

(1) Debiera decir *Quo*.

(2) Aquí sin duda hay error ó en los numeros del año, ó en los días del mes. Acerca del año, D. Juan Bautista Pérez y el Cardenal Aguirre han leido *Era DCC. XXX. VIII.*, que es el año de 700 : el P. Maestro Morez y el Excmo. Cardenal de Lorenzana lean *Era DCC. XXX. VIII.* año de 700. La primera opinion es la mas fundada en documentos históricos, como probará en el num. 24 la ilustración siguiente. En los numeros del dia del mes, el error es cierto en qualquiera de las dos opiniones ; porque en el año de 700 (según los mejores cálculos de Riccioli y Petavio, y según lo que resulta de las cuentas que lleva en otros artículos el mismo Autor del Chronicon Visigodo) cayó el dia de domingo en catorce de Noviembre, que no es el XVII. de las Calendas de Diciembre, sino el XVIII. : y en el año de 701, el domingo cayó en trece de Noviembre, que es el dia de los Idus, ó en veinte del mismo mes, que es el XII. de las Calendas de Diciembre, y no el. XVI. Se sigue de aquí, que el numero XIII. en qualquiera sistema se ha de corregir. En la opinion de Morez se ha de leer : *XVII. Kal. Decem. Era DCC. XXX. VIII.* : y en la que yo sigo se leerá : *XI. Kal. Dec. Era DCC. XXX. VIII.*

ILUSTRACION X.

CRONOLOGIA

DE LOS ULTIMOS REYES GODOS,
*que faltan en la Crónica apellidada
 de Valsa.*

Cronología dudosa de los tres Reyes ultí-
 mos.

EI El Cronicon Visigodo, apellidado de Valsa, puede decirse que acaba con la muerte del Rey Ervigo; pues de Egica y Witiza no pone sino las fechas de la consagracion, y de Don Rodrigo no habla palabra. Los autores mas antiguos que han tratado de estos tres Reyes, son el Continuador de la Crónica Biclarense, Isidoro, Obispo de Beja, el Monge Albendense, y Sebastian, Obispo de Salamanca, los dos primeros del siglo octavo, y los otros del nono: pero hablaron con tanta variedad y confusión, que no es posible formar sobre tales fundamentos un Sistéma seguro de Cronología. Expondré mis conjeturas con la mayor probabilidad y verisimilitud (1).

Fechas del reynado de Egica. II Acerca del reynado de Egica tenemos clara y segura en el Cronicon Visigodo la fecha del mes y año en que comenzó, pues dice, que á *nueve de Noviembre* de 687. fué nombrado Rey por el antecesor; á *quince del mismo mes* fué á tomar asiento en la Corte;

y

(1) Los cuatro Autores citados pueden verse en la *España Sagrada de Florez*.

y en el dia veinte y quatro fué ungido. Puede fixarse pues el principio de su reynado con bastante certidumbre en el dia *quince de Noviembre de seiscientos ochenta y siete*, sin que sirva de obstáculo la consagracion, que debia haberse celebrado segun esta cuenta en el primer Domingo imediato, que fué *á diez y siete de dicho mes*; porque en este dia ó se celebraban las exequias del antecesor, ó estaba todavia moribundo, y por este motivo se hubo de diferir la funcion al Domingo siguiente, que fué *dia veinte y quatro*. Añade mas peso á lo dicho el continuador del Biclarense, y Sebastian de Salamanca, que ponen el principio del reynado de Egica en la Era de *setecientos y veinte y cinco*, que corresponde puntualmente al año dicho de *seiscientos y ochenta y siete*. Mayores dificultades hay en fixar el ultimo año de su reynado, porque el Cronicon Visigodo no nos da otra guia, sino la de la consagracion del Succesor, y aun sobre la fecha de esta no tenemos certidumbre, pues unos quieren que se lea *Era DCCXXXVIII.* que corresponde al año de *setecientos y uno*, y otros *Era DCC. XXX. VIII.* año de *setecientos*. De aquí han nacido dos opiniones diversas: la primera de Ferreas y de Hermilly, que ponen la muerte de Egica en el año de *setecientos*; y la segunda de Mariana y Loaisa, que la fixan en *setecientos y uno*: y aun tercera opinion hay de que murió en *setecientos y dos*, que es la de Don Rodrigo Ximenez, á quien ha seguido ultimamente Don Vicente Noguera, en atencion á lo que dicen los Autores del siglo octavo y nono, que Egica reynó *quince años*. Yo juzgo,

320 ILUSTRACION X.

go, que la opinion de Mariana es la más verdadera y segura : lo primero porque con ella van mas corrientes las fechas de los reynados, que se siguen, como se verá en el discurso de esta Ilustracion : lo segundo porque Sebastian de Salamanca, que es uno de los Autores del siglo nono, a quienes citan los de la tercera opinion, pone la muerte de Egica en la Era de *setecientos y treinta y nueve*, que es el año que dice Mariana de *setecientos y uno*: lo tercero porque en el Cronicon Visigodo debe leerse necesariamente *Era DCC. XXX. VIII.*, que es el año dicho; porque si quitamos un año, no hay modo para verificar los *quince* del reynado de Egica; y si añadimos uno mas, la correccion es inverisimil, no siendo facil que un Copista equivoque dos numeros tan deseñejantes, como son los de *DCC. XXX. VIII.* y *DCC. XXXX*. Otra razon hay todavía, y es que lo que dicen los Autores del siglo octavo y nono, que Egica reynó *quince años*, se verifica exactamente en la opinion de Mariana según el sentido mismo en que ellos lo dixerón. Dichos Autores acostumbran contar los años de los Reyes, ya acabados y ya solo empezados, sin hacer caso de meses ni de dias; y de este modo, poniendo la muerte de Egica en *seiscientos y uno*, se halla sin disputa alguna la cuenta de los *quince años*. Se halla en primer lugar dicha cuenta, porque desde el año de *seiscientos y ochenta y siete*, hasta el de *setecientos y uno*, contando el primero y ultimo, van *quince*. Se verifica en segundo lugar la misma cuenta aun con mas rigor, porque contando el reynado de Egica (como pu-die-

dieron hacerlo dichos autores desde el dia nueve de Noviembre de seiscientos y ochenta y siete, en que fué nombrado Rey, hasta veinte de Noviembre de setecientos y uno, en que le sucedió Witiza, hallaremos catorce años y once dias, que son con toda verdad y rigor quince años no cumplidos, como suelen contarse los de los Reyes. Sebastian de Salamanca, que dió á Egica estos quince años, pone él mismo su muerte en el dia veintiún de setecientos uno; y esto es una prueba evidente de que los contó del modo que tengo dicho. No queda ya dificultad sino en el dia de la muerte, que hubo de ser antes del dia veinte de Noviembre, en que se consagró Witiza; pero no antes del once del mismo mes, porque si Egica hubiese muerto antes de este dia, Witiza se hubiera consagrado en el dia trece, que cayó tambien en Domingo, sin esperar hasta el dia veinte. Se sigue de todo lo dicho que Egica reynó catorce años dias mas ó menos desde la mitad de Noviembre de seiscientos y ochenta y siete, hasta la mitad de Noviembre de setecientos y uno (1).

III.—La consagracion de Witiza quedó ya fixada en el dia veinte de Noviembre de setecientos uno, y por consiguiente su exaltacion al trono hubo de ser pocos dias antes. Su reyñado segun Isidoro Pacense duró quinientos años, segun el Monge Albeldense y Sebastian de Sar

Fechas del
reyñado de
Witiza.

(1) Anónimo, *Adiatio ad Joan.* pág. 416. Hermelín en una Nota Biografica, num. 35. Era 725. sobre el lugar citado de Ferreras pag. 436. Sebastian Salmanticense, *Dob. Vicente Noguera, Historia de la Cronica*, num. 5. pag. 480. *Histoire generale de Espana*, que compuso el P. Mar Ferreras, *Histoire generale de Espana*, ilustrada tom. 2. lib. 6. cap. 18. Nota 6. pag. 368.

lamanca *diez años*, y segun el Cronicón Moisiacense *siete años y tres meses*. Miradas las cosas sin pasion, este último autor es el que merece mas fe, porque en antigüedad no cede á los demás; y se ve que habla con mas precision, pues no solo nombra los años, sino los meses. Debe pues colocarse el fin del reynado de Witiza *cerca de la mitad de Febrero del año de setecientos y nueve*, por ser esta la fecha á que nos llevan los *siete años y tres meses* de su reynado. Lo que dicen los demás autores, no se opone á esta cuenta, porque la diversidad con que han hablado, depende de la misma diferencia, con que pueden contarse los años de Witiza sin faltar á la verdad historica. Es necesario saber, que este Príncipe antes de ser ungido, reynó con su padre *cinco años*, como lo dice expresamente Sebastian Obispo de Salamanca, autor del siglo nono; siguió en el trono sin compañia otros *siete años y tres meses* segun el testimonio del Monge Moissiacense, y continuó en vivir baxo el reynado de Don Rodrigo *unos dos años*, como se verá en la historia de la *España Arabe*. Si se cuenta su reynado desde la muerte de Egica hasta el nombramiento de Don Rodrigo; duró *siete años y tres meses*: si á estos *ocho años* cumplidos se añaden los *dos* que reynó en competencia de Don Rodrigo; los años de su reynado fueron *diez*: y si á estos se juntan los *cinco* primeros, en que fué companero de su padre; ya llegan al número de *quince*. He aquí verificadas sin contradiccion las tres diferentes aserciones de los Escritores antiguos. Pero acerca de los *cinco años* primeros, hay

au-

autores que no se conforman con el Obispo de Salamanca , pues el Continuador del Biclareño , y el Obispo de Beja suponen que fueron siete. El primero dice , que Egica tomó por su compañero á Witiza en la Era de *setecientos treinta y dos* , que es el año de *seiscientos noventa y cuatro* ; y habiendo muerto Egica en *setecientos y uno* , se sigue que reynaron juntos *siete años*. Lo mismo dice Isidoro Obispo de Beja , porque aunque nombra la Era de *setecientos treinta y seis* , se ve claramente que es equivocacion , pues la junta con *el año primero* del Emperador Leoncio , que corresponde á la Era arriba dicha de *setecientos treinta y dos*. Quedamos pues en duda , si Egica tomó por compañero á su hijo *siete años* antes de morir , como lo supone el Obispo de Beja , ó *solos cinco* , como lo dice expresamente el de Salamanca : pero de qualquier modo , uno y otro segun su diferente sistéma pudo dar á Witiza *quince años* de reñado; porque los *siete* primeros que le da el de Beja , con *ocho* escasos , que se siguieron hasta el nombramiento de D. Rodrigo , forman *quince años* ; y asimismo los *cinco* primeros que le da el de Salamanca , con los *ochos* ya dichos y otros *dos* que reynó Witiza en competencia del nuevo Soberano , forman el mismo número. He dicho todo esto para combinar de alguna modo las diferentes relaciones de nuestros Escritores antiguos y dar alguna claridad á la mucha confusión de sus Cronicones. Pero lo que importa á nuestro asunto es , que Witiza reynó sin compañía *siete años y tres meses* desde la mitad de Noviembre de *setecientos y*

324 ILUSTRACION X.
uno hasta la mitad de Febrero de setecientos
y nueve (1).

Fechas del reynado de Rodrigo. IV. En consecuencia de lo dicho se ha de establecer el principio del reynado de Don Rodrigo á mitad de Febrero de setecientos nueve, y su fin debe fixarse en el dia fatal de la famosa pérdida de España, que (como se verá en el discurso de la historia) sucedió á los ultimos del mes de Abril del año de setecientos y once. Reynó pues Don Rodrigo dos años y dos meses y medio, que son los tres años no cumplidos que le dió el Albeldense; sin que esto se oponga á los demás autores, que le dieron un año solo, porque contaron su reynado desde la muerte de Witiza, y por esto le quitaron los dos años primeros, que son los que habian añadido al antecesor. Acerca del último año de su reynado, que fué el de la pérdida de España, el continuador del Bickarense y Sebastian Obispo de Salamanca, lo ponen expresamente en la Era de setecientos y quarenta y nueve, que es el mismo año que dixe de setecientos once. El Pacense lo retarda hasta setecientos doce, y el Albeldense hasta setecientos catorce: pero consta que son fechas erradas ó equivocadas, así porque no se conforman con los demás Cronicones, y con las historias de los Arabes, de que hablaré en su lugar, como tambien porque sus mismos Autores dan indicio manifiesto de ha-

ber-

(1) Anonimo, *Chronicon Moissaeense* pag. 654. Anonimo, *Aditio ad Bickarensem* num. 39. Era 732. pag. 437. Isidoro Pacense, *Chronicon* num. 29. Era 736. pag.

496. Sebastian Salmanticensc, *Chronicon* num. 6. pag. 480. Anonimo, *Chronicon Albeldense* num. 45. pag. 450.

berse equivocado en lo que dicen. Isidorò Paccense , en primer lugar tiene muchisimas incoherencias en sus fechas , pues rara vez van acordes los años que nombra de los Emperadores con los de la Era Española ; y así las mas seguras entre sus fechas son las que tomó del Continuador del Biclarense , de quien copió varios artículos. En el Cronicón Albedense el errar es evidente ; pues escribe , que Witiza murió baxo el Emperador Tiberio ; que el sucesor Don Rodrigo reynó tres años , y que baxo este Rey en la Era de *setecientos y cincuenta y dos* (año de *setecientos y catorce*) los Sarracenos se apoderaron de España : que son tres cosas que no pueden unirse , porque Tiberio acabó de imperar en *setecientos y cinco* , y Don Rodrigo segun esto , para llegar al año de *setecientos y catorce* , habría reynado *nueve años* , que es ciertamente falso. Debemos pues seguir la cronología mas verisimil , y en la que van acordes los mas de los Autores antiguos ; y fixar por consiguiente el fin del rey-nado de Don Rodrigo , en el año que dixe de *setecientos once* (1).

V. Con las conjeturas que he propuesto sobre la Cronología de los últimos Reyes Godos , fundadas en los Autores mas antiguos , podria proseguirse y completarse el Cronicón apellidado de Vulsa con el siguiente apendice.

Apendice á la
Cronica apelli-
dada de Vulsa.

Num. 33. Egica regnavit Num. 33. Egica reynó ca-
annos XIV. torce años.

Num.

Tt 2 Num.

(1) Anonimo , *Additio ad Ioan. Biclarensem* num. 42. pag. 423. Isidorò Paccense , *Chronicon* num. 34. Era 744. pag. 298. Sebastianu

de Salamanca , *Chronicon* num. 6. y 7. pag. 480. Anonimo , *Chronicon Albedense* num. 45. 46. pag. 450.

ILUSTRACION X.

- Num. 34.** *Witiza regnavit annos VII. menses III. Vixit præterea an. II. obiit Toleti Era DCC. XL. IX. ineunte.*
- Num. 35.** *Rodericus à Gothis eligitur in regno idibus Febr. Era DCC. XL. VII. Regnavit an. II. men. II. et semis. Fugatus est à Saracenis Era DCC. XL. IX.*
- Num. 34.** Witiza reynó siete años y tres meses. Vivió despues otros dos años. Murió en Toledo á principios de la Era 749.
- Num. 35.** Rodrigo fué nombrado Rey por los Goodos á trece de Febrero de la Era de 747. Reynó dos años y dos meses y medio. Fué vencido de los Moros en la Era de 749.

ILUS-

ILUSTRACION XI.

CATALOGO CRONOLOGICO DE LOS REYES
de la España Goda.

REYES SUEVOS.

	Principio.	Fin.	Duración.
			Años. Meses. Días.
I. Hermerico (1).	409.	= 438....29.	
II. Rechilan (2).	438.	= 448....10.	
III. Rechiario.	448.	= 456.... 8.	4.
IV. Maldras.	457.	= 460.... 3.	2.
V. Frumario.	460.	= 464.... 4.	
VI. Remismundo.	464.	= 469.... 5.	
Reynaron los Suevos.	59.	6.	

REYES GODOS.

I. Eurico (3).	469.	= 483....14.
II. Alarico.	483.	= 506....23.
III. Gesaleico (4).	506.	= 511.... 4.

IV.

(1) San Isidoro pone la entrada de Hermerico en España en 408; pero es cierto que las cuentas del Santo así en este lugar, como en algunos otros van erradas un año. Le da de reinado *treinta y dos*, porque cuenta los *tres*, que vivió después de haber renunciado la corona á su hijo;

(2) San Isidoro pone el principio del reinado de Rechilan en 440 (que se ha de corregir 441) porque empieza á contarla desde el año de la muerte del antecesor, que sucedió, como acabo de decir, *tres*

años después de haber renunciado la corona por sus enfermedades.

(3) Enrico, antes de la conquista de España, reynó tres años, en España *catorce*, en todo *diez y siete*, que son los que le dá S. Isidoro. Jornandes le dió *diez y nueve*.

(4) Gesaleico reynó *cuatro años y meses*, según las cítatas de San Isidoro. El Chronicon apellidado de Valsa no se opone, porque dice que reynó descubiertamente tres años, y escondido *un año*, que en todo son *cuatro*.

	Principio.	Fin.	Duracion.	
IV. Theodorico (1).	511.	= 522...11.		
V. Amalarico (2).	522.	= 531....9.		
VI. Theudis.	531.	= 548...17.	5.	
VII. Theudiselo (3).	548.	= 549....1.	5.	13.
VIII. Agilan.	549.	= 554....5.	3.	13.
IX. Atanagildo (4).	554.	= 567...13.	6.	
Interregno.			5.	
X. Liavatio (5).	567.	= 570....3.		
XI. Leovigildo (6).	570.	= 587...17.		
XII. Recaredo (7).	587.	= 601...14.		
XIII. Liwa.	601.	= 603....1.	6.	
XIV. Vitterico (8).	603.	= 610....6.	10.	
XV. Gundemaro.	610.	= 612....1.	10.	13.
XVI. Sisebuto.	612.	= 621....8.	6.	16.
XVII. Recaredo II.	621.	= 621....0.	3.	
				XVIII.

(1) Theodorico reynó en Italia diez y ocho años, en España once, y otra vez en Italia cuatro, en todo treinta y tres. San Isidoro le dió de reynado en España quince años, porque puso en cuenta los cuatro años últimos del reynado de Italia. Así también debe interpretarse el Chronicón Visigodo llamado de Valsa.

(2) El Chronicón Visigodo y San Isidoro de Sevilla, dieron al Rey Amalarico solos cinco años de reynado, porque empezaron á contar lo desde el año de 522, en que murió el antecesor, y no desde el año de 522, en que éste le renunció la corona.

(3) Theudiselo, segun San Isidoro, reynó un año y tres meses; pero el Chronicón Visigodo dice un año, cinco meses y trece días.

(4) Victor Tunnunense y otros Autores que han dado al Rey Atanagildo quince años de reynado, han empezado á contar lo desde que se levantó contra el antecesor. S. Isidoro le dió cuatro, contando por entero el último año incompleto, como se hace muchas veces.

(5) Liavano, reynó un año sin compañero, y otros dos con el hijo, que en todo son tres. De aquí nace la diferencia

de los Autores, que unos le han dado tres años de reynado, y otros uno solo. Propriamente reynó tres, porque el hijo en vida del padre no fué sino Regente ó Administrador.

(6) Leovigildo reynó dos años con su padre, diez y seis sin compañero, y uno con su hijo Recaredo, en todo diez y nueve. Yo pongo diez y siete, porque doy al padre los dos primeros. San Isidoro y el Chronicón Visigodo le dan diez y ocho años, aplicando los dos primeros, y quitandole el último. Es evidente que S. Isidoro le quito el ultimo año, porque pone el fin de su reynado en 586, y consta por las obras de S. Gregorio de Turs, del Abad de Valclara, y del Continuador de Mario Aventicense que Leovigildo murió en 587.

(7) El Chronicón Visigodo dice, que reynó Recaredo quince años, un mes y diez días, pero esto se verifica, empezando á contar el reynado desde que su padre lo nombró Rey sin dejar de serlo. Despues de la muerte de Leovigildo reynó solos cuatro años, ó poco mas.

(8) S. Isidoro dió á Vitterico siete años, contando, como suele, por entero el ultimo año incompleto; y lo mismo hizo con el sucesor Gundemaro, dandole dos años.

CATALOGO DE LOS REYES.

329

	Principio.	Fin.	Duración.
			Años. Meses. Días.
XVIII.	Suintila.	621. = 631...10.	
XIX.	Sisenando (1).	631. = 636.ii. 4. XI. 16.	
XX.	Chintila.	636. = 640...3. I. 8. 9.	
XXI.	Tulga.	640. = 642... 2. 4.	
XXII.	Cindasvinto (2).	642. = 649... 6. 8. II.	
XXIII.	Recesvinto (3).	649. = 672...23. 7. II.	
XXIV.	Wamba (4).	672. = 680... 8. I. 14.	
XXV.	Ervigio (5).	680. = 687... 7. O. 25.	
			XXVI.

(1) Nuestros Historiadores modernos quitan á este Rey un año entero , fandose de algunas copias del Chronicon Visigodo ; pero el error se evidencia con las

fechas de los Concilios Toledanos quarto, quinto y sexto , como lo probé en la nota 2. fol. 314. de la Ilustración nona.

Años. Meses. Días.

(1) Cindasvinto reynó sin compañia desde el dia diez y nueve de Enero de 642 hasta diez y nueve de Enero de 649.	6.	8.	22.
Continuó reyndando con el hijo hasta el dia treinta de Septiembre de 653.	4.	8.	22.
Reynd en todo.	II.	4.	22.

(2) Recesvinto reynó con el padre desde el dia diez y nueve de Enero de 649. hasta el dia treinta de Septiembre de 653.	4.	8.	22.
Continuó reyndando sole hasta el dia primero de Septiembre de 672.	18.	11.	
Duró su reyndado.	23.	7.	II.

(3) Wamba reynó desde primero de Septiembre de 672. hasta capote de Octubre de 680.	8.	1.	14.
---	----	----	-----

(4) Ervigio reynó desde el dia quince de Octubre de 680. hasta nueve de Noviembre de 687. en que nombró al sucesor.	7.	0.	25.
Continuó viviendo hasta quince de Noviembre en que el sucesor subió al trono.	0.	0.	6.
Reynd.	7.	1.	0.

El Cardenal de Aguirre quito á Ervigio dos meses de reyndado , porque leyó en el Chronicon Visigodo XVII. Kal. Septembris , que corresponde á diez y seis de Agosto , en lugar de XVII. Kal. Decembri , que es el dia quince de Noviembre que dice antes.

VIII.

	EN LA	ILUSTRACION XI.)	
	Principio.	Fin.	Duracion.
			Años. Meses. Días.
XXVI. Egica (1). 687. = 701....14.		
XXVII. Witiza (2). 701. = 709.... 7. 3.		
XXVIII. Rodrigo (3). 709. = 711.... 2. 2.		

(1) Egica reynó desde *nueve ó quince de Noviembre de 687*, hasta poco antes de la mitad de Noviembre de 701. Véase en el num. 2, de la Ilustracion antecedente.

(2) Witiza comenzó á reynar poco antes de la mitad de Noviembre de 701, y acabó poco antes de la mitad de Febrero de 709, y prosiguió despues otros dos años

en competencia de D. Rodrigo. Los que le han dado diez años de reynado, han juntado estos dos con los ocho primeros incompletos. Véase el num. 3, de la Ilustracion antecedente.

(3) El reynado de D. Rodrigo duró desde mitad de Febrero de 709, hasta fines de Abril de 711.

APENDICE.

INSCRIPCIONES

*QUE DEBEN AÑADIRSE
á las ya publicadas en las Colecciones
anteriores.*

1. En Valencia. (1) Tiempo incierto.

*HOCRE QUESC(IT TVMVLO)
BEATISSIMVS:(EPS)
SNCE ECLESIE VALENTIN(AN):::
EPSAVTEMANN:::::::::::

Inscripción. 1. *Reposa en este sepulcro el Beatisima N. N. Obispo de la Santa Iglesia de Valencia. Tuvo de vida (por exemplo cincuenta años) y de Obispado (quince). Han publicado esta lapida sin las añadiduras , que he puesto entre parentesis, los eruditos Editores de la historia del Padre Mariana , que la tienen por del siglo quinto ó sexto , contra el parecer de Don Agustin Sales , que la atribuyó al siglo trece. Se encontró la piedra en Valencia á diez de Abril de mil setecientos y setenta , junto á la Iglesia Parroquial de San Salvador.*

TOM. X.

Vv

En

(1) Historia General de España
que escribió el P. Mariana, ilustrada
Gc. tom. 2. Observaciones s. 3r
pag. 523.

2. En..... (1) Tiempo incierto.

**HIC SVNT SEPVL
CRAV SANCTORVM
IDN IGRINVS EPISC
SEFRONIUS EPISC**

Inscrip. 2. Aquí estan los Sepulcros de los Santos en el Señor (In Domino): Nigrino Obispo : Sefronio Obispo. El erudito Académico de Sevilla Don Joaquín Cid Carrascal, me ha hecho el favor de remitirme esta Inscripción, que cubría el Sepulcro de dichos Santos Obispos. Me escribe, que se descubrió á catorce de Diciembre de mil setecientos y ochenta y nueve, pero sin decirmel en qué parage.

3. En..... (2) Tiempo incierto.



**SERRONIVS TEGETVR
TOMOLO ANTTESTIS
INISTO
QUEM RAPVIT PO
PVLIS MORSINI
MICASVIS
QVI MERV(IT) SANG
FER (H)AC (I)N COR
P(ORE VIT)AM
CREDETVR ETHERIAE
LVCIS HABERE DIEM
HYNC**

(1) El Señor Don Joaquín Cid Carrascal en carta de 21 de Julio de 1790.

(2) El mismo en dicha carta.

HVNC CAVSE MESE
 RVM HVNC QVERVNT
 VOTA DOLENTVM
 QVOS ALVIT SEMPER VOCE
 MANVLACRIMIS
 QEEMSibINON....SOBV
 ::::::PRIVA ...BITTRANS
 :::::::VMQVAERITVR
 :::::::ISSE MALVM
 (OBIIT) VIKALIVL
 (AN EPS)VIII.

Inscrip. 3. Debo esta Inscripcion al Señor Don Joaquín Cid Carrascal, que dice se halló á principio de Enero de mil setecientos y noventa. He añadido entre parentesis varias letras que faltan, y otras he notado con puntos, por no ser tan facil el suplirlas; aun en suposicion de que haya alguna E por I, ó I por E, como en lo restante del Epitafio. Su sentido es este : *En este Sepulcro está enterrado el Obispo Serronio (ó Sefronio), á quien arrebató de su pueblo la muerte enemiga. Habiendo merecido mucho en la tierra con su vida santa, creemos que ahora está gozando de la luz del Cielo. Le echan menos los Pobres y afligidos, á quienes dió siempre alivio con palabras, con obras y con lágrimas.... Murió á veinte y seis de Junio, en el año octavo de su Obispado.*

4. En Cordova. Lepida Romana.

G. SENTIO. SATVR : COS.
 K : SEXTILIB.
 DEI· MANES
 RECEPERVNT

Vv 2

ABVL-

Inscrip. 4. Esta Lápida se ha encontrado recientemente en Córdova, en una urna cineraria debajo de un antemural de la torre dicha de malmierta, con ocasión de cavrar para una obra Pública de aqueducto. Ha habido dos *Sentios Saturninos* Consules, uno con el pronombre de *Cayo* el año Christiano quarto, y otro con el de *Cneo* el año de quarenta y uno. El Literato que me ha comunicado esta Inscripción, lee en la primera letra *Gneo*, y entendiendo que se hable del segundo Cónsul, añade en confirmacion de esto, que en la Lápida está nombrado solo él, porque su compañero que era el Emperador *Calígula*, había ya muerto quando se puso la inscripción. Esta razon quiza no convence, porque *Cneo Sencio Saturnino* no tuvo el Consulado sino durante la vida de *Calígula*, y así jamas lo tuvo solo. Despues de la muerte del Emperador, fueron nombrados Consules *Quinto Pomponio* y *Secundo Venusto*; y habiendo muerto el Príncipe en el mes de Enero, se sigue que por Agosto, que es la Epoca de la inscripción, *Cneo Sencio Saturnino* ya no era Consul, y así la lápida no puede hablar de él, principalmente habiendo tenido tiempo sobrado para que llegase á España la noticia de la creacion de los nuevos Consules susfectos. Me parece mas verisimil, que hable del otro *Sencio Saturnino*, llamado *Cayo*, que fué Consul todo el año entero en compañía de *Sexto Elio Cato*. Efectivamente, la inicial G. puede mas bien aplicarse á este que al otro, porque tenemos varios ejemplos de *Cayos* indi-

cados con la G, ó por la facilidad que hay de confundir la C con la G, ó bien porque los Romanos dixesen *Cayo* y *Gayo*, como decian *Cneo* y *Gneo*; y al contrario el nombre de Cneo se halla indicado casi siempre con las dos letras CN, y alguna vez con las dos GN, pero no con la sola G. El nombrarse un solo Consul no es cosa nueva: pero tambien puede ser que le falte á la lápida la primera linea, en donde estuviese escrito el nombre del compañero *Sexto Elio Cato*. En las dos letras NL de la quinta linea, me dicen que pudiera leerse *Natam Quinquaginta annos*, ó bien *Nigidii*, ó *Nigri Libertam*. La primera leyenda no sé si pude aprobarse, porque el poner los años de edad entre los dos nombres propios de la persona de que se habla, es cosa muy violenta, y de que tal vez no se hallará exemplo. Tampoco me agrada la segunda interpretacion, porque ordinariamente en las lápidas con la inicial del nombre del Patrono, ó se indica un pronombre de los regulares y usados, ó bien el mismo nombre de su Liberto, y por la costumbre que habia de que tuviesen entrabmos el mismo. No habiendo pues pronombre regular que empiece por N, juzgo que por esta inicial deberá entenderse, que el Patrono de *Abullia Nigella* se llamaba *Nigello*. Tambien pudiera ser que la N estuviese cortada con una raita de este modo A, que es bastante comun; y en este caso se podria decir sin ninguna violencia, que el Patrono se llamaba *Annio*. El sentido de la inscripcion es, que *Abullia Nigella, Liberta de Nigello, murió en el mes de Agosto* (del año quarto de la Era Christiana) siendo *Consul Gayo Senzio Saturnino*.

En

5. En Ebora (1). Año 1321.

QVA : LOCUPLETAV :

POP : EDIFICAV :

HAC : PRESVL : SEDEM :

DVRAND : Q : TEN : AEDEM :

HVC : SVBLIMAV :

SALVATOR : ET : INCHOAV :

LVCTVS : ABSQ : MORA :

PLACITI : S : POSTERIORA :

CERNENTES : LAPIDEM :

DICANT : DS : HVIC : MRE :

NOSCENTES : VE : QD :

VENIEM : AD : IDE :

ANNIS : MILENIS :

T : CENTVM : BISQ : DEIS :

VNO : DECESSIT :

APRILIS : LVCE : SECVNDA :

Inscrip. 5. Esta inscripción se ha de leer así:
 „Quam locupletavit Populus, ædificavit hanc
 „Præsul, sedem durandus qui tenet, ædem.
 „Hunc (Præsulem) sublimavit Salvator; et
 „inchoavit luctus absque mera. Placiti sic pos-
 „teriora cernentes lapidem; dicant. Deus, huic
 „miserete: noscentes vere, quandoquidem ve-
 „niemus ad idem. Annis millenis ter centum
 „bisque decenias uno decessit, aprilis luce se-
 „cunda.“ El sentido es éste: *El Obispo Duran-*
rando edificó esta Iglesia (Catedral de Ebora)
enriquecida por el Pueblo. Nuestro Señor Jesu-
Christo levantó á este Prelado, y luego se si-
guió el llanto por su muerte. Los que vieron la
lata

(1) Fonseca, *Epílogo dos quattro tomos da Ebora ilustrada*, que com- pozo o P. Manuel Fidão part. 2, num. 383, 384, pag. 215.

Lapidia sepulcral de este difunto , acordandose que todos acabaremos del mismo modo , diganle : *Dios tenga misericordia de él. Murió en el año de mil y trescientos y veinte y uno , á dos de Abril.* Los Padres Manuel Fiallo y Francisco de Fonseca en la *Historia de Ebora* , dicen que el Obispo Durando no hizo otra cosa en la Catedral de dicha ciudad , sino retocar el coro , y fabricar la capilla y altar mayor , que renovó despues con mayor magnificencia el Rey Don Juan Quinto ; en el año de mil y setecientos y veinte y uno . El primer fundador de la Iglesia fué el Obispo D. Pelayo , que puso la primera piedra en mil y ciento y ochenta y seis á veinte y quatro de Abril , y la consagró á veinte y uno de Mayo de mil doscientos y cuatro .

6. En Barcelona (1). Año 1244.

HIC JACET
FRATER PETRVS CINERIS
QVI DVM VIVERET
QVATVORDECIM CAECOS ILLVMINAVIT
QVATVOR SVRDIS RESTITVIT AVDITVM
SEPTIEM CLAVDOS CYRAVIT
ET QVINQUE ALIOS PARALITICOS
ET VIGINTI QVATVOR INFIRMOS
VIVENDI SPE AMISSA SANAVIT.

Inscrip. 6. Aquí yace Fray Pedro Cendra (que este era su apellido Catalan). En tiempo de su vida dió la vista á catorce ciegos , restituyó el oido á quattro sordos , enderezó á siete co-

jos .

(1) Diago , *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores* lib. 2. cap. 3. fol. 106.

jos, y dió la salud á cinco Paralíticos, y á veinte y quatro enfermos desauciados. Este Santo Religioso de la Orden de Santo Domingo, murió en Barcelona el año de mil doscientos y quarenta y cuatro, y se enterró en la Iglesia de su Convento.

7. En Barcelona (1). Siglo XIII.

CONDITVS HOC TVMVLO
FRATER NOSTER REQVIESCIT
A. LVL QVI TITVLO
MISERORVM CORDA REFECIT.
HVNG PIETAS CHRISTI
PATREM CONSTITVIT EGENIS.
PLVRIMA DANS ISTI
DOMVI BONA GAVDET AMENIS.

Inscrip. 7. El epitafio está en cuatro versos hexámetros, que forman dos quartetos, y se puso sobre el sepulcro de piedra de Fray Arnaldo Lul, que murió y se enterró en el Convento de Dominicos de Barcelona, á fines del siglo trece. Dice así: *En este sepulcro está enterrado nuestro Religioso Fray Arnaldo Lul, que alivió á los afligidos, y mereció por la gracia de Jesu-Christo el título de padre de los pobres. Dio muchos bienes á este Convento (antes de hacerse Frayle), y ahora goza de Dios.*

En

(1) Diago citado lib. 2. cap. 30. fol. 137.

AT ALVONICO AL DNI EN YRDO CATHOLICO
8. En la Catedral de Lerida (1). Año de 1256.

ANNO DOMINI 1256.

SEXTO NONAS OCTOBRES
TRANSITVS VENERABILIS PATRIS
DOMINI BERENGARII DE PERALTE
HIVVSSACROSANCTAESEDISELECTI

Inscrip. 8. *En el año del Señor de mil doscientos y cincuenta y seis á dos de Octubre fué la muerte del Venerable Padre Don Berenguer de Peralta (de la Orden de Santo Domingo), elegido Obispo de esta Santa Iglesia.*

9. En Valencia (2). Año 1248.

EN ESTA TUMB
ESTAN GUARDADOS LOS HUESOS
DEL REVERENDO PADRE
VARON DEMARAVILLOSA SANTIDAD
FRAY MIGUEL DE FABRA
DE NACION ESPAÑOL
FUNDADOR DE ESTE CONVENTO
Y DEL DE MALLORCA.
EL QVAL
TOMANDO EL HABITO EN TOLOSA
DE MANO DE SANTO DOMINGO
FUE EL PRIMERO
QUE LEYO EN SU ORDEN THEOLOGIA.
DESPUES SIENDO CONFESOR
DE NUESTRO REY DON JAYME
DE BUENA MEMORIA
TOM. X. XXI. AN-

(1) Diago citado lib. 2. cap. 38. fol. 148.

(2) Diago citado lib. 2. cap. 45. fol. 158.

340 APENDICE
ANDVVO CON EL EN LA CONQVISTA
DE LOS REYNS DE VALENCIA
Y MALLORCA.

MAS POR AVER
SEN VIDA Y EN MVERTE
SIRESPLANDECIDO CON MVCHOS
MUY MVY GRANDES MILAGROS
FUE POR TODO EL CLERO
Y CIVDADANOS DE ESTE LVGAR
SACADO SV CVERPO
DEL ENTERRAMIENTO COMVN
DE LOS FRAYLES
Y PVESTO
EN ESTE PEQVEÑO TVMVLO
Y EN ESTA CAPILLA
DE SAN PEDRO MARTIR
QVE ES
DE LOS DE SV LINAGE DE FABRA
CVYAS ORACIONES A DIOS
EN TODAS NVESTRAS COSAS
HUMILDEMENTE PEDIMOS
AMEN.

Inscrip. 9. El Santo Religioso , Fray Miguel de Fabra , murió y se enterró en el Convento de Dominicos de Valencia , despues del año de *mil y doscientos y quarenta y ocho*. Se le puso el epitafio en latin ; pero el Padre Francisco Diago , de quien lo he copiado , lo publicó traducido en castellano.

10. En Valencia (1). Año 1266.

ANNO DOMINI 1266.
SECVNDO KALENDAS APRILIS
OBIIT

(1) Diago citado lib. 2. cap. 48. fol. 162.

OBIIT MARCUS DE CAPRACAVA
 QVI LACET HIC
 CVM SVA VXORE
 ET FECIT MVLTA BONA
 FRATRIBVS ET CONVENTV
 PRAEDICATORYM
 CVIVS ANIMA
 REQVIESCAT IN PACE.

Inscrip. io. En el año del Señor de mil doscientos y sesenta y seis, á treinta de Marzo, falleció Marcos de Capracava, que está aquí enterrado con su mujer, é hizo muchos beneficios á este Convento y á sus Frayles. Repose su alma en paz. Se enterró en los Dominicos de Valencia, donde está el epitafio.

II. En Valencia (1). Año 1288.

ANNO DOMINI 1288.
 VIDELICET
 KALENDAS SEPTEMBRIS.
 OBIIT
 FERRARIVS DE APIARIAM
 IVRISPERITVS
 QVI DICTVS FERRARIVS
 FECIT FIERI DE BONIS SVIS
 CAPELLAM ISTAM
 IN QVA CORPVS EIUSDEM
 IN ISTO TUMULO LACET
 ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE
 AMEN AMEN.

Inscrip. ii. En el año del Señor de mil doscientos y ochenta y ocho, á veintey uno de Agosto, murió Ferrer de Apriaria, Jurisperito, qua-

(1) Diago citado lib. 2, cap. 55, fol. 596.

hizo hacer de sus bienes esta capilla (de San Bartolomé), y en ella está enterrado en este sepulcro. Repose su alma en paz; así sea. San Vicente Ferrer desciende de la familia de dicho Ferrer de Apiaria, cuyo sepulcro está en la Iglesia de los Padres Dominicos de Valencia.

12. En Perpiñán (1). Año 1277.

ANNO DOMINI 1277.
 QVINTO NONAS MARCII:
 EST HIC ADALBERTI
 FRATER GUILLEMVS HVMATVS:
 SENSV SOLERTI
 QVI CETERIS VIXIT AMATVS:
 ORDINIS INDVTVS
 HABITV DVM SIC MORERETVR
 SPE FVIT HIC TTVS
 QVOD COELOS INGREDERETVR:
 ERGO QVI QVAERIS
 TE COELIS IVNGERE CLERIS:
 ISTIVS IVNGATVR
 CVM SANGVINE NEC VEREATVR:
 FRATRIBVS ESCA DATVR
 LVX ANVVA QVOD RECELATVR.

Inscrip. 12. Fray Guillermo Adalberto murió en Perpiñán en el Convento de Dominicos, fundado por el Rey Don Jayme El Conquistador. El epitafio principalmente en las cuatro últimas líneas es algo obscuro, y no sé si dirá lo que yo entiendo. Se puso esta memoria en el día tres de Marzo del año de mil doscientos y setenta y siete. Aquí está enterrado Fray Guillermo Adalberto, qué por su sa-

(1) Diago citado lib. 2. cap. 88. fol. 256.

biduría fué amado de todos. *Muriendo vestido con el hábito de Santo Domingo, tuvo segura confianza de entrar en la gloria. Quien quiera pues juntarse con los Santos en el Cielo, emparientese con este Religioso, tomando su hábito, y no tema. Los Frayles están obligados á hacerle aniversario.*

13. En Carcasona (1). Año 1261.

HAC SVNT IN FOSSA
FRATRIS VENERABILIS OSSA
DICTI ROMEI
QVI FVIC ARCA DEI.
HIC IESVM ATQVE PIAM
DILEXIT VALDE MARIAM:

Inscrip. 13. *En este sepulcro estan los huesos del Venerable Fray Romeo, que fué arca de Dios, y tuvo mucha devoción á Jesu-Christo y á su madre María. El Santo Religioso Fray Romeo, enterrado en la Iglesia de Dominicos de Carcasona, era natural de Livia, á una legua de Puigcerdá, y murió á veinte y uno de Noviembre de mil doscientos y sesenta y uno.*

14. En Barcelona (2). Año 939.

CESPITE SVE DVRO
IN ILOSA, VBI CVBAT CORPVS:
GESCAFREDI MONACHI
FILIVM QVONDAM SENIOFREDI
QVI
(1) Diago citado lib. 2. cap. 93. fol. 272.
(2) D. Benito Moixó, *Memorias Históricas del Real Monasterio de S. Cucufate del Vallés* pag. 73.

APENDICE
 ET FRATRI RAMONI PRESBITERI
 QVI OBIIT VI. IDVS IVNII
 ERA DCCCCLXXVII.
 DOMINI ANNO DCCCCXXXVIII.
 ANNO III. REGNANTE LVDOICI REGI.
 INTERCEDE PER EVM
 CVCVFAS BEATE. AMEN.

Inscrip. 14. Baxo esta dura piedra reposa el cuerpo de *Gescafreo Monge*, hijo de *Seniofredo*, que *Dios haya*, y hermano de *Ramon Presbitero*. Murió á ocho de Junio año de novecientos y setenta y siete de la Era, novecientos y treinta y nueve de la Encarnacion, y tercero del Rey *Ludovico de Francia* (quarto de este nombre). *San Cucufate*, intercede por él. Así sea. Esta es la nona inscripcion en que hallo expresadas las dos Eras Española y Christiana, y en todas se observa la diferencia de treinta y ocho años cabales. De los motivos porque se nombra el Rey de Francia en esta lápida, y en otras de Cataluña, se tratará de propósito en la Historia de la España Arabe.

(1) *Flores y otros.*

15. En el Villar de los Barrios (1). Año 725.

ERA. O 3. 11. 11.
 CCLXIII. POS.

I. C. BI. 1170

Inscrip. 15. En el Reyno de León, en el Villar de los Barrios, año de 1731, se encontró una lápida que estaba escrita por las dos partes, y tenía en el derecho una dedicacion á Mercurio, y en el reverso la inscripcion que he co-

(1) *Flores y otros.*

piado aquí. Los sábios que entonces la examinaron, entendieron que las dos caras contenian una sola inscripcion, y la leyeron de este modo: *Mercurio Sacrum : Factum est ex voto publico : = Era Augusti CCLXIII : Positum In Compito Bibii.* Varias dificultades se me ofrecen sobre esta interpretacion, pero la principal es, el no haber exemplo de que los Españoles, baxo el dominio Romano, hiciesen uso de la Era en monumentos públicos, ó por seguir, segun justa política, la costumbre de la Corte, que contaba los años por los Consules, ó bien por no echar en cara á los Emperadores el origen de la Era Española, que no podia agradarles, siendo memoria del primer tributo que cargaron sobre la Nacion. Yo sospecho, que las dos inscripciones son de edades muy diferentes, la una gentilica y del tiempo de la Republica, ó de los primeros Emperadores, y la otra de Christianos muy posteriores, que se aprovecharian de aquella piedra antigua para tapa de algun sepulcro. La O. de la primera linea puede significar *Octaviani*. La nota inmediata, que parece un 3, puede ser una delta griega pequena δ, que es letra que se halla usada en varias lápidas christianas en lugar de la D. para significar *quinientos*; y esta nota numerica con las que se siguen CCLXIII. completa el número de *setecientos y sesenta y tres*. Esto supuesto, la fecha de la lápida es el año de *setecientos y sesenta y tres* de la Era Octaviana ó Española, que corresponde al año del Señor de *setecientos y veinte y cinco*. Las letras POS. I. C. querran decir *Positus In Coemeterio*, y las dos que se siguen

guen BI. seran las iniciales de *Bibianus*, o de otro nombre que haya tenido el difunto. Toda la inscripción dice así: *Bibiano se enterró en este Cementerio en el año de setecientos y sesenta y tres de la Era Octaviana.*

IN-

INDICE I.

DE LOS ARTICULOS Y MATERIAS de este Tomo.

P refacion.	Pág. 1.
Num. I. Objeto y division de este Libro tercero.	Ibid.
II. Argumento del Libro tercero.	ii.
<i>Libro Segundo.</i> Historia civil de la España Goda.	1
Parte II. España Goda en poder de los Suevos.	Ibid.
I. <i>Honorio.</i> Caida del Imperio Romano de mano de Ataulfo.	Ibid.
II. Principio de las revoluciones de España.	2
III. <i>Hermerico.</i> Irrupcion de los Suevos, Vandalos, y Alanos.	5
IV. Origen y transmigraciones de los Godos.	8
V. El Emperador Honorio les cede la España.	10
VI. Ataulfo se casa con Placidia, y entra en Cataluña.	11
VII. Medita paces y hace guerra.	14
VIII. Muere en Barcelona bajo la espada de un enano.	15
IX. Sigerico, rival y sucesor de Ataulfo paga su ambicion con la muerte.	16
X. Valia, sucesor de Sigerico, intenta pasar á África y pierde la armada en el mar.	18
TOM. X.	Yy
	XI.

INDICE I.

XI. Hace amistad con los Romanos, y les restituye á Gala Placidia.	18
XII. Vence á los Vandales, y destruye á los Alanos.	22
XIII. Fixa su Reyno en Aquitania, y muere en Tolosa.	23
XIV. Theodoredo, sucesor de Valia, acoge una familia Ostrogoda que reynó despues en Italia.	24
XV. Los Vandales recobran la Andalucía.	Ibid.
XVI. Ahuyentan á los Romanos.	25
XVII. Ganan terreno en España, y talan la Mauritania.	26
XVIII. Salen de España, y toman asiento en África.	27
XIX. Los Suevos renuevan la guerra y las paces repetidas veces.	30
XX. Rechilan. Dilata sus dominios por España.	31
XXI. Theodoredo declara la guerra á los Romanos.	32
XXII. Conviene en las paces que le pide Roma.	34
XXIII. Se levantan en España los Bvacandas contra el Imperio.	Ibid.
XXIV. Otras inquietudes. Muerte de Rechilan.	37
XXV. Rechiario. Theodoredo, Rey Godo, casa sus hijas.	38
XXVI. Entra en batalla con Attila, Rey de los Hunos, y muere en la accion.	Ibid.
XXVII. Thorismundo su hijo vuel-	ve

DE LOS ARTICULOS.	349
ve á Tolosa por consejo errado de los Romanos.	45
XXVIII. Los hermanos lo matan, y Theodorico le sucede en el Reyno Gótico.	46
XXIX. Inquietudes y guerras de los Suevos.	47
XXX. Prosiguen las guerras , y el Rey Godo Theodorico hace prisionero á Rechiario.	48
XXXI. Irrupciones de otros pueblos en España.	51
XXXII. <i>Maldras.</i> Theodorico se vuelve á Francia.	52
XXXIII. Su exército se apodera de Astorga y Palencia. Es vencido , y se retira á Francia.	53
XXXIV. Los Suevos hacen excursiones contra los Españoles.	54
XXXV. Los Godos vuelven á España y estan en ócio.	55
XXXVI. Amenazan á los Suevos y estos no temen.	56
XXXVII. <i>Frumario.</i> Godos contra Suevos , y Romanos contra Vandalos , mueven guerra infelizmente.	Ibid.
XXXVIII. Se tratan paces entre Godos y Suevos , pero sin efecto.	58
XXXIX. <i>Remismundo.</i> Firma la paz con el Rey Godo.	59
XL. Dilata sus dominios , y el Godo se le opone. Muere Theodorico.	60
XLI. Eutico, Godo , reyna en Francia.	
Yy 2	

	INDICE I.
cia Remismundo , Suevo , se apodera de Coimbra y Lisboa.	62
XLII. El Godo persigue á los Suevos y se apodera de mucha parte de España.	63
Parte II. España Goda en poder de los Godos.	65
XLIII. Eurico. La España se divide en dos Reynos , Godo y Suevo.	Ibid.
XLIV. Fin del Imperio de Occidente.	66
XLV. El Rey Godo emprende la conquista de Francia.	67
XLVI. Nepote , Emperador Romano , le pide la paz y la consigue.	70
XLVII. Nepote pierde el Imperio , y los Godos renuevan la guerra.	72
XLVIII. Eurico , el primer Legislador de los Godos , muere en Arlés.	73
XLIX. Alarico. Se casa con una hija del Rey de Italia.	74
L. Clodoveo , Rey de los Francos, le mueve guerra injusta y sin motivo legítimo.	75
LI. Cartas de Theodorico , Rey de Italia , para impedir la guerra entre el Godo y el Franco.	78
LII. La guerra se efectúa , y muere Alarico.	85
LIII. Verdadero retrato de Alarico , Príncipe bueno.	87
LIV. Gesaleico. El Rey de Italia	re-

DE LOS ARTÍCULOS.	337
L. Cobre los Estados de Alarico.	89
LV. Gesaleico huye de Francia á España.	91
LVI. Pide socorro al Rey de los Vandalos. Cartas del Rey de Italia á este Rey para que no le ayude.	Ibid.
LVII. Es vencido en Cataluña por el Rey de Italia, y muere en Francia.	95
LVIII. <i>Theodorivo.</i> Este Rey de Italia se apoderó de España, pero no tuvo en ella su Corte.	Ibid.
LIX. Gobernó la España con zelo, pero buscando su provecho.	96
LX. <i>Theudis</i> , Ayo de Amalarico, oprimió á la nación.	98
LXI. <i>Amalarico.</i> Se volvieron á dividir los dos Reynos de Italia y España.	99
LXII. Amalarico se casa en España, y en ella tiene su Corte.	100
LXIII. Le mueven guerras los Franceses y muere.	102
LXIV. <i>Theudis.</i> Es reconocido por Rey, aunque extranjero.	105
LXV. Los Franceses intentan la conquista de España.	107
LXVI. Theudis los vence y los arroja.	108
LXVII. Emprende la conquista de Ceuta, y pierde el ejército.	110
LXVIII. Muere á manos de un falso loco.	111
LXIX. <i>Theudis</i> lo. Rey luxurioso, muere-	

	INDICE I.
LXXXI. <i>Athanagildo.</i> Muerto por sus Confidentes.	112
LXXX. <i>Agilan.</i> Se le rebelaron algunos pueblos , y le mataron.	113
LXXI. <i>Athanagildo.</i> Procura sacar de España á los Imperiales, que él mismo había llamado.	114
LXXII. Da sus dos hijas en matrimonio á dos Reyes de Francia.	115
LXXIII. Trágico fin de Galsuinda muger de Chilperico.	116
LXXIV. Aventuras y muerte horroso de Brunichilde, muger de Sigeberto.	117
LXXV. Apología de la Princesa Española, calumniada por los Historiadores Franceses.	127
LXXVI. Religion Católica de los Reyes Suevos. Muerte de Athanagildo.	129
LXXVII. <i>Liaavano.</i> Es nombrado Rey en Narbona. Cede la España á Leovigildo.	131
LXXVIII. <i>Leovigildo.</i> Mugeres é hijos de este Rey.	132
LXXIX. Primera guerra de Leovigildo, contra los Imperiales.	134
LXXX. Segunda guerra , contra su hijo Ermenegildo. Este Príncipe se casa y se hace Católico.	135
LXXXI. El Padre le persigue y le da la muerte.	136
LXXXII. Los Franceses intentan vengar á su Princesa , viuda del	

DE LOS ARTICULOS	353.
del difunto.	141
LXXXIII. Tercera guerra. Conquista de la Galicia, y fin del Reyno de los Suevos.	145
LXXXIV. Leovigildo persigue á los Católicos.	148
LXXXV. Da nuevo lustre á la dignidad Real, y nuevo arreglo á las leyes. Su muerte.	149
LXXXVI. Recaredo. Trata dos casamientos en Francia, y se casa con una Española.	151
LXXXVII. Abraza la Religion Católica, y manda que sea la única en toda España.	157
LXXXVIII. Aquieta las sediciones movidas por los Arrianos.	159
LXXXIX. Ratifica la paz con Chiloberto. La propone en vano á Guntramno.	162
XC. Contagio en Marsella, ocasionado por una nave de España.	163
XCI. Guerra con los Franceses. Los Españoles los vencen.	Ibid.
XCII. El Franco vencido no quiere paz, y el Español vencedor no quiere guerra.	165
XCIII. Recaredo fué Rey pacífico, justo, y favorecido de Dios.	166
XCIV. Liuvico. Rey bueno, muerto por el sucesor.	168
XCV. Vitterico. Desgraciado en sus guerras.	Ibid.
XCVI. Dao su hija Ágata. Rey de Francia que la repudió.	169
	XCVII.

XCVII.	Muere entre las espadas de los conjurados.	170
XCVIII.	<i>Gundemaro.</i> Sus guerras y alianzas.	Ibid.
XCIX.	No pagó párias á Francia, ni prendió al Rey Clotario.	172
C.	<i>Sisebuto.</i> Rey excelente. Persigue á los Judíos.	Ibid.
CI.	Vence á los Imperiales, y su- jeta á los rebeldes.	173
CII.	Levanta fábricas : construye armada naval: le sucede el hijo Recaredo por pocos meses.	176
CIII.	<i>Suintila.</i> Echó á los Impe- riales, y fué el primer Rey de toda España.	Ibid.
CIV.	Pierde el Reyno por sus vi- cios.	178
CV.	<i>Sisenando.</i> Redime con dinero un azafate de oro prometido á Francia.	179
CVI.	Junta Concilio de Obispos para asegurarse en el trono.	180
CVII.	<i>Chintila.</i> Rey piadoso y pa- cífico.	181
CVIII.	<i>Tulga.</i> Rey de vida corta, y de virtudes grandes.	182
CIX.	<i>Cindasvinto.</i> Castiga á todos los agresores de las vidas Reales.	183
CX.	Envía embajada á Roma pa- ra conseguir los libros de San Gregorio.	184
CXI.	Nombra Rey á su hijo. Muere.	185
CXII.	<i>Recesvinto.</i> Gobierna con pie- dad y prudencia.	186
		CXIII.

	DE LOS ARTÍCULOS.	355
CXIII.	Sujeta á los Navarros. Muere.	189
CXIV.	<i>Wamba</i> . Su nombramiento y coronacion.	190
CXV.	Levantamiento de los Navarros, y rebelion del General Paulo en Narbona.	192
CXVI.	Guerra Narbonense.	198
CXVII.	Vuelta del Rey á Espana, y su triunfo en Toledo.	206
CXVIII.	Muros de dicha ciudad renovados.	208
CXIX.	Guerra y victoria naval contra los Sarracenos.	209
CXX.	Fin del reynado de Wamba, que renuncio la corona á Ervigio.	Ibid.
CXXI.	<i>Ervigio</i> . Consigue que un Concilio nacional apruebe la cession de Wamba.	211
CXXII.	No se da todavia por seguro, y busca otros medios para su quietud.	213
CXXIII.	Para mayor seguridad suya se emparenta con un primo de Wamba.	214
CXXIV.	<i>Egica</i> . Protege la fama de Wamba con mengua de la de Ervigio.	Ibid.
CXXV.	Castiga á un Obispo rebelde, y pelea con los Franceses.	216
CXXVI.	Corta una sedicion muy peligrosa movida por los Judios.	217
CXXVII.	Divide el Reyno con	
TOM. X.	Zz	su

	su hijo Witiza.	217
CXXVIII.	Muere en Toledo dexando su fama dudosa.	218
CXXIX.	<i>Witiza.</i> Rey justo.	219
CXXX.	Príncipe escandaloso por su luxuria.	220
CXXXI.	Notado injustamente de impiedad y falta de religión. <i>Ibid.</i>	
CXXXII.	Culpado de otros delitos que no cometió.	221
CXXXIII.	<i>Rodrigo.</i> Principio y fin de su reynado.	223
Ilustracion I.	Contra Montesquieu, Gibbon y otros modernos. Se averiguan las causas originales de la caida del Imperio Romano.	227
I.	Causas verdaderas de la caida del Imperio Romano. <i>Ibid.</i>	
II.	Primera causa: La falta de union en la Religion.	228
III.	Segunda causa : La ignorancia.	230
IV.	Tercera causa : La corrupcion de costumbres.	233
Ilustracion II.	Eurico fue el primer Rey Godo de España. Amalarico fué el primero que tuvo en ella su Corte , y la fixó en Sevilla. Athanagildo fué el primero que la trasladó á Toledo.	236
I.	Athanarico no tuvo derecho alguno al trono de España. <i>Ibid.</i>	
II.	Alarico tuvo derecho al trono, pero no lo consiguió.	237
III.	Ataulfo pasó los Pirineos , pero no reynó en España.	238
IV.		

	DE LOS ARTICULOS.	357
IV. Valia fixó su reyno en Francia.	238	
V. Theodoredo y Thorismundo sucedieron á Valia en los mis- mos Estados de Francia.	239	
VI. Theodorico hizo conquistas en España, pero las hacia pa- ra Roma.	Ibid.	
VII. Eurico fue el primer Rey de España.	241	
VIII. Amalarico fué el primero que puso en España su Corte.	Ibid.	
IX. Athanagildo fué el primero, que la fixó en Toledo. Antes es- taba en Sevilla.	242	
X. Resumen de lo dicho.	Ibid.	
Ilustracion III. Theodorico, Rey de Italia, tuyo el Reyno de España desde el año de quinientos y once hasta el de quinientos y vein- te y dos.	243	
I. Diversidad de opiniones acerca de Theodorico.	Ibid.	
II. Todos los antiguos le llaman Rey de España.	Ibid.	
III. Se confirma lo mismo en el Concilio Toledano segundo.	244	
IV. Siendo Rey de España residia en Italia.	245	
Ilustracion IV. Apología de Brunichilde, Reyna de Francia, insigne Prin- cesa Española, calumniada por los Francos. Defensa del Pa- dre Mariana contra Baronio y Valesio.	246	
I. Relacion de la causa de Bruni-		
Zz 2		

INDICE I.	
I. Brunichilde.	246
II. Proceder de los Historiadores Francos en esta causa.	247
III. Brunichilde no se mudó nom- bre quando pasó á Francia.	248
IV. No procuró la muerte del Ma- yordomo Gogon.	249
V. No hizo matar á su marido Sigeberto.	250
VI. Ni á su segundo marido Me- roveo.	Ibid.
VII. No tuvo parte en la muerte de Chilperico.	251
VIII. Ni en la de Theodeberto.	253
IX. Ni en la de Theodorico y sus hijos.	254
X. No cometió otros delitos de que la culpan.	255
XI. Hablaron mal de Brunichilde los malos.	256
XII. La elogian los buenos , y todos los Escritores de su edad.	258
XIII. Falta de erística en Báronio y Pagi que la acusan.	263
XIV. Falsedades y calumnias de Valésio contra Brunichilde y Mariana.	265
XV. San Gregorio de Turs res- petó y alabó á la Princesa Es- pañola.	266
XVI. No la culpó de incesto.	267
XVII. Ni de haber condenado á muerte á Lupencio.	268
XVIII. Ni de haber dado un Obis-	
	p. 2.

	DE LOS ARTICULOS.	359.
	padó á una persona indigna.	270
XIX.	Ni de haber querido casarse con Gundobaldo.	271
XX.	Ni de haber intentado la mujer del Rey Guntramno.	273
XXI.	Ni de haber ocasionado felonías por su soberbia.	274
XXII.	San Gregorio Papa respetó y alabó á Brunichilde.	275
XXIII.	No conoció en ella delitos de que poderla culpar.	276
XXIV.	La alabó sinceramente, y no por ignorancia, ni por política mundana.	Ibid.
XXV.	Jamas la tuvo por codiciosa.	277
XXVI.	Valesio arguye muy mal contra Mariana.	278
XXVII.	Le acusa de falta de Lógica, siendo él el que no la tiene.	280
XXVIII.	La obra del Rey Sisebuto que habla de Brunichilde es apocrifa.	281
XXIX.	Resumen de la Apología de la Princesa Española.	282
Ilustracion V.	Decreto del Rey Alárico, traducido en castellano. Al Conde Timotheo y demás Gobernadores, enviandoles el nuevo Código de Leyes. Año de 505.	284
Ilustracion VI.	Carta de Recaredo, Rey de España, al Papa San Gregorio Magno, traducida y cor-	re-

360	INDICE I.	287
	oja seguida. Año de 591.	
Ilustracion VII.	Cartas del Papa San Gre- gorio Magno á Recaredo, Rey de España, traducidas en cas- tellano. Año de 591. y sig.	290
Ilustracion VIII.	Declamacion de S. Ju- lian, Arzobispo de Toledo, traducida al castellano. Contra los Francos que se rebelaron bajo el reynado de Wamba. Año de 673.	300
Ilustracion IX.	Cronica Visigoda apelli- dada de Valsa, traducida, ilus- trada y corregida.	311
Ilustracion X.	Cronología de los ultimos Reyes Godos, que faltan en la Cronica apellidada de Valsa.	318
	I. Cronología dudosa de los tres Reyes ultimos.	Ibid.
	II. Fechas del reynado de Egica.	Ibid.
	III. Fechas del Reynado de Wi- tiza.	321
	IV. Fechas del Reynado de Ro- drigo.	324
	V. Apendice á la Cronica apelli- dada de Valsa.	325
Ilustracion XI.	Catalogo Cronologico de los Reyes de la España Goda.	327
Apendice.	Inscripciones que deben aña- dirse á las ya publicadas en las Colecciones antecedentes.	331

IN-

.15 NOVIEMBRE
INDICE II.
*DE LAS EDICIONES
á que se refieren las citationes de este
Tomo, para que puedan todos
confrontarlas.*

A

Ado Viennensis. *Chronicon.* En el tomo segundo de la Colección de Bouquet. Parisiis 1739.

Agathius. *De bello Gothorum, & aliis peregrinis historiis libri quinque, per Christophorum Persona Romanum ex graeco in latinum traducti.* Basileæ 1531.

Aguirre [Josephus Saens de]. *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispania..... cum notis et dissertationibus.* Romæ 1693.

Aimoinus Monachus Floriacensis. *De gestis Regum Francorum libri IV.* En el tomo tercero de la Colección de Bouquet. Paris 1741.

Alaricus Rex. *Rescriptum.* Vease al fin de este tomo la Ilustración V.

Alonso el Sabio. *Las quatro partes enteras de la Crónica de España, que mando comprender el Serenísimo Rey D. Alonso llamado el Sabio, vista y enmendada su impresión por*

por el Maestro Florian Docampo. Valladolid 1604.

Alphonsus III. Rex *Sebastiani Episcopi Salmanticensis Chronicon nomine Alphonsi tertius Hispanorum vulgarium. En el tomo trece de la España Sagrada de Florez. Madrid 1782.*

Amilianus [Marcellinus]. *Rerum gestarum qui supersunt Libri XVIII. ope manuscryptorum codicium emendati a Frederico Lindembrogio, et Henrico Hadrianoque Valesiis &c. Lugduni Batavorum 1693.*

Apollinaris Sidonius [Cajus Sollius]. *Opera Jacobi Sirmondi Soc. Jesu Presbyteri. Curia et studio recognita notisque illustrata. Parisiis 1614.*

Ayacensis [Marius]. *Vease Marius. En el tomo sexto de la España Sagrada de Florez.*

Baluzius [Stephanus]. *Miscellaneorum Libri, hoc est Collectio veterum monumentorum, quæ hactenus latuerunt. Parisiis 1678. ad 1715.*

Baronius [Cesar]. *Annales Ecclesiastici, una cum critica historico..... chronologica P. Antonii Pagii. Lucae 1740. &c. En el tomo sexto de la España Sagrada de Florez. Madrid 1763.*

Incerti Auctoris additio ad Joannem Biclarensem. En dicho tomo sexto de Florez 1763.

Bouquet [D. Martin]. *Recueil des Historiens des Gaules et de la France. Paris 1739.*

Braulion Ep. Cæsaraugustanus. *Epistola. En el*

el tomo treintá de la *España Sagrada*. Madrid 1775.

Browerus [Christophorus]. *Notæ sacrae, historicæ, et geographicae in Venantii Fortunati Opera*. Moguntiae 1603.

Brunichildis Reginæ. *Epistolæ*. Al fin de las obras de San Gregorio Turonense. Parisiis 1699.

Bulgarano [el Conde]. *Cartas hasta ahora no publicadas*. Al fin del tomo segundo de la Historia General de España del P. Mariana. Valencia 1785.

C

Canisius [Heinricus]. *Notæ in historiam miscellam &c.* En el tomo primero de los Escritores de Italia de Muratori. Mediolani 1723.

Carthagena [Alphonsus à]. *Regum Hispanorum Anacephalæosis*. En el tomo primero de la colección de Schotto. Francofurti 1603.

Casiодорус [Magnus Aurelius]. *Opera omnia, notis et observationibus illustrata, opera et studio Joannis Garettii Monachi Congreg. S. Mauri*. Rotomagi 1679.

Catalanus [Joseph]. *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispanie &c.* Editio altera in sex tomos distributa, et novis additionibus aucta. Romæ 1753.

Childebertus Rex. *Epistolæ*. Al fin de las obras de S. Gregorio Turonense. Parisiis 1699.

Cixilanus Ep. Toletanus. *Gesta Sancti Ilde-*
tom. x.

Aaa

phon-

phonsi Toletanae Sedis Metropolitani Episcopi. En el tomo primero de la colección de los Padres Toledanos del Excelentísimo Señor Cardenal de Lorenzana. Matriti 1782.

Cointe [Carolus Le]. *Annales Ecclesiastici Francorum.* Parisiis 1665. y 1666.

Coleti [Nicolaus]. *Sacrosanta Concilia ad regiam editionem exacta &c.* Venetiis 1728.

Contractus [Hermannus]. *Chronicon.* En el tomo tercero de la colección de Bouquet. Paris 1741.

Cyprianus, Firminus et Viventius. *Vita Sancti Cæsarii Episcopi Arelatensis ex manuscriptis Sancti Martini à Campis Parisiensis.* En el tomo sexto del mes de Agosto de los Bolandos. Antuerpiæ 1743.

D

Daniel [Gabriel]. *Histoire de France depuis l'établissement de la Monarchie Francoise dans les Gaules.* Paris 1713.

Docampo [Florian]. Vease Alonso el Sabio.

E

Ennodius [Magnus Felix]. *Opera a Jacobo Sirmondo Soc. Jesu , multis locis aucta , ac notis illustrata.* En el tomo primero de las ebras de Sirmondo. Parisiis 1696.

F

- Faxardo [D. Diego Saavedra]. *Corona Gothica Castellana y Austriaca, políticamente ilustrada.* Madrid 1670.
- Ferreras [Jean de]. *Histoire générale d'Espagne, traduite par Monsieur d'Hermitte.* Paris 1742.
- Firminus. Vease Cyprianus.
- Florez [P. M. Henrique]. *España Sagrada &c.* Madrid 1734. y sig.
- Formerius. *Notæ in Magni Aurelii Cassiodori Opera.* Rotomagi 1679.
- Fortunatus [Venantius Honorius]. *Carminum epistolarum et expositionem Libri undecim.* Moguntiae 1603.
- Fredegarius Scolasticus. *Sancti Gregorii Episcopi Turonensis Historia Francorum epitomata.* Lutetiae Parisiorum 1699.
Chronicon cum suis continuatoribus. Lutetiae Parisiorum 1699.
- Frigeridus [Renatus]. Autor antiguo citado por S. Gregorio Turonense.

G

- Garetius [Joannes]. Vease Cassiodorus.
- Gembelacensis [Sigebertus]. *Chronicon.* En la colección de Mireo. Antuerpiæ 1608.
- Germanus [Sanctus]. *Epistola ad Brunichitatem Reginam.. Al fin de las obras de San Gregorio Turonense.* Parisiis 1699.

Aaa 2

Gib-

Gibbon [Eduardo]. *Storia della decadenza e rovina dell' Impero Romano, tradotta dall' Inglese.* Pisa 1779.

Gothofredus [Jacobus]. *Codex Theodosianus cum perpetuis commentariis.* Lugduni 1665.
Gregorius Magnus [Sanctus]. *Opera omnia, ad manuscriptos Codice's emendata et illustrata, studio et labore Monachorum ordinis S. Benedicti congregat.* S. Mauri. Parisiis 1705.

Cartas del Papa San Gregorio al Resaredo, Rey de España, traducidas en castellano. Al fin de este tomo en la Ilustracion VII.

Gregorius Turonensis [Sanctus Georgius Florentinus]. *Opera omnia studio Domini Theodorici Ruinart congregat.* S. Mauri. Lutetiae Parisiorum 1699.

Grotius [Hugo]. *Historia Gotthorum, Vandalarum, et Longobardorum partim versa, partem in ordinem digesta.* Amstelodami 1655.

Hugo Abbas Flaviniacensis. *Chronicon Virginese.* En el tomo tercero de la colección de Bouquet. Paris 1741.

Idatius Episcopus. *Chronicon, opera et studio Jacobi Simondii Soc. Jesu Presbyteri.* Lutetiae Parisiorum 1619.

Chronicon parvum. En el tomo quarto de la España Sagrada. Madrid 1756.
 Isidorus Pacensis. *Chronicon.* En el tomo octavo de la España Sagrada. Madrid 1769.
 Isidorus Hispalensis [Divus]. *Opera Philippi Secundi jussu è vetustis exemplaribus emendata, nunc denovo diligentissime correcta atque aucta.* Matriti 1778.

Joannes Biclarensis Vease Biclarensis.

Jornandes Episcopus. *De origine actuque Getarum liber, et de regnorum ac temporum successione Liber.* Basileæ 1531.

Julianus Toletanus [Sanctus]. *Opera omnia.* En el tomo segundo de los Padres Toledoanos del Excelentísimo Señor Cardenal de Lorenzana. Madrid 1785.

Declamacion traducida en castellano contra los Francos que se rebelaron baxo el reinado de Wamba. Vease al fin de este tomo la Ilustración VIII.

L

Lausannensis [Marius]. Vease Marius.

Lindembrogius [Fredericus]. *Observationes in Ammiani Marcellini rerum gestarum libros XVIII.* Lugduni Batavorum 1693.
Codex legum antiquarum, quibus accedunt formulæ solemnes Poiscae publicorum privatorumque negotiorum. Francofurti 1613.

Loaisa. *Notæ in Concilia Hispanæ.* Vease Aguirre.

Lorenzana [Excelentissimus Dominus Francis- cus Card. de]. *Collectio Sanctorum. Patrum*

E-

*Ecclesiae Toletanae, nonnullis notis illustrata, atque in duos tomos distributa. Matri-
ti 1782.*

Lucas Tudensis. *Chronicon ab origine mundi us-
que ad Eram 1274.* En el tomo quarto
de la colección de Schotto. Francofurti 1608.

M

Magnus Gothus [Joannes]. *Historia ab omni-
bus Gothorum Suevorumque Regibus, eorum-
que memorabilibus bellis.* Romæ 1554.

Magnus Gothus [Olaus]. *Historia de Gentium
Septentrionalium variis conditionibus statibus-
que &c.* Basileæ 1567.

Marcellinus [Ammianus]. Vease Ammianus.

Marcellinus [Comes]. *Chronicon multò quidem
antea emendatius et auctius, opera Jacobi
Sirmondi.* Lutetiaz Parisiorum 1619.

Mariana [Juan de]. *Historia General de Es-
paña.* Madrid 1635.

*Historia General de España, ilustrada en
esta nueva impresión de tablas &c.* Valen-
cia 1783. y sig.

Marius Aventicensis, seu Lausannensis. *Chroni-
con à tempore quo Prosper Aquitanus de-
sinit usque ad annum 581.* En el tomo se-
gundo de la colección de Bouquet. Paris
1739.

*Appendix ad Marii Chronicon, auctore igno-
rato, sed per antiquo.* En el dicho tomo
de Bouquet. Paris 1739.

Mauri Monachi. Vease Gregorius Magnus.

Mellitus. *Chronicon.* En el tomo sexto de la Es-
pa-

- paña Sagrada. Edicion segunda. Madrid 1763.
 Mireus [Aubertus]. *Rerum toto orbe gestarum Chronica*. Antuerpiæ 1608.
 Morales [Ambrosio de]. *La Coronica general de España*. Alcalá de Henares. 1577.
 Muratorius [Ludovicus Antonius]. *Rerum Italicarum Scriptores ab anno quingentesimo ad millesimum quingentesimum*. Mediolani 1723.
 Musantius [Joannes Dominicus]. *Tabulae Chronologicae ab orbe condito ad annum MDCCCL*. Romæ et Bononiæ 1752.

N

Noguera [D. Vicente]. *Historia General de España, que escribió el P. Juan de Marianna, ilustrada con notas y observaciones críticas*. Valencia 1783. y sig.

O

Olympiodorus. *Historiarum libri viginti duo*. En el Código 8o de la colección de Focio. Coloniae 1611.
 Orosius [Paulus]. *Adversus Paganos Historiarum libri septem, adjectis integris notis variorum. Recensuit et illustravit Siebertus Haverampus*. Lugduni Batavorum 1738.

P

- Pacensis [Isidorus]. Vease Isidorus.
- Pagius [Antonius]. *Critica Historicó-Chronologica in Annales Ecclesiasticos Cæsaris Baronii*. Lucæ 1740. y sig.
- Papebrochius [Daniel]. *Acta Sanctorum Maii tomus septimus*. Antuerpiæ 1688.
- Paulus Warnefridus Diaconus. *De gestis Longobardorum libri sex*, editi à Friderico Lindembrogio Belga. En el tomo primero de los Escritores de Italia de Muratori. Mediolani 1723.
- Paulus Emeritensis Diaconus. Vease Emeritensis.
- Paulus Perfidus. *Epistola Vambano Principi Magno Toletano*. En el tomo segundo de la colección de Bouquet. Paris 1739.
- Persona [Christophorus]. *In Agathii de bello Gothorum libros quinque*. Basileæ 1531.
- Photius. *Myriobiblon, sive Bibliotheca librorum, latine reddita et Scholiis ab Andrea Schottto*. Coloniæ 1611.
- Procopius Cæsariensis. *De rebus Gothorum, Persarum, ac Vandalorum libri septem, una cum aliis mediorum temporum Historicis*. Basileæ 1531.
- Prosper Aquitanicus [Sanctus]. *Opera omnia. Editio prima Veneta juxta Parisiensem accuratissimam*. Venetiis 1744.

Re-

R

- Recaredo Rey. *Carta al Papa S. Gregorio Magno, traducida y carregida.* Vease al fin de este tomo la Ilustracion VI.
- Remigius Ep. Rhemensis [Sanctus]. *Testamentum.* En el tomo nono de los Anales de Baronio. Lucæ 1741.
- Rhenanus [Beatus]. *In Procopii Cesariensis. De rebus Gothorum, Persarum, ac Vandalarum libros septem.* Basileæ 1531.
- Ritius [Michael]. *De Regibus Hispaniae libri tres.* En el tomo primero de la colección de Scottho. Francofurti 1603.
- Rodericus Ximenez Navarrus. Vease Ximenez.
- Roricon Monachus. *Gesta Francorum ad obitum usque Clodovei primi Regis.* En el tomo tercero de la colección de Bouquet. Paris 1741.
- Ruinart [Theodoricus]. *Historia persecutionis Vandalicæ in duas partes distincta.* Parisiis 1694.
- Notæ in Chronicon breve ex duobus Codicibus manuscriptis.* En la pag. 211 de dicha Historia persecutionis Vandalicæ. Parisiis 1694.
- Addenda et emendanda in notis ad Sanctum Gregorium Episcopum Turonensem.* Lutetiae Parisiorum 1699.
- Notæ in notitiam Provinciarum, et civitatum Africæ.* Parisiis 1694.

S

- Saavedra Faxardo [Don Diego]. Vease Faxardo.
- Salvianus Massiliensis [Sanctus]. *Opera à Stephano Baluzio Tuteiensis emmendata, notisque illustrata.* Parisiis 1663.
- Santius Ep. Palentinus [Rodericus]. *Historiae Hispaniae partes quatuor.* En el tomo primero de la colección de Schotto. Francfurti 1603.
- Saresberiensis [Joannes]. *Policratius, sive de nugis Curialium, et vestigiis Philosophorum libri octo.* Lugduni Batavorum 1639.
- Schottus [Andreas]. *Hispaniae illustratæ, seu rerum urbiumque Hispaniae Scriptores variæ, opera et studio Doctorum hominum.* Francfurti 1603. y sig.
- Sebastianus Ep. Salmanticensis. Vease Alfonso Tertius.
- Severus Sulpitius. *Epithoma Chronicorum.* En el tomo sexto de la España Sagrada. Edición segunda. Madrid 1756.
- Sidonius [Apollinaris]. Vease Apollinaris.
- Sigebertus Gemblacensis. Vease Gemblacensis.
- Sigonius [Carolus] *Opera omnia. De occidentali Imperio libri viginti, cum notis P. D. Januari Salinas.* Mediolani 1732.
- Silensis Monachus. *Chronicon.* En el tomo diez y siete de la España Sagrada. Edición primera. Madrid 1763.
- Sirmonodus [Jacobus]. *Opera varia nunc primum colecta, notis postumis, et opusculis aliquibus aucta.* Parisiis 1696.

In

In Beati Eugenii Episcopi Toletani opuscula. Parisiis 1619.

Sisebutus Rex. *Epistolæ, cum vita vel passio-*
ne Sancti Desiderii. En el tomo septimo
de la España Sagrada. Edicion segunda. Ma-
drid. 1766.

Socrates Scholasticus. *Historia Ecclesiastica.* En
el tomo primero de los Historiadores Ecle-
siásticos Griegos. Coloniæ Allobrogum 1612.

Sozomenus [Hermias]. *Ecclesiastica Historia*
ad Imperatorem Theodosium Juniores. En
el tomo segundo de los Historiadores Ecle-
siásticos Griegos. Coloniæ Allobrogum 1612.

Sulpitius [Severus]. Vease Severus.

T

Tajo Ep. Cæsaraugustanus. *Ad Quiricum Bar-*
cinonensem Antistitem in quinque libros sen-
tentiarum à se collectos. En el tomo terce-
ro de los Concilios de España, de Catala-
ni. Romæ 1753.

Tarapha [Franciscus]. *De origine, ac rebus ges-*
tis Regum Hispaniæ. En el tomo prime-
ro de la colección de Schotto. Francofur-
ti 1603.

Theodoricus Rex. *Epistolæ.* En las obras de Ca-
siodoro. Rotomagi 1679.

Tiraboschi [Girolamo]. *Storia della Lettera-*
tura Italiana. Firenze 1774. y sig.

Tudensis [Lucas]. Vease Lucas.

Tunnunensis Victor. *Chronicon a XVIII. Con-*
sulatu Theodosii Junioris usque ad annum
Christi DLXIII. En el tomo quarto de
la colección de Schotto. Francofurti 1608.

V

Valesius [Hadrianus]. *Rerum Francicarum Historia*. Lutetiae Parisiorum. 1658.

Notæ in Ammiani Marcellini Rerum gestarum Libros XVIII. Lugduni Batavorum 1693.

Vaseus [Joannes]. *Rerum Hispanicarum Chronicon*. En el tomo primero de la colección de Schotto. Francofurti 1603.

Venantius Fortunatus. Vease Fortunatus.

Victor Tunnunensis. Vease Tunnunensis.

Vienensis Ado. Vease Ado.

Villadiego [Alphonsus à]. *Forus Antiquus Gotorum Regum Hispaniæ, hodie Fuero Juzgo nuncupatus*. Matrixi 1600.

Vitensis [Victor]. *Historia persecutionis Vandalicæ in Africa, tempore Geisnerici, et Hunerici Regum, cum notis Theodorici Ruinart*. Parisiis 1694.

Viventius. Vease Ciprianus.

Warnfridus Diaconus [Paulus]. Vease Paulus.

Vulsa. *Cronica Visigoda apellidada de Vulsa, traducida, illustrada y corregida*. Vease al fin de este tomo en la Ilustracion IX.

X

Ximenez Navarrus [Rodericus]. *Rerum in Hispaniæ gestarum libri novem*. En el tomo segundo de la colección de Schotto. Francofurti 1603.

Z

Zosimus Comes. *Historia nova ex recensione Friderici Sylburgii cum latina interpretatione Joannis Leunclavi, et notis variorum, accurante Christophoro Cellario.* Cizæ 1679.

A N O N I M O S.

Additio ad Joannis Biclaensis Chronicon. En el tomo sexto de la España Sagrada. Madrid 1763.

Appendix ad Marii Chronicon. En el tomo segundo de la colección de Bouquet. Paris 1739.

Chronicon Albeldense, Aemilianense. En el tomo trece de la España Sagrada. Edición segunda. Madrid 1782.

Chronicon breve ex duobus Codicibus manuscriptis. En la Historia de la persecución Vandalaica de Ruinart. Parisiis 1694.

Chronicon Lusitanum, quo olim manuscripto Resendius, et Faria sunt usi. En el tomo catorce de la España Sagrada. Edición segunda. Madrid 1786.

Chronicon Moissiacense à mundi exordio ad annum Christi DCCCXVIII. En el tomo segundo de la colección de Bouquet. 1739.

Chronicon Silense. Vease Silensis Monachus.

Chronicon Vulsaæ. Vease Vulsa.

Chroniques de Saint Denis. En el tomo tercero de la colección de Bouquet. Paris 1741.

Chronologia Regum Gothorum ex veteri Codice manuscripto Cœnobii Moissiacensis. En el tomo

mò segundo de la colección de Bouquet.
Paris 1739.

Genealogia Regum Francorum à Meroveo usque ad Pipinum, ex veteri Codice Bibliotheca Britanniarum Regis. En el tomo segundo de la colección de Bouquet. Paris 1739.

Gesta Domni Dagoberti Regis Francorum, scripta à Monacho Cœnobii Sancti Dionisii. En el tomo segundo de la colección de Bouquet. Paris 1739.

Gesta Regum Francorum usque ad Regem Theodoricum quartum perducta. En el tomo segundo de dicha colección de Bouquet. Paris 1739.

Historia Miscella, complectens Eutropii Historiam Romanam, quam Paulus Diaconus et Landulfus Sagax continuaverunt, additis notis Henrici Canisii. En el tomo primero de los Escritores de Italia de Murratori. Mediolani 1723.

Legis Visigothorum libri duodecim. En la colección de leyes antiguas de Lindembrogio. Francofurti 1618.

Notitia Provinciarum, et Civitatum Africæ... ad Codices manuscriptos emendata. En la Historia de la persecución Vandalica de Ruinart. Parisiis 1694.

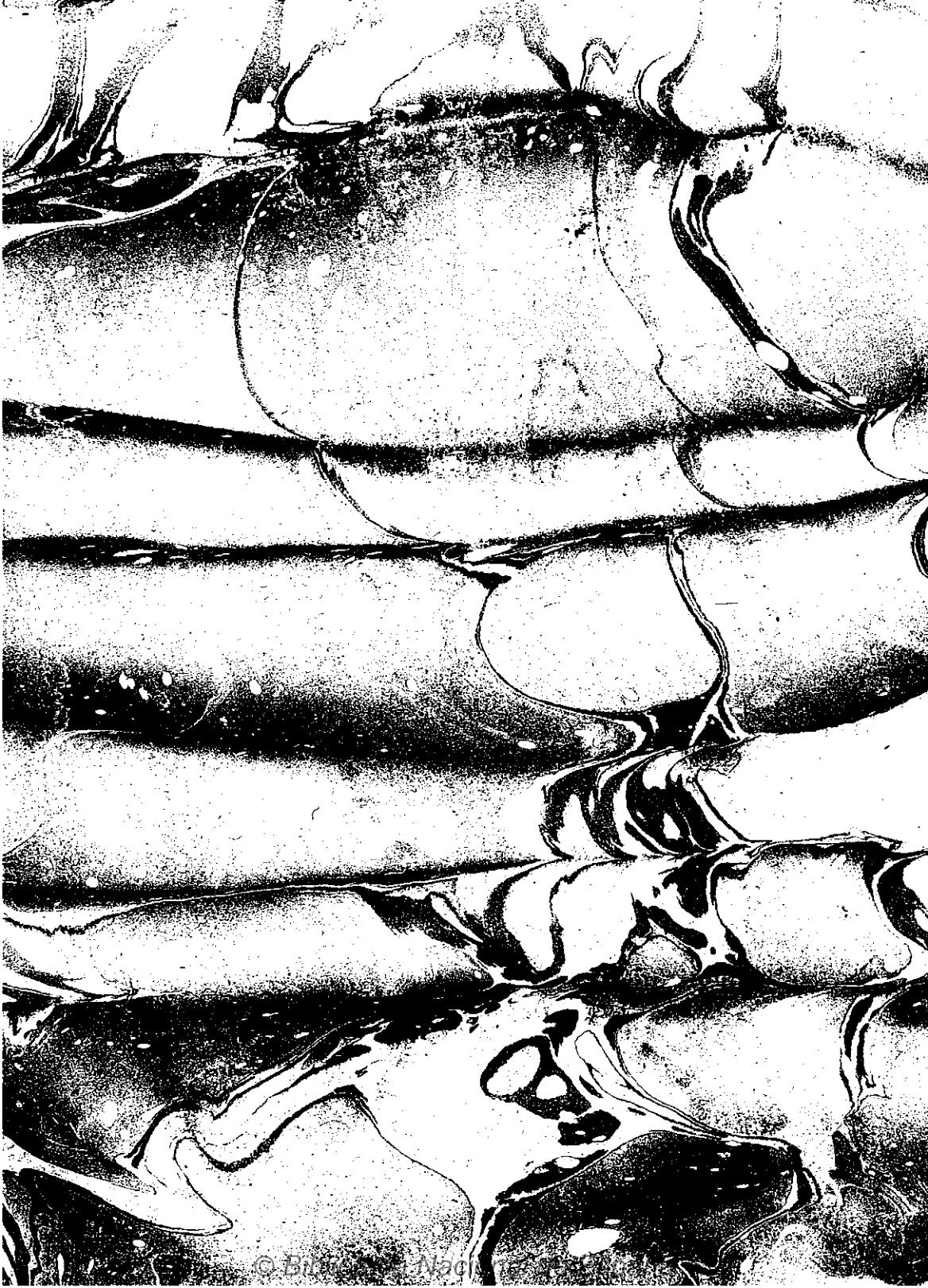
Relatio de visione habita Tajoni Episcopo in Romana Ecclesia &c. Se hallará en el Concilio Toledano septimo en las colecciones de Aguirre y Catalani.



ER.

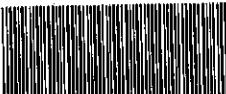
ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Lease.</i>
52	14	dixo	dixe
80	29	este	esta
196	27 y 28	les les rogó	les rogó





BIBLIOTECA NACIONAL



1001151275